

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**



TESIS DOCTORAL

**Preservación del patrimonio audiovisual en el archivo de
televisión de la Dirección de Radio y Televisión de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Ubaldo Primitivo Candia Reyna

DIRIGIDA POR

**Juan Carlos Marcos Recio
Raquel Espinosa Castañeda**

Madrid

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN



TESIS DOCTORAL

**Preservación del patrimonio audiovisual en el archivo de televisión de la
Dirección de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis
Potosí**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR
PRESENTADA POR

Ubaldo Primitivo Candia Reyna

Directores

Dr. Juan Carlos Marcos Recio

Dra. Raquel Espinosa Castañeda

Madrid 2025

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias de la Información

Programa de Doctorado en Periodismo



Preservación del patrimonio audiovisual en el archivo de televisión de la
Dirección de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis
Potosí

Trabajo de investigación que presenta el doctorando Ubaldo Primitivo Candia
Reyna para la obtención del título de doctor en Periodismo
bajo la dirección del Dr. Juan Carlos Marcos Recio y la Dra. Raquel Espinosa
Castañeda.

Madrid, 2025

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a mi esposa Citlalli, por todo su amor, apoyo y motivación; a mis hijos, Scarlet y Carlo, por todo su cariño.

A mis padres
Yolanda y Ubaldo, por la vida y las enseñanzas que me han brindado

A mis hermanas y hermano, Katya, Tannia y Jonathan,
por el respeto y confianza

A mi familia y amigos, por sus consejos
y ánimos

A los colegas responsables del patrimonio audiovisual, por compartir
conocimientos y enseñanzas

A todos aquellos que, de una u otra manera me ayudaron
a llegar hasta aquí, **GRACIAS**

Agradecimientos:

Esta memoria de investigación fue posible gracias al apoyo de personas e instituciones, su colaboración fue importante para lograr el objetivo de esta etapa académica.

A mis tres asesores; a la Dra. Paloma Hidalgo Goyanes (QEPD), quién fue nombrada como mi asesora en un inicio y que lamentablemente perdió la vida en este proceso, tengo un reconocimiento especial por todo su trabajo, su profesionalismo y el legado que dejó en la documentación audiovisual a nivel internacional.

Al Dr. Juan Carlos Marcos Recio, quién siempre estuvo al pendiente de todo el proceso, su apoyo incondicional, sabiduría, motivación y enseñanza, me hizo sentir acompañado, sobre todo, con la confianza necesaria durante esta etapa. Mantengo un sincero aprecio y agradecimiento por su amistad, profesionalismo y humanismo, sus conocimientos compartidos fueron la brújula en este camino.

A la Dra. Raquel Espinosa Castañeda, quién siempre estuvo dispuesta a continuar y guiarme en el desarrollo de esta investigación, sus enseñanzas fueron una pieza clave para la culminación de la misma; su cercanía, conocimientos y cordialidad fueron fundamentales en este proceso.

A mis mentores, la Dra. Rosa María Martínez Rider, la Dra. Perla Olivia Rodríguez Reséndiz y el Dr. Alfonso López Yepes, por su motivación para continuar en mi preparación académica; me han honrado con su amistad, apoyo y consejos.

A la Lic. Pilar Delgadillo Silva, al Lic. Mario García Valdez, la Lic. Cynthia Valle Meade, la Lic. María Luisa Buendía Zubiaga, el Prof. Juan Manuel Delgado Carmona, la Lic. Kiryat Monsiváis Martínez, el Dr. Rodolfo González Barrera Cruz y la Dra. Ana Isabel Méndez Ortiz, por la confianza y apoyo en mi desempeño personal y profesional; a la Lic. Gabriela Hernández Nieto, directora de Radio y Televisión, por todo su apoyo en esta etapa.

A todas las maestras y maestros de mi vida académica, gracias por todas sus enseñanzas, por su tiempo, por su dedicación, por su entusiasmo; me han brindado lo necesario para seguir caminando por nuevos rumbos.

A la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y el personal que en ella trabaja, su esfuerzo diario por mantener una institución de calidad, me ha hecho sentir que la suma desde mi espacio laboral, aporta en el desarrollo y mejora sustantiva.

A todos los que aportan en el crecimiento del archivo de televisión de la UASLP de manera directa e indirecta; estudiantes, trabajadores del área, directivos, público externo, gracias por creer en la preservación y acceso del patrimonio audiovisual, gracias por creer en mi persona.

A todas las personas e instituciones que están al frente de archivos de televisión, sobre todo en Universidades Públicas, por el esfuerzo de tener y mantener en mejores condiciones sus acervos y ponerlos a disposición de las sociedades; este trabajo que suele ser anónimo, tiene enormes recompensas en la memoria colectiva. Para los que nos antecedieron y los que vienen, gracias infinitas por no desistir.

Por ultimo y no menos importante, a mi familia, a las raíces que emanan de mi pueblo natal “Charcas, San Luis Potosí”; gracias por apoyarme en este proceso, por darme todo el amor necesario para seguir adelante.

"La memoria no es lo que recordamos, sino lo que nos recuerda. La memoria es un presente que nunca acaba de pasar"

(Octavio Paz)

Resumen:

La investigación que se presenta a continuación forma parte de la coyuntura histórica sobre las estrategias de preservación del patrimonio audiovisual en el Archivo de Televisión de la Dirección de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), tomando en consideración el reconocimiento que ha hecho la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otros organismos, para que se adopten las medidas necesarias para la salvaguardia y conservación de los documentos audiovisuales a nivel mundial.

El patrimonio audiovisual es un término holístico que engloba todos los formatos, incluyendo el sonoro, fílmico, gráfico, fotográfico, videográfico, entre otros, así como a medios de comunicación como el cine, la radio, la televisión y la prensa. Este patrimonio, refleja una diversidad lingüística y cultural de nuestras comunidades, y sirve como un fundamento invaluable de conocimiento, así como una afirmación y testimonio de nuestra memoria.

El archivo de televisión universitario, cuenta con documentos audiovisuales únicos sobre programas educativos, culturales, deportivos e institucionales producidos por la UASLP desde 1988 hasta la fecha. Sus contenidos, son fuentes primarias referentes para estudios en comunicación, historia local, regional y nacional, así como un potencial para la innovación en metodologías pedagógicas. Este patrimonio, enfrenta en la actualidad una serie de riesgos debido al uso y almacenamiento de los formatos y soportes, lo que puede llevar a su deterioro o pérdida, si no se emplean los mecanismos adecuados para su sostenibilidad.

En esta tesis, se presentan datos recopilados a través del tiempo, basados en entrevistas a profesionales nacionales e internacionales, reportes internos, formularios, normativas e información que, por la experiencia laboral y aprendizajes, presenta el que suscribe. El estudio sigue un enfoque cualitativo y cuantitativo, ya que busca comprender y analizar las estrategias de preservación del patrimonio audiovisual en una institución

universitaria mediante el análisis y observación de procesos, el inventario técnico del archivo, su uso actual, así como el estudio de otros casos similares.

En la estructura de esta investigación, se plantean ocho capítulos divididos en tres apartados; en la primera parte de esta investigación, se abordan los fundamentos conceptuales, el marco metodológico e histórico, los alcances de la televisión y el patrimonio audiovisual. En la segunda parte de esta memoria de investigación, se presentan los fundamentos de los archivos audiovisuales de televisión, el quehacer de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y el desarrollo del archivo de televisión. Por último, en la tercera parte se presenta las conclusiones finales, referencias y anexos.

Los resultados y conclusiones que se muestran, analizan la experiencia relacionada con las estrategias de gestión de la memoria audiovisual en un entorno universitario público con autonomía en México, a través de la implementación de programas y normativas institucionales para dar acceso a su patrimonio. El estudio establece fundamentos conceptuales, metodológicos y tecnológicos, enmarcados en áreas del conocimiento relacionados con las ciencias de la información, la documentación, el periodismo, y los medios de comunicación.

Abstract:

The research presented below is part of the historical context of the preservation strategies of the audiovisual heritage in the Archivo de Televisión de la Dirección de Radio y Televisión of the Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), taking into consideration the recognition made by the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) and other agencies, to adopt the necessary measures for the safeguarding and preservation of audiovisual documents worldwide.

Audiovisual heritage is a holistic term that encompasses all formats, including sound, film, graphics, photography, videographic, among others, as well as media such as film, radio, television, and the press. This heritage reflects the linguistic and cultural diversity of our communities and serves as an invaluable foundation of knowledge, as well as an affirmation and testimony of our memory.

The university television archive holds unique audiovisual documents on educational, cultural, sports and institutional programs produced by the UASLP from 1988 to the present. Its contents are primary sources of reference for studies in communication, local, regional and national history, as well as a potential for innovation in pedagogical methodologies. This heritage currently faces a series of risks due to the use and storage of formats and media, which can lead to its deterioration or loss, if the appropriate mechanisms for its sustainability are not implemented.

This thesis presents data collected over time, based on interviews with national and international professionals, internal reports, forms, regulations and information presented by the undersigned from work experience and learning. The study follows a qualitative and quantitative approach, seeking to understand and analyze audiovisual heritage preservation strategies at a university institution through process analysis and observation, a technical inventory of the archive, its current use, and the study of other similar cases.

In the structure of this research, eight chapters are divided into three sections. In the first part of this research, the conceptual foundations, the methodological and historical

framework, the scope of television and audiovisual heritage are addressed. In the second part of this research report, the fundamentals of television audiovisual archives, the work of the Universidad Autónoma de San Luis Potosí and the development of the television archive are presented. Finally, the third part presents the final conclusions, references, and annexes.

The results and conclusions presented analyze the experience related to audiovisual memory management strategies in a public university environment with autonomy in Mexico through the implementation of programs and institutional regulations to provide access to its heritage. The study establishes conceptual, methodological, and technological foundations, framed in areas of knowledge related to information sciences, documentation, journalism, and media.

ÍNDICE

Contenido

Agradecimientos	9
Resumen	15
Abstract	17

Capítulo I. Introducción

1. Introducción	27
1.1. Objeto de la investigación	28
1.2. Estructura de la tesis	29
1.3. Justificación	30
1.4. Estado de la cuestión	35
1.5. Metodología	38
1.5.1. Preguntas de investigación	39
1.5.2. Enfoque y tipo de estudio	40
1.5.3. Unidad de análisis	41
1.5.4. Criterios de inclusión	41
1.5.5. Criterios de exclusión	42
1.5.6. Universo	42
1.5.7. Muestra y muestreo	42
1.5.8. Hipótesis	43
1.5.9. Variables e indicadores	43
1.5.10. Diseño metodológico	45
1.5.11. Instrumentos de recolección de información	45
1.5.12. Procesamiento, análisis e interpretación de resultados	46

Capítulo II. Fundamentos de la televisión

2. Fundamentos de la televisión	49
2.1. La televisión, evolución y características	49
2.2. La televisión como medio de comunicación e información	61
2.3. La televisión cultural y educativa	66
2.4. La televisión en México	69

Capítulo III. La televisión en el siglo XXI

3. La televisión en el siglo XXI	79
3.1. Aportaciones y perspectivas de la televisión	79
3.2. Producción televisiva en entornos digitales	83
3.3. La televisión y la inteligencia artificial	86
3.4. La televisión y otros medios de comunicación	90

Capítulo IV. El Patrimonio Audiovisual

4. El Patrimonio Audiovisual	105
4.1. Patrimonio Audiovisual: definición y composición	105
4.2. Marco legal del Patrimonio Audiovisual	109
4.3. Día Mundial del Patrimonio Audiovisual (27 de octubre)	115
4.4. Organizaciones a favor del Patrimonio Audiovisual	140
4.4.1. Consejo Coordinador de las Asociaciones de Archivos Audiovisuales	141
4.4.1.1. Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF)	143
4.4.1.2. Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/IFTA)	145
4.4.1.3. Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA)	147
4.4.1.4. Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA)	148
4.4.1.5. Consejo Internacional de Archivos (ICA)	150
4.4.1.6. Asociación de Archiveros de Imágenes en Movimiento (AMIA)	152
4.4.1.7. Asociación de Archivos Audiovisuales del Sudeste Asiático y el Pacífico (SEAPAVAA)	154
4.4.1.8. Asociación de Colecciones de Sonidos Grabados (ARSC)	155
4.4.1.9. Federación de Bibliotecas Audiovisuales Comerciales (FOCAL)	157

Capítulo V. Fundamentos de los archivos audiovisuales de televisión

5. Fundamentos de los archivos audiovisuales de televisión	163
5.1. El archivo y los documentos audiovisuales	163
5.2. Tipología de los archivos audiovisuales	170
5.3. Archivos de televisión	173
5.4. Evolución de los soportes y formatos de televisión	177

Capítulo VI. Universidad Autónoma de San Luis Potosí

6. Universidad Autónoma de San Luis Potosí	193
6.1. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí y su autonomía	193
6.2. Dirección de Radio y Televisión Universitaria	207
6.3. Televisión Universitaria, breve reseña histórica	210
6.4. Fondo del archivo de televisión universitaria	214
6.5. Marco legal del patrimonio audiovisual en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí	220
6.6. El Centro de Documentación Audiovisual de Radio y Televisión Universitaria	224
6.7. Formación interna de profesionales	244

Capítulo VII. Archivo de televisión de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

7. Archivo de televisión de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí	249
7.1. Origen del archivo de televisión universitaria	249
7.2. Soportes y formatos de video en el archivo de televisión universitaria	257
7.3. Normativa del archivo de televisión universitaria	262
7.4. La preservación documental	264
7.5. El acceso y difusión	273
7.5.1. Play a la historia	275
7.5.2. Viaja en el tiempo	280
7.5.3. Canal UASLPTV	283

Capítulo VIII. Resultados

8. Resultados	291
8.1. Entrevistas a profesionales	291
8.2. Descripción general de los archivos de televisión universitarias en México	299

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones y recomendaciones	305
Conclusiones generales	305
Consideraciones y recomendaciones finales	310

Bibliografía.	313
----------------------	-----

Anexos

Anexo 1. Lista de figuras	329
Anexo 2. Lista de gráficas	332
Anexo 3. Lista de tablas	332
Anexo 4. Glosario de términos y abreviaciones	333
Anexo 5 Fotografías	334

PRIMERA PARTE:

Capítulo I

Capítulo 1. Introducción

El legado audiovisual representa uno de los patrimonios culturales más significativos que posee la humanidad hoy en día; este se integra por elementos, registros y creaciones que, por su relevancia histórica, cultural, social y económica, forman parte de nuestra memoria compartida.

La importancia de este legado se basa sobre todo en su papel significativo en el desarrollo de las comunidades, refleja las narrativas de individuos y culturas alrededor del planeta, por lo que se considera una fuente esencial de datos que proporciona conocimiento y nos ayuda a mantener una memoria que testifica nuestra historia. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha reconocido a este patrimonio como parte fundamental de la identidad de los siglos XX y XXI, sin embargo, también ha señalado que debido a la falta de implementación de políticas y lineamientos se ha perdido una cantidad considerable de este patrimonio en muchas partes del mundo, encareciendo cada vez la memoria de la humanidad.

El patrimonio audiovisual es diverso, para la propia UNESCO abarca, sin estar limitado a ello, “las grabaciones sonoras, radio, películas, televisión, videos, producciones digitales o de otro tipo que incluyan imágenes en movimiento y/o grabaciones de sonidos; además de material no literario o gráfico, tal como fotografías, mapas, manuscritos, diapositivas, trabajos visuales, entre otros.”

La televisión, como parte fundamental de este patrimonio, cuenta con una historia de desarrollo que le ha permitido trascender a través de los años como un medio de comunicación masivo de cobertura y alcance; es un medio que produce millones de materiales audiovisuales, lo que la hace un importante símbolo de la historia compartida del mundo, es un guardián de la memoria que alberga eventos y relatos significativos de las sociedades.

Se ha señalado a su vez en diversos espacios, que la televisión es una herramienta fundamental en el desarrollo mundial con un impacto en lo cultural, político, económico y social. Ante la proliferación de televisoras y sus producciones, se vuelve indispensable contar con espacios que organicen y preserven la memoria generada, de tal manera que se garantice el acceso a fuentes que den testimonio de la historia de la humanidad.

Lo anterior, nos lleva a reflexionar y cuestionarnos sobre ¿Qué tan necesario es contar con un archivo que preserve nuestra historia?, en este sentido, la postura desde esta investigación se encuentra vinculada predominantemente a la pérdida inminente de la memoria si no se toman acciones inmediatas y eficaces para su salvaguarda, en esa búsqueda incesante por preservar la memoria. Por lo tanto, es en la actividad del periodismo y las ciencias de la información, en donde a través de diversos procesos en los medios de comunicación social como la televisión, se investiga, interpreta y difunde la información mediante diversos formatos y soportes; la importancia de estas actividades radican en que en la era de la información, la revolución digital y con la inteligencia artificial, se alcanzan nuevas dimensiones de resignificación para realizar prácticas de preservación de la información generada y puesta en valor de los propios documentos. De aquí, el interés por investigar y proponer prácticas desde una institución como lo es la Universidad, con el fin de contribuir en esta laboriosa tarea de preservar la herencia documental y crear conciencia sobre la necesidad de hacer lo que nos corresponde como sociedad para seguir fortaleciendo nuestra identidad.

1.1. Objeto de la investigación

Esta tesis tiene como objeto de investigación analizar las estrategias de preservación del patrimonio audiovisual en el archivo de la Dirección de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en México, evaluando su efectividad y proponiendo mejoras en su gestión y acceso. El estudio establece fundamentos conceptuales, tecnológicos y metodológicos enmarcados en áreas del conocimiento relacionados con las ciencias de la información, la historia y la documentación de instituciones que preservan y dan acceso a la memoria de la humanidad.

Los objetivos específicos de la investigación son los siguientes:

- Examinar los antecedentes históricos y la evolución del archivo de televisión de la UASLP.
- Identificar los problemas más comunes en la gestión y preservación del patrimonio audiovisual en los archivos de televisión.
- Comparar los modelos de preservación y acceso en otras universidades públicas de México.
- Estimar el alcance del marco normativo que rige la preservación del patrimonio audiovisual en México y su aplicación en archivos universitarios.
- Proponer recomendaciones para mejorar la gestión y acceso al patrimonio audiovisual del archivo de televisión de la UASLP.

1.2. Estructura de la tesis

La estructura de esta tesis plantea ocho capítulos divididos en tres apartados, los cuales abordan los objetivos mencionados anteriormente de la siguiente manera:

- En la primera parte de esta investigación, se presentan a modo de introducción cuatro capítulos en donde se abordan los fundamentos conceptuales, el marco metodológico e histórico, los alcances de la televisión y el patrimonio audiovisual.
- En el capítulo I, se presenta el objeto de la investigación, la justificación, el estado de la cuestión y la metodología utilizada para esta tesis.
- En el capítulo II, denominado fundamentos de la televisión, se describen las características más sobresalientes sobre la evolución de la televisión y los alcances que este medio de comunicación permite como fuente de información, cultura y educación, así como su desarrollo en México.
- El capítulo III, titulado la Televisión en el siglo XXI, está destinado a presentar las perspectivas y aportaciones de este medio en entornos digitales, el uso de inteligencia artificial y la relación existente con otros medios de comunicación.

- El desarrollo del capítulo IV: El patrimonio audiovisual, expone la definición, composición, celebración y marco legal de esta herencia mundial y da a conocer las entidades internacionales que trabajan a favor de la misma.
- En la segunda parte de esta memoria de investigación, se presentan los fundamentos de los archivos audiovisuales de televisión, el quehacer de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y el desarrollo del archivo de televisión.
- Por su parte, el capítulo V, titulado: fundamentos de los archivos audiovisuales de televisión, está dedicado a presentar las características principales que distinguen a estos archivos, así como la evolución de algunos soportes y formatos de video.
- El capítulo VI, denominado: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, presenta un panorama sobre su constitución, la creación de la Dirección de Radio y Televisión, el marco legal del patrimonio audiovisual universitario y la creación de un Centro de Documentación Audiovisual como unidad de información que preserva, da acceso y apoya en la formación de profesionales en la Universidad.
- El capítulo VII, titulado: Archivo de televisión de Radio y televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, tiene como propósito describir el proceso de creación del archivo de televisión, sus características principales, los procesos de gestión y preservación, así como los programas de acceso y difusión de sus contenidos.
- La tercera parte de esta tesis presenta las conclusiones finales, referencia y anexos.
- El capítulo VIII, denominado resultados, aporta argumentos y opiniones a las premisas mostradas al inicio de esta memoria, presenta a su vez, un panorama del desarrollo de otros archivos de televisión universitarios.
- A continuación, se ofrecen las conclusiones y las referencias consultadas.
- Esta tesis se cierra con los diferentes anexos.

1.3. Justificación

La televisión es un medio de comunicación creado a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, ha estado presente en la sociedad como un sistema de comunicación mundialmente accesible, generador de información, fuente de conocimiento y

entretenimiento. Es un elemento clave que ha evolucionado y se ha adaptado a las transformaciones tecnológicas, posicionándose en las sociedades modernas debido a su amplio alcance en la difusión de la cultura a nivel internacional.

La importancia que tiene la televisión radica en ser una herramienta indispensable de comunicación y presencia pública para todo tipo de agentes culturales, económicos, sociales y políticos; se ha transformado en un instrumento poderoso que se ha instalado con gran fuerza en la vida de las personas, influyendo en la forma de actuar y pensar, logrando a su vez modificar la manera en que la humanidad entiende y conoce el entorno; todo ello en el cumplimiento de sus tres funciones principales que son: informar, entretener y educar.

La televisión sigue siendo un medio vigente y popular, a pesar de la aparición y existencia de otros medios de comunicación, nuevas plataformas digitales y las redes sociales. Su adaptación a las necesidades y preferencias del público, se basa en múltiples ofertas de contenidos, variedad de géneros y formatos, lo cual la posiciona en un entorno competitivo en una industria en constante evolución.

De este medio deriva parte importante del patrimonio audiovisual, con producciones televisivas que representan un legado invaluable de la memoria social y cultural de la humanidad. La preservación del patrimonio audiovisual es fundamental para salvaguardar la herencia colectiva y garantizar que la memoria que se resguarda en los archivos de televisión pueda ser accesible para las generaciones presentes y futuras.

La propia Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), propuso en 1980, la protección y conservación de las películas y otros soportes audiovisuales. Sugería que se incluyeran, entre otras, el cine, la televisión y la radio como componentes del legado cultural y documental de la humanidad. El objetivo era que estas producciones contaran con una protección física adecuada, y con esto, evitar el daño causado por el paso del tiempo y las condiciones ambientales. Además, se destacó a su vez, la importancia de que cada país miembro de la organización adoptara medidas adicionales apropiadas para asegurar la protección y conservación de esta parte esencialmente vulnerable

de su patrimonio cultural, tal como se venía haciendo con otras manifestaciones culturales, ya que representan una fuente de enriquecimiento para las generaciones tanto actuales como futuras.

Esta recomendación, sumada a otros esfuerzos, dio como resultado, que, en la Conferencia General de la UNESCO, en su 33ª reunión en París en el año de octubre 2005¹, se aprobara la Resolución 33 C/53 en la que se proclamó el 27 de octubre de cada año “Día Mundial del Patrimonio Audiovisual”.

Para Edmondson, R. (2018)², “el patrimonio audiovisual es muy amplio, abarca sin estar limitado a ello, grabaciones sonoras, radio, películas, televisión, videos, producciones digitales o de otro tipo que incluyan imágenes en movimiento y/o grabaciones de sonidos, estén o no dirigidos principalmente a ser distribuidos al público, entre otras”.

Los fondos audiovisuales de la televisión son fuentes de información y conocimiento, son obras que involucran imágenes y/o sonidos en las que se encuentra plasmado el devenir histórico, artístico y cultural de la sociedad. Estos documentos se constituyen como legados representativos y son parte esencial de la memoria del mundo, del patrimonio audiovisual, el patrimonio documental y los bienes culturales de la humanidad.

Se ha puesto de manifiesto, la necesidad de tomar medidas urgentes y preservar los documentos audiovisuales debido a que, en el caso de los documentos físicos, son extremadamente delicados por el tipo de material con el que fueron fabricados, y muy vulnerables a las tecnologías en constante evolución; una parte considerable de este patrimonio se ha perdido debido al abandono, la falta de recursos humanos, tecnológicos y financieros, así como a la aplicación de políticas adecuadas para su conservación.

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2005). Actas de la Conferencia General 33ª. Reunión. UNESCO. Recuperado el 25 de enero de 2024 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142825_spa

² Edmondson, R. (2018). Filosofía y principios de los archivos audiovisuales. UNESCO. Recuperado el 03 de enero de 2024 de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000264105>

En los últimos años, se percibe un crecimiento exponencial de estos documentos, la propia Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022)³ señala que “la televisión sigue siendo la mayor fuente de consumo de vídeo y aunque los tamaños de pantalla han cambiado y las personas crean, publican, transmiten y consumen contenido en diferentes plataformas, el número de hogares con televisores en todo el mundo continúa aumentando”. Por lo anterior, se ha creado la necesidad de diseñar estrategias y lineamientos para gestionarlos, salvaguardarlos, preservarlos y darles acceso, y que estos documentos sean fuentes de información que den testimonio a las generaciones emergentes y que aporten en el desarrollo del intelecto como recursos educativos, históricos y culturales, así como de los propios medios.

Aunado a lo anterior, con la llegada de la televisión a demanda o “Tv on demand” a través de diversos medios, existe un gran esfuerzo para dar acceso rápido y eficaz a contenidos para segmentos específicos; las televisoras han tomado en cuenta las tendencias actuales y se han tenido que adaptar, replanteándose así estrategias para sus archivos, tomando como aliado al propio internet; gracias a ello, se pueden visualizar programas, series y noticias históricas y actuales, provenientes no solo de un entorno local sino de otros países desde diversos dispositivos de recepción. De esta situación se advertía desde 2017, cuando fue publicada la investigación de *Video On Demand (VoD) Market Outlook To 2024* a través de *The Daily Televisión*⁴, en donde se mencionaba que el consumo de contenidos en formatos digitales se estaba incrementando provocando a su vez el consumo en plataformas como Amazon, Netflix, entre otras. Con la llegada del *video on demand*, la televisión ha ampliado su alcance, llegando a nuevos públicos a través de diversos dispositivos y medios; el talento y creatividad de los profesionales de la industria audiovisual es imprescindible en la creación de una amplia gama de contenidos.

³ Organización de las Naciones Unidas (2022). Día Mundial de la Televisión 21 de noviembre. ONU. Recuperado el 20 de diciembre de 2023 de <https://www.un.org/es/observances/world-television-day>

⁴ *The Daily Televisión* (2017). US\$ 77.700 millones proyectados de ingresos para el mercado mundial VOD en 2024. *The Daily Televisión*. Recuperado el 11 de enero de 2024 de https://www.thedailytelevision.com/articulo/research/us-77700-millones-proyectados-de-ingresos-para-el-mercado-mundial-vod-en-2024?utm_source=The+Daily+Television+Newsletter&utm_campaign=edbf341547-EMAIL_CAMPAIGN_2017_05_25&utm_medium=email&utm_term=0_7573d9eb54-edbf341547-123702781

Las pautas que determinan qué conservar y qué eliminar son influenciadas por los intereses de las cadenas de televisión, ya sean del sector público o privado, y responden a múltiples razones, considerando la cantidad de espacio de almacenamiento, que es un aspecto a tener en cuenta por diversas entidades. Un informe de la consultora IDC de 2020 citada por IT Digital Media Group⁵, informaba sobre la capacidad de almacenamiento instalada en todo el mundo, la cual crecería un 16,6%, alcanzando unos 6,8 Zettabytes, y esperaban que continuara aumentando a una tasa interanual compuesta del 17,8% entre 2019 y 2024.

Las tareas de conservar y reconocer la importancia histórica, social y cultural, recaen esencialmente en la persona o institución que posea los derechos morales o patrimoniales de una obra, así como en las decisiones que se realicen al respecto. No obstante, la obligación de salvaguardar y crear un patrimonio es una cuestión de gran relevancia, se deben contemplar las implicaciones económicas, destinar recursos y actuar con determinación, teniendo una perspectiva clara de los objetivos a corto, medio y largo plazo, lo que en muchas ocasiones requiere un trabajo conjunto.

Los procesos de preservación y acceso ya han empezado en diversos países, cada uno con características específicas en cuanto a tiempo, recursos y especialización. Las instituciones que salvaguardan el patrimonio como los centros de documentación, archivos, bibliotecas y museos tienen un papel fundamental como garantes de la memoria. La propia Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, ha señalado en las *Directrices para la Preservación del Patrimonio Digital*⁶, que “otros custodios de confianza para llevar a cabo las tareas de preservación son las universidades y demás instituciones de investigación y enseñanza, quienes tienen un interés natural en garantizar el acceso permanente a ciertos tipos de objetos, y pueden ofrecer a la vez la viabilidad a largo plazo y la infraestructura técnica para desempeñar una función de preservación”.

⁵ IT Digital Media Group (2020). El espacio de almacenamiento mundial sigue creciendo de forma constante. IT Digital Media Group. Recuperado el 11 de enero de 2024 de <https://almacenamientoit.ituser.es/noticias-y-actualidad/2020/05/el-espacio-de-almacenamiento-mundial-sigue-creciendo-de-forma-constante>

⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2003). *Directrices para la Preservación del Patrimonio Digital*. UNESCO. Recuperado el 13 de diciembre de 2023 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000130071_spa

En la Dirección de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se localiza el archivo de Televisión Universitaria en el Centro de Documentación Audiovisual. Desde 1988, este espacio concentra la memoria audiovisual de la universidad, algunos documentos del estado potosino y del país.

A lo largo del tiempo, en este archivo se han llevado a cabo distintas labores de conservación utilizando diversos recursos e infraestructura. Se pretende mantener tanto los elementos analógicos como los digitales, y también se tiene como objetivo garantizar el acceso continuo a los documentos audiovisuales, teniendo en cuenta diversos procedimientos y acciones relacionadas con el fondo documental y su entorno.

Esta constante evolución conlleva implementar modelos de preservación que se adapten a los requerimientos actuales de información, considerando la eficiencia de recursos humanos, económicos, TIC's, y las mejores prácticas para el acceso de los fondos.

1.4. Estado de la cuestión

Para llegar al estado de la cuestión, se trabajó en esta tesis con la bibliografía que existe sobre la televisión, patrimonio audiovisual, conservación y preservación en los archivos audiovisuales, entrevistas a profesionales del ámbito, y un cuestionario a archivos de televisión de universidades públicas autónomas de México.

Este trabajo incluye libros, artículos y participaciones en foros como: “Gestión del patrimonio audiovisual” (Marcos Recio, 2013)⁷ que aborda sobre el valor de los fondos patrimoniales y su gestión. “Filosofía y principios de los archivos audiovisuales” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2018)⁸, que concentra la teoría sobre la preservación y archivística

⁷ Marcos Recio, J.C. (2013). Gestión del patrimonio audiovisual en medios de comunicación. Madrid: Síntesis.

⁸ Edmondson, R. (2018). Filosofía y principios de los archivos audiovisuales. UNESCO. Recuperado el 03 de enero de 2024 de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000264105>

audiovisual. “El film research” (López de Solís, 2013)⁹, que explica la labor del profesional en las labores de documentación en producciones audiovisuales. “Documentación audiovisual en televisión” (Caldera Serrano y Arranz Escacha, 2012)¹⁰, que resalta la importancia de la gestión documental de la información audiovisual. “Preservación del patrimonio audiovisual de televisión: el archivo de Televisión Española (TVE): de los orígenes a la digitalización” (Hidalgo Goyanes, 2017)¹¹, que explica el valor del patrimonio audiovisual y la preservación. “Apuntes para una historia de la televisión mexicana” (Sánchez de Armas, 1998)¹², que muestra el desarrollo de la televisión en México. “Creadores de memoria: los archivos sonoros y audiovisuales en México” (Rodríguez Reséndiz 2021)¹³, que aborda el panorama actual de archivos en México. “El interés de los contenidos audiovisuales en las industrias creativas: experiencias de disseminación y reutilización de contenidos” (Teruggi, 2014)¹⁴, que explica el valor de los contenidos audiovisuales.

“Ley General de Archivos” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2018)¹⁵, que presenta la normativa de archivos en México. “La importancia de preservar el patrimonio videográfico en los archivos de televisión” (Candia Reyna, 2017)¹⁶, que aborda el caso del archivo de televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

⁹ López de Solís, I. (2013). *El Film-research*. Barcelona: UOC

¹⁰ Caldera-Serrano, J.; Arranz-Escacha, P. (2012). *Documentación audiovisual en televisión*. Barcelona: UOC.

¹¹ Hidalgo Goyanes, P. (2017). *Preservación del patrimonio audiovisual de televisión: El archivo de Televisión Española (TVE): de los orígenes a la digitalización*. Madrid: UCM.

¹² Sánchez Armas, M.A. (1998). *Apuntes para una historia de la televisión mexicana*. México: Espacio 98

¹³ Rodríguez Reséndiz, P. (2021). *Creadores de memoria: los archivos sonoros y audiovisuales en México*, México: UNAM

¹⁴ Teruggi, D. (2014). “El interés de los contenidos audiovisuales en las industrias creativas: experiencias de disseminación y reutilización de contenidos.” *Sexto Seminario Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales: la democratización del patrimonio sonoro y audiovisual en la era digital*. Coord. Fonoteca Nacional. México: Secretaría de Educación Pública.

¹⁵ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2018). *Ley General de Archivos*. Gobierno de México. Recuperado el 11 de enero de 2024 de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA.pdf>

¹⁶ Candia Reyna, U. (2017). *La importancia de preservar el patrimonio videográfico en los archivos de televisión*. UNAM. Recuperado el 11 de enero de 2024 de https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/CL35

La importancia de la Ley General de Archivos en México para los archivos de televisión, radica en los siguientes objetivos mencionados en el artículo 6:

- I. “Promover el uso, métodos y técnicas que garanticen la localización y disposición expedita de documentos a través de sistemas modernos de organización y conservación de los archivos, que contribuyan a la eficiencia gubernamental, la correcta gestión gubernamental y el avance institucional;
- II. Asegurar el acceso oportuno a la información contenida en los archivos y con ello la rendición de cuentas, mediante la adecuada administración y custodia de los archivos que contienen información pública gubernamental;
- III. Regular la organización y conservación del sistema institucional de archivos de los sujetos obligados, a fin de que éstos se preserven actualizados y permitan la publicación en medios electrónicos de la información relativa a sus indicadores de gestión y el ejercicio de recursos públicos, así como de aquella que por su contenido tenga un alto valor para la sociedad;
- IV. Garantizar la correcta conservación, organización y consulta de los archivos de trámite, de concentración e históricos; para hacer eficiente la gestión pública y el acceso a la información pública; así como para promover la investigación histórica documental;
- V. Asegurar la disponibilidad, localización expedita, integridad y conservación de los documentos de archivo que poseen los sujetos obligados;
- VI. Promover el uso y difusión de los archivos históricos generados por los sujetos obligados, favoreciendo la investigación y resguardo de la memoria institucional de México;
- VII. Favorecer la utilización de tecnologías de la información para mejorar la administración de los archivos por los sujetos obligados;
- VIII. Establecer mecanismos para la colaboración entre las autoridades federales, estatales y municipales en materia de archivos;
- IX. Contribuir a la promoción de una cultura de valoración de los archivos y su reconocimiento como eje de la actividad gubernamental”.

En este sentido, la justificación está centrada principalmente en el desarrollo de un archivo que pertenece a una entidad pública, como lo es la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Sus características, espacios, infraestructura y sostenibilidad, se encuentran estrechamente vinculados a las normativas institucionales, como una parte holística que se ha consolidado a través de los años por el esfuerzo de especialistas e instituciones; por esta cuestión, se ha decidido hacer esta tesis, para que pueda ser de utilidad como guía para otras instituciones, y brindar conocimientos para futuras investigaciones.

1.5. Metodología

Elegido el tema de la preservación del patrimonio audiovisual en el archivo de televisión de la Dirección de Radio y Televisión de la UASLP, la metodología se enfocó en la observación directa de procesos y técnicas en la televisión, la bibliografía actual acerca del patrimonio audiovisual en televisión, así como el uso de recursos fundamentados sobre entrevistas realizadas a profesionales implicados en los procesos de gestión y preservación de archivos de televisión.

Respecto a la metodología observacional, partimos de la concepción de que las posibilidades de acceso al archivo de televisión son analizadas desde un proceso de investigación a través de hechos históricos, culturales, sociológicos, económicos, etc. Los resultados de los mismos son relativos y verificables, así como complementarios a otras investigaciones realizadas en el campo de estos archivos.

Un hecho relevante es que el acercamiento personal existente hacía el propio archivo, ha permitido contar con las experiencias y conocimientos necesarios para llevar a buen término esta investigación.

La participación en la dinámica de trabajo y desarrollo del propio archivo a través del tiempo, así como el intercambio de conocimientos en diversos foros especializados, ha permitido conocer las circunstancias generadas acordes con las posibilidades del desarrollo de la institución a la que pertenece.

Sobre la bibliografía especializada, se han podido consultar diversas fuentes relacionadas con archivos, televisión, patrimonio audiovisual, y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Con relación a lo anterior, se ha recurrido a libros, artículos, memorias, informes, conferencias, entre otros documentos que forman parte de un repertorio especializado que ha aportado información relevante para esta investigación.

Respecto al empleo de fuentes basadas en los profesionales académicos y/o especializados implicados en los procesos de los archivos de televisión, se puede constatar que la experiencia que han brindado, es parte esencial del intercambio de conocimientos con objetivos similares enfocados a la preservación y acceso del patrimonio audiovisual.

A lo largo de los años, hemos venido constituyendo un repertorio de entrevistas a especialistas y personal que labora en diferentes archivos de televisión universitarios, así como visitas a diversos acervos locales y nacionales. Esto, ha puesto de manifiesto la necesidad imperante no solo de conservar los documentos de archivo de televisión para su posteridad como parte del patrimonio de la humanidad, si no también, de hacerlos accesibles para generar nuevos conocimientos.

En los siguientes puntos, se agregan más elementos como parte de nuestra metodología.

1.5.1. Preguntas de Investigación

Pregunta General: ¿Cuáles son las estrategias de preservación del patrimonio audiovisual en el archivo de la Dirección de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en México; qué tan efectivas son y qué mejoras pueden implementarse en su gestión y acceso?

Preguntas Específicas:

- ¿Cuáles han sido los antecedentes históricos y la evolución del archivo de televisión de la UASLP?

- ¿Cuáles son los principales problemas en la gestión y preservación del patrimonio audiovisual en el archivo de televisión de la UASLP?
- ¿Cómo se comparan los modelos de preservación y acceso al patrimonio audiovisual en otras universidades públicas de México con el de la UASLP?
- ¿Cuál es el marco normativo que regula la preservación del patrimonio audiovisual en México y cómo se aplica en archivos universitarios?
- ¿Qué estrategias pueden implementarse para mejorar la gestión y acceso al patrimonio audiovisual del archivo de televisión de la UASLP?

1.5.2. Enfoque y tipo de estudio

Diseño metodológico

El estudio sigue un enfoque cualitativo y cuantitativo, ya que busca comprender y analizar en profundidad las estrategias de preservación del patrimonio audiovisual mediante el análisis de documentos, observación de procesos, entrevistas con expertos, el inventario técnico del archivo, su uso actual, así como el estudio de otros archivos nacionales.

En función de la variable:

- Variable principal: Preservación del patrimonio audiovisual
- Variables secundarias: acceso, gestión documental, infraestructura, políticas públicas.

En función de la variable "preservación del patrimonio audiovisual", el estudio es longitudinal retrospectivo. Longitudinal, debido a que se analiza la evolución del archivo de televisión de la UASLP desde 1988 hasta 2024; y retrospectivo porque se basa en la revisión de documentos históricos, entrevistas con profesionales con experiencia y la observación de procesos ya implementados.

Alcance

La investigación es descriptiva y exploratoria, debido a que busca caracterizar el estado actual del archivo de televisión de la UASLP e identificar sus desafíos y oportunidades de mejora.

Temporalidad

Es un estudio longitudinal retrospectivo, dado que analiza la evolución del archivo desde 1988 hasta 2024.

Espacio

El estudio se desarrolla en el archivo de televisión del Centro de Documentación Audiovisual de Radio y Televisión de la UASLP, con comparación de casos en otras universidades públicas mexicanas.

1.5.3. Unidad de análisis

El objeto de estudio es el Archivo de Televisión de la Dirección de Radio y Televisión de la UASLP, incluyendo su infraestructura, procesos de gestión, estrategias de preservación y acceso, así como las percepciones de los profesionales del sector.

1.5.4. Criterios de inclusión

- Documentos institucionales y académicos sobre patrimonio audiovisual y su preservación.
- Archivos universitarios con antecedentes en la preservación de patrimonio audiovisual.

- Profesionales con experiencia en la preservación y gestión de archivos de televisión en México y otros países.

1.5.5. Criterios de exclusión

- Archivos de televisión privados o comerciales sin vinculación con universidades.
- Documentos que no aborden la preservación del patrimonio audiovisual en archivos universitarios.
- Profesionales sin experiencia en archivos audiovisuales o documentación.

1.5.6. Universo

El universo para esta investigación, está conformado por archivos de televisión universitarios en México, y profesionales dedicados a la salvaguarda y preservación de los archivos audiovisuales.

1.5.7. Muestra y muestreo

Se emplea un muestreo no probabilístico por conveniencia, seleccionando el archivo de televisión de la UASLP como estudio de caso principal y complementándolo con entrevistas que fueron realizadas a expertos en archivos audiovisuales de otras instituciones.

- Muestra de archivos: Archivo de Televisión de la UASLP y al menos dos archivos de televisión de universidades públicas mexicanas.

Entidades respondientes de cuestionario:

- Tv UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México)
- (UACH) Universidad Autónoma Chapingo

- Muestra de participantes: Entre 8 y 12 profesionales del ámbito de la documentación audiovisual, gestión de archivos y preservación del patrimonio audiovisual.

Profesionales entrevistados

- Ray Edmondson
- Perla Olivia Rodríguez Reséndiz
- Robert Alexander Endean
- Juan Carlos Marcos Recio
- Pamela Vízner Oyarce
- Guillermo Forero Cruz
- Amira Arratia
- Daniel Teruggi
- José Antonio Merlo Vega

1.5.8. Hipótesis

El patrimonio audiovisual en archivos de televisión universitarios está en riesgo de pérdida debido a la falta de políticas y estrategias integrales de gestión, preservación y acceso.

1.5.9. Variables e indicadores

En la (Tabla 1), se observa la operatividad de las variables que serán medidas o analizadas en el presente trabajo de investigación. Así mismo se incluyen las definiciones conceptuales y operacionales, así como los indicadores que permitirán medir u observar las variables.

Tabla 1. Operatividad de variables

Variable	Tipo de variable	Definición conceptual	Definición operacional	Indicador
Preservación del patrimonio audiovisual	Dependiente	Preservación audiovisual	Se evaluará mediante el análisis de documentos institucionales, entrevistas con expertos y observación directa en el archivo de televisión de la UASLP.	Estrategias de preservación digital y física implementadas.
Acceso al patrimonio audiovisual	Dependiente	Acceso	Se analizarán las políticas de acceso, la infraestructura tecnológica disponible y el uso de plataformas digitales para consulta de archivos.	Disponibilidad de materiales audiovisuales y plataformas de acceso.
Gestión documental	Independiente	Administración de documentos	Se revisarán protocolos de catalogación, formatos de almacenamiento y los recursos de gestión documental empleados en el archivo.	Existencia y aplicación de normas de catalogación y conservación.
Infraestructura tecnológica	Independiente	Software y hardware	Se identificarán los equipos de digitalización, software de gestión y almacenamiento empleados en el archivo de televisión de la UASLP.	Equipamiento y software especializado para digitalización y conservación.

Políticas públicas y normativas	Independiente	Normativa	Se analizarán leyes, normativas y recomendaciones de organismos internacionales aplicadas en archivos universitarios en México.	Existencia y aplicación de regulaciones en la gestión del archivo audiovisual.
---------------------------------	---------------	-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia

1.5.10. Diseño metodológico

El estudio se basa en el análisis de caso del Archivo de Televisión de la UASLP, complementado con una revisión comparativa de otros archivos universitarios en México. Se emplean tres métodos de recolección de datos:

- Revisión documental: Análisis de bibliografía, informes, normativas y estudios previos sobre patrimonio audiovisual.
- Observación directa: Evaluación de las prácticas de gestión y preservación en el archivo de televisión de la UASLP.
- Entrevistas semiestructuradas: Aplicadas a profesionales del sector para conocer su percepción sobre la gestión y acceso al patrimonio audiovisual.

1.5.11. Instrumentos de recolección de información

- Guía de observación: Se utilizará para registrar prácticas de preservación, infraestructura y gestión en el archivo de televisión la UASLP.
- Cuestionario de entrevista: Preguntas semiestructuradas dirigidas a expertos en archivos audiovisuales.

- Ficha de análisis documental: Para sistematizar información relevante de bibliografía especializada y normativas sobre patrimonio audiovisual.

1.5.12. Procesamiento, análisis e interpretación de resultados

- Análisis de contenido: Se codificará la información de las entrevistas para reconocer patrones y tendencias.
- Triangulación de datos: Se compararán los resultados de la observación, entrevistas y revisión documental para obtener hallazgos más sólidos.
- Categorización temática: Se organizarán los resultados en categorías como estrategias de preservación, acceso, gestión documental y desafíos identificados.
- Comparación con otros archivos: Se analizarán las diferencias y similitudes en los modelos de preservación de otros archivos universitarios en México.

Capítulo II

Capítulo 2. Fundamentos de la televisión

En este capítulo se expone un panorama general con los principios y fundamentos teóricos del desarrollo de la televisión, destacando su influencia social, a partir de elementos como la información, la comunicación, el entretenimiento, la educación y la cultura.

Partiremos de la evolución de este medio desde los sistemas analógicos hasta los digitales, resaltando hechos que contribuyeron significativamente en su creación y desarrollo en las fases que han estado marcadas por constantes cambios tecnológicos, sociales, políticos y económicos. En este devenir histórico de la televisión y su conceptualización; resaltaremos el papel que desempeña en diversos ámbitos con la fundamentación del potencial mediático de elementos del lenguaje televisivo y su alcance como herramienta de comunicación e información de masas, e impacto como medio de difusión de la cultura y la educación en la sociedad.

Por último, analizaremos el desarrollo de la televisión en México, los hechos y sus implicaciones de consumo generalizado con las audiencias, un panorama general para determinar las inmensas posibilidades que este medio permite.

2.1. La televisión, evolución y características

La televisión es un medio de comunicación masiva creado para informar, entretener y educar a través del envío y recepción de sonidos e imágenes por medio de diversos soportes; según la Real Academia Española¹⁷, la palabra televisión se refiere al *Sistema de transmisión de imágenes a distancia a través de diferentes medios electromagnéticos, y que se reproducen posteriormente en un aparato receptor.*

¹⁷ Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea]. <<https://dle.rae.es/televisión>> [02 de octubre de 2023]

Con el transcurrir de los años, la televisión se ha convertido en parte integral de la humanidad, teniendo una gran influencia en la sociedad y la cultura, además de ser una herramienta poderosa de comunicación e interacción en el mundo, como lo refiere Ahumada Barajas (2007)¹⁸, la televisión es un elemento mediador entre los sujetos y las instituciones sociales, políticas, económicas y culturales de la sociedad.

Desde sus inicios hasta la era digital, la televisión ha evolucionado y se ha adaptado a los cambios tecnológicos, siendo de gran importancia en la vida cotidiana de millones de personas a nivel global.

Este medio fue evolucionando desde finales del siglo XIX, y su historia es un hito de innovación por todos los esfuerzos realizados a lo largo de los años; su desarrollo ha sido un proceso de experimentación lleno de dificultades con retos que en su momento parecían insuperables. Se podría considerar a la televisión y los elementos que la asocian (video, cámara, receptor, etc.), como uno de los inventos más relevantes de la humanidad, este medio como lo conocemos en la actualidad, es el resultado de numerosas iniciativas de inventores, científicos y corporaciones.

Abordar el tema de la historia de la Televisión suele ser complejo, ya que como lo menciona Cascoja Virno (2016)¹⁹: “la televisión es un mal objeto de estudio por al menos dos motivos: la dificultad en el acceso a fuentes y la ausencia de una legitimidad social que alienta el desinterés de la academia”. Sin embargo, conocer la transformación de este medio a través de la información e historiografía existente, se vuelve indispensable; en este sentido, considerar el análisis de periodos nos permite comprender parte importante de su consolidación, tomando en cuenta que la historia de la televisión estuvo marcada por cambios de orden social, cultural, político y económico.

¹⁸ Ahumada Barajas, R. (2007). T.v., su influencia en la percepción de la realidad social (1. ed.). Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 05 de febrero de 2023 en <https://elibro-net.bucm.idm.oclc.org/es/ereader/universidadcomplutense/75401>

¹⁹ Cascajosa Virno, C.; Farshad, Z. (2016). Historia de la televisión. Valencia: Tirant Lo Blanch, p. 8.

Existen estudios académicos del desarrollo de la televisión que han plasmado diversas etapas de su historiografía, en ellos se contemplan el surgimiento del medio, las variaciones del medio en contextos regionales, así como su situación política y social.

En un acercamiento a los periodos que dieron origen a este medio, Bignell, J. y Fickers, A. (2008)²⁰, describen en cinco fases la historiografía sobre la televisión en Europa, que es de donde se originan los primeros inventos, estas tiene que ver en una primera fase con las historias orales de los pioneros del medio; en una segunda etapa refieren a un interés académico “serio” en los años sesenta centrado en el desarrollo institucional de la televisión y el contexto político y social; en la tercera etapa la relacionan con “las conciencias audiovisuales” de los años setenta y década de los ochenta, como consecuencia de los roles y responsabilidades sobre el patrimonio cultural, así como el surgimiento de instituciones nacionales de conservación de material de televisión; en la cuarta fase se refieren a los estudios televisivos y la relación con las audiencias, el medio toma un papel fundamental a finales de los ochentas y principio de los noventa, finalmente, la última etapa se centra en el papel del medio televisivo en la construcción de identidades culturales y como agente de circulación global. Se podría considerar que después de la última fase descrita, se han agregado nuevos periodos que han influido en el devenir histórico de la televisión, estos tienen que ver con las tecnologías digitales y el uso de inteligencia artificial.

Pretender abarcar todos los aspectos relacionados al desarrollo de la televisión en un solo capítulo de esta investigación resulta complejo, no obstante, consideramos exponer los hechos de mayor relevancia y abarcar diversos campos para el conocimiento de su evolución y su parte histórica.

En la historiografía de la Televisión podemos observar que existe una primera etapa que dio origen al desarrollo de la televisión y que estuvo marcada por los pioneros que escalaron en una línea del tiempo con trabajos que servirían de referencia para un cambio

²⁰ Bignell, J.; Fickers, A. (2008). *A European Television History*. *Journal of Broadcasting & Electronic Media*, p. 12-14. Recuperado el 05 de octubre de 2023 de <https://doi.org/10.1080/08838151.2010.498711>

sustancial de esta herramienta; algunos inventores fueron merecedores en su momento de reconocimientos nacionales e internacionales por sus descubrimientos de alto impacto.

Este cúmulo de acontecimientos (Tabla 2), permite conocer detalles históricos de la evolución de este medio para comprender a la televisión moderna.

Tabla 2. Acontecimientos históricos del origen de la televisión

Autor / Institución	Año	Acontecimiento
Alexander Graham Bell ²¹ , inventor escocés.	1876	Demostró que era posible transmitir señales complejas por medios electrónicos al inventar el teléfono
Maurice Le Blanc, ingeniero francés	1880	Propuso un mecanismo de escaneo que consistía en aprovechar la retención temporal pero finita de una imagen visual por parte de la retina.
Paul Gottlieb Nipkow ²² , ingeniero alemán	1884	Inventó un disco metálico con perforaciones en forma de espiral en donde cada agujero recogía una señal de luz, este disco nombrado “el disco de Nipkow” resultó un modelo base para el desarrollo de los primeros televisores.
Karl Ferdinand Braun ²³ . Físico alemán	1897	Fabrica el primer tubo de rayos catódicos, lo cual mejoró significativamente las técnicas en los sistemas de transmisión.
Constantin Perskyi ²⁴ , científico ruso	1900	El término "televisión" se utilizó por primera vez por el científico en el primer Congreso

²¹ Sadurní J.M. (2023). Alexander Graham Bell y la polémica del teléfono. National Geographic. Recuperado el 9 de agosto de 2023 de https://historia.nationalgeographic.com.es/a/alexander-graham-bell-y-polemica-telefono_15118

²² Historia-biografia.com. (2017). Paul Nipkow [online]. Colombia (s.n), [citado 01 octubre 2023]. Recuperado el 9 de agosto de 2023 de <https://historia-biografia.com/paul-nipkow/>

²³ Britannica, T. Editors of Encyclopaedia (2 de junio de 2023). Fernando Braun. Enciclopedia Británica. Recuperado el 9 de agosto de 2023 de <https://www.britannica.com/biography/Ferdinand-Braun>

²⁴ SUTORI (2023). Historia del desarrollo de la televisión, SUTORI. Britannica, T. Editors of Encyclopaedia. Fernando Braun. Enciclopedia Británica. Recuperado el 9 de agosto de 2023 de

		Internacional de Electricidad que se celebró en París.
Borís Lvóvich Rosing ²⁵ , científico ruso	1907	Presenta la solicitud para patentar su invento denominado “método de transmisión eléctrica de imágenes a distancia”, la cual le fue otorgada tres años más tarde. Su proyección se convirtió en la primera imagen televisiva del mundo.
Alan Archibald Campbell Swinton ²⁶ , ingeniero electrónico escocés	1911	Presenta un esquema para un sistema de televisión, enfocado a un diseño con la utilización de rayos catódicos para la captura de luz y la muestra de la imagen. Con el tiempo, las ideas de Swinton fueron cruciales en la creación de sistemas de televisión totalmente electrónicos.
John Logie Baird ²⁷ , ingeniero escocés	1926	El ingeniero escocés realizó una demostración pública sobre un sistema de transmisión de imágenes a distancia en su laboratorio; el aparato que transmitía a distancia las imágenes animadas, utilizaba el disco de Paul Gottlieb Nipkow tanto en la cámara como en el propio receptor. Baird inventó el primero aparato de recepción televisiva comercializable. A través de ondas de radio, en 1928 John Logie logró transmitir imágenes desde Londres hasta Nueva York.

<https://www.britannica.com/biography/Ferdinand-Braun> <https://www.sutori.com/es/elemento/1900-constantin-perskyi-russian-scientist-is-the-first-to-use-the-word-tel-c573>

²⁵ Gustova K. (2020). El físico Boris Rosing patentó la televisión rusa. Made in Russia. Recuperado el 9 de agosto de 2023 de <https://madeinrussia.ru/es/news/1978>

²⁶ Bairtelevision (2021). Alan Archibald Campbell-Swinton. Televisión Baird. Recuperado el 9 de agosto de 2023 de <https://www.bairdtelevision.com/swinton.html>

²⁷ Fernández, T.; Tamaro, E. (2004) «Biografía de John Logie Baird». En Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea [Internet]. Barcelona, España. Recuperado el 9 de agosto de 2023 de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/baird.htm>

Philo Farnsworth ²⁸ , inventor estadounidense	1927	El inventor realizó su primera transmisión de televisión electrónica con éxito, presentado una patente para el mismo año.
Vladimir Zworykin ²⁹ ingeniero ruso	1923	Presentó una patente sobre un sistema de televisión totalmente electrónico con la utilización de tubos de rayos catódicos; durante su estancia laboral en Westinghouse Electric Corporation y Radio Corporation of America (RCA), perfeccionó su receptor de rayos catódicos creando un tubo de cámara mejorado, al que nombró el iconoscopio en 1931.
Manfred von Ardenne ³⁰ , físico e inventor alemán	1931	Realizó la primera demostración pública mundial de un sistema de televisión utilizando el primer sistema de barrido de imágenes electrónica. Su sistema fue utilizado en los juegos olímpicos de Berlín en 1936.
British Broadcasting Company Ltd ³¹ .	1933	Realizó la primera transmisión de imágenes en vivo.
Radio Corporation of America ³²	1939	En la feria mundial de Nueva York, demostró su sistema de televisión totalmente electrónico en blanco y negro.

²⁸ Gregersen, E. (2023). Filo Farnsworth. Enciclopedia Británica. Recuperado el 21 de septiembre de 2023 de <https://www.britannica.com/biography/Philo-Farnsworth>.

²⁹ Smith, R.J. (2023), 1 de octubre). Vladimir Zworykin. Enciclopedia Británica. Recuperado el 05 de octubre de 2023 de <https://www.britannica.com/biography/Vladimir-Zworykin>.

³⁰ Ramis, M. (2023). La televisión de Manfred von Ardenne. IDIS. Recuperado el 05 de octubre de 2023 de <https://proyectoidis.org/la-televison-de-manfred-von-ardenne/>

³¹ Portugal L.A. (2023). La BBC: el inicio de una era televisiva. IMX. Recuperado el 05 de octubre de 2023 de <https://www.yomx.mx/la-bbc-el-inicio-de-una-era-televisiva/>

³²RCA (2023). Una memoria visual de RCA. Radio Corporation of America. Recuperado el 05 de octubre de 2023 de https://www.rca.com/us_en/our-legacy-266-us-en

Guillermo Camarena ³³ , ingeniero mexicano	González	1940	Patenta su sistema para transmitir en color de televisión y cinco años más tarde realiza las primeras transmisiones de televisión.
NTSC (National Television System Committee) ³⁴		1940	Se desarrolla en Estados Unidos el sistema de codificación y transmisión de Televisión a color analógica

Fuente: Elaboración propia basada en fuentes de información referentes a los inicios de la Televisión.

Con los datos de la tabla anterior, podemos visualizar que en los inicios, el desarrollo de este invento, estuvo marcado por esfuerzos individuales de investigadores que se dio en diversos países, sin embargo, con el transcurrir de los años, los organismos e instituciones fueron un detonante para continuar con mejoras en este medio; en el lapso descrito de los inicios, el desarrollo de la televisión se vio interrumpido por la primera guerra mundial, una vez terminada la contienda se retomaron los esfuerzos que suponen su consolidación.

En el periodo inicial del desarrollo, también se destacan progresos significativos en los sistemas de televisión, en donde se fue alcanzando una madurez técnica, pasaron de 30 líneas de resolución a las 625 líneas y 525 líneas con una relación de aspecto de 4:3, otro gran logro fue el de utilizar sistemas mecánicos y electromecánicos, a utilizar los sistemas totalmente electrónicos; y en lo que respecta a los sistemas de transmisión, de utilizar la onda corta, la línea telefónica, lo radioeléctrico y el cable, hasta la utilización de las bandas de VHF y UHF; por último, en el caso de la visualización, de utilizar imágenes bitonales hasta llegar a la televisión a color.

³³ Fernández T. y Tamaro E. (2004). «Biografía de Guillermo González Camarena». En Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea [Internet]. Barcelona, España. Recuperado el 05 de octubre de 2023 de https://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/gonzalez_camarena.htm

³⁴ Diario de Sevilla (2020). Llega a los hogares la televisión a color. Diario de Sevilla. Recuperado el 05 de octubre de 2023 de https://www.diariodesevilla.es/efemerides/Efemerides-28-febrero_0_1331267026.html

El fin de la segunda guerra mundial en 1945 fue un hecho que marcó a la televisión, se emprendió la recuperación económica y social en diversos países, y comenzó el auge de las industrias televisivas; con la creación de consorcios públicos y privados se diversificó su expansión, se crearon diversos centros de producción y los sistemas televisivos dieron lugar a un desarrollo técnico elemental para la difusión.

Los primeros sistemas receptores eran mecánicos y electrónicos y no fue hasta la 1954 que se produjeron los primeros televisores en color por RCA³⁵; en este tiempo, las industrias televisivas continuaban enfrentando diversos acontecimientos de orden político y social, por un lado, servían como herramienta de propaganda en diversos países, y por otro lado fueron un elemento clave en la difusión de la cultura popular. Aunque las primeras transmisiones televisivas estuvieron enfocadas a eventos públicos, el panorama cultural era muy cambiante, con el tiempo se fueron creando diversas narrativas con experiencias compartidas para el espectador y se fortalecieron los programas de entretenimiento, deportes y noticias.

Con lo que respecta a los estándares de formato de video, para 1953, la Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos aprobó el sistema designado como NTSC (National Television Standards Committee), el cuál fue adoptado por México, Japón, Canadá y algunos países americanos, este fue el primer sistema de televisión cromático utilizado públicamente en 1954, la imagen NTSC está compuesta por 525 líneas entrelazadas y se muestra a una velocidad de 29,97 cuadros por segundo.

En Europa por su parte, se adoptaron dos sistemas de color en 1967, SECAM (Séquentiel Couleur à Mémoire) en Francia, la imagen SECAM consta de 625 líneas entrelazadas y se muestra a una velocidad de 25 cuadros por segundo, y PAL (Phase Alternating Line) en Alemania, la imagen PAL se compone de 625 líneas entrelazadas y se muestra a una velocidad de 25 cuadros por segundo.

³⁵ RCA (2023). Una memoria visual de RCA. Radio Corporation of America. https://www.rca.com/us_en/our-legacy-266-us-en

La evolución de estos sistemas obedeció a aspectos técnicos y preferencias regionales, con el paso del tiempo diversos países han ido adoptando el sistema de su preferencia, en la actualidad siguen en uso los sistemas PAL, NTSC y SECAM; en efecto, cualquiera de los sistemas es aceptable para el televidente, sin embargo, se vuelve indispensable comprender estos estándares para los productores y emisoras debido a los alcances en la compatibilidad y reproducción de video.

Con la implementación de diversos acuerdos internacionales, se reguló el intercambio, producción y difusión de programas de televisión, en 1954 se creó la Red Eurovisión³⁶, con el fin de aumentar de forma rentable el material de programación para las televisiones nacionales y organismos de radiodifusión. A partir de la década de 1970 con el auge de las televisoras privadas, comienza la competencia e intercambio en los contenidos televisivos, las series de televisión y la publicidad adquieren un papel relevante.

El desarrollo de la tecnología permitió diversos avances para la televisión, en un inicio, su transmisión era limitada, con el transcurrir de los años, llegaron nuevas formas que dieron un alcance masivo y nuevas experiencias de visualización; la televisión por cable fue una realidad, los comienzos de esta tecnología se dieron hacia finales de la década de 1940 en Pensilvania Estados Unidos, gracias a la innovación de John Walson³⁷ quién buscó mejorar las señales de televisión para incrementar las ventas de televisores de su tienda.

Con la resolución 1721 (XVI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1961³⁸, que refiere a la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, se abrieron diversas posibilidades para la transmisión de la televisión vía

³⁶ Eurovisión (2023). Los orígenes de Eurovisión. Eurovisión. <https://eurovision.tv/history/origins-of-eurovision>

³⁷ TvyVideo+Radio (2001). Historia de la televisión por cable: Amenazas convertidas en oportunidades. Tv y Video + Radio. <https://www.tvyvideo.com/200112214066/noticias/empresas/historia-de-la-televisor-cable-amenazas-convertidas-en-oportunidades.html#:~:text=Por%20muchos%20a%C3%B1os%20el%20cable,a%20la%20televisi%C3%B3n%20por%20cable.>

³⁸ ONU (2023). Asamblea general – decimosexto periodo de sesiones. ONU https://www.unoosa.org/pdf/gares/ARES_16_1721S.pdf

satélite, esto supuso poner a disposición los desarrollos que años atrás diversos países habían conseguido; se conforma en el año de 1973 de la Organización Internacional de Telecomunicaciones (INTELSAT)³⁹ y se estableció un acuerdo para que las comunicaciones por satélite estuvieran al alcance de todas las naciones del mundo con carácter universal y sin discriminación alguna.

Uno de los pasos más significativos para la televisión después de la transmisión a color, fue la televisión digital, esto debido a la mejora en la calidad de imagen y sonido, así como su alcance; el reemplazo a la televisión analógica comenzó a finales de la década de 1980 y principios de la década de 1990, cuando se desarrollaron los primeros sistemas de televisión digital en América del Norte y Europa.

Con el tiempo, se definieron diversos estándares de transmisión digital hasta tomar un acuerdo internacional e iniciar de manera formal el apagón analógico. Esta medida surge en el año 2006, a partir de la recomendación de un organismo de la Naciones Unidas que se encarga de la regulación de las telecomunicaciones a nivel internacional: la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU). Algunos países concluyeron este proceso inmediatamente, mientras otros tardaron algunos años para llevar a cabo este apagón.

Para el resguardo de contenidos televisivos, se crea una conciencia colectiva en diversos espacios a nivel mundial, esto desencadena la creación de archivos de televisoras o espacios que resguardan el patrimonio audiovisual de las televisoras y surge en 1952 el Deutsches Rundfunkarchiv (DRA), en 1975 Institut National de l'Audiovisuel (INA) y otros institutos y archivos que fueron impulsando una conciencia social por el resguardo de colecciones de televisión y de otros medios de comunicación.

La unión de esfuerzos de los archivos e instituciones supuso la instauración oficial de documentos y recomendaciones por parte de la UNESCO para el reconocimiento en la preservación del patrimonio audiovisual, lo cual tuvo su primer alcance significativo con la

³⁹ITSO (2023). Organización internacional de Telecomunicaciones por Satélite. ITSO, https://itso.int/wp-content/uploads/2018/04/ITSO-TRIFOLD_SP_.pdf

recomendación mundial de la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento en 1980, tomando en consideración a su vez, las producciones de televisión creadas por y para las entidades de radiodifusión.

El 28 de febrero de 1997, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la proclamación del 21 de noviembre como Día Mundial de la Televisión⁴⁰, reconociendo entre otras cosas:

“La influencia cada vez mayor que la televisión tiene sobre el proceso de adopción de decisiones al señalar a la atención mundial los conflictos y amenazas para la paz y seguridad, así como el papel que puede desempeñar centrando la atención en otras cuestiones importantes, incluidas las cuestiones económicas y sociales; en esta proclamación, se invita a los estados miembros a promover intercambios mundiales de programas de televisión centrados, en particular, en cuestiones como la paz, la seguridad, el desarrollo económico y social y la promoción del intercambio cultural”.

Actualmente, la televisión sigue siendo uno de los medios de comunicación con más importancia en el mundo, su amplia capacidad de transmisión de acontecimientos y su influencia en la cultura popular es fundamental en cada hogar del mundo; aunque se podría suponer que el futuro para este medio es incierto, la televisión se ha adaptado al constante cambio tecnológico, a las nuevas plataformas que ofrece la televisión digital, la generación de contenidos exclusivos de streaming, a los mercados publicitarios y a las audiencias cada vez más exigentes.

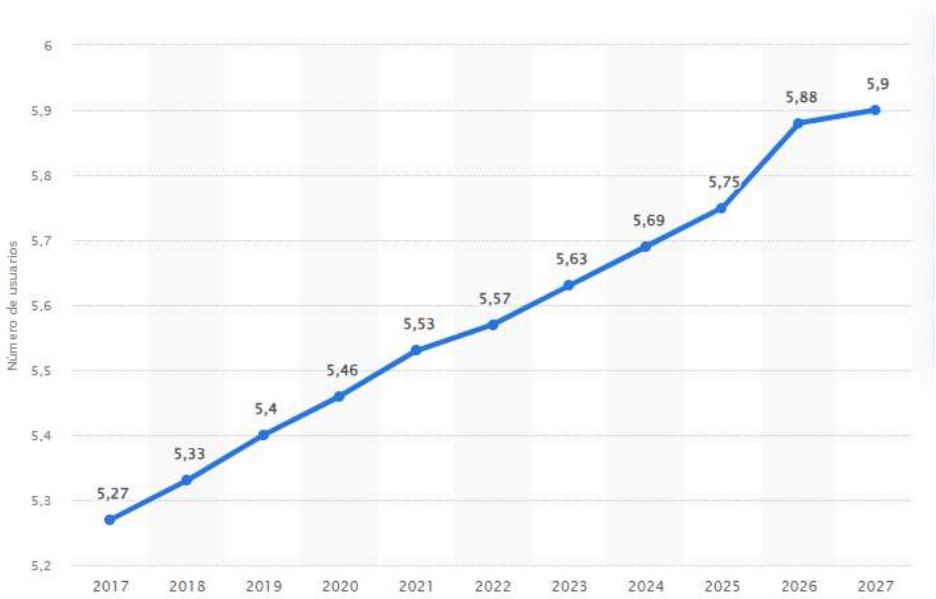
Debido a lo anterior, podemos visualizar a la televisión con un alto consumo de contenidos audiovisuales en diversos dispositivos y formatos, las compañías que

⁴⁰ ONU (1997). Resolución aprobada por la Asamblea General: Proclamación del 21 de noviembre Día Mundial de la Televisión. ONU. <https://daccess-ods.un.org/tmp/9021973.01387787.html>

tradicionalmente generaban productos televisivos se han diversificado y han abierto paso a la creación de contenidos con agentes de otros sectores.

Las posibilidades de la televisión son muy amplias, desde la televisión abierta, la televisión digital terrestre, por satélite, por IP y los conocidos videos bajo de demanda (VOD) o a través de Tv por streaming (OTT). Visualizar televisión o consumir contenidos audiovisuales es una actividad popular a nivel mundial, tan solo para el año 2023, 5.630 millones de personas consumían televisión y según las proyecciones de Statista (Gráfica 1.), esta situación seguirá en crecimiento.

Gráfica 1. Proyección del número de usuarios de televisión a nivel mundial entre 2017 y 2027 (en miles de millones)



Fuente: Statista

Contrario a lo que se ha pensado sobre las circunstancias adversas en la era digital, la televisión ha encontrado un gran aliado en el internet, con este factor, las industrias televisivas han podido incrementar sus ganancias, tan solo para el año 2022, la industria de la televisión y video generó aproximadamente 645.000 millones de dólares estadounidenses, lo que significó un aumento de cerca de 5.000 millones con respecto a los ingresos registrados

durante el año anterior, según Abigail Orús (2023)⁴¹. En la medida que la tecnología siga evolucionando con la televisión, se pueden esperar nuevas formas de difusión e innovadoras opciones de programación.

Con el desarrollo del internet, los avances en la tecnología digital y artificial, podemos visualizar a la televisión con un alto consumo de contenidos audiovisuales en diversos dispositivos y formatos, las compañías que tradicionalmente generaban productos televisivos, se van diversificado y han abierto paso a la creación de contenidos con agentes de otros sectores.

2.2. La televisión como medio de comunicación e información

La televisión ha llegado a ser un elemento esencial en la vida de los individuos, ha jugado un papel clave en la percepción colectiva al ser la fuente primaria de noticias, información y entretenimiento.

Como medio de comunicación, la televisión tiene el potencial de llegar a millones de personas de manera simultánea, lo cual la convierte en un poderoso instrumento de influencia y toma de decisiones; ante el impacto significativo que supone lo anterior, es necesario considerar que la televisión como medio de comunicación e información tiene diversos desafíos importantes por afrontar, como lo son: la competencia con nuevos medios y la proliferación de noticias falsas.

Fernández Torres (2005)⁴² afirma que la televisión es un medio de comunicación de masas por excelencia. Al ser la visión el sentido que proporciona una experiencia más directa

⁴¹ Orús, A. (2023). Ingresos de la industria de televisión y vídeo en todo el mundo 2017-2027. Statista. <https://es.statista.com/previsiones/1400914/ingresos-de-la-industria-de-television-y-video-en-todo-el-mundo>

⁴² Fernández Torres, M.J. (2005). La influencia de la televisión en los hábitos de consumo del telespectador: dictamen de las asociaciones de telespectadores. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*. Recuperado el 20 de julio de 2024 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2926025>

de las cosas, la televisión desprende la sensación de lo que en ella se ve es la realidad y, por esto, contribuye poderosamente a formar la opinión pública.

En la evolución de la televisión como medio de comunicación, se ha establecido un poder comunicativo integrador para las audiencias, y es a través de la llegada del internet, que se ha conjugado un papel esencial para que la televisión genere mayores alcances, interacción y consumo de contenidos.

Se puede inferir que la forma de ver televisión ha cambiado radicalmente en los últimos años, modificando considerablemente la rutina de los televidentes; con el internet, pueden acceder a programas, series, películas, noticieros de canales, programación de distintos países, lo anterior, a través de la televisión tradicional, smartphones, tablets, pc's, etc.

Las cadenas televisivas enfrentan el desafío y las oportunidades que muestra hoy en día la era digital, la realidad virtual y la inteligencia artificial. Para ello, producen contenidos exclusivos para canales digitales y plataformas de streaming, modificando sustancialmente sus producciones y haciéndolas más competitivas. Este elemento disruptivo de la televisión multiplataforma tiene su potencial en las nuevas formas de distribución de contenido, en donde la conectividad, la cobertura y el poder adquisitivo son esenciales para su alcance.

Ver televisión sigue siendo una actividad imperante a nivel mundial, ya sea a través de transmisión digital, por cable, terrestre o satelital; este medio de comunicación se ha mantenido vigente entre la diversificación de preferencias y los hábitos de consumo de las sociedades, existe una demanda y una oferta en aumento de programación televisiva en servicios de streaming en numerosos países. Aunque la televisión convencional continúa siendo un aspecto esencial en la vida de las personas, principalmente debido a su accesibilidad y gratuidad, hay otras formas de interacción. Para González-Neira; Berrocal-

Gonzalo; Zamora-Martínez (2020)⁴³, la actitud pasiva y lineal del espectador se convierte en activa y experiencial en la denominada televisión interactiva o social.

Para el año 2022, dentro de la celebración por el día mundial de la televisión, la Organización de las Naciones Unidas (ONU)⁴⁴, mencionaba que “la televisión seguía siendo la mayor fuente de consumo en video y que continuaba en aumento el número de hogares con televisores en todo el mundo”, este dato fortalece el hecho de que en algunos países la televisión abierta sigue siendo una opción muy viable de acceso ante la pérdida de clientes de plataformas como Netflix, Disney y Amazon video ante sus costos elevados y la prohibición del uso compartido de cuentas en distintas ubicaciones. Lo que acontece por ahora para la televisión, como medio de comunicación, es continuar adaptándose a las tecnologías emergentes, ofrecer productos atractivos para la sociedad y buscar alternativas eficientes en sus operaciones de manejo.

La televisión se considera a su vez, un activo valioso como fuente de información para la sociedad, esto la convierte en una herramienta poderosa para la difusión del conocimiento y la toma de decisiones; en este sentido, es necesario considerar que la información que se transmita moldeará la opinión pública e impactará de forma considerable en los televidentes en la comprensión de diversos temas. La sociedad se basa en gran parte de medios de comunicación como la televisión para obtener datos, de tal forma, que es necesario considerar el impacto de los entes culturales que gestionan este medio.

El desafío de las televisoras que buscan promover programación cultural pacífica, que defienden el derecho de los ciudadanos de recibir información veraz y que enfrentan la proliferación de noticias falsas o contenidos que genera la desinformación, deben tomar en cuenta lineamientos para ofrecer información imparcial y considerar una seria amenaza en el ejercicio del periodismo objetivo.

⁴³ González-Neira, Ana; Berrocal-Gonzalo, Salomé; Zamora-Martínez, Patricia (2020). “Fórmulas de emisión y consumo de los debates televisivos en España en las elecciones legislativas de 2019”. *El profesional de la información*, v. 29, n. 2, e290221.

⁴⁴ Organización de las Naciones Unidas (2022). Día Mundial de la Televisión 21 de noviembre. ONU. Recuperado el 20 de diciembre de 2023 de <https://www.un.org/es/observances/world-television-day>

Las pautas que deben adoptar las televisoras en contra de la desinformación deben ir acompañadas de un sistema de verificación de contenidos que permita abordar de manera profesional la difusión de contenidos y evitar la proliferación de fake news; es conocido el hecho de que algunos medios en su afán de tener la primicia, han pasado por alto lineamientos de verificación y que, al difundir una noticia falsa, impactan de manera significativa en la credibilidad del propio medio.

El término fake news se utiliza normalmente para hacer referencia a la divulgación de noticias falsas, lo que provoca a grandes rasgos un fenómeno de desinformación. El origen de una fake news es diverso, suele generarse entre la misma ciudadanía o entre los propios medios. Ante la abundancia de noticias falsas y la creciente información disponible en múltiples fuentes como las redes sociales, se toman diversas acciones en las televisoras para dar confianza a los televidentes sobre lo que se expone, un ejemplo de ello es la *verificación de información*, la cual consiste en hacer accesible cierta información para que la ciudadanía y la propia televisora puedan comprobar si es una noticia falsa o real. Un ejemplo de ello, es el trabajo que desarrolla Radio y Televisión Española (Figura 1), en donde brinda un espacio en su portal denominado VerificaRTVE (2023).

Figura 1. VerificaRTVE (2023)



Fuente: RTVE

En este sentido, la propia UNESCO propuso el 6 de noviembre de 2023, un plan de acción para combatir la desinformación; la directora general de la UNESCO, Audrey Azoulay⁴⁵, señala que:

“La liberación de la palabra a través de la tecnología digital ha representado un inmenso progreso. Pero las redes sociales también han acelerado y amplificado la difusión de información falsa y la incitación al odio, lo que plantea graves riesgos para la sociedad, la paz y la estabilidad. Para proteger el acceso a la información, debemos regular sin demora las plataformas, protegiendo al mismo tiempo la libertad de expresión y los derechos humanos”.

El impacto de la desinformación es notable en los medios de comunicación y en la población misma, por lo cual, se vuelve indispensable la verificación de información viral de otros medios y de la información compartida por la misma sociedad.

Para que un medio de comunicación como lo es la televisión afronte una noticia falsa, debe en primera instancia verificar la veracidad del contenido; la verificación de información no es un término nuevo para las televisoras, en este trabajo se conjuga la investigación y comprobación como parte esencial de la labor de los periodistas al informar a la sociedad. En la actualidad, encontramos la figura del “verificador de datos” como un puesto clave en la programación televisiva, el cuál es el responsable de comprobar y analizar información o cualquier tema de actualidad, un trabajo esencial que es valorado por la audiencia.

Verificar datos podría parecer una labor sumamente sencilla, sin embargo, conlleva una metodología en donde se dispone de prácticas profesionales y el sentido común para verificar si alguna noticia es totalmente falsa, o si esa noticia es cierta, o en su caso, si se encuentra tergiversada. Las tareas, que van desde consultar la fuente de información, contrastar la información con otras fuentes, apoyarse en fuentes expertas, contextualizar la

⁴⁵ UNESCO (2023). Desinformación en línea: la UNESCO presenta su plan de acción para regular las redes sociales. <https://www.unesco.org/es/articles/desinformacion-en-linea-la-unesco-presenta-su-plan-de-accion-para-regular-las-redes-sociales#:~:text=%E2%80%9CHay%20un%20requisito,de%20la%20UNESCO>.

información y dar un veredicto sobre la veracidad de los datos, deben estar en concordancia con códigos de ética enfocados a la verdad, la responsabilidad, la equidad e imparcialidad, sobre todo, a la humanidad.

El profesor Marcos Recio señalaba en el año 2017⁴⁶, la necesidad imperante de fortalecer los servicios de documentación en los medios y el seguir utilizando las bases de datos para obtener información precisa para ampliar o mejorar una noticia. Este llamado que se hacía hace años, cobra una especial relevancia en la actualidad dado que los servicios de documentación que tienen acceso a información histórica preservada, brindan un “plus” al compartir información sobre cierto tema, haciéndolo más enriquecedor, sobre todo, ante la múltiple información y desinformación que se genera en esta época.

2.3. La televisión cultural y educativa

La televisión cultural y educativa ha formado parte integral de la sociedad durante décadas, en su programación existen contenidos creados para las audiencias sobre diversos temas, que van desde las ciencias, lo pedagógico, las artes, hasta lo cultural.

Con la aparición y desarrollo de la televisión, la población mundial comenzó a visualizar al medio como un productor de la cultura debido a sus emisiones y alcance, este hecho, permitió que se fuera adaptando la programación a contenidos y producciones propias para resaltar la identidad y los rasgos sociales de cada país. Lo anterior, pone de manifiesto la capacidad que tiene este medio para alterar las pautas culturales a través de la influencia en como el ser humano entiende la realidad, fomentando creencias, intereses, valores, estereotipos, mitos, etc.

Con el transcurrir del tiempo, la industria televisiva ha hecho posible la globalización de la cultura, esto debido al impacto que ha tenido en las sociedades en cuanto a la armonización del lenguaje y las costumbres a través de la difusión global de contenidos; lo

⁴⁶ Marcos Recio, J.C. (2017). Verificar para mejorar la información en los medios de comunicación con fuentes documentales. Hipertext.net, n. 15, p. 36-45. DOI: 10.2436/20.8050.01.44

que la hacer ver como la principal influencia audiovisual, al hacer que cualquier persona, en cualquier país del mundo tenga la misma trama de conversación en el día a día.

En torno a la televisión existen diversas expectativas sociales sobre su potencial influencia cultural, de estas se desprenden aspectos negativos como la adicción del espectador, contenidos inadecuados, etc., así como también aspectos positivos, como el ser fuente de creatividad, información y entretenimiento; lo cierto es que, entre las ventajas y desventajas que existen, en la actualidad, nadie se imagina su vida sin la televisión, dado que es un medio esencial para flexibilizar a la sociedad.

El impacto que este medio de comunicación de masas tiene en la cultura contemporánea, resulta de gran interés dada la relación que existe entre la sociedad y el lenguaje audiovisual. En diferentes áreas alrededor del mundo, la cultura popular surge a partir de transformaciones sociales generadas por la comunicación, donde los medios de comunicación juegan un papel clave en este proceso de cambio.

Actualmente, la televisión se define como una fuerza cultural que influye en diversos aspectos de la vida de las personas, la homogeneización de las culturas y el reforzamiento de valores. La televisión facilita la comunicación entre diferentes grupos sociales, lo cual promueve un diálogo y comprensión de diversos temas, esta premisa contribuye a crear conciencia sobre cuestiones sociales relevantes y crear a su vez una sociedad más abierta y positiva. Para Donaciano Bartolomé (2004)⁴⁷, hay una serie de valores que se transmiten a través de los programas de televisión, entre los cuales cabe destacar: justicia, equidad, integridad, honestidad, humildad y fraternidad, entre otros.

Un factor importante de la televisión en la construcción sociocultural de la sociedad está basado en la difusión del lenguaje y producción, diversos países apuestan a la influencia que este medio ofrece. En este sentido, también se estudia el efecto de la televisión en los

⁴⁷ Donaciano Bartolomé C. (2004). Televisión con cultura / cultura con televisión. Universidad de la Sabana, Colombia. Recuperado el 20 de diciembre de 2024 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2106338>

espectadores con relación a la exposición al medio y los efectos en actividades y comportamientos, lo cual genera resultados interesantes para conocer los alcances.

La televisión tiene una influencia significativa en términos de aprendizaje y ofrece una amplia gama de temas para complementar el aprendizaje tradicional, aunque la televisión se ha utilizado para diversos propósitos, cuenta con un potencial para difundir información sobre cuestiones sociales, en la provisión de conocimientos y la gestión de identidad. Para López Zañudo (2020)⁴⁸, la televisión es una herramienta fundamental para poder concienciar, educar y ayudar a razonar y reflexionar a la sociedad.

Desde que la televisión educativa se introdujo en las aulas y hogares, ha sido capaz de influir en el desarrollo cognitivo y proporcionar estimulaciones auditivas y visuales, esto la ha convertido en una herramienta de formación con una gran ventaja, ya que tiene la capacidad de difundir diversos temas de una manera simplificada y de fácil entendimiento; la televisión traspasa las barreras de distancia y proporciona aprendizajes no solo en la educación presencial, sino para quienes no pueden asistir a clases, recordamos que en tiempo de pandemia por covid19, la televisión y otros medios fueron piezas claves para difundir noticias y comunicados sobre la manera de afrontar los problemas de salud, fungiendo a su vez como una herramienta importante en el aprendizaje al disponer de espacios educativos en canales de acceso público.

Tan solo en México, durante el momento más álgido de la emergencia sanitaria, la Red de Televisión Públicas llegó a más de 94 millones de mexicanos, fortaleciendo al sistema educativo donde la población en formación tuvo acceso a los contenidos didácticos y pedagógicos, afirma De León Meléndrez (2021)⁴⁹.

⁴⁸ López Sañudo, E. (2020). La importancia de la televisión en la cultura. Informauva, revista digital. Recuperado el 20 de julio de 2024 de <https://informauva.com/importancia-television-cultura/>

⁴⁹ De León Meléndrez, I. (2021). La televisión retomó su importancia para la humanidad durante la pandemia. TVMORFOSIS. Recuperado el 20 de julio de 2024 de <https://udgtv.com/noticias/la-television-retomo-su-importancia-para-la-humanidad-durante-la-pandemia-concluyen-expertos-en-tvmorfosis/39064>

El desafío de la televisión como herramienta educativa debe estar enfocado en garantizar el acceso universal y crear programas educativos incluyentes, considerando a su vez necesidades específicas de aprendizaje con los alcances pedagógicos que este medio puede ofrecer. La producción de contenidos culturales y educativos supone un proceso complejo que implica diversas herramientas y profesionales, un gran esfuerzo por promover la excelencia a través del medio.

La introducción de la televisión educativa en la sociedad tiene implicaciones culturales con un gran potencial de cambiar actitudes y comportamientos en los individuos, la producción de contenidos en este rumbo ha cambiado con el transcurso de los años debido a los puntos de vista de profesionales, las diferencias culturales y la entrada de nuevas tecnologías. Las mejoras comprenden producciones más prominentes y claramente definidas.

Para aumentar la participación de los televidentes educativos, los equipos de producción comparten sus perspectivas internas y en algunos países como los Estados Unidos realizan reuniones anuales con el fin de intercambiar conocimientos y producir programas educativos bien elaborados. Podemos inferir que, para conocer el alcance de la televisión educativa y cultural, es necesaria la continuación de trabajos de investigación con diversos grupos sociales, que permitan conocer el impacto y el potencial del medio en la sociedad, para proponer herramientas innovadoras de instrucción e información a los espectadores, así como presentar modelos culturales positivos.

2.4. La televisión en México

El desarrollo en México de la televisión, tiene una larga historia que recae indudablemente en aspectos políticos y de importancia social que a través del tiempo han configurado la cultura mexicana. Sus inicios y puesta en marcha, tienen que ver con diversos esfuerzos que realizaron personajes que se encontraban experimentando sobre este medio, y de personajes que tenían un interés para que esta tecnología fuera posible en el país.

Dos hechos importantes fueron, las tareas de investigación y experimentación del ingeniero Guillermo González Bocanegra, que desde la década de 1930 ya había obtenido avances significativos en el desarrollo de la televisión, y por otro lado, los experimentos de los profesores Miguel Fonseca y Francisco Javier Stavoli de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME)⁵⁰, quienes efectuaron transmisiones pioneras con un equipo de televisión que habían traído al país gracias al apoyo del Partido Nacional Revolucionario (PRN).

Lo cierto es, que después de que se habían recibido solicitudes para operar canales de televisión, el gobierno mexicano otorgó la primera licencia comercial a la familia O´Farril, en 1950, y con ello inició formalmente labores el primer canal del país (canal 4 XHTV); en el cual se presentó el IV informe de Gobierno del presidente de la república mexicana Miguel Ángel Alemán Valdés, el primero de septiembre de ese mismo año.

Esta incorporación del primer sistema de televisión privado en México y el otorgamiento de licencias, dio pauta a la creación otros canales como canal 2 (XEWTV) en 1951, en posesión de Emilio Azcárraga Vidaurreta, así como el canal 5 (XHGC) en 1952, en posesión de González Camarena. Para el año de 1955, los concesionarios de estos canales se integraron a una sola entidad llamada *Telesistema Mexicano, S.A. (TSM)*. El beneficio de este acuerdo se enfocaría en sumar esfuerzos para expandir la tv por todo el territorio nacional y evitar la competencia en perjuicio de los anunciantes.

Aunque para la década de 1950 existían muy pocos aparatos receptores en el país, la llegada de la televisión a México produjo numerosos cambios en la manera en que la sociedad mexicana interactuaba y consumía información. Para Ramírez Bonilla L.C. (2015)⁵¹, “la televisión era una gran vitrina de exhibición de productos de consumo para toda la familia,

⁵⁰ Sevilla, P.; Sosa, G.; Warketin, G. (1998). Apuntes para una historia de la Televisión Mexicana. *Revista Mexicana de Comunicación*, p. 20

⁵¹ Ramírez Bonilla, L.C. (2015). La hora de la tv: incursión de la televisión y la telenovela en la vida cotidiana de la ciudad de México (1958-1956). El Colegio de México. Recuperado el 12 de diciembre de 2023 de <https://www.jstor.org/stable/24575222?seq=1>

además de la nueva plataforma de reafirmación de modelos y valores familiares, mucho de ellos tradicionales”.

La noticia de que México era de los primeros países de América Latina en llevar la señal televisiva, llenaba de orgullo a diversos sectores ya que se sentía como una cuestión histórica de progreso y este hecho motivó a los concesionarios de la época a desarrollar nuevas formas de comunicación en masa.

Al hecho anterior, se sumó el gobierno mexicano que para la década de 1960 creó una red federal de microondas que abarcaban gran parte del territorio nacional, con esto, el telesistema mexicano pudo instalar repetidoras en diversos estados del país, lo cual permitió una cobertura televisiva más extensa.

Con la creación de más canales comerciales, el canal 8 de la empresa *Televisión Independiente de México* y el telesistema mexicano se fusionaron y crearon el consorcio *Televisión Vía Satélite SA (Televisa)* iniciando actividades oficialmente en 1973. En ese inter, en el año de 1968 comenzó a operar el canal 13, concesionado a Francisco Aguirre Jiménez, un personaje mexicano ligado a los negocios de la industria de la radiodifusión, este canal tuvo un pasaje muy *sui generis* al pasar de un particular al control del gobierno mexicano por algunos años al Instituto Mexicano de Televisión (Imevisión), para después junto a otro canal creado en 1985 (canal 7), fueran puestos en subasta en 1993, comprados nuevamente por un particular, creando así, Televisión Azteca.

Para la cobertura televisiva de cuestiones educativas y culturales, en México se han creado diversos canales con estos fines, destacan el canal 11 (XEIPN) del Instituto Politécnico Nacional, el cuál gracias a la gestión de la Secretaría de Educación Pública, se logró contar con una concesión de una emisora de televisión pública y en 1959 inicia emisiones con una producción de programas educativos e informativos de temas de ciencia, tecnología, cultura e historia. Así, también, el canal de televisión universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (TVUNAM), que tuvo sus inicios en la década de los cincuenta en donde inicialmente creaba contenidos y se transmitían en canales

comerciales, hasta que en 1985 queda constituida formalmente como productora, y desde el año de 2005 transmite señal con cobertura nacional, este canal se mantiene con una visión de la cultura como motor de la transformación política y social⁵². Otra televisora pública que difunde las expresiones artísticas y culturales de México, es canal 22, que arrancó transmisiones en 1993 y actualmente depende de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, uno de sus objetivos⁵³ primordiales es llegar a nuevas audiencias sociales con diversos perfiles y hábitos de consumo, actualmente cuenta con señales de televisión abierta y de paga que abarcan el territorio nacional y Estados Unidos.

Desde el año 1960, durante el gobierno del exmandatario Adolfo López Mateos, se aprobó la legislación nacional de radio y televisión, en la cual se destacaba el control del poder ejecutivo para emplear el territorio y, por lo tanto, el medio a través del cual se difunden las ondas electromagnéticas, en el documento⁵⁴ se plasmaba que “la radio y la televisión debían constituir una actividad de interés público y contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana”.

En el artículo 5 de esta ley señalaba que a través de sus transmisiones se debía procurar lo siguiente:

- I. “Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares;
- II. Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud;
- III. Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana.

⁵² UNAM (2023). Nosotros. TVUNAM. Recuperado el 12 de diciembre de 2023 de <https://tv.unam.mx/nosotros/>

⁵³ Secretaría de Cultura (2023). Nosotros Canal 22. Gobierno Federal. Recuperado el 12 de diciembre de 2023 de <https://corporativo.canal22.org.mx/>

⁵⁴ Diario Oficial de la Federación (1960). Ley Federal de Radio y Televisión. Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. Recuperado el 12 de diciembre de 2023 de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/Compilacion/1096.pdf>

IV. Fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacionales”.

Sería un tema importante de debate y reflexión, afirmar si se ha cumplido a cabalidad lo expuesto en esta ley y los alcances de cada concesión, lo cierto es que el estado y los particulares han actuado de acuerdo a las circunstancias de orden político, social, cultural y tecnológico que se les ha ido presentando, y la sociedad civil, crítica e informada es quién podría generar la mejor opinión respecto a estos alcances.

Con el tiempo, la ley se ha ido modificando y se ha adaptado a los cambios tecnológicos y a las necesidades de las audiencias. En la actualidad, existe la ley denominada “*Ley Federal de telecomunicaciones y radiodifusión*”, y en su artículo 123⁵⁵ se hace hincapié en que “la programación que se difunda debe propiciar, la integración de las familias, el desarrollo armónico de la niñez, el mejoramiento de los sistemas educativos, la difusión de los valores artísticos, históricos y culturales; el desarrollo sustentable; la difusión de las ideas que afirmen nuestra unidad nacional; la igualdad entre mujeres y hombres; la divulgación del conocimiento científico y técnico, y el uso correcto del lenguaje”. Ante el panorama anterior, se sigue haciendo un énfasis especial en garantizar el cumplimiento de la función social, lo cual no basta solo con procurar cumplirla, si no en establecer políticas y acciones que garanticen lo señalado en la ley.

La televisión en México sigue en constante evolución, desde la transmisión en blanco y negro hasta la transmisión a color, desde su transmisión analógica a la transmisión digital, desde el uso privado y comercial al uso público y social, desde su apagón analógico hasta el uso multiplataforma. Ante todas las convergencias, México se ha posicionado como el país con el mayor número de televidentes en el mundo de habla hispana, con una vasta producción de géneros televisivos reconocidos a nivel internacional que incluyen noticias, películas,

⁵⁵ Diario Oficial de la Federación (2021). Ley Federal de telecomunicaciones y radiodifusión. Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado el 12 de diciembre de 2023 de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR.pdf>

programas educativos, telenovelas, caricaturas y programas infantiles, programas de revista, series, programas de deportes, concursos, programas de comedia y cómicos.

La Smart Tv, es el segundo servicio de telecomunicaciones más utilizado en México para consumir contenidos por internet, detrás del teléfono celular, según el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)⁵⁶, en la encuesta nacional de consumo de contenidos audiovisuales que presentó en el año 2022, se reportó que el 95% de los hogares cuentan con televisión, de los cuales 53% tiene televisión abierta, 38% televisión de pago y 9% cuenta con ambas. Lo anterior pone de manifiesto, que este medio de comunicación cuenta con un gran alcance y cobertura, lo que lo convierte en una de las principales fuentes de información y entretenimiento. En el consumo de televisión abierta su visualización diaria en tiempo es de 2.5 horas en promedio, con un consumo del 98% desde el hogar. En la encuesta del IFT se reporta que los cuatro canales más vistos son: Las estrellas, Azteca uno, Canal 5 y Azteca 7.

Los tipos de programas más vistos en televisión abierta (Gráfica 2), son diversos.

Gráfica 2. Tipo de programas más visto en televisión abierta en México



Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

⁵⁶ Instituto Federal de Telecomunicaciones (2022). Encuesta nacional de consumo de contenidos audiovisuales. Gobierno de México. Recuperado el 12 de diciembre de 2023 de [chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://somosaudiencias.ift.org.mx/archivos/01reporfinalenca2022_vpa.pdf](https://somosaudiencias.ift.org.mx/archivos/01reporfinalenca2022_vpa.pdf)

En el consumo de televisión abierta su visualización diaria en tiempo es de 2.8 horas en promedio, con un consumo del 99% desde el hogar.

Los tipos de programas más vistos según el IFT (Gráfica 3), son diversos y presentan algunos cambios respecto a la televisión abierta.

Gráfica 3. Tipos de programas más visto en televisión de paga en México



Fuente: Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

En la actualidad, existen muchos retos para la televisión en México, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público, se requiere de una constante capacitación y actualización ante las tecnologías emergentes y la inteligencia artificial, por otro lado, se vuelve indispensable potencializar contenidos de calidad para ser utilizados no solo en la televisión tradicional, si no a través de multiplataformas.

Acompañar a las audiencias y reconocer sus necesidades es algo esencial, en tiempos de pandemia en el año 2020, las cadenas de televisión públicas y privadas, ofrecieron a través de sus canales programación educativa en apoyo a los programas de formación de la Secretaría de Educación Pública. Lo anterior, supuso un esfuerzo en la creación de contenidos, cambios en la programación y despliegue de recursos humanos y materiales, gracias a esto, se obtuvo un acercamiento masivo y el reconocimiento por parte de la sociedad mexicana por el acompañamiento y apoyo en este proceso.

Capítulo III

Capítulo 3. La televisión en el siglo XXI

En este capítulo analizaremos desde un panorama general las aportaciones y perspectivas de la televisión, la producción televisiva en entornos digitales, la televisión y la inteligencia artificial y su vínculo con otros medios masivos de comunicación.

Partiremos desde la evolución de este medio y las perspectivas actuales que en la era digital y artificial representa, así como el fortalecimiento de procesos en la producción continua en entornos digitales. Continuaremos con el fenómeno de la inteligencia artificial y los retos que esto conlleva ante un panorama lleno de beneficios y riesgos.

Por último, compartiremos sobre la relación que guarda la propia televisión con otros medios de comunicación de masas como el cine, la radio y la prensa.

3.1. Aportaciones y perspectivas de la televisión

Desde su invención, la televisión ha sido un elemento fundamental en la vida de las personas al aportar conocimientos, cultura y entretenimiento. Cuando visualizamos el alcance que tienen los medios de comunicación en la sociedad, nos percatamos de la evidencia indiscutible de la globalización cultural y económica a través de la presencia de la televisión. En este sentido, la televisión se ha desempeñado como un medio de interacción incesante, al estar presente en todo tipo de personas y proporcionar información para la toma de decisiones.

En esta evolución constante, no existen dudas de que la televisión se ha constituido como un fenómeno económico, cultural e incluso político de gran impacto global; la televisión ofrece diversas posibilidades para la divulgación de información como fuente primaria para las sociedades; lo que ha permitido tener un gran alcance con respecto a otros medios de comunicación y adaptarse a las necesidades de las audiencias, logrando conectar a personas de diferentes regiones con experiencias y realidades que este medio permite.

Debido a lo anterior, existe una visión funcional respecto al alcance e influencia que ha tenido la televisión, al formarse a través de ella la opinión pública sobre experiencias directas que se desprenden sobre la sensación de realidades y al asumir en ciertos casos que los individuos replican conductas con relación a contenidos que han visualizado en este medio. Para Fernández Torres (2005)⁵⁷, se debe aprender a consumir y ver televisión más crítica y racional, para ello propone las siguientes medidas:

- “Elegir de manera consciente y premeditada que es lo que queremos ver y por qué.
- Controlar la cantidad del tiempo que dedicamos a ver la televisión y procurar que su consumo no sea excesivo.
- Evitar que la televisión sea el único recurso de ocio e información a nuestro alcance.
- Interpretar de forma crítica e inteligente los mensajes que nos llegan desde la pequeña pantalla.
- Conocer nuestros derechos y reclamarlos”.

Son numerosos los cambios técnicos y tecnológicos que han favorecido, incrementado, restringido e incluso limitado las posibilidades discursivas, el poder alfabetizador y la influencia social de la televisión desde sus inicios. De tal manera que, además de la mejora técnica y la competitividad, la televisión cada vez arriesga más en su contenido, en sus formatos y diversificación, buscando siempre una vocación exclusiva por el entretenimiento y publicidad, a través de estrategias y discursos dirigidos al consumo y desarrollo.

En el sentido anterior, la televisión se encuentra permanentemente situada en el campo de la publicidad, en el sector de la sociedad más influyente para configurar estilos de vida, según Giraldo (2019)⁵⁸, “la publicidad es la herramienta tradicional directa del

⁵⁷ Fernández Torres, M. J. (2005). La influencia de la televisión en los hábitos de consumo del telespectador. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*. Recuperado el 20 de julio de 2024 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2926025>

⁵⁸ Giraldo, V. (2019). Descubre qué es la publicidad, para qué sirve y cómo influye en la sociedad. *Rockcontent*. Recuperado el 03 de noviembre de 2024 de <https://rockcontent.com/es/blog/publicidad/>

marketing, y tiene los objetivos de divulgar un producto para estimular su consumo, transmitir un mensaje positivo con relación a una marca y fortalecer la presencia de una empresa en el mercado”. De tal forma, que la televisión es una herramienta indiscutible de marketing para potenciar diferentes marcas e ideas de las empresas para llegar a un público objetivo.

El poder que tiene este medio es indispensable en el desarrollo de las sociedades, principalmente por el impacto significativo que tiene al transmitir eventos históricos en tiempo real, programas educativos y documentales, lo que nos hace percibir el mundo que nos rodea de una manera más cercana.

La responsabilidad social de este medio de comunicación es por demás relevante, dado su poder de influencia y poder con la propia audiencia; un aspecto positivo a destacar sería el reconocimiento por la contribución al desarrollo de sociedades informadas, objetivas, solidarias, cultas, justas e igualitarias, en las que su servicio enfocado al ejercicio democrático y profesional de certeza y confianza.

Con la proliferación de plataformas de streaming y el internet, la televisión encara nuevos desafíos, y aunque existe una marcada fragmentación de las audiencias, la televisión tradicional continúa al igual desempeñando un papel relevante en el acontecer diario de las personas al ofrecer una programación de calidad con variedad. Con el surgimiento y adaptación de estas alternativas en la televisión, las necesidades de los espectadores están sujetas a los beneficios que las plataformas digitales ofrecen, considerando el surgimiento de contenidos más democráticos y modelos de negocio más variados.

En el contexto anterior, las mismas cadenas de televisión enfrentan nuevos paradigmas al adaptarse a los hábitos de consumo que supone la era digital y artificial, ofreciendo contenidos on-line para abarcar al público de manera más extensa. Aunque el futuro de la televisión es incierto, podemos visualizar que este medio de comunicación seguirá evolucionando y jugará un papel estratégico en la forma de consumo de las audiencias, abriéndose nuevas posibilidades de interacción con la inteligencia artificial y la

realidad virtual, tomando en consideración que los ejes fundamentales de su desarrollo hacia el futuro, se centran principalmente en la interactividad, las realidades inmersivas, la producción de contenidos, los modelos de negocios y sobre todo, la convergencia del mismo medio.

Lo anterior, nos lleva a reflexionar sobre la importancia que este medio de comunicación de masas requiere al regular su actividad y alcances, especialmente con relación a la distribución y contenidos. Esto supone la aplicación de códigos de ética y conducta internacional para garantizar el compromiso social y los mejores estándares de calidad que el medio supone. Todas las industrias televisivas, sean públicas o privadas tienen un marco regulatorio legal indispensable para su convergencia en la sociedad.

Una aportación significativa de la televisión, son los géneros presentados en su parrilla a través del tiempo, los cuales se fueron originando desde los primeros años de programación en este medio de comunicación; de ellos, se puede resaltar que, durante las últimas décadas se han plasmado y modificado de acuerdo a la visión, influencia y corrientes que los creadores han tenido.

El impacto que tienen los géneros televisivos con las audiencias es trascendental, ya que, para los profesionales del sector, la creación continua de productos se encuentra relativamente ligado al gusto e intereses del público. Los géneros más conocidos en la actualidad, son los de ficción, entretenimiento, informativos, deportivos, variedades, musicales, divulgativos y documentales, religiosos, de publicidad, educativos y culturales, los cuales se clasifican desde diversas perspectivas enfocadas al sector al que van dirigidos y su contenido temático.

Las nuevas tendencias del mercado del entretenimiento radican, por un lado, en el crecimiento del comercio de los bienes culturales en internet y, por otro lado, en la convergencia entre las redes digitales de televisión y las de banda ancha.

Sin lugar a dudas, la televisión seguirá realizando diversas aportaciones a la sociedad, enfatizando su importancia como medio de comunicación indispensable en la era digital. Las realidades de la programación, la responsabilidad ética, la situación financiera, la diversificación de contenidos y plataformas, la diversidad, entre otros temas que competen a la televisión, deben continuar desarrollándose con base a las necesidades de la inclusividad y conectividad.

3.2. Producción televisiva en entornos digitales

Sin lugar a dudas, uno de los mayores progresos en el ámbito televisivo, ha sido el cambio de la televisión análoga a la televisión digital, así como la implementación y manejo de entornos digitales que suponen desafíos para las tradicionales emisiones por ondas terrestres y satelitales.

Con la irrupción de entornos digitales y la creciente demanda de contenido en línea, la producción televisiva se ha transformado significativamente en los últimos tiempos, esta variación está ligada al tipo de producción y al formato de distribución, lo que supone un lenguaje televisivo abierto. Estas innovaciones tecnológicas y de comunicación de masas, han revolucionado la manera en que se consume la televisión, en la que las audiencias tienen un papel fundamental al pasar de simples receptores pasivos a ser usuarios activos.

Lo anterior, pone de manifiesto que la convergencia digital se ha constituido como un desarrollo imperante entre los profesionales del medio y los televidentes, y un foco de estudio en el ámbito académico en los últimos años.

El dominio digital de la televisión con total conectividad al internet, ha abierto la posibilidad de opciones innovadoras, por un lado, la posibilidad de ver contenidos en diferido, así como la capacidad de seleccionar contenidos específicos a través de múltiples dispositivos, y, por otro lado, el uso de herramientas interactivas.

Con las plataformas digitales se ha evolucionado en el formato de distribución al ofrecer posibilidades de acceso a contenidos en cualquier lugar y en cualquier momento a través de diversos dispositivos.

En el sentido anterior, se podría decir que las estrategias de distribución de contenidos y formatos televisivos se han adaptado a las nuevas tendencias del mercado, en las que se incluye al marketing digital como un eje relevante para el alcance y segmentación. Para De la Nava y Saad (2021)⁵⁹, la evolución de los medios de comunicación definió las modalidades expositivas, fundamentando la televisión como medio de masas por su incidencia en hogares hasta la aparición de los entornos digitales en siglo XX; debido a lo anterior, la irrupción de la televisión digital fusionada con el internet, ha forzado a reconfigurar la estrategia de los espacios publicitarios tradicionales.

Los entornos digitales han transformado radicalmente los géneros y modelos tradicionales de distribución. Actualmente, un formato televisivo es indispensable en cualquier programación y este comprende una estructura esencial para la organización del contenido de un programa.

Existen diversos formatos televisivos que representan una serie de características que los distinguen, como el tono, la presentación visual, la duración, el estilo de narración, la forma en que se desarrollan, el género e interacción con las audiencias. En la actualidad, se conocen los formatos televisivos como los *reality shows*, las series dramáticas, las comedias, los programas de concurso, las entrevistas y *talk shows*, las series de animación, las series documentales, las miniseries y antologías, entre otras.

Por su parte, respecto a las imágenes y televisores de ultra alta definición (Ultra HD), es posible la visualización de contenidos de mayor nitidez a través de la resolución horizontal

⁵⁹ De la Nava, A. M., Saad, F.A. (2021) La producción televisiva en entornos digitales: formatos informativos y documentales. Nueva editorial universitaria – UNSL. Recuperado el 13 de agosto de 2024 de <http://www.neu.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/2021/05/La-Produccio%CC%81n-Televisiva.pdf>

y vertical en la pantalla. En la actualidad, podemos encontrar televisores compatibles con 2K, 4K y 8K, de acuerdo a las siguientes especificaciones de resolución:

- 2K: 1,920 Horizontal x 1,080 Vertical = 2,073,600 píxeles
- 4K: 3,840 Horizontal x 2,160 Vertical = 8,294,400 píxeles
- 8K: 7,680 Horizontal x 4,320 Vertical = 33,177,600 píxeles

Las producciones de televisión en vivo juegan un papel relevante hoy en día, no solo porque permiten a las audiencias disfrutar de una experiencia más inmersiva, sino también porque se puede interactuar en tiempo real en eventos, creando así experiencias únicas para todo tipo de espectadores. En este contexto, la televisión en vivo ha logrado posicionarse frente a la televisión tradicional, continúa siendo de gran aceptación popular debido a la autenticidad y emociones que aporta como formato de distribución; se resalta el papel clave que desempeñan las redes sociales, así como los influencers sobre la difusión e interacción de eventos, al crear comunidades virtuales que comparten y comentan en tiempo real.

Para Piñón (2021)⁶⁰, “hay muchas cosas que se pueden analizar, discutir e investigar sobre la forma en que la oferta y la distribución dentro del streaming impacta en la forma en que nosotros concebimos la televisión, desde la concepción del catálogo, la función del algoritmo, la colección de datos o data mining, las audiencias y la forma en que la ven, así como las redes sociales y los servicios, la producción nacional e internacional, el tipo de regulaciones y el tipo de flujos transnacionales”.

Por otro lado, la producción de contenidos diferenciados, transfiguran como una estrategia fundamental ante un mercado sobresaturado de información, esto permite que las productoras puedan captar a través de géneros y formatos televisivos, a las audiencias cada vez más exigentes.

⁶⁰ Piñón, J. (2021). La televisión en tiempos de streaming. Dixit. Recuperado el 13 de agosto de 2024 de <https://doi.org/10.22235/d35.2735>

Podemos concluir que, personalizar contenidos es un reto para las instituciones productoras al generar contenidos con base a preferencias e intereses para suscitar fidelización y compromiso con el público. Con la llegada de las nuevas tecnologías y la televisión digital, se requiere considerar y actualizar los marcos regulatorios de los contenidos para establecer medidas de protección frente a los riesgos audiovisuales.

Las tendencias hacia el futuro de la televisión digital son amplias y variadas, ofreciendo a las audiencias un servicio mejorado en cuanto a calidad de imagen y sonido, interactividad aumentada, múltiples opciones de contenidos, entre otras, sobre todo con el uso de la inteligencia artificial.

3.3. La televisión y la inteligencia artificial

La inteligencia artificial (IA), es un área de la informática de desarrollo de sistemas capaces de realizar tareas que requieren de inteligencia humana, esta tecnología se ha convertido en un instrumento necesaria en la vida cotidiana de las sociedades al facilitar actividades y optimizar procesos en diferentes áreas. Para Gómez Herrera (2024)⁶¹, “la Inteligencia Artificial, se basa en la investigación de las redes neuronales humanas y, a partir de ahí, busca copiar electrónicamente el funcionamiento del cerebro”. En la actualidad, se pueden identificar una amplia variedad de aplicaciones en los diferentes ámbitos sociales, económicos, y culturales, que van desde la personalización de servicios hasta la automatización de procesos.

Las principales ventajas que ofrece la inteligencia artificial se relacionan con la capacidad que existe al procesar datos de una forma rápida, permitiendo así mismo, tomar decisiones eficientes; lo anterior repercute en la mejora de la productividad y la reducción de costos en las instituciones o empresas que manejen esta tecnología. A pesar de estas ventajas, existen diversos riesgos que plantean desafíos para tener en cuenta, sobre todo cuando existen

⁶¹ Gómez Herrera, R. (2024). La inteligencia artificial ¿Hacia dónde nos lleva?. Revista Digital ¿Cómo ves? UNAM. Recuperado el 13 de mayo de 2024 de <https://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/2/la-inteligencia-artificial-hacia-donde-nos-lleva>

sesgos en los algoritmos producto de las decisiones automatizadas que se utilizan con la inteligencia artificial, esto puede generar errores con los datos utilizados, que tendrían consecuencias éticas y legales. Por lo anterior, se debe establecer un marco regulatorio y ético que garantice el uso responsable de esta tecnología.

El uso de la inteligencia artificial puede transformar nuestra sociedad, pero su implementación debe ser cuidadosa y reflexiva para garantizar un futuro sostenible y equitativo. Ante el desarrollo vertiginoso de algoritmos de recomendación, chatbots, vehículos autónomos, un grupo de expertos, entre ellos Elon Musk, realizó en el año 2023, una petición para pausar la inteligencia artificial dado que su desarrollo descontrolado supone un riesgo para la humanidad.

Por otro lado, derivado de la conferencia Beneficial AI 2017, surgieron los principios de IA de Asilomar⁶², los cuales se desarrollaron teniendo como base las oportunidades para ayudar y empoderar a las personas en el futuro. Los principios se enfocan principalmente en las cuestiones de investigación, de ética y valores y los problemas a largo plazo.

Con la integración de la inteligencia artificial a diversas actividades se tiene una serie de ventajas y desventajas por considerar, y en cuanto a la televisión no se puede dejar de lado el hecho de que, gracias al uso de la inteligencia artificial, se brinda una experiencia más personalizada y eficiente para los espectadores, con alcances que en su momento eran impensables de lograr. Por ejemplo, algunas pantallas de televisión cuentan con funciones inclusivas para ofrecer entretenimiento y funcionalidad para que todos tengan acceso.

Las pantallas 2024 de Samsung⁶³ introdujeron Audio Subtitle, la primera función de televisión en el dispositivo que utiliza IA y tecnología de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) para crear una guía de voz para subtítulos en tiempo real. Además, también se

⁶² *Future of life Institute* (2017). Principios de IA de Asilomar. *Future of life Institute*. Recuperado el 13 de marzo de 2024 de <https://futureoflife.org/open-letter/ai-principles/>

⁶³ Guizar, R. (2024). Las tendencias de televisiones que marcarán este 2024. Samsung. Recuperado el 07 de noviembre de 2024 de <https://news.samsung.com/mx/las-tendencias-de-televisiones-que-marcaran-este-2024>

presentó *Remote for Barrier Free*, una aplicación diseñada para usuarios con discapacidades visuales, auditivas o físicas que permite un mejor control de la televisión a través de smartphones.

La inteligencia artificial en la televisión tiene diversos usos en la actualidad, lo cual se pone de manifiesto en las mejoras de la distribución y gestión de contenidos, la automatización en los procesos de producción, desarrollo de guion, diseño de la programación, descripción del contenido, la personalización de experiencias de visualización, entre otras. Algunos canales están utilizando robots de noticias para la generación de informes de forma automatizada incluso, gracias a la inteligencia artificial se ha logrado segmentar audiencias y optimizar los alcances en las campañas aplicadas a la publicidad televisiva.

Otro uso de la inteligencia artificial en la televisión se ve reflejado en programas que apoyan en tareas de edición, reconocimiento facial y transcripción de audio, lo cual ha impactado en el trabajo tradicional al reducir significativamente los tiempos. Por ejemplo, *Associated Press (AP)*⁶⁴, que procesa y comparte alrededor de 20.000 horas de metraje al año, ha implementado el uso de inteligencia artificial con la utilización de patrones y particularidades sobre el flujo de trabajo de ciertos procesos. El desarrollo de la solución que estuvo a cargo de Limecraft, Vidrov y Trint, logró que los clientes y socios de *Associated Press*, pudieran tener contenidos disponibles en el menor tiempo posible.

Por otra parte, gracias al procesamiento de algoritmos basados en Inteligencia Artificial, las cadenas de televisión han podido implementar en sus archivos, tecnologías del habla y del audio, procesamiento del lenguaje natural y visión artificial, lo cual ha permitido crear soluciones para la gestión del contenido audiovisual desde su ingesta hasta su documentación, así como la creación de metadatos de calidad con ahorros de tiempo sin precedentes. En el año de 2021, la Federación Internacional de Archivos de Televisión

⁶⁴ Coppejans, C. (2021). How artificial intelligence slashes editing time for Associated Press (AP). Limecraft. Recuperado el 13 de marzo de 2024 de <https://www.limecraft.com/how-the-associated-press-is-using-ai-to-create-automated-shot-lists>

(FIAT), premió al grupo ATRESMEDIA⁶⁵, con el premio “Excellence in Media Management”, por la creación de algoritmos de inteligencia artificial de ETIQMEDIA, que facilitan el flujo de trabajo de los profesionales de la catalogación y los departamentos de documentación.

La propia Federación Internacional de Archivos de Televisión lanzó una encuesta para conocer más sobre los archivos de medios que trabajan o plantean trabajar con herramientas de inteligencia artificial. En el año 2023 fueron presentados los resultados de este ejercicio en el seminario de gestión de medios llevado a cabo en Dublín, Irlanda, además de estar disponibles en el sitio web⁶⁶ de la Federación Internacional de Archivos de Televisión.

En la encuesta de FIAT se destaca la participación de archivos de transmisión, archivos audiovisuales regionales y nacionales, archivos privados, servicios y agregación de metadatos de streaming y televisión, biblioteca académica con múltiples archivos multimedia, los cuales respondieron a las once preguntas planteadas sobre inteligencia artificial y otros datos.

En el ámbito anterior, la IA supone múltiples ventajas y desafíos, para Bazán Gil (2023)⁶⁷ la aplicación de la IA en el archivo constituye un verdadero reto en cuanto a: escalabilidad, integración con los sistemas de producción y archivo y reorganización del trabajo de los documentalistas, tanto en las unidades de análisis como en las de atención a usuarios.

⁶⁵ ETIQMEDIA (2021). Reconocimiento internacional para nuestras soluciones basadas en IA. ETIQMEDIA. Recuperado el 13 de marzo de 2024 de <https://etiqlmedia.com/nosotros/noticia-ver.php?id=17>

⁶⁶ FIAT/IFTA (2023). Encuesta de IA. Federación Internacional de Archivos de Televisión. Recuperado el 13 de marzo de 2024 de <https://fiatifta.org/ai-survey-results/>

⁶⁷ Bazán Gil, V. (2023). “Artificial intelligence applications in media archives”. Profesional de la información, v. 32, n. 5, e320517. Recuperado el 13 de marzo de 2024 de <https://doi.org/10.3145/epi.2023.sep.17>

A medida que la tecnología avanza, se ve una mayor expansión de la inteligencia artificial, lo cual resulta prometedor, esto ha traído consigo una serie de mejoras para la audiencia, en este contexto, la inteligencia artificial ha hecho posible recibir recomendaciones de producciones basadas en las preferencias y gustos debido a los algoritmos de aprendizaje automatizado, a su vez de permitir las visualizaciones de publicidad personalizada, estas características hacen de la televisión, una experiencia atractiva y relevante para la audiencia gracias a la inteligencia artificial.

Por lo anterior, es necesario mencionar que esta situación también genera una preocupación, sobre todo por el hecho de que se están recopilando de manera masiva datos personales, lo cual puede plantear problemas en cuanto a la seguridad y privacidad de la misma audiencia si se utilizan de manera incorrecta.

La convergencia de la inteligencia artificial y la televisión supone un futuro gratificante para la industria del entretenimiento, su integración ha transformado la manera en que se consumen los materiales audiovisuales, su uso supone una mejora continua en cuanto a la calidad de contenidos y servicios ofrecidos para la audiencia a través de una programación hiperpersonalizada.

3.4. La televisión y otros medios de comunicación

La televisión junto a la radio, la prensa y el cine son medios de comunicación que se han desarrollado a través del tiempo para dar respuesta a las demandas cada vez más diversas y exigentes de las audiencias. Cada uno de estos medios de comunicación de masas, tienen sus propias fortalezas y características, de manera colectiva son una fuente de información y entretenimiento imprescindible en el quehacer diario de las sociedades.

La radio es un medio de comunicación basado en la transmisión de señales acústicas a través de frecuencias de ondas electromagnéticas, ofreciendo contenido sonoro diverso, en términos generales sus principales características son: que es un medio de comunicación masivo, que utiliza ondas hertzianas (electromagnéticas), es un medio de comunicación

unidireccional y emplea distintas bandas del espectro radioeléctrico. Para Guijarro Prieto. (2013)⁶⁸ la emisión radiofónica es una transmisión a distancia de sonido, ya sea música o palabra, a través de ondas hertzianas o radioeléctricas

Este medio tiene más de un siglo de historia, y al igual que la televisión, se ha diversificado y desarrollado adaptándose a los cambios tecnológicos, preferencias y necesidades de las sociedades.

La radio dio sus primeras muestras de desarrollo a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, y aunque fueron diversas personalidades las que contribuyeron a su invención, Guglielmo Marconi, es considerado como uno de los precursores de este medio. Según Sadurní (2024)⁶⁹, el 14 de mayo de 1897 el ingeniero eléctrico y Premio Nobel italiano Guillermo Marconi, realizó la primera transmisión de radio de la historia. A partir de este descubrimiento, la radio ha pasado por diversas etapas a través de la radiodifusión terrestre en AM y FM, radio por internet, así como de la radio al podcast y el uso de la inteligencia artificial.

Se da el nombre de radio a la comunicación a distancia basada en el envío de señales a través de ondas electromagnéticas, capaz de transmitir información sonora al instante que es captada en diversos receptores. Este medio se ha configurado ampliamente a través de diferentes géneros tanto de entretenimiento, cultural, educativo, de actualidad, entre otros contenidos que han permitido a los oyentes, construir identidades con importantes efectos sociales.

Aunque en la actualidad, se puede escuchar la radio en computadoras y teléfonos celulares, históricamente, la radio ha sido un medio accesible, debido a que los aparatos receptores tradicionales, no significaban un gasto tan grande como en otros medios, esta

⁶⁸ Guijarro Prieto, L. (2013). Patrimonio Radiofónico de la música a la invención. En Gestión del Patrimonio Audiovisual en medio de comunicación. Editorial Síntesis, España. Pp. 84

⁶⁹ Sadurní, J.M. (2024). Un invento que cambió el mundo, Marconi, Ingeniero de la primera transmisión por radio de la historia. National Geographic. Recuperado el 13 de noviembre de 2024 de https://historia.nationalgeographic.com.es/a/marconi-y-primer-transmision-por-radio-historia_14204

circunstancia permitió que la radio funcionara como un agente social activo, siendo una de las principales fuentes de información a nivel global.

La radio, como medio de comunicación, tiene una historia notable y una gran relevancia en la actualidad, debido a que sirve como un canal para conmemorar la diversidad de las personas y actúa como un espacio para el diálogo democrático, se ha proclamado el 13 de febrero, como un día especial para su celebración por parte de la Conferencia General de la UNESCO en su 36° reunión en 2011 y adoptado por el 67° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2012.

En las actas de la Conferencia General de la UNESCO de la 36ª reunión⁷⁰, se indica lo siguiente:

“La Conferencia General,

Habiendo examinado el documento 36 C/63 y la Decisión 187 EX/13,

Acogiendo con satisfacción los resultados del estudio de viabilidad sobre la proclamación de un día mundial de la radio presentado por la Directora General,

Reconociendo la contribución de los destacados científicos que sentaron las bases tecnológicas de la transmisión a larga distancia de mensajes sonoros por ondas de radio,

Teniendo presente que la celebración de un día mundial de la radio promoverá una mayor toma de conciencia del público y los medios de comunicación acerca de la importancia de la radio y favorecerá la constitución de redes y la cooperación internacional entre organismos de radiodifusión,

Convencida de que la celebración de este Día incitará a los responsables de la adopción de decisiones y a todos quienes trabajan en el ámbito de la radiodifusión en sus

⁷⁰ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2011). Actas de la Conferencia General de la 36ª. Reunión. UNESCO. Recuperado el 13 de noviembre de 2024 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000215084_spa

diversas formas a crear y ofrecer acceso a la información por medio de la radio, entre otras cosas mediante radios comunitarias, y a diversificar el contenido de los programas para que todos puedan beneficiarse:

1. Proclama Día Mundial de la Radio el 13 de febrero, día en que las Naciones Unidas crearon la Radio de las Naciones Unidas en 1946;
2. Exhorta a los Estados Miembros de la UNESCO a que celebren este Día organizando actividades en los planos local y nacional, con la participación de las comisiones nacionales, organizaciones no gubernamentales, el público en general y diversas instituciones (escuelas, universidades, municipios, ciudades, organismos de radiodifusión, órganos de prensa, asociaciones y sindicatos de profesionales, museos y organizaciones culturales, entre otros);
3. Invita a las organizaciones y uniones nacionales, regionales e internacionales de radiodifusión y a los medios de comunicación en general a velar por una celebración fructífera del Día Mundial de la Radio dedicándolo, según convenga, a actividades educativas, culturales o de sensibilización pública;
4. Invita a la Directora General a alentar toda iniciativa nacional, regional e internacional que se emprenda en este sentido;
5. Pide a la Directora General que señale la presente resolución a la atención del Secretario General de las Naciones Unidas para que la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo séptimo periodo de sesiones (septiembre de 2012) pueda hacer suyo el Día Mundial de la Radio”.

La relación que mantiene la televisión con la radio tiene muchas semejanzas y fortalezas al ser considerados dos de los medios de difusión más importantes y populares a lo largo del tiempo; esta relación cuenta con diversos antecedentes que se remontan al siglo XX cuando se empezaron a popularizar entre las audiencias a nivel mundial.

Existen marcadas diferencias en cuanto a la economía en la accesibilidad y la preferencia entre lo auditivo y lo visual, lo cierto es que estos dos medios se han ajustado a las tecnologías emergentes y la diversificación de las audiencias. Mientras la radio ha incorporado nuevas tecnologías que amplían su alcance y su audiencia a través de la radio por internet y los podcasts, la televisión por su parte ha incorporado nuevas formas de entretenimiento a través del streaming, estos avances de los dos medios les han hecho ganar gran popularidad en los últimos años.

Otro medio de comunicación de masas con el que la televisión ha mantenido relación, es el cine, este medio, también conocido como cinematografía, se define a sí mismo como la técnica a través de la cual se proyecta una película utilizando una serie de imágenes fijas a una velocidad suficiente para crear la ilusión de continuidad y movimiento.

La palabra cine es la abreviatura de cinematografía, se trata en sí de una palabra compuesta por las voces griegas kiné (“movimiento”) y graphos (“escritura” o “inscripción”). Para la Real Academia Española (2024)⁷¹, la palabra cine significa: Técnica, arte e industria de la cinematografía.

La historia del cine, también conocido como el séptimo arte a nivel global, es inmensa. Su origen se encuentra ligado con la creación del cinematógrafo a fines del siglo XIX, un invento de los hermanos Lumière, en el que a través de este aparato se logra grabar y reproducir imágenes para generar la sensación de movimiento.

En el año de 1895, se logró exhibir la que se considera la primera película de la historia denominada “Salida de los obreros de la fábrica Lumière”, en la Sociedad Francesa de Fomento de la Industria Nacional (Figura 2.).

⁷¹ Real Academia Española (2024). Significado de cine. Asociación de Academias de la Lengua Española. Recuperado el 13 de noviembre de 2024 de <https://dle.rae.es/cine>

Figura 2. Salida de los obreros de la fábrica Lumière



Fuente: MUBI

Existe diversos trabajos que relacionan el cine y la televisión en el panorama científico internacional, en ellos se destaca que estos medios de comunicación de masas, han mantenido una estrecha relación a lo largo de los años, con diversas diferencias y similitudes, han ido reflejando una interdependencia reforzada en la actualidad por las diversas plataformas de contenidos audiovisuales.

Aunque en un inicio la televisión representaba una competencia directa para la industria cinematográfica debido al enfrentamiento de carácter económico dado el descenso de espectadores en las salas de cine a raíz de la multiplicación de televisores en los hogares a nivel internacional, un hecho por demás significativo se remonta a la década de 1950, cuando las películas comenzaron a transmitirse por televisión, este suceso marcó una interacción única que ha evolucionado hasta la actualidad al encontrar la forma de complementarse mutuamente.

En el sentido anterior, la televisión ha sido un espacio crucial para la promoción y difusión de las películas, permitiendo llegar a un público más amplio, así mismo la propia televisión ha servido de plataforma para muchos directores y actores que han iniciado en este medio y se han cambiado al cine al ser expuesto su trabajo.

Para Gordillo (2002)⁷², son muchas y muy variadas películas las que recogen el fenómeno televisivo en sus argumentos, puesto que la televisión se ha convertido en un fenómeno cotidiano y extendido, rara es la película de temática contemporánea en la que los personajes no vean, aludan, o recojan algún elemento relacionado con la televisión.

Actualmente el cine y la televisión continúan trabajando en nuevas formas de colaboración ante la llegada de las plataformas streaming, existe una gran diversidad de películas y series que han pasado de la televisión al cine o viceversa; la labor de estos medios de comunicación de masas en la coproducción de series, documentales y películas, ha revolucionado la forma en que consumimos contenidos audiovisuales, creando experiencias únicas y abriendo nuevas oportunidades para la narrativa y la creatividad.

Algunos ejemplos peculiares de producciones audiovisuales que pasaron del cine a la televisión y viceversa son:

La familia Addams (Figura 3), la historia de estos personajes, que inició en un cómic del diario *The New Yorker*, se convirtió en una serie de televisión y finalmente en una película en 1991.

Figura 3. Familia Addams



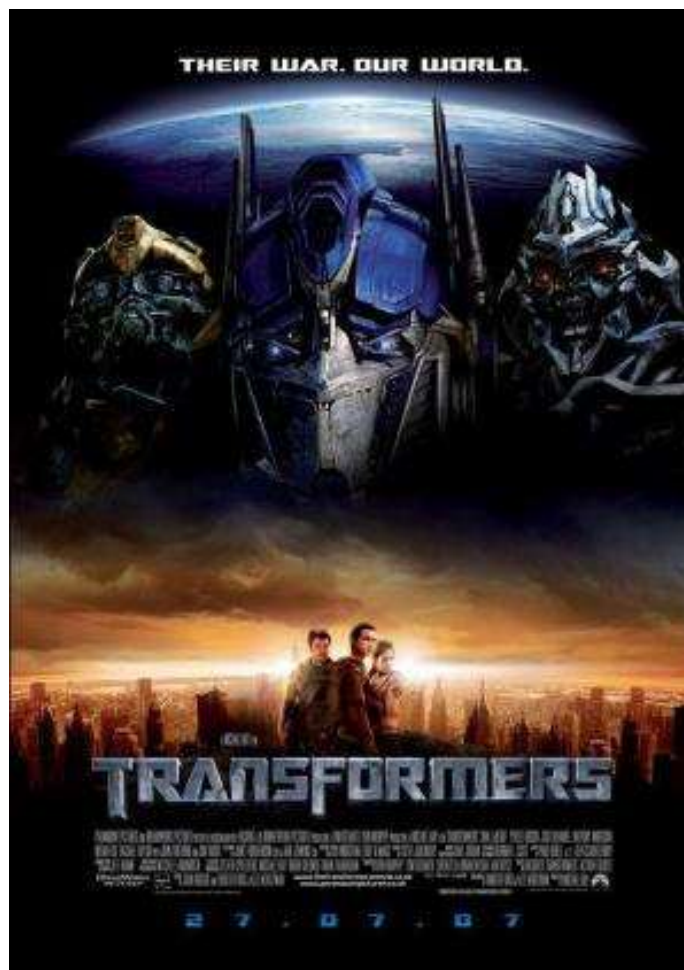
Fuente: filmaffinity

⁷² Gordillo Álvarez, I. (2002). Cine y Televisión. Cine, arte y artilugios en el panorama español / coord. por Rafael Utrera Macías. Sevilla, Padilla Libros. Pp.140

Transformers (Figura 4), inicio como una serie de televisión en la década de los ochenta, basada en los juguetes creados por Hasbro y Tomy, la primera película de Transformers salió en el año de 2007 y continuaron con:

- Transformers: la venganza de los caídos (2009)
- Transformers: el lado oscuro de la luna (2011)
- Transformers: La era de la extinción (2014)
- Transformers: El último caballero (2017)
- Transformers Bumblebee: La película (2018)
- Transformers: El despertar de las bestias (2023)
- Transformers uno (2024)

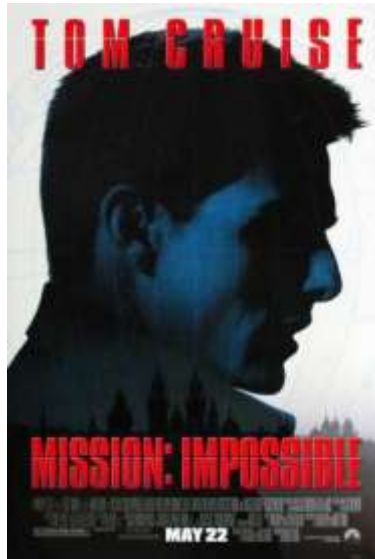
Figura 4. Transformers



Fuente: Filmaffinity

Misión imposible (Figura 5), es una serie creada en 1966 y emitida a través de la cadena CBS, hasta el año de 1973. En 1996, Paramount Pictures convirtió esta historia en una película, de cuál surgió una secuela de más películas.

Figura 5. Misión imposible



Fuente: Filmaffinity

La máscara (Figura 6), una película estadounidense estrenada en 1994. Un año después salió en la televisión, una serie animada de 54 episodios en la cadena CBS Kids y en Cartoon Network.

Figura 6. La Máscara



Fuente: Filmaffinity

Los Cazafantasmas (Figura 7), es otro ejemplo. Esta película de 1984 fue un éxito a nivel global, se produjo y emitió una serie animada de televisión creada por los estudios Filmation, con un total de 65 episodios.

Figura 7. Los Cazafantasmas



Fuente: Filmaffinity

La pantera rosa (Figura 8), es una película estadounidense de 1963, que, tras su éxito, fue producida una serie animada de televisión. Se difundió principalmente en la cadena ABC, del 18 de septiembre de 1964 al 1 de septiembre de 1980.

Figura 8. La pantera rosa



Fuente: El tiempo

Por otro lado, en el caso de la televisión con la prensa digital tiene diversas similitudes al ser dos medios que han transformado la forma en que podemos acceder a la información; tradicionalmente la televisión abierta, que por muchos años se ha mantenido como un referente de acceso a contenidos audiovisuales, tiene en la prensa digital a un medio que ha ganado adeptos en las preferencias de las audiencias con alternativas de contenido audiovisual generado por sus propios medios o compartido desde cadenas televisivas.

Se puede inferir con lo anterior que, ambos medios evolucionan y se van adaptado a las sociedades cada vez más informadas, conectadas y participativas, con un gran aliado como lo es el internet.

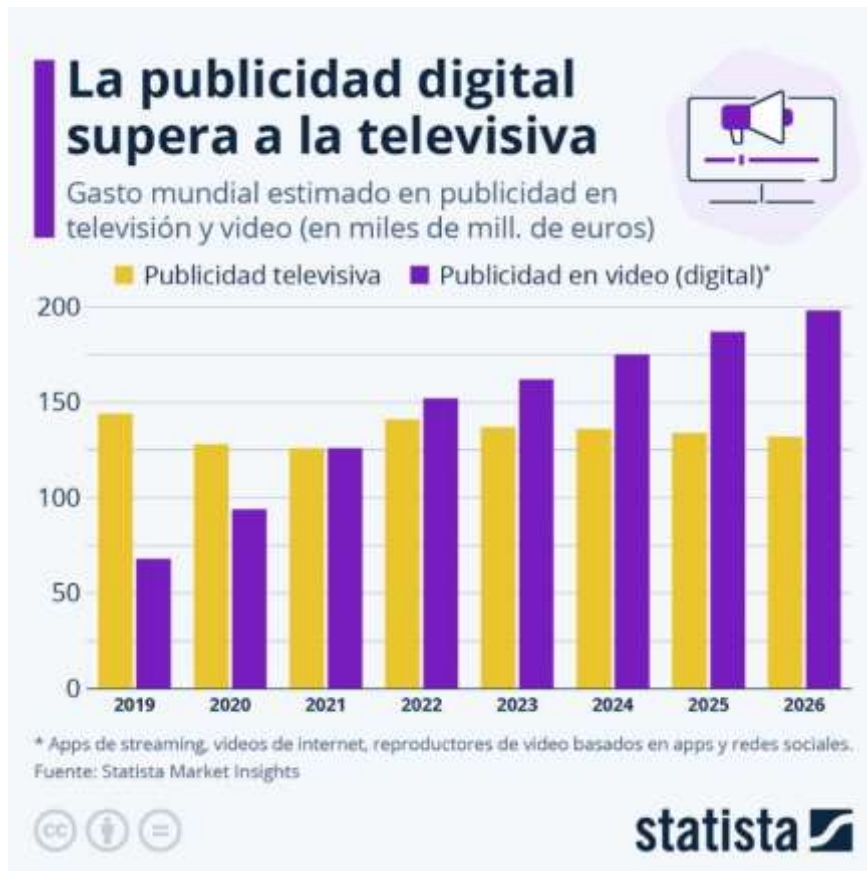
El caso de la prensa digital es muy interesante, al ser una alternativa a los periódicos impresos y ofrecer a los lectores posibilidades de acceso a información actualizada, contenidos multimedia, participación de foros de opinión, entre otras, desde cualquier dispositivo conectado a internet.

El uso de videos televisivos en prensa digital, se ha vuelto muy usual en los últimos tiempos, de manera tal que encontrar contenidos de diversas cadenas televisivas en este medio, proporciona un alcance diverso al acostumbrado normalmente en un televisor.

Lo que no se puede negar es el uso económico y los alcances de este con el de la publicidad, tanto en prensa digital como en la televisión, se ha advertido desde hace años que el mercado global de la publicidad, se ha estado reduciendo de la televisión hacía otros formatos de video digital, que se encuentran en la prensa digital, plataformas y redes sociales.

Esta estimación de Statista (Gráfica 4), pone de manifiesto que la publicidad en televisión ha sido superada y se espera que siga creciendo en los próximos años.

Gráfica 4. Gasto estimado de publicidad en Televisión a nivel mundial



Fuente: Statista

Con la llegada de la realidad virtual y la inteligencia artificial el futuro de la prensa digital y la televisión se presenta como una alternativa con grandes alcances para interactuar de una manera más personalizada e inmersiva, dado que se utilizan tecnologías avanzadas para automatizar y mejorar varios aspectos de la producción y distribución, ofreciendo así, narrativas variables y creaciones novedosas, las cuales pueden ser posibles de cuantificar en su reproducción con las tecnologías disponibles en la actualidad.

Se han dado grandes avances y la Inteligencia Artificial se considera de vital importancia para diversos servicios públicos como la televisión y la prensa digital. En este sentido, la Unión Europea de Radiodifusión ha considerado desde hace algunos años que las tecnologías del lenguaje, como la traducción automática, el reconocimiento del habla y la

transcripción de voz a texto, ofrecerá posibilidades desafiantes y múltiples beneficios para los medios de comunicación del futuro (Tabla 3).

Tabla 3. Beneficios de la aplicación de la IA en los medios de comunicación.

Detectar tendencias en las redes sociales
Obtener sugerencias de tendencias
Obtener enfoques de historias, imágenes y personas sugeridas a través de una búsqueda online
Comprobación de hechos
Verificar fotos y vídeos falsos
Comprobar las falsificaciones profundas
Encontrar direcciones de correo electrónico conectadas a sitios web
Descubrir bots en las redes sociales
Transcripción de audio
Crear historias a partir de datos estructurados
Traducción automática de textos
Corrección automática de textos
Asistencia de IA en la edición de vídeo
Edición automática de audio
Automatización de los flujos de trabajo
Análisis predictivo para generar ingresos y aumentar la satisfacción del cliente
Creación de chatbots
Limpieza y filtrado de datos

Fuente: Unión Europea de Radiodifusión (2019)

Capítulo IV

Capítulo 4. Patrimonio Audiovisual

En este capítulo se presentan conceptos claves del patrimonio audiovisual, así como diversos acontecimientos que han incidido en el reconocimiento al patrimonio audiovisual y las instituciones internacionales que trabajan a favor del mismo.

En primera instancia, se presentan las consideraciones generales sobre el concepto patrimonio audiovisual, para determinar su alcance e implicaciones. Se presentan, a su vez, fundamentos históricos y el marco normativo que ha brindado la adopción de esta herencia documental de la humanidad con la determinación de disposiciones necesarias para su impulso y reconocimiento.

Por último, se reconocerán a las instituciones internacionales que brindan impulso y labores determinantes para la preservación y difusión de esta herencia, y que ya tienen un recorrido muy importante a lo largo del tiempo.

4.1. Patrimonio Audiovisual: definición y composición

El patrimonio audiovisual representa uno de los legados culturales más significativos que posee la humanidad. Este consiste en una variedad de elementos, formatos, registros y obras que, por su relevancia histórica, cultural, social y económica, forman parte de una memoria compartida.

Existe una bibliografía variada sobre el patrimonio audiovisual en donde diversos autores e instituciones engloban al patrimonio audiovisual como un término holístico que abarca todos los formatos, incluyendo el sonoro, fílmico, gráfico, fotográfico, videográfico, entre otros; por otro lado, existen otros autores que lo separan de lo sonoro, fílmico, fotográfico, etc., lo cierto es que el término utilizado oficialmente hasta la fecha por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), es el de patrimonio audiovisual, del cual se desprende una celebración oficial cada año desde

el 2005 para reconocer a los documentos audiovisuales y a los profesionales de la preservación audiovisual y a las instituciones que resguardan la memoria.

Debido a lo anterior, se vuelve indispensable definir lo que incluye el patrimonio audiovisual para reconocer sus alcances. Edmondson, R. (2018)⁷³ propuso en su libro *filosofía y principios de los archivos audiovisuales* que el patrimonio audiovisual incluye, pero no se limita a lo siguiente:

- “Grabaciones sonoras, radio, películas, televisión, videos, producciones digitales o de otro tipo que incluyan imágenes en movimiento y/o grabaciones de sonidos, estén o no dirigidos principalmente a ser distribuidos al público.
- Objetos, materiales, trabajos e intangibles relacionados con documentos audiovisuales, considerados desde el punto de vista técnico, industrial, cultural, histórico u otro punto de vista; esto deberá incluir materiales relacionados con las industrias del cine, la radiodifusión y la grabación, como son la literatura, los guiones, las imágenes fijas, los posters, los materiales de promoción, los manuscritos, y artefactos tales como el equipo técnico o los vestuarios.
- Conceptos tales como la perpetuación de habilidades obsoletas y los ambientes asociados con la reproducción y presentación de estos medios.
- Material no literario o gráfico, tal como fotografías, mapas, manuscritos, dispositivas y otros trabajos visuales, seleccionados por su propio mérito”.

El libro de Ray Edmondson, auspiciado por la UNESCO y el programa Memoria del Mundo, hace un énfasis especial en el uso de esta definición en los archivos audiovisuales para adaptarlo a su situación de acuerdo con sus parámetros particulares.

Lo cierto es, que este patrimonio refleja una diversidad lingüística y cultural de nuestras comunidades, y sirve como un fundamento invaluable de conocimiento, así como una afirmación y testimonio de nuestra memoria. Sin embargo, desde hace tiempo se ha

⁷³ Edmondson, R. (2018). *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*. UNESCO. Recuperado el 03 de enero de 2024 de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000264105>

advertido del peligro mundial de pérdida sobre este patrimonio, debido a obstáculos que enfrentan los profesionales e instituciones entorno a su preservación. Por ejemplo, *la National Film and Sound Archive from Australia*⁷⁴ ha advertido que las cintas magnéticas que no se digitalicen para el 2025, en la mayoría de los casos se perderán para siempre, esto después de un consenso entre diversos archivos audiovisuales a nivel internacional.

El concepto “patrimonio audiovisual” es una composición de dos palabras; la palabra patrimonio según la Real Academia Española significa “*Conjunto de los bienes y derechos propios adquiridos por cualquier título*”, esta palabra, proviene del latín *patrimonium* que está compuesta a su vez por dos lexemas: 'patri' (padre) y 'monium' (recibido). Con lo anterior, se puede inferir que el patrimonio es aquello que recibimos de generación en generación, no solo en cuestiones tangibles, sino también cuestiones intangibles, es decir una herencia integral. Por su parte, la palabra audiovisual, según la Real Academia Española *refiere conjuntamente al oído y a la vista, o los emplea a la vez*, su etimología y significado provienen de raíces latinas y sus componentes léxicos son: audio (escuchar), videre (ver) y el sufijo al (relativo a).

En el afán de conocer a profundidad el concepto del patrimonio audiovisual y sensibilizar sobre este tema, a lo largo de los años se han realizado entrevistas en video a diversos especialistas desde el Centro de Documentación Audiovisual de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, quienes han compartido su opinión al respecto, profundizando sobre las características de este patrimonio.

Robert Endean Gamboa⁷⁵ afirma que “el patrimonio audiovisual son las creaciones que están conformadas por las fotografías, videos, registros sonoros, películas, videgrabaciones, cintas de carrete abierto, casetes y una gran cantidad de soportes y de

⁷⁴ *National Film and Sound Archive from Australia* (2023). Fecha límite 2025, colecciones en riesgo. NFSA. Recuperado el 09 de enero de 2024 de <https://www.nfsa.gov.au/corporate-information/publications/deadline-2025>

⁷⁵ Play a la historia. (7 de octubre de 2021). *Entrevista al Mtro. Robert Alexander Endean Gamboa* [Archivo de Video]. Youtube. https://youtube.com/watch?v=6_sbTI-6-Bs

formatos, que evidencian una actividad cultural, social, política, educativa y económica que se ha realizado.”

Por su parte Daniel Teruggi⁷⁶ señala que “el patrimonio audiovisual es todo aquello que se mueve y suena, es una mezcla de todo, en cualquier formato, en cualquier tipo de soporte, analógico, digital, en línea, en archivo. Es una multiplicidad de documentos, pero además no son los documentos en sí mismos solamente, sino todo lo que esta alrededor, la información asociada y lo que representa”.

Pamela Vizner⁷⁷ destaca que “el patrimonio audiovisual es en una sola palabra, la memoria; es pasado, presente y futuro, la importancia del patrimonio audiovisual es el rescate de esa memoria y asegurarse que esa memoria pase a través del tiempo como debe ser, que llegue a otras generaciones, porque un pueblo sin memoria, es un pueblo sin futuro”.

Amira Arratia⁷⁸ puntualiza que “el patrimonio audiovisual son todas las imágenes que conservamos en nuestros archivos, y que el día de mañana son las encargadas de relatar las historias que han sucedido en las diferentes comunidades, en los diferentes países. Es aquello que es capaz de relatar la historia de nosotros mismos, que nos dicen quienes fuimos, de dónde venimos, quienes nos han gobernado y como han ido cambiando las sociedades, y a través de las imágenes nosotros podemos reconstruir esa historia”.

Guillermo Forero Cruz⁷⁹ menciona que “el patrimonio audiovisual es la mayor riqueza que tenemos en la cultura actual, en la sociedad de la información y el conocimiento, con tantos avances tecnológicos, la información tiene una característica mayoritariamente audiovisual; graficas, fotografías, sonidos, imágenes en movimiento, todas forman parte de

⁷⁶ Play a la historia. (28 de octubre de 2021). *Entrevista al Dr. Daniel Teruggi* [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=B0i10Cn3bTg>

⁷⁷ Radio y Televisión UASLP. (27 de octubre de 2017). *Entrevista a la Mtra. Pamela Vizner Oyarce* [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=wwtmnGhIhqc>

⁷⁸ Radio y Televisión UASLP. (28 de noviembre de 2017). *Entrevista a la Dra. Amira Arratia Fernández* [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=0RQ1rmKUYhE>

⁷⁹ Radio y Televisión UASLP. (7 de noviembre de 2017). *Entrevista al Mtro. Guillermo Forero Cruz* [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=V4eedWahVsc>

esa riqueza que tenemos, que es el patrimonio audiovisual; riqueza porque allí está plasmada la información y el conocimiento que es la clave vital en toda la actividad humana, en los más diversos sectores”.

Como se puede observar, el significado del Patrimonio Audiovisual puede variar entre culturas, países, instituciones y autores, su alcance puede ser diferente derivado de las políticas públicas que se ejercen en cada región, sin embargo, no se puede dejar de lado el hecho de que el patrimonio audiovisual es extenso, ya que abarca desde las imágenes en movimiento, las grabaciones de audio y video (juntas o por separado), los medios de comunicación, las producciones digitales, así como documentos, objetos relacionados, entre otros.

Esta reflexión y promoción en los últimos años sobre el patrimonio audiovisual se ha convertido en un eje relevante de las discusiones sobre la gestión cultural y documental, nos hemos percatado del creciente interés de su sensibilización en diversas entidades dedicadas a la preservación y acceso de la memoria.

4.2. Marco legal del Patrimonio Audiovisual

El reconocimiento del patrimonio audiovisual se ha materializado a través de esfuerzos entre individuos, organizaciones y empresas con la finalidad de poner en valor los documentos, obras, elementos y medios a través del tiempo.

Este patrimonio ha estado en constante evolución, reflejando el desarrollo tecnológico como la dinámica social; desde las primeras grabaciones analógicas hasta las grabaciones digitales más recientes; parte importante de su prestigio es debido al establecimiento de políticas públicas a nivel internacional y de la legislación de diversos países.

En términos generales, se reconoce que este patrimonio forma parte tanto del patrimonio documental, así como del patrimonio mundial, cultural y natural, en conjunto, un legado que se ha creado de generación en generación, y que, en ciertos periodos de tiempo,

se ha perdido una parte considerable debido a desastres naturales, conflictos y daños intencionados. Es importante destacar que, después de la primera y segunda guerra, la preocupación por el patrimonio mundial y la necesidad por conservarlo fue una solicitud colectiva plausible según el profesor Marcos Recio (2013)⁸⁰, quien señala que, para dar respuesta a esta demanda, organismos como la ONU y la UNESCO, apostaron firmemente por la conservación y difusión del patrimonio dado el riesgo de pérdida.

Por ello, se han registrado diversos hechos que se podrían considerar aportaciones relevantes para la constitución del patrimonio audiovisual, en una línea del tiempo se destacan las siguientes:

En el año de 1950, durante la aprobación en Florencia del programa base de la organización de la UNESCO⁸¹, en donde se exponían a través de 10 puntos las acciones a seguir por parte de la propia organización, de ellos se destaca el punto número ocho, que se refiere a “*estimular a través de la prensa, la radio y el cine la causa de la verdad, la libertad y la paz*”, se concibe, que los medios de comunicación son esenciales para el desarrollo de la humanidad.

En el año de 1955 entraba en vigor la Convención Universal sobre Derecho de Autor⁸² creada años antes bajo el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en donde se resaltaba la necesidad de crear un mecanismo de protección del derecho de autor para los países miembro, que en aquel entonces logró reunir a cien países. Se tuvo como principal consideración, establecer un compromiso firme sobre los titulares de obras científicas, artísticas y literarias, mencionando las obras musicales, cinematográficas, entre otras.

⁸⁰ Marcos Recio, J.C. (2013). Gestión del patrimonio audiovisual en medios de comunicación. Editorial Síntesis.

⁸¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1950). Se aprueba en Florencia el programa de base de la UNESCO. UNESCO. Recuperado el 15 de noviembre de 2023 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000081484_spa

⁸² Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1955). Convención Universal sobre Derecho de Autor. UNESCO. Recuperado el 22 de noviembre de 2023 de <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/universal-copyright-convention-appendix-declaration-relating-article-xvii-and-resolution-concerning>

Otro esfuerzo que se sumó a favor de la consolidación del patrimonio audiovisual, fue la convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión⁸³, fue otro impulso relevante a través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en donde se plasma en 34 artículos las recomendaciones sobre la salvaguarda de obras y derechos de autores.

Con el transcurrir de los años, el tema del patrimonio de la humanidad tomaba más impulso en el ámbito internacional. Fue en 1966, en la 14a reunión de la UNESCO celebrada en París, que se realiza la declaración de los principios de la cooperación cultural internacional⁸⁴ de la propia Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la cual se basó en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en este documento, se resaltaba que las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad. Esta declaración venía a fortalecer el primer convenio internacional -Convenio de Berna de 1886- que reconocía los derechos y la protección de un creador sobre sus obras artísticas y literarias.

Otro suceso importante es la decimoséptima reunión, celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En dicha reunión se emitió el documento que lleva por nombre “Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural”⁸⁵. Aquí se destaca la amenaza de destrucción que existe sobre el patrimonio cultural y el patrimonio natural, solicitando a cada estado miembro que tome las medidas necesarias para salvaguardar y conservar para las generaciones presentes y futuras,

⁸³ Organización de las Naciones Unidas (1964). Convención Internacional sobre la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión. ONU. Recuperado el 23 de noviembre de 2023 de <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/international-convention-protection-performers-producers-phonograms-and-broadcasting-organizations>

⁸⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1966). Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional. UNESCO. Recuperado el 27 de noviembre de 2023 de <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/declaration-principles-international-cultural-co-operation>

⁸⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. UNESCO. Recuperado el 27 de noviembre de 2023 de <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

el patrimonio y otras formas de bienes culturales. En este mismo documento se menciona diversas consideraciones sobre el patrimonio cultural, en las que se destacan los monumentos, conjuntos y lugares.

En 1976, la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura emitía la recomendación sobre el Intercambio Internacional de Bienes Culturales⁸⁶, en esta conferencia celebrada en Nairobi, se reconocía a los bienes culturales como un elemento fundamental de la civilización y la cultura étnica y se destaca en la categoría de bienes culturales a las obras literarias, musicales, fotográficas y cinematográficas, así como a los archivos y documentos, entre otros.

El reconocimiento al patrimonio audiovisual como tal surge de la Conferencia general de la UNESCO en su 33ª reunión en París. El documento legal deriva de la 21ª Conferencia General de Belgrado, Serbia, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1980⁸⁷, en esta conferencia se formaliza la recomendación para la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento, impulsada por las convenciones sobre derecho de autor, administradas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, así como también de la Convención universal sobre derecho de autor y el convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas.

Para efectos de la recomendación anterior, se reconocieron entre otros, elementos de las siguientes categorías:

- i) “Producciones cinematográficas (tales como películas de largo metraje, cortometrajes, películas de divulgación científica, documentales y actualidades, películas de animación y películas didácticas);

⁸⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1976). Recomendación sobre el Intercambio Internacional de Bienes Culturales. UNESCO. Recuperado el 27 de noviembre de 2023 de <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-concerning-international-exchange-cultural-property>

⁸⁷ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1980). Recomendación sobre la Salvaguardia y la Conservación de las Imágenes en Movimiento. UNESCO. Recuperado el 27 de noviembre de 2023 de <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-safeguarding-and-preservation-moving-images>

- ii) Producciones televisivas realizadas por o para los organismos de radiodifusión;
- iii) producciones videográficas (contenidas en los videogramas) que no sean las mencionadas en los apartados i) y ii)”.

En el documento, se solicita a los países miembros que consideren adecuadamente las normas de archivística respecto al manejo y almacenamiento de las imágenes en movimiento que son sugeridas por las organizaciones internacionales especializadas en la protección y conservación de las imágenes en movimiento.

En 1992, la UNESCO crea el Programa Memoria del Mundo⁸⁸, con el fin de garantizar que las sociedades del mundo preserven, den acceso y concienticen sobre el patrimonio documental mundial, sobre todo en zonas de riesgo.

El objeto de este programa es:

- “Facilitar la preservación del patrimonio documental mundial, en particular, en las zonas afectadas por conflictos o desastres naturales
- Permitir el acceso universal al patrimonio documental a nivel mundial
- Concientiar a la opinión pública sobre la importancia del patrimonio documental mediante el público en general”.

En el año de 2003, la UNESCO⁸⁹ instaba a emprender acciones para garantizar la preservación del patrimonio digital a través de la implementación de políticas internacionales y nacionales, debido a la preocupación de regiones y culturas sobre el riesgo de este patrimonio y el empobrecimiento del acervo de las naciones. Para ese entonces se emite la *Carta sobre la Preservación del Patrimonio Digital*, se puntualiza que “los objetos digitales pueden ser textos, bases de datos, imágenes fijas o en movimiento, grabaciones sonoras,

⁸⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1992). Programa memoria del mundo. UNESCO. Recuperado el 27 de noviembre de 2023 de <https://www.unesco.org/es/memory-world>

⁸⁹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2003). Carta de la UNESCO para la Preservación del Patrimonio Digital. UNESCO. Recuperado el 27 de noviembre de 2023 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000229034_spa

material gráfico, programas informáticos o páginas web, entre otros muchos formatos posibles dentro de un vasto repertorio de diversidad creciente”.

En el 2004, la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/IFTA) tuvo a bien redactar el documento titulado “El llamado de París”, cuyo propósito central era sensibilizar y activar a los líderes en pro de la protección del patrimonio audiovisual global, enfocándose especialmente en la defensa de los archivos de televisión y radio, cuyo estado era alarmante en ese entonces, particularmente en naciones en desarrollo. Esta iniciativa recibió el apoyo de cerca de 10. 000 firmas de 110 naciones, y también logró la colaboración instantánea de otras entidades comprometidas con la conservación del patrimonio audiovisual. Según Hidalgo, P., (2013)⁹⁰, “el documento fue presentado al Secretario General de las Naciones Unidas en el año 2005 durante la Conferencia de la FIAT/IFTA en Nueva York”.

En el año 2005, la UNESCO celebró el 25° aniversario de la aprobación de la Recomendación sobre la Salvaguardia y la Conservación de las Imágenes en Movimiento y se proclamaba Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, a celebrarse cada 27 de octubre. En esta proclamación se insta a aplicar planes de acción para apoyar la preservación del patrimonio audiovisual y el acceso al mismo, informando que una parte importante de este patrimonio, son los documentos audiovisuales, considerándolos como lo señala Edmondson, R. (2018)⁹¹: *“aquellos trabajos que involucran imágenes y/o sonidos reproducibles, incorporados en un soporte cuya grabación, transmisión, percepción y comprensión requieren usualmente de un dispositivo tecnológico, y contenido visual y/o sonoro cuya duración lineal, y propósito es la comunicación de dicho contenido más que el uso de la tecnología para otros propósitos”.*

Se considera a su vez que esta proclamación de un Día Mundial del Patrimonio Audiovisual es una de las formas más eficaces de impulsar su reconocimiento y se solicita a

⁹⁰ Hidalgo Goyanes, P. (2013). Patrimonio audiovisual en televisión. En Juan Carlos Marcos Recio (Coord.), Gestión del patrimonio audiovisual en medios de comunicación, p.56. Editorial Síntesis.

⁹¹ Edmondson, R. (2018). Filosofía y principios de los archivos audiovisuales. UNESCO. Recuperado el 03 de enero de 2024 de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000264105>

los Estados Miembros de la UNESCO, a las Comisiones Nacionales, a las organizaciones no gubernamentales y a las instituciones públicas y privadas, a que contribuyan en su celebración.

La recomendación referente a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo, surge en el año de 2015 a través de la UNESCO⁹², reconociendo los documentos producidos y preservados a lo largo del tiempo y fomentando el apoyo a instituciones que se encargan de velar por su resguardo, considerando también que el patrimonio documental ha desaparecido y es inaccesible debido a los cambios tecnológicos y la falta de legislación a su favor.

En definitiva, la noción del patrimonio audiovisual como realidad social, surge paulatinamente a través de sucesos significativos y concluyentes, derivado del impulso de un marco legal para su protección. Se distingue que, con el impulso de leyes, decretos, normas y recomendaciones, fue difícil definir lo que es y lo que incluye este patrimonio, en la agenda global, el reconocimiento oficial que se ha hecho al patrimonio audiovisual ha sentado las bases de las acciones a realizar para la preservación de la memoria de las generaciones actuales y futuras.

4.3. Día Mundial del Patrimonio Audiovisual (27 de octubre)

El Día Mundial del Patrimonio Audiovisual es una conmemoración establecida por la UNESCO para sensibilizar al público en general sobre la necesidad de actuar con urgencia en el reconocimiento, salvaguarda, preservación y acceso de las obras audiovisuales como representantes de nuestra herencia documental. Esta iniciativa tiene también como objetivo el honrar a todos los profesionales e instituciones que protegen dicho patrimonio.

⁹² Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015). Recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo. UNESCO. Recuperado el 27 de noviembre de 2023 de <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-concerning-preservation-and-access-documentary-heritage-including-digital-form>

Como se ha expuesto, la coyuntura histórica de la proclamación del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, ha sido el resultado de diversos acontecimientos e iniciativas clave para su reconocimiento oficial. Según consta en el acta de la 33ª Reunión de la UNESCO⁹³ en París, los países de Alemania, Eslovaquia, Estonia, Federación de Rusia, Francia, Italia, Lituania, República Checa, y apoyado por Polonia, presentan la resolución 33 C/COM.V/DR.1 en la UNESCO a propósito de 25º aniversario de la aprobación de la recomendación sobre la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento, en la cual se proclama el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual el 27 de octubre de 2005.

La resolución aprobada, previo informe de la Comisión V, en la 19ª sesión plenaria, el 20 de octubre de 2005, que fue plasmada en el acta de la conferencia general, dice lo siguiente:

“La Conferencia General,

*Observando con satisfacción las actividades que lleva a cabo la UNESCO para que se tome mayor conciencia de la necesidad de salvaguardar y preservar el patrimonio cultural y considerando que una parte irremplazable de este patrimonio consiste en documentos audiovisuales, en el sentido más lato de la expresión, denominadas a los efectos de esta resolución “patrimonio audiovisual”,

*Considerando que los diferentes elementos del patrimonio audiovisual, así como todos ellos en conjunto constituyen un testimonio importante y con frecuencia único sobre el desarrollo económico, político y social, la evolución de la educación, el conocimiento científico, la diversidad de culturas de naciones y comunidades diferentes, y sobre la evolución de la naturaleza y el universo y otros fenómenos,

*Considerando que muchos elementos de este patrimonio audiovisual son expresión de la identidad cultural de naciones, comunidades, grupos y personas,

⁹³ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2005). Actas de la Conferencia General 33ª. Reunión. UNESCO. Recuperado el 25 de enero de 2024 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142825_spa

*Considerando que el patrimonio audiovisual puede desempeñar un papel positivo en la mejora del conocimiento mutuo de las naciones y las comunidades y contribuir ampliamente a la educación y al enriquecimiento de todos los seres humanos,

*Destacando que la salvaguardia y la preservación del patrimonio audiovisual redundan en beneficio de la libertad de opinión y expresión así como del derecho a la información, reconocidos como aspectos fundamentales de los derechos humanos y las libertades fundamentales establecidos en los instrumentos internacionales vigentes relativos a los derechos humanos, en provecho del respeto mutuo entre comunidades, grupos y personas, y también en beneficio de la necesidad de fomentar la paz y la cooperación, respetando al propio tiempo, claro está, la condición legítima de los titulares de derecho de autor y derechos conexos, así como de todos los demás titulares de otros derechos sobre elementos de patrimonio audiovisual,

*Considerando asimismo que este patrimonio es, debido al soporte original en que suele estar fijado y los métodos empleados para su fijación, sumamente vulnerable y que, por consiguiente, su salvaguardia para las futuras generaciones se ve amenazada.

*Valorando positivamente los resultados obtenidos por los organismos especializados en la elaboración de nuevos métodos adecuados para salvaguardar y preservar el soporte que contiene este patrimonio, y comprendiendo al mismo tiempo que todavía queda mucho por hacer, en particular en lo que se refiere al reconocimiento de la importancia del patrimonio audiovisual y la sensibilización del público al respecto, y para aumentar las capacidades de acción de las instituciones especializadas encargadas de su preservación,

*Tomando nota de que la Conferencia General ha aprobado una serie de instrumentos internacionales relativos a la salvaguardia y preservación del patrimonio audiovisual, en particular la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado, la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales, la Recomendación sobre la Protección de los Bienes

Culturales Muebles, la Recomendación sobre la Salvaguardia de las Imágenes en Movimiento y la Carta sobre la Preservación del Patrimonio Digital,

Celebrando el 25º aniversario de la aprobación de la Recomendación sobre la Salvaguardia y la Conservación de las Imágenes en Movimiento por la 21ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, el 27 de octubre de 1980, y tomando nota con satisfacción de sus repercusiones positivas en la salvaguardia de una parte fundamental del patrimonio audiovisual,

*Considerando que una acción mundial en pro de la promoción del patrimonio audiovisual puede otorgar reconocimiento y brindar un importante y nuevo estímulo a las iniciativas nacionales, regionales e internacionales en beneficio de la conservación de ese patrimonio para las generaciones futuras,

*Considerando además que la proclamación de un Día Mundial del Patrimonio Audiovisual sería una de las maneras más eficaces de llevar a cabo esa acción:

1. Proclama el 27 de octubre Día Mundial del Patrimonio Audiovisual;
2. Invita a los Estados Miembros de la UNESCO, las Comisiones Nacionales, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones públicas y privadas (escuelas, archivos, museos, asociaciones culturales, organizadores de festivales y asociaciones de artistas creadores e intérpretes o ejecutantes, así como otras instituciones capaces de sensibilizar al público y promover el reconocimiento de la importancia de ese patrimonio) a que prevean modalidades adecuadas para la celebración de este Día y contribuyan a él de acuerdo con sus posibilidades;
3. Pide al Director General que impulse iniciativas en el plano nacional, regional e internacional para la celebración de este Día”.

Por lo anterior, en esta proclamación también se autoriza explícitamente al Director General a “apoyar la preservación del patrimonio documental y audiovisual en todos los medios de comunicación, en particular a través del Programa Memoria del Mundo, reconociendo expresamente la función de las bibliotecas y los archivos que podrían servir de marco a programas educativos y de formación encaminados a la conservación, la

preservación y la restauración de ese patrimonio, e impulsar la aplicación de las disposiciones de la Carta sobre la preservación del patrimonio digital”.

Para el año de 2006, en el informe del director general sobre las consecuencias de la proclamación de un día mundial del patrimonio audiovisual⁹⁴, se consideró que los principales objetivos del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual serían:

- “a) Fomentar la toma de conciencia de que es imprescindible preservar ese patrimonio;
- b) Dar oportunidades para celebrar aspectos locales, nacionales o internacionales específicos de ese patrimonio;
- c) Poner de relieve la accesibilidad de los archivos;
- d) Señalar a la atención de los medios de comunicación la problemática del patrimonio audiovisual;
- e) Poner el acento en la importancia cultural del patrimonio audiovisual;
- f) Destacar el patrimonio audiovisual en peligro, especialmente en los países en desarrollo”.

Según la propia UNESCO, “otros objetivos podrían comprender la movilización de fondos, el establecimiento de relaciones, la preparación de un programa de preservación con instituciones políticas y la sensibilización del público a la importancia de la preservación”.

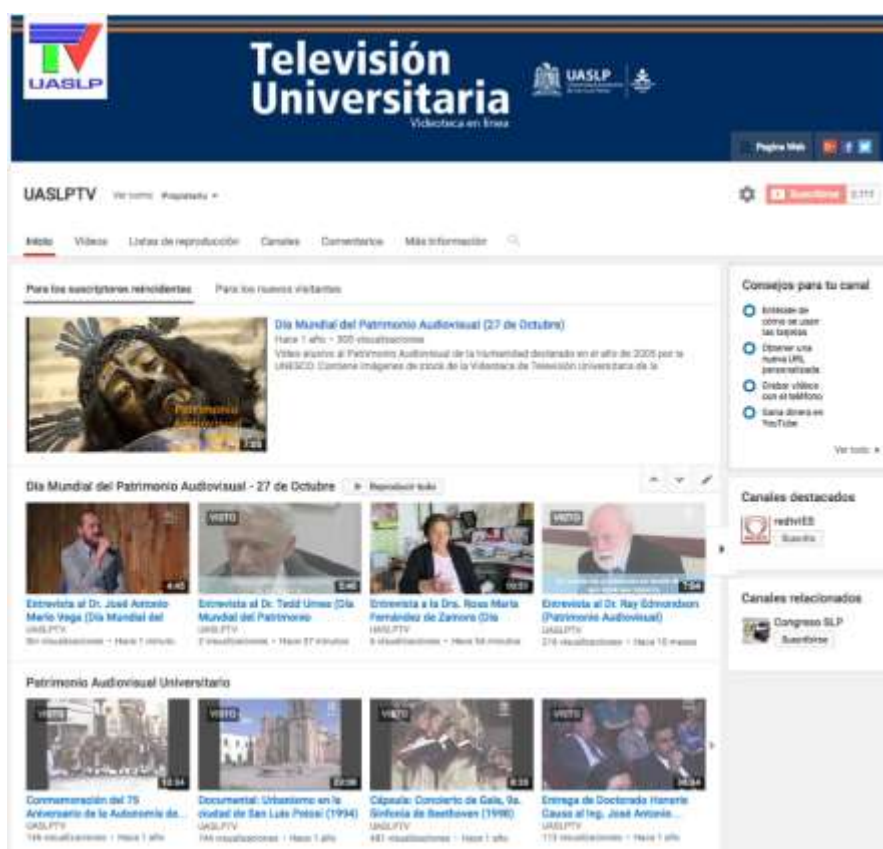
Derivado de su proclamación, en la actualidad, es posible ver una agenda de actividades a nivel mundial en torno a este día, existe más conciencia sobre este patrimonio y se han establecido más mecanismos para su preservación y acceso.

⁹⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2006). Informe del Director General sobre las consecuencias de la proclamación de un Día Mundial del Patrimonio Audiovisual. UNESCO. Recuperado el 25 de enero de 2024 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146936_spa

El Centro de Documentación Audiovisual de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, ha sumado diversas actividades en torno a la celebración del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual junto a otras instituciones y personalidades a nivel mundial, con el fin de crear conciencia sobre la salvaguarda y difusión en la comunidad universitaria y el público en general. Se destacan los siguientes ejemplos que se pueden localizar en la página web del CCAA y que han sido publicados por el que suscribe:

Entrevistas publicadas en el canal de la videoteca de Televisión Universitaria sobre el Patrimonio Audiovisual en la celebración del 2016 (Figura 9).

Figura 9. Entrevistas publicadas en el canal UASLPTV



Fuente: CCAA, Día Mundial del Patrimonio Audiovisual

1.- “En el marco de la semana de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se impartió el curso a estudiantes de las

licenciaturas en Gestión de la Información y Gestión Documental Archivística, por parte del que suscribe (Figura 10).

El objetivo general del curso, fue proveer a los participantes conocimientos y habilidades prácticas para la valoración del documento audiovisual, conciencia por el resguardo de la memoria y patrimonio de la humanidad; así como los métodos, técnicas y procesos de preservación integral, para dar atención a las necesidades y escenarios actuales de información audiovisual en la sociedad.

Los objetivos específicos del curso fueron los siguientes:

- Concientizar sobre la importancia de la memoria y patrimonio audiovisual
- Identificar los documentos audiovisuales y las entidades que trabajan a favor de ellos.
- Conocer las etapas de la preservación integral del documento videográfico.
- Considerar el derecho de autor y su importancia sobre la obra audiovisual.

El contenido presentado en el curso fue este:

Unidad 1. Memoria y patrimonio audiovisual

1. Patrimonio y memoria audiovisual

1.1 Definición, objetivo e importancia

2. Documentos Audiovisuales

2.1 Tipología y características

3. UNESCO

3.1 Origen y desarrollo histórico

3.2 Día Mundial de Patrimonio Audiovisual

3.3 Memoria del Mundo

4. Consejo de Coordinación de las Asociaciones de Archivos Audiovisuales (CCAAA)

4.1 Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF)

4.2 Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT / IFTA)

4.3 Asociación Internacional de Archivos Sonoros (IASA)

4.4 Consejo Internacional de Archivos (ICA)

4.5 Asociación de Archiveros de Imágenes en Movimiento (AMIA)

4.6 Asociación de Archivos Audiovisuales del Sudeste de Asia y el Pacífico
(SEAPAVAA)

4.7 Federación de bibliotecas audiovisuales comerciales (FOCAL)

4.8 Asociación de colecciones de sonido grabado (ARCS)

Unidad II. Preservación integral del documento videográfico

1. Preservación y valoración del documento videográfico

1.1 Formato y soporte Videográfico: Concepción, tipos y características.

1.2 Rol del profesional de la información

2. Etapas de la preservación integral del documento videográfico

2.1 Diagnóstico

2.2 Identificación

2.3 Adquisición

2.4 Inventario

2.5 Catalogación y clasificación

2.6 Digitalización

2.7 Acceso

Unidad III. Instituciones nacionales, medios de acceso y difusión

1. Fonoteca Nacional

1.1 Mapa sonoro de México

1.2 Sonidos en peligro de extinción

1.3 Red Nacional de Fonotecas

2. Fototeca Nacional

2.1 Catálogo

3. Cineteca Nacional

3.1 Catálogo del Acervo bibliográfico

3.2 Acervo Hemerográfico

4. Canales de difusión web

4.1 Youtube

4.2 Vimeo

Unidad IV. Derechos de autor en la obra audiovisual

1. Derecho de autor

1.1 Antecedentes

1.2 Definición y contenido del derecho de autor

1.3 Ley Federal del Derecho de Autor

2. Obra Audiovisual

2.1 Definición y naturaleza

3. Copyright, Copyleft y otras licencias

4. INDAUTOR”. Elaborado por el que suscribe.

Figura 10. Curso taller Patrimonio Audiovisual



Fuente: CCAAA

2.- “Conmemoración del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual en el año 2017 (Figura 11). Evento realizado en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí por la Facultad de Ciencias de la Información y la Dirección de Radio y Televisión.

En esta celebración se llevó a cabo el siguiente programa:

Inauguración

Conferencia Magistral:

“Preservación de nuestro patrimonio audiovisual: un compromiso con la historia”

Mtra. Amira Arratia Fernández, FIAT – TVN CHILE

Conferencia Magistral:

“Desafíos y oportunidades de los archivos sonoros en la era digital”.

Dra. Perla Olivia Rodríguez, IIBI UNAM MÉXICO

Mesa de ponencias:

Moderador: Dr. Juan Escobedo Romero (Facultad de Ciencias de la Información, UASLP)

Ponentes:

Mtro. Pedro Antonio Villegas Alférez, (Archivo histórico del Estado de San Luis Potosí).

Mtro. Ubaldo Candia Reyna, (Videoteca de la Dirección de Radio y Televisión, UASLP)

Mtro. Eduardo López Cruz, (Investigador y productor, S.L.P.)”. Elaborado por el que suscribe.

Figura 11. Evento del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual en la UASLP



Fuente: CCAA

3.- “Curso-taller Patrimonio Audiovisual: Preservación videográfica en la celebración del año 2018 (Figura 12).

En la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) se impartió en el marco del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, un curso-taller sobre Patrimonio Audiovisual y preservación videográfica en el Instituto de Investigaciones Culturales - Museo, en la ciudad de Mexicali. En el curso-taller que se realizó del 29 al 31 octubre, se resaltó la importancia de salvaguardar el patrimonio audiovisual y se compartieron los conocimientos para preservar los documentos videográficos. Este taller fue impartido por el que suscribe, y se contó con la visita del Mtro. Daniel Sanabria, vicepresidente foráneo del Comité Mexicano

del Programa Memoria del Mundo, quién felicitó a los organizadores, tallerista y participantes, resaltando la importancia y la contribución de este tipo de patrimonio”. Elaborado por el que suscribe.

Figura 12. Curso-taller Patrimonio Audiovisual en la UABC



Fuente: CCAAA

4.- “Conferencia: Patrimonio Audiovisual, un bien cultural que proteger y difundir, en el año 2019 (Figura 13).

Con motivo del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, la Dirección de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, realizó la conferencia “Patrimonio Audiovisual: un bien cultural que proteger y difundir”, a cargo del que suscribe, responsable del Centro de Documentación Audiovisual del Departamento de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En esta conferencia se reflexionó sobre la importancia del patrimonio audiovisual, se resaltó el trabajo que se realiza a favor de los documentos audiovisuales y la importancia de concientizar sobre su protección y difusión. El evento tuvo lugar en el Centro Cultural Julián Carrillo”. Elaborado por el que suscribe.

Figura 13. Conferencia Patrimonio Audiovisual: un bien cultural que proteger y difundir



Fuente: CCAA

5.- “Charla sobre el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual en INFOSFERAS en la conmemoración del año 2020 (Figura 14).

INFOSFERAS:

El primer canal GLAM (*galleries, libraries, archives, and museums*) en idioma español, donde su creador Francisco Esquivel ejerce eficientemente ciudadanía digital y conciencia cultural social, al desarrollar esta iniciativa educativa. Fue incorporada en 2017 en el directorio ECOTIC, administrado por la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Pedagógica Nacional.

En su quinta temporada ha tenido un alcance de 4 millones de personas. INFOSFERAS permite documentar y socializar la actividad del universo de los Archivos, Bibliotecas, Galerías y Museos. Apoyando a instituciones educativas y asociaciones en sus producciones de video digital, atendiendo siempre los objetivos de la Agenda 2030 de la UNESCO.

Los contenidos educativos son:

1.- Responsabilidad social, difusión a campañas, procuración de fondos y proyectos de innovación / ODS 10 Reducción de las desigualdades

2.- Reseñas de eventos académicos y de tecnología relacionada con Archivos, Bibliotecas, Museos y Galerías / ODS 04 Educación de calidad

3.- Tour por recintos para conocer: Infraestructura, Servicios, Colecciones / ODS 04 Educación de calidad

4.- Charlas con personas relacionadas con el mundo de los Archivos, Bibliotecas, Museos y Galerías / ODS 03 Salud y bienestar – ODS 12 Producción y consumo responsables

En la sección: “Un minuto antes de la medianoche”, que se transmite los viernes a las 23:59 hrs., se abordan temas de interés para el universo GLAM en un tono coloquial y divertido.

En la emisión del 30 de octubre, se abordó el tema del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, en donde se compartió una charla del productor Lic. Francisco Esquivel del Reyo, con el Mtro. Ubaldo Candia Reyna, documentalista audiovisual de consolidada trayectoria y visión de vanguardia.

Se revisaron los orígenes de esta conmemoración, escuchando testimonios de algunos de los documentalistas pilares de esta disciplina en el mundo, así como algunos documentos relevantes y anécdotas del quehacer cotidiano en la disciplina”. Elaborado por el que suscribe.

Figura 14. Charla en INFOSFERAS



Fuente: CCAA

6.- “Programa especial: Su ventana al mundo, Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, en el marco de la celebración en el año 2020 (Figura 15).

La Dirección de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se unió a las celebraciones por el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual con un programa especial multiplataforma para la radio y redes sociales. En este programa se creó un diálogo con especialistas para conversar sobre la importancia de la salvaguarda, preservación y acceso de películas, audios, videos, programas de radio y televisión, del cine, en otros documentos que forman parte de la memoria e identidad.

Invitados:

Virginia Bazán Gil (Federación Internacional de Archivos de Televisión FIAT/IFTA; Radio y Televisión Española)

Fernando Osorio Alarcón (Memoria del mundo, UNESCO México; Fotobservatorio del patrimonio fotográfico mexicano)”. Elaborado por el que suscribe.

Figura 15. Programa especial “Su ventana al mundo”, 2020



PROGRAMA ESPECIAL

**SU VENTANA
AL MUNDO**

**DÍA MUNDIAL DEL
PATRIMONIO AUDIOVISUAL**

Martes 27 de octubre, 11:00 horas

88.5 FM **1190 AM** **91.9 FM**
SLP SLP MATEHUALA

Fuente: CCAA

7.- “Programa especial: Día Mundial del Patrimonio Audiovisual en el año 2021 (figura 16). Fecha: 27/10/2021

Multiplataforma: Radio Universidad 88.5 FM, Facebook Radio y Televisión UASLP, Youtube Play a la Historia.

Resumen: Diálogo con especialistas de España y Colombia en el marco del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, en donde se abordaron las tendencias y retos actuales de los documentos que forman parte integrante de la memoria de la humanidad.

Invitados:

Mtro. Guillermo Forero Cruz, (Colombia)

Consultor en Patrimonio Audiovisual, Comunicador Social, Periodista y Publicista. Especialista en cine, televisión, radio y producción audiovisual. Productor de radio y televisión en Radio Nacional de Colombia y Señal Colombia. Catedrático Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá.

Dr. Juan Carlos Marcos Recio, (España)

Doctor en Ciencias de la Información. Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid, autor de varios libros y artículos que estudian y analizan las aportaciones de los documentalistas en los medios en general, así como el estudio del patrimonio en los medios de comunicación.

Conducción: El que suscribe, responsable del Centro de Documentación Audiovisual de Radio y Televisión. Una producción de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México”. Elaborado por el que suscribe.

Figura 16. Programa especial del día mundial del patrimonio audiovisual 2021



Fuente: CCAA

8.- “Taller: Gestión de Documentos Sonoros, en el marco de la conmemoración por el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual del año 2021 (Figura 17).

En el marco de la XXXIII semana de la Facultad de Ciencias de la Información y del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, se impartió el taller "Gestión de Documentos Sonoros", con la finalidad de proveer a los participantes, conocimientos para la gestión y acceso de documentos especiales, conciencia por la salvaguarda de la memoria colectiva y patrimonio audiovisual de la humanidad; así como los métodos, tecnologías y normas de preservación para dar atención a las necesidades y escenarios actuales de información sonora en la sociedad.

El taller fue impartido a estudiantes y egresados del 12 al 14 de octubre por el que suscribe, responsable de los archivos de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí”. Elaborado por el que suscribe.

Figura 17. Talleres de la XXIII Semana de la Facultad de Ciencias de la Información UASLP (2021)

	11 lunes	12 martes	13 miércoles	14 jueves	15 viernes
PROGRAMA DE TALLERES		14:00-16:30 El libro impreso mexicano del Siglo XIX Dr. Susana Zavala Sánchez Facultad de Filosofía y Letras de la UASLP / Virtual / 10 horas / 4 horas de trabajo autónomo / Cupo 10 personas			
		14:00-16:30 Proyectos de digitalización para documentos históricos Dr. Raúl González-García Dirección de Estudios, Docencia e Investigación / Virtual / 10 horas / Cupo 20 personas			
		11:00-15:00	14:30-17:30	14:00-16:30	
		Principios teóricos y técnicos para la preservación y conservación del patrimonio documental Dr. Juan Francisco Romero - Pontificia Universidad Católica Facultad de Ciencias de la Información de la UASLP / Presencial / 7 horas / Cupo 10 personas			
		11:00-13:00 Gestión de documentos saneros Mtro. Ricardo Pineda Castro Bruna / Virtual / 20 horas / 4 horas de trabajo autónomo / Cupo 20 personas			
	13:00-15:00 Encuadernación de expedientes Dr. Carlos Domínguez Carillo Facultad de Ciencias de la Información de la UASLP / Presencial / 20 horas / Cupo 10 personas				
		14:00-16:00 Desarrollo de app con Microsoft PowerApps utilizando Excel como base de datos y la preservación documental. Ing. Miguel Ángel Pérez Carillo Facultad de Ciencias de la Información de la UASLP / Virtual / 6 horas / Cupo 10 personas			
		14:00-16:00 Restauración digital de fotografía antigua Dra. Miguel Ángel Sánchez Aragón Facultad de Ciencias de la Información de la UASLP / Presencial / 2 horas / Cupo 10 personas			
	14:00-16:00 Taller de "Encuadernación básica (Teoría y práctica)". Dr. Narciso Benítez Aguilera / Etno. Rosa de Jesús Márquez Hernández Facultad de Ciencias de la Información de la UASLP / Presencial / 20 horas / Cupo 10 personas			13:00-15:00	
		16:00-18:00 Descripción del libro antiguo Dra. Rosalva de la Cruz Robles C. / Dra. Elpidio Luis Martínez / Facultad de Ciencias de la Información de la UASLP / Presencial / 2 horas / Cupo 10 personas			
	14:00-16:00 Instrumentos de control y de consulta archivístico en contexto de la Ley General de Archivos Dr. José Luis Gutiérrez Martínez Colegio de Bibliotecología de la UASLP / Virtual / 10 horas / Cupo 10 personas				
	17:00-19:00 El patrimonio documental histórico y cultural en San Luis Potosí: itinerario de una declaratoria. Lic. Alberto Juárez Mancía Coordinación Estatal de Protección del Patrimonio Cultural (CEPROM) / Presencial / 10 horas / Cupo 20 personas				
		18:00-20:00 Lectura, pandemia y emociones Dra. Susana Zavala Sánchez, Teresa Pérez González y Ana Susana Palomares Barrios / Virtual / 2 horas / Cupo 21 personas			
		17:00-19:00 Trabajo Colaborativo Dr. Alejandra Martínez Romero, Ana María Patricia Rodríguez Robles, M.A. Tere Segura, Ana de Jesús González González / Virtual / 10 horas / Cupo 10 personas			

Fuente: CCAA

9.- “Programa Radiofónico "Tu ventana al mundo", en el año 2022 (Figura 18).

Se celebró el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual con un programa especial en donde se reflexionó sobre el valor de los materiales audiovisuales y su relevancia histórica.

Se contó con la participación como invitado especial de Pável Granados, director general de la Fonoteca Nacional de México. Conduce: El que suscribe, responsable del Centro de Documentación Audiovisual de Radio y Televisión Universitaria”. Elaborado por el que suscribe.

Figura 18. Programa radiofónico “Tu ventana al mundo”, 2022



Fuente: CCAA

10.- “Jornada Memoria y futuro, en el año 2023 (Figura 19).

En el marco del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, se llevó a cabo la Jornada Memoria y Futuro, con la presencia de Cynthia Valle Meade secretaria de Difusión Cultural de la UASLP, Francisco Javier Rivas Mesa director de la Fonoteca Nacional, Gabriela Hernández Nieto, directora de Radio y Televisión y Celia Mireles Cárdenas directora de la Facultad de Ciencias de la Información.

Se presentaron 4 acciones enfocadas en la preservación y difusión del patrimonio audiovisual:

- Activación de la Audioteca de la Fonoteca Nacional en Radio UASLP.
- Lanzamiento de la plataforma del Boletín Cultural de Radio Universidad XEXQ.

- Recorrido interactivo Viaje en el tiempo, en el edificio Central de la UASLP.
- Entrega para la salvaguarda de las grabaciones de sesiones del H. Consejo Directivo de la UASLP.

El director de la Fonoteca Nacional presentó la Conferencia "Memoria Sonora de México" donde expuso las tareas y acciones que realiza la Fonoteca Nacional en pro del patrimonio sonoro y elogió la iniciativa de conmemorar el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, además de reflexionar sobre la trascendencia de conservar estos tesoros históricos. Así mismo, advirtió sobre los riesgos de dejar toda la información en la “nube digital” y la importancia de mantener el control y la preservación de la memoria de las comunidades y universidades. La jornada contó con la participación de la comunidad estudiantil de la UASLP, docentes, directivos, productoras y productores de Radio UASLP e instituciones aliadas”. Elaborado por Radio y Tv.

Figura 19. Jornada Memoria y futuro 2023.

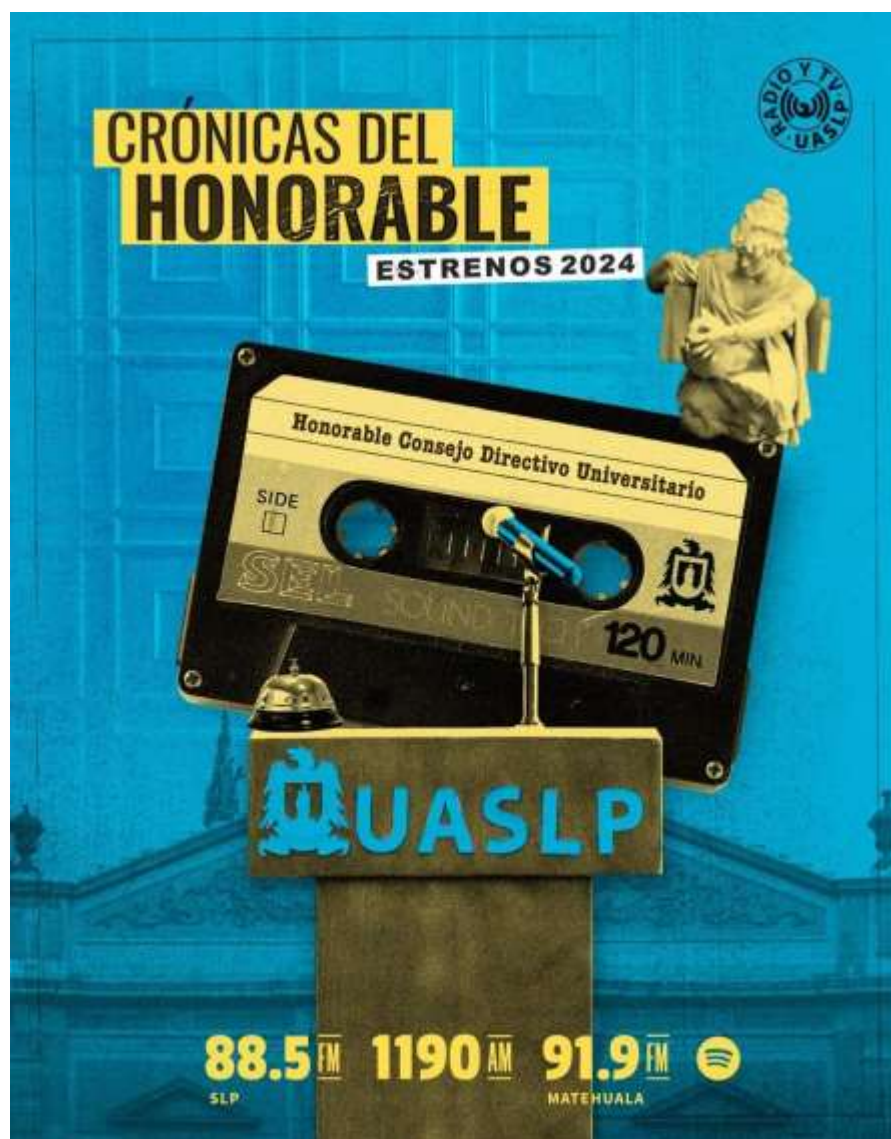


Fuente: CCAA

11.- “Presentación de la serie sonora "Crónicas del Honorable" en el año 2024 (Figura 20).

Crónicas del honorable es una serie de cápsulas sonoras multiplataforma del Centro de Documentación Audiovisual de la Dirección de Radio y Televisión, que contiene los audios de momentos históricos del H. Consejo Directivo Universitario. En el marco del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual (octubre 2024), se difundieron documentos sonoros de las sesiones universitarias a través de narrativas que ilustran el devenir histórico de la institución”. Elaborado por el que suscribe.

Figura 20. Serie sonora “Crónicas del honorable”



Fuente: CCAA

12.- “Taller: Metadatos asociados a los archivos de radio y televisión, en el año 2024 (Figura 21).

En el marco de la conmemoración por el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual se llevó a cabo el taller "Metadatos asociados a los archivos de Radio y Televisión", con estudiantes inscritos en el "Laboratorio multimedia" de la Dirección de Radio y Televisión de la UASLP. En este taller se brindaron las herramientas necesarias para conocer los datos altamente estructurados que describen información de documentos de audio, video e imagen a través del esquema de metadatos de Dublín Core”. Elaborado por el que suscribe.

Figura 21. Taller Metadatos asociados a los archivos de Radio y Televisión, 2024



Fuente: CCAA

13.- “Programa especial radiofónico: Día Mundial del Patrimonio Audiovisual 2024 (Figura 22).

En el marco del del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual se realizó un programa especial por parte de la Dirección de Radio y Televisión de la UASLP, para concientizar sobre la importancia de esta celebración establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

En este programa se realizó una entrevista al Dr. Alfonso López Yepes de la Universidad Complutense de Madrid por parte del que suscribe, responsable del Centro de Documentación Audiovisual”. Elaborado por el que suscribe.

Figura 22. Programa especial radiofónico: Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, 2024



Fuente: CCAA

A esta celebración, se han sumado otras instituciones, quienes año con año, comparten las actividades que realizan en torno al día mundial del Patrimonio Audiovisual en la página del CCAA, se pueden encontrar publicaciones de instituciones y particulares como: Biblioteca Nacional de España, Departamento de Música y Audiovisuales, *Croatian State Archives*, *University of Illinois Libraries: Media Preservation Program*, *University of Siena - Campus di Arezzo*, *IFI Irish Film Institute*, *The Northeast India AV Archive*, *Národný*

filmový archiv, Prague, *Slovenian Cinematheque / SCCA-Ljubljana*, *Filmoteca Valenciana-Institut Valencià de Cultura*, *Archives nationales*, France, *Digital Archive Center for Music*, National Taiwan Normal University, Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) y Archivo General de Puerto Rico (AGPR), *Film Archive of the National Archives of Estonia*, Comisión de Archivos y Patrimonio Audiovisual de Asaeca, *George Blood LP*, *International Council on Archives – ICA*, *China Film Archive*, *Bangladesh Film Archive*, *Asian Film Archive*, Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), VRT, *Flemish Radio and Television Public Broadcaster* (Belgium), *Shanghai Audio-Visual Archives of SMG*, *Cinemateca de Bogotá - Gerencia de Artes Audiovisuales del Idartes*, *Tom Reed Collection at the UCLA Film & Television Archive*, *Filmoteca Española*, *Indiana University Libraries Moving Image Archive*, *Filmoteka Narodowa - Instytut Audiowizualny*, *Cinemateca Portuguesa - Museu do Cinema*, *Montenegrin Cinematheque*, *Cinemateca do Museu de Arte Moderna do Rio de Janeiro*, *Hiroshima City Cinematographic And Audio-Visual Library*, *Hong Kong Film Archive*, *Taiwan Film and Audiovisual Institute*, *Institut Jean Vigo*, *Zentral- und Landesbibliothek Berlin*, *The Iraqi Visual Memory Committee*, *Bulgarian National Film Archive*. *SABC Radio Archives*, *Museo del Cine de la Ciudad de Buenos Aires*, *National Film Archive of Japan*, *Praxis Greece*, *DFP – Deutsches Filminstitut & Filmmuseum*, *National Archives of Trinidad and Tobago*, *Moving Image Research Collections @ University of South Carolina*, *Lebanese Broadcasting Corporation International LBCI*, *Institute of Musicology SASA*, *Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación (COTENNDOC)*, *Cinémathèque suisse*, *Cinematket i Oslo - Norwegian Film Institute*, *Cinemateca Paraense*, *The Korean Association of Audiovisual Preservation (KAAP)*, *Jugoslovenska kinoteka - Yugoslav Film Archive*, *Filmoteca de la Pontificia Universidad Católica del Perú*, *Ecole nationale des chartes*, *Institut supérieur de documentation de Tunis*, *Girona City Council. Centre for Image Research and Dissemination (CRDI)*, *Fukuoka City Public Library Film Archive*, *Archives New Zealand*, *National Library of New Zealand*, *Ngā Taonga Sound & Vision*, *Vocational School Of Gadjah Mada University*, *Yale Film Archive*, *Poland National Film Archive - Audiovisual Institute*, *Deutsche Kinemathek*, *la Cinémathèque de Toulouse*, *Museo del Cine Pablo Ducrós Hicken*, *Archives départementales et patrimoine de l'Hérault*, *Europeana and EUscreen*, entre otras.

Los lemas por año que nos comparte el Consejo Coordinador de las Asociaciones de Archivos Audiovisuales (CCAAA) en su página web son los siguientes (Tabla 4):

Tabla 4. Lemas del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual

2006	Sin tema específico
2007	Sin tema específico
2008	El patrimonio audiovisual como testigo de la identidad cultural
2009	El patrimonio que se desvanece: podemos salvarlo
2010	¡Salva y saborea tu patrimonio audiovisual ahora!
2011	Patrimonio audiovisual: Ver, oír y aprender
2012	¿Memoria del Patrimonio Audiovisual? El tiempo avanza
2013	Preservar nuestro patrimonio para la próxima generación
2014	Archivos en riesgo: mucho más por hacer
2015	Archivos en riesgo: protegiendo las identidades del mundo
2016	Es tu historia, no la pierdas
2017	Descubre, recuerda y comparte
2018	Tu historia se está moviendo
2019	Involucrar al pasado a través de sonidos e imágenes
2020	Tu ventana al mundo
2021	Tu ventana al mundo
2022	Tu ventana al mundo, inscribir el patrimonio documental para promover sociedades inclusivas, justas y pacíficas
2023	Tu ventana al mundo
2024	Tu ventana al mundo

Fuente: Elaboración propia

4.4. Organizaciones a favor del Patrimonio Audiovisual

Derivado del establecimiento y reconocimiento del Patrimonio Audiovisual, diversas organizaciones que dedicaban esfuerzos a las labores de preservación del mismo, fueron integrándose paulatinamente para definir políticas, lineamientos y acciones que permitieran la puesta en valor de los documentos audiovisuales. Estas agrupaciones llevan a cabo

distintas acciones a nivel internacional y su origen está vinculado a medios de comunicación, asociaciones y archivos audiovisuales, con representación en diversos países.

4.4.1. Consejo Coordinador de las Asociaciones de Archivos Audiovisuales (CCAA)

El Consejo Coordinador de las Asociaciones de Archivos Audiovisuales (Figura 23), es una red global de nueve organizaciones no gubernamentales internacionales que realiza actividades a favor de la preservación y acceso de los archivos audiovisuales de manera profesional⁹⁵.

Figura 23. Página web del Consejo Coordinador de las Asociaciones de Archivos Audiovisuales



Fuente: CCAA

⁹⁵ Consejo Coordinador de las Asociaciones de Archivos Audiovisuales (2023). CCAA. Recuperado el 15 de noviembre de 2023 de <https://www.ccaa.org>/<https://www.ccaa.org/>

Derivado del llamado mundial que realizó la UNESCO en 1980 a través de la “*Recomendación para la salvaguardia y preservación de las imágenes en movimiento*”, se comenzó a conformar el Consejo Coordinador de las Asociaciones de Archivos Audiovisuales, sus miembros fundadores fueron organizaciones mundiales que estaban a favor del patrimonio audiovisual, entre las que se encontraban: la Federación Internacional de Archivos Cinematográficos (FIAF), la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/IFTA), la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA), la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA) y el Consejo Internacional de Archivos (ICA).

Después de su primera reunión en 1981 en donde se conforma la mesa redonda de registros audiovisuales, uno de sus primeros proyectos fue la organización de un *Seminario Técnico Conjunto* de expertos en preservación de todo el mundo, la primera edición de este evento se llevaría a cabo en Estocolmo en 1983, con la organización de eventos posteriores en otros países; la mesa redonda trabajó en estrecha colaboración con la UNESCO en el ámbito de los archivos y la preservación audiovisual.

En el año 2000, después de una reorganización de la propia mesa redonda de registros audiovisuales y en un esfuerzo por incidir de manera más activa en la configuración de políticas sobre los archivos audiovisuales, se crea la CCAAA. Con el transcurrir de los años, la CCAAA ha ido creciendo y se han incluido nuevos miembros, como la Asociación de Archiveros de Imágenes en Movimiento (AMIA, 2002), la Asociación de Archivos Audiovisuales del Sudeste Asiático y el Pacífico (SEAPAVAA, 2002), la Asociación de Colecciones de Sonidos Grabados (ARSC, 2007) y la Federación de Bibliotecas Audiovisuales Comerciales (FOCAL, 2011).

La CCAAA ha realizado contribuciones relevantes en el patrimonio audiovisual, sensibilizando sobre su importancia y la necesidad de preservarlo para el futuro, en este esfuerzo, ha creado la iniciativa “archivos en riesgo”, con la finalidad de trabajar en cuestiones enfocadas a los derechos de autor en la preservación y el retorno del patrimonio audiovisual a los países de origen; por otro lado, este consejo ha impulsado a gran escala la

celebración del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, poniendo a disposición un espacio en su página web para resaltar todas las actividades relativas a la conmemoración a nivel mundial.

En la actualidad, el Consejo Coordinador de Asociaciones de Archivos Audiovisuales es una voz líder en el campo del patrimonio audiovisual, su estructura organizacional y el esfuerzo de voluntarios, le permite promover y fomentar el reconocimiento de las colecciones audiovisuales a nivel internacional, con la experiencia y unión de sus organizaciones, se encuentra bien posicionada para abordar los desafíos y oportunidades como consecuencia de la creciente demanda de los documentos audiovisuales.

4.4.1.1. Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF)

La Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF)⁹⁶, es una institución que fue fundada por cuatro archivos (MoMA, BFI, *Cinémathèque française* y *Reichsfilmarchiv*) en 1938. Esta federación, reúne en la actualidad, a más de 173 instituciones sin fines de lucro en 79 países y es un referente en la red mundial de preservación y acceso fílmico.

El trabajo de la FIAF (Figura 24), se centra principalmente en la preservación y acceso de documentos cinematográficos, así como en la organización de eventos y cursos.

Esta federación constituye un centro de formación sobre la preservación fílmica y ofrece asistencia técnica a sus integrantes, además de colaborar a nivel internacional con otras organizaciones con el fin de concientizar sobre la necesidad de preservar imágenes en movimiento.

La FIAF impulsa, a su vez, actividades que favorezcan el cuidado de las películas y protejan el legado cultural que representan.

⁹⁶ Federación Internacional de Archivos Fílmicos (2023). FIAF. Recuperado el 15 de noviembre de 2023 de <https://www.fiafnet.org/>

Figura 24. Página web de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos



Fuente: FIAF

La FIAF organiza eventos con el fin de enseñar los últimos adelantos en la preservación de filmes y fomentar la utilización de estos como fuente de conocimiento, asimismo ofrece apoyos para financiar la labor de los especialistas en cine y estimular el empleo de los archivos de películas.

Durante la conferencia general de la UNESCO del 27 de octubre de 1980, la FIAF impulsó la “Recomendación de salvaguardia y preservación de las imágenes en movimiento”, que señalaba, entre otras cosas, la creación de un registro cinematográfico en naciones en donde no existía; a la fecha, se han tenido alcances significativos en diversos países.

En su desarrollo, la FIAF siempre ha estado a la vanguardia, busca continuamente abordar los desafíos prácticos y teóricos que se presentan, se ha adaptado a los constantes cambios de los medios y de los archivos fílmicos; en su página web, cuenta con publicaciones históricas, catálogos colectivos, grabaciones de reuniones, talleres, manuales e información en general sobre preservación fílmica, que están a disposición de los archivos y público interesado.

4.4.1.2. Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/IFTA).

La Federación Internacional de Archivos de Televisión (IFTA)⁹⁷, es una agrupación que reúne a personas e instituciones a nivel mundial con el objetivo de promover la colaboración entre archivos de radio y televisión, archivos y bibliotecas multimedia y audiovisuales, así como a todos los involucrados en la preservación y explotación de imágenes en movimiento y materiales sonoros grabados y documentación asociada (Federación Internacional de Archivos de Televisión, 2023).

La crónica de la FIAT/IFTA da inicio en el año de 1976 cuando los representantes de archivos de televisión establecieron la necesidad de colaborar y unir conocimientos en su especialidad. Esta federación se crea oficialmente el 4 de octubre de 1977 en la reunión de dieciocho representantes de archivos de televisión auspiciada en París.

La FIAT (Figura 25), reúne actualmente a más de 250 archivos de todo el mundo y su objetivo principal es crear la cooperación e intercambio de conocimientos entre sus miembros, así como promover estudios sobre los archivos audiovisuales y su uso en la sociedad. Esta federación cuenta actualmente con cuatro comisiones temáticas (gestión de medios, estudios de medios, preservación y migración, valor uso y derechos de autor), que permiten abarcar las cuestiones relacionadas con contenidos audiovisuales y estudios específicos. Las actividades que realiza la FIAT son diversas, incluye conferencias anuales,

⁹⁷ Federación Internacional de Archivos de Televisión (2023). FIAT. Recuperado el 20 de noviembre de 2023 de <https://fiatifta.org/>

seminarios especializados, publicaciones y concursos, cuenta con una página web en donde difunde y promueve el intercambio de información relativa a la gestión de medios y archivos audiovisuales.

Figura 25. Página web de la Federación Internacional de Archivos de Televisión

The image shows the homepage of the FIAT/IFTA website. At the top, there is a navigation menu with the FIAT/IFTA logo on the left and links for 'ACERCA DE', 'COMISIONES', 'INICIATIVAS', 'CONFERENCIA MUNDIAL', 'BIBLIOTECA', 'AFILIACIÓN', 'NOTICIAS', and 'CONTACTO' on the right. A search bar is also present. The main banner features a blue background with a building image and text: '15-18 OCTUBRE 2024 - CONFERENCIA MUNDIAL FIAT/IFTA', 'BUCAREST 2024', and '¡No me creas, solo mira!'. Below this, it says '¡Únase a FIAT/IFTA y TVR para la 48ª Conferencia Mundial!' and provides two green buttons: 'LLAMAR PARA PROPUESTAS' and 'PÁGINA DE LA CONFERENCIA'. Below the banner, the text reads 'FIAT/IFTA, la red global de archivos audiovisuales' and 'La asociación profesional líder en el mundo para quienes se dedican a la preservación y explotación de archivos audiovisuales.' with a 'SOBRE NOSOTROS' button. At the bottom, a section titled 'FIAT/IFTA de un vistazo' displays five statistics: 47 CONFERENCIAS MUNDIALES, 30 SEMINARIOS Y SEMINARIOS WEB, 71 PROYECTOS PREMIADOS, +150 MIEMBROS, and +40 PAÍSES.

FIAT/IFTA de un vistazo				
47	30	71	+150	+40
CONFERENCIAS MUNDIALES	SEMINARIOS Y SEMINARIOS WEB	PROYECTOS PREMIADOS	MIEMBROS	PAÍSES

Fuente: FIAT / IFTA

El trabajo arduo, que ha desarrollado la FIAT a través del tiempo, ha dado como resultado el establecimiento de iniciativas a favor de los documentos audiovisuales y al personal que labora en ellos, se destacan: *la beca de estudios de medios*, en la cual a través de un apoyo a miembros se promueve la investigación en el campo de la historia de la televisión, la encuesta *¿Dónde estás en el tiempo?* evalúa el tránsito de los archivos hacia la digitalización. Otra de las iniciativas es “guarda tu archivo”, en la cual se apoya a proyectos

de preservación de archivos en riesgo, destinando un pequeño fondo para su salvaguardia. El programa de *seminarios* es un foro global de profesionales que se reúnen para intercambiar información, conocer proyectos de investigación y estudios de casos específicos. La iniciativa más conocida de FIAT son los *premios a los logros de los archivos*, la cual consiste en premiar a proyectos de archivo destacados en cuatro categorías: excelencia en la preservación de los medios, excelencia en la gestión de medios, excelencia en la producción de archivos y excelencia en desbloquear el valor y el potencial de los archivos, los ganadores de estos premios se anuncian durante la conferencia mundial que organiza la misma FIAT.

4.4.1.3. Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA)

Otra de las organizaciones que en la actualidad componen el Consejo Coordinador de las Asociaciones de Archivos Audiovisuales y que trabaja activamente en la actividad bibliotecaria y de las Ciencias de la Información es la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA)⁹⁸. Esta es una organización asociada a la UNESCO que fue fundada en el año de 1927, aunque comenzó oficialmente en 1929 con la participación de 15 miembros de 15 países.

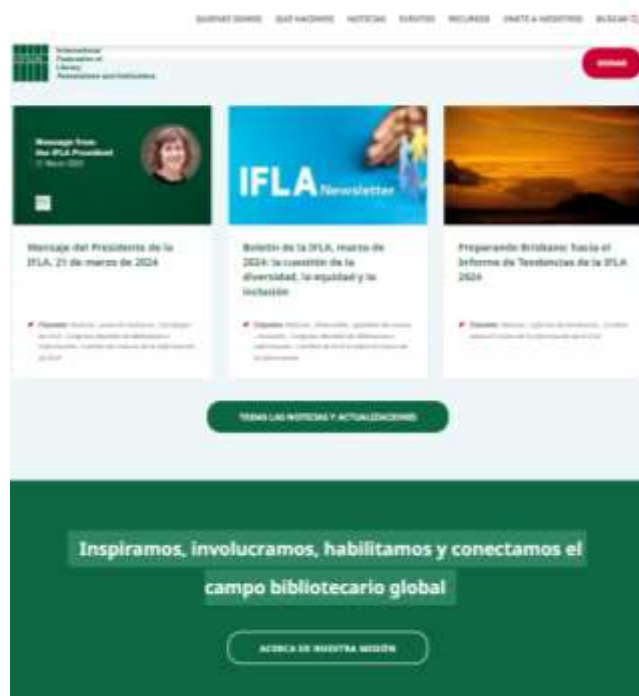
IFLA es una organización no gubernamental que se encuentra representada actualmente a nivel internacional con más de 1500 miembros, se especializa en apoyar la labor profesional de los bibliotecarios de todo el mundo y ofrece una extensa variedad de actividades centradas en el desarrollo continuo, la libertad intelectual, la ausencia de discriminación, el acceso a la cultura, la inclusión digital y la educación, además de atender las demandas actuales de los servicios de información y las bibliotecas.

Esta federación (Figura 26), trabaja en el desarrollo de estándares y herramientas para facilitar buenas prácticas entre sus miembros, en su página web, se pueden encontrar recursos, noticias, eventos y la estructura compuesta de la organización, además de un

⁹⁸ Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (2023). IFLA. Recuperado el 20 de noviembre de 2023 de <https://www.ifla.org/>

apartado que hace mención a los honores y premios que se entregan a personas que han brindado servicios o contribuciones significativas de la profesión bibliotecaria. La junta directiva otorga los premios de: medalla IFLA, miembro honorario y pergamino de agradecimiento de la IFLA.

Figura 26. Página web de la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias



Fuente: IFLA

4.4.1.4. Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA)

Una de las asociaciones profesionales encargadas de la preservación de los archivos sonoros y audiovisuales es la IASA⁹⁹. Esta asociación fue creada en 1969 y cuenta actualmente con una representación en 70 países.

⁹⁹ Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (2023). IASA. Recuperado el 20 de noviembre de 2023 de <https://www.iasa-web.org/>

Dentro de la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (Figura 27) existen comités y secciones responsables de implementar los trabajos relacionados a ciertas áreas de interés, cuenta con el comité organizador de conocimientos, el comité de discografía, el comité técnico, la sección de archivos nacionales, la sección de archivos de investigación, la sección de archivos de radiodifusión, la comisión de formación y educación y el grupo de trabajo de sonidos Europeana. La IASA proporciona recomendaciones para los profesionales y sirve a su vez de plataforma en el intercambio de experiencias en la preservación de archivos.

Figura 27. Página web de la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales

International Association of Sound and Audiovisual Archives

Inicio Acerca de Afiliación Conferencias Publicaciones Premios Políticas Enlaces Search

conferencia IASA

IASA 2024 CONFERENCE Valencia 2024 Septiembre
55ª Conferencia Anual de IASA

La Autoridad en Archivos Sonoros y Audiovisuales

La Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA) es una asociación profesional que se ocupa del cuidado, el acceso y la preservación a largo plazo del patrimonio sonoro y de imágenes en movimiento del mundo. A través de su membresía activa en todo el mundo y sus iniciativas de capacitación, IASA apoya y aboga por el desarrollo de los mejores estándares y prácticas profesionales entre organizaciones e individuos que comparten estos propósitos. Más... [Français](#) [Deutsch](#) [Español](#)

Enlaces rápidos

- Contacto
- Preguntas más frecuentes
- Lista de comités
- Comités y Secciones
- Comercio
- Listado de eventos
- [Gmail](#) [Web](#)
- página de Facebook
- grupo de LinkedIn
- Videos

Últimas publicaciones en el foro

- [Profundizamos con el evento](#)
- [Conferencia telemática de ASORA 2023 para presentaciones de propuestas](#)
- [Proyector de bobina de sonido y color de 16MM](#)

Más

Blog

- **LLAMADA FINAL: 55ª Conferencia Anual de IASA: Convocatoria de presentaciones**
- **Rescatamos: 55ª Conferencia Anual de la IASA: Convocatoria de presentaciones**
- **Se acabó la fecha límite del programa de capacitación en preservación de la IASA**
- **Atención urgente: alerta por correo electrónico fraudulento**
- **Programa de Capacitación en Preservación de IASA**
Convocatoria para conferencias

Más

Próximos Eventos

- **Congreso FIAF 2024**
23 abr 2024 al 25 abr 2024
- **El patrimonio sonoro hoy: desarrollo, gestión y uso de archivos sonoros en un contexto de cambio**
9 mayo 2024 al 10 mayo 2024
- **Explorando el pasado y el futuro de los medios audiovisuales en la región del Mar Sábico: archivos, plataformas digitales, investigadores y espectadores**
5 junio 2024 al 8 junio 2024
- **Congreso IAML 2024**
23 junio 2024 al 28 junio 2024

Más

¿Quieres unirse a IASA?

Conoce más sobre las actividades de IASA IASA

¿Quieres unirse? Categorías de membresía Tarifas de membresía Formulario de solicitud

Inicio de sesión de miembro

Nombre de usuario *

Contraseña *

No es mi contraseña

[VOLVER ARRIBA](#)

© Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA)
No se permite la traducción sin el consentimiento de la Junta Ejecutiva de IASA.

[PRIVACIDAD Y COOKIES](#) | [TÉRMINOS DE USO](#) | [CÓDIGO DE CONDUCTA](#) | [CONTÁCTENOS](#) | [MAPA DEL SITIO](#)

Fuente: IASA

Durante su desarrollo, IASA ha fomentado investigaciones sobre el campo de los documentos sonoros y audiovisuales, poniendo a la disposición de sus miembros los resultados y ha trabajado en normativas y políticas a favor del patrimonio audiovisual.

En su página web, la IASA ofrece una amplia gama de recursos e información entre los que destacan, las publicaciones y boletines sobre normativas para la preservación, el almacenamiento, la catalogación, la selección, la restauración, entre otros conocimientos relevantes para el personal que labora en archivos; cuenta con un apartado especial sobre el día mundial del patrimonio audiovisual con el propósito de crear conciencia sobre la importancia de esta herencia reconocida por la UNESCO.

4.4.1.5. Consejo Internacional de Archivos (ICA)

El Consejo Internacional de Archivos (ICA)¹⁰⁰ se estableció oficialmente el 9 de junio de 1948, años después de que el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual creó un comité consultivo permanente sobre archivos. ICA fue uno de los cinco miembros fundadores del Consejo Coordinador de las Asociaciones de Archivos Audiovisuales (CCAAA).

El ICA es una organización global no gubernamental que trabaja en la preservación, desarrollo y uso de los archivos, centrando sus esfuerzos en la formación de la comunidad archivística y de gestión documental. En la actualidad, está compuesta por aproximadamente 2.000 miembros de 161 países, los cuales se encuentran estrechamente asociados por prácticas y estándares afines.

Los objetivos de ICA son diversos, comprenden conceptos como el defender, profesionalizar, conectar, promover y actuar, en relación con la importancia de los archivos, la gestión y las instituciones de la memoria. Durante años, su labor profesional ha sido una constante, se ha logrado posicionar como una organización que fortalece los procesos de acceso a la memoria y la defensa de los derechos de cada cultura. Lo anterior, a través del

¹⁰⁰ Consejo Internacional de Archivos (2023). ICA. Recuperado el 20 de noviembre de 2023 de <https://www.ica.org/es>

intercambio de experiencias e investigaciones desarrolladas por su propia comunidad y sus doce secciones profesionales.

La página web del Consejo Internacional de Archivos (Figura 28), es una ventana de experiencias que conjunta conocimientos y saberes; es el resultado de la cooperación internacional y su labor permanente, cuenta con áreas de recursos, eventos, programas, publicaciones y cuenta a su vez, con un espacio destinado a la capacitación, el cual ofrece modalidades de acceso a una diversidad de cursos en línea.

Figura 28. Página web del Consejo Internacional de Archivos



Fuente: ICA

El Consejo Internacional de Archivos, al igual que otras organizaciones, realiza congresos, seminarios y eventos a nivel internacional, enfocados a los avances en el sector archivístico y la gestión documental, esta labor es fundamental en la actualidad dada la importancia de la labor del profesional de la información frente a la generación exponencial de los documentos de archivo y su necesidad de garantizar su conservación física e intelectual de manera integral.

El ICA mantiene un vínculo relevante con otras organizaciones. Lo anterior, le ha permitido dar respuesta a necesidades afines y problemáticas específicas de la archivística, sus iniciativas, como la *Declaración Universal de los Archivos*, mantienen un alto impacto a nivel global con la aplicación de medidas para garantizar la seguridad, transparencia y libre acceso a los archivos. ICA continúa desarrollando respuestas estratégicas en beneficio del avance de las sociedades y las instituciones de la memoria.

4.4.1.6. Asociación de Archiveros de Imágenes en Movimiento (AMIA)

Otra de las asociaciones globales de los profesionales de los medios audiovisuales es la Asociación de Archiveros de Imágenes en Movimiento (AMIA)¹⁰¹. Esta asociación sin fines de lucro es una organización no gubernamental reconocida por la UNESCO. fue fundada en el año de 1991 por los representantes de archivos de televisión y archivos fílmicos de los Estados Unidos y Canadá.

Su labor radica en el desarrollo e intercambio profesional de los miembros y organizaciones que tienen a su cargo materiales de imágenes en movimiento y que requieren tareas específicas de preservación y acceso.

Actualmente AMIA (Figura 29), cuenta con más de mil miembros distribuidos globalmente en más de 30 países, la mayoría de ellos trabajan en archivos, medios de

¹⁰¹ Asociación de Archiveros de Imágenes en Movimiento (2023). AMIA. Recuperado el 24 de noviembre de 2023 de <https://amianet.org/?lang=es>

transmisión pública, bibliotecas, emisoras, organizaciones de arte y patrimonio cultural, entre otras.

Figura 29. Página web de la Asociación de Archiveros de Imágenes en Movimiento



Fuente: AMIA

Como parte del Consejo Coordinador de las Asociaciones de Archivos Audiovisuales, AMIA brinda espacios para recolectar opiniones para la toma de decisiones sobre el patrimonio audiovisual, cuenta además con un apartado especial en su página web en donde brinda información sobre el día mundial del patrimonio audiovisual.

La comunidad de AMIA se encuentra a la vanguardia en la transición de lo analógico a lo digital, ha contribuido con avances que dan soluciones a las problemáticas del campo de los archivos de imágenes en movimiento. AMIA cuenta con comités diversos que gestionan todos los aspectos de la propia asociación y en su página web se pueden encontrar áreas de recursos, eventos, clips de imágenes en movimiento, estructura organizacional y un espacio exclusivo para hacerse miembro de su comunidad a través de membresías individuales, institucionales o estudiantiles.

4.4.1.7. Asociación de Archivos Audiovisuales del Sudeste Asiático y el Pacífico (SEAPAVAA)

Para abordar los desafíos de la preservación y accesibilidad de los archivos audiovisuales del Sudeste Asiático y el Pacífico se crea SEAPAVAA¹⁰² en el año de 1996 en Filipinas. Esta organización promueve la capacitación de sus miembros a favor del patrimonio audiovisual de la región y actualmente se encuentra constituida por más de 80 miembros provenientes de bibliotecas, museos, archivos, universidades, profesionales, entre otros, de 24 países.

A través del establecimiento de procedimientos, normativas y estándares, SEAPAVAA brinda un espacio de intercambio regional para abordar las necesidades comunes entorno al patrimonio audiovisual, desarrolla métodos de formación profesional que impactan directamente en la labor diaria de los archivos audiovisuales.

Desde sus inicios SEAPAVAA (Figura 30), realiza una conferencia anual que reúne a expertos que abordan los temas relacionados con la preservación y la accesibilidad del patrimonio audiovisual de la región. En su página web proporciona información sobre su historia, objetivos, estructura organizacional, eventos, noticias y un área especial de miembros, en donde se les muestran contenidos relacionados con los archivos audiovisuales.

Para resaltar y apoyar el desarrollo profesional de los archivistas audiovisuales, SEAPAVAA otorga una distinción especial para honrar los logros excepcionales, entre los ganadores del premio y la beca “*Lifetime Achievement Award*” de esta asociación, destacan: Mary Del Pilar, Belina Capul, Christophe Augias, Ray Edmondson, Reto Kromer, Jaime Lean, Adrian Wood, Tuenjai ' Lek ' Sinthuvnik, Misbach Yusa Biran, Dome Sukvong, Vongchith Phommachack, Bunchao Phichit, Ricky Orellana, Hisashi Okajima, Mick Newnham, Paramesh Krishnan ' PK ' Nair, Jim Lindner y Alipate Mateitoga, de quienes se

¹⁰² Asociación de Archivos Audiovisuales del Sudeste Asiático y el Pacífico (2023). SEAPAVAA. Recuperado el 24 de noviembre de 2023 de <https://seapavaa.net/>

hace una descripción general biográfica en la página web y se resalta su trayectoria y contribuciones al patrimonio audiovisual.

Figura 30. Página web de la Asociación de Archivos Audiovisuales del Sudeste Asiático y el Pacífico.



La Asociación de Archivos Audiovisuales del Sudeste Asiático y el Pacífico (SEAPAVAA) es una asociación de organizaciones e individuos involucrados en el desarrollo de los archivos audiovisuales en el Sudeste Asiático y el Pacífico para preservar y brindar acceso al rico patrimonio audiovisual de la región.

APRENDE MÁS

Actualización de las noticias

Convocatoria de propuestas para la 28ª Conferencia SEAPAVAA
12 de enero de 2024



Fuente: SEAPAVAA

4.4.1.8. Asociación de Colecciones de Sonidos Grabados (ARSC)

Una de las asociaciones dedicadas a la preservación y estudio de las grabaciones sonoras es ARSC (Asociación de Colecciones de Sonidos Grabados)¹⁰³. Esta asociación sin

¹⁰³ Asociación de Colecciones de Sonidos Grabados (2023). ARSC. Recuperado el 24 de noviembre de 2023 de <https://www.arsc-audio.org/index.php>

fin de lucro fue fundada en 1966 y en ella participan los profesionales de diversos repositorios audiovisuales de todo el mundo.

El propósito de la Asociación es concientizar sobre la importancia de la preservación de las grabaciones sonoras abarcando desde las analógicas hasta las digitales, además de formar a su comunidad a través de actividades de aprendizaje continuo en apoyo a las necesidades compartidas entre sus miembros.

En la página web de ARSC (Figura 31), se pueden encontrar diversos recursos, publicaciones, la estructura organizacional, noticias y un área dedicada a los *Premios ARSC a la excelencia en la investigación de sonido grabado histórico*, en donde se reconoce la labor de autores y editores de investigaciones destacadas del sonido grabado. La presentación de estos trabajos se realiza en el mes de diciembre, los premios se anuncian en el otoño y se entregan en la ceremonia anual de la ARSC.

Figura 31. Página web de la Asociación de Colecciones de Sonidos Grabados



Fuente: ARSC

En la actualidad, ARSC cuenta con más de 1.000 miembros a nivel global, su labor se centra en abordar temas relacionados con el archivo y la preservación del sonido, para

ello, ASRC cuenta con una estructura organizativa de 18 comités, los cuales se encargan de gestionar los proyectos necesarios para fortalecer a los sonidos grabados.

La Asociación de Colecciones de Sonidos Grabados ofrece diversos niveles de membresía que van desde la estudiantil, coleccionista/profesional emergente, institucional e individual, con las cuales se pueden obtener diversos beneficios al ser parte de sus miembros.

4.4.1.9. Federación de Bibliotecas Audiovisuales Comerciales (FOCAL)

FOCAL¹⁰⁴ es una asociación internacional líder en la industria, constituida sin fines de lucro y dedicada a la gestión profesional en archivos audiovisuales. Esta federación se formó en 1985 para atender las demandas de la industria de imágenes y contenidos.

FOCAL tiene presencia en más de 30 países a través de investigadores, empresas, consultores y productores de archivo. Está constituida por 250 miembros como una asociación comercial especializada en el campo de las bibliotecas audiovisuales, la federación fomenta buenas prácticas en la investigación de la industria de imágenes y contenidos, además de proporcionarles una plataforma de capacitación e intercambio de conocimientos.

En la página web de la Federación de Bibliotecas Audiovisuales Comerciales (Figura 32), se pueden encontrar áreas de servicios y recursos, un directorio de miembros y espacio de búsqueda de imágenes y contenidos, así como de habilidades y servicios, programa de mentoría, un glosario utilizado en la industria del metraje y capacitación. Cuenta su vez con el espacio de *Premios Internacionales FOCAL*, el cual está dedicado a reconocer y premiar a las personas y empresas que mejor utilizan los materiales de archivos y que son ejemplo de las mejores prácticas de preservación.

¹⁰⁴ Federación de Bibliotecas Audiovisuales Comerciales (2023). FOCAL. Recuperado el 24 de noviembre de 2023 de <https://focalint.org/>

Figura 32. Página web de la Federación de Bibliotecas Audiovisuales Comerciales



Fuente: FOCAL

Esta federación cuenta con una membresía anual abierta a profesionales y empresas que laboran con audiovisuales. Al ser parte de FOCAL se tiene acceso a diversos beneficios, como eventos, publicaciones, conferencias, noticias, seminarios y diversos recursos en líneas.

SEGUNDA PARTE:

Capítulo V

Capítulo 5. Fundamentos de los archivos audiovisuales de televisión

En este capítulo se exponen los fundamentos históricos y conceptuales del archivo audiovisual, el profesional de archivo y el valor testimonial que surge de las actividades realizadas en un medio de comunicación como lo es la televisión.

A manera de justificación contextual, se presentan las tipologías de archivos audiovisuales, los diversos soportes y formatos televisivos que han surgido a través del tiempo y que han servido como base para el resguardo de la memoria colectiva.

El análisis se completa con la perspectiva de los constantes cambios en la tarea de preservar y difundir documentos audiovisuales, en donde se observa un paradigma fundamental con la llegada de la inteligencia artificial y diversos avances tecnológicos, los cuales se vuelven indispensable considerar en las tareas de los archivos de televisión.

5.1. El archivo y los documentos audiovisuales

Los archivos tienen su origen en las primeras civilizaciones interesadas en preservar y organizar la historia de las sociedades, en este sentido, se deduce que, el pasado es el resultado tanto de una historia oficial producto de la memoria individual y colectiva, públicamente visible o reservada a los testimonios familiares o institucionales.

Con respecto a la definición de un archivo, esta puede ser desglosada en distintas partes, etimológicamente, la palabra archivo proviene del latín *archivum* que significa tanto “edificio público” como “registro”; y a su vez, del griego *archeôn* que denota literalmente al “lugar del archon [magistrado superior]”; actualmente, la Real Academia Española¹⁰⁵

¹⁰⁵ Real Academia Española (2024). Significado de archivo. RAE. Recuperado el 03 de enero de 2024 de <https://dle.rae.es/archivo>

define al archivo como: “Conjunto ordenado de documentos que una persona, una sociedad, una institución, etc., producen en el ejercicio de sus funciones o actividades”. En un sentido más amplio, las dos definiciones hacen referencia tanto a los documentos mismos como al lugar donde se conservan, es decir, los soportes en los que se refleja la actividad humana y que justifican la realización de dicha actividad. El concepto de gestión de documentos y de archivos no es algo nuevo. Los documentos, desde la antigüedad, han sido y son los testimonios que informan sobre todas las actividades humanas, tanto si son administrativas, económicas, religiosas, etc. y que han servido para dar respuesta a los intereses individuales del ser humano, así como de las propias sociedades.

En este sentido, el archivo tiene un papel fundamental en la humanidad al ser el espacio en donde se agrupa el conjunto de la documentación producida o recibida con valor testimonial, no importando su soporte, fecha o forma en el marco de las actividades propias de una persona, institución u organización.

La procedencia de los archivos es inherente a los documentos y su conservación, estos se han constituido en fuentes de información confiables debido a su utilidad, fiabilidad, autenticidad e integridad, y es en los propios archivos en donde encontramos valores culturales, económicos y sociales que están vinculados al patrimonio, cuya preservación y acceso debe garantizarse.

Para Heredia (1991)¹⁰⁶

“Archivo es uno o más conjuntos de documentos, sea cual sea su fecha, su forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o institución pública o privada en el transcurso de su gestión, conservados, respetando aquel orden, para servir como testimonio e información para la persona o institución que los produce, para los ciudadanos o para servir de fuentes de historia”.

¹⁰⁶ Heredia Herrera, A. (1991). Archivística general, teoría y práctica. 5ª. Edición actualizada y aumentada. Diputación Provincial de Sevilla, España, p. 89

En un mundo globalizado y en modernización continua, la gestión de documentos e información en las organizaciones se vuelve indispensable, esta sistematización permite afrontar el ciclo de vida de los archivos desde su creación, hasta su conservación, y algunos casos, hasta su propia eliminación. Las políticas y estándares que se aplican en los archivos, se encuentran asociados a la memoria y el conocimiento, esto coadyuba de manera favorable a constituir la identidad de las sociedades con valores como la transparencia, eficacia, eficiencia, gestión, productividad y accesibilidad.

Los archivos nos ayudan a entender el pasado y construir el futuro, estos documentos que son difundidos por las entidades públicas y privadas han permitido conocer múltiples eventos de la historia mundial; gracias a diversas tecnologías, se pueden encontrar en formatos como los documentos escritos, audiovisuales, digitales, entre otros.

Para el Consejo Internacional de Archivos¹⁰⁷, pueden provenir de diversas fuentes, como lo son:

- Gobiernos (Supranacionales, Nacionales, Estatales y Locales).
- Cortes y Organismos Judiciales.
- Empresas.
- Gremios y Sindicatos.
- Instituciones Religiosas.
- Universidades y Escuelas.
- Organismos Militares.
- Instituciones Culturales (teatros, productores cinematográficos, cuerpos artísticos, etc.)
- Instituciones de caridad, de voluntariado y de campañas.
- Comunidades en general.
- Familias.
- Individuos o particulares.

¹⁰⁷ Consejo Internacional de Archivos (2024). ¿Qué es un documento de archivo?. ICA. Recuperado el 15 de enero de 2024 de <https://www.ica.org/es/que-es-un-documento-de-archivo>

Los profesionales responsables de gestionar y salvaguardar los archivos, son los archivistas y gestores documentales, quienes cuentan con estándares y cualificaciones formales que les permiten contar con las competencias necesarias para garantizar la integridad física e intelectual de un documento y mantener el orden original de los mismos.

Los objetivos de los responsables de archivos, según el Consejo Internacional de Archivos¹⁰⁸ son:

- “Crear una colección coherente mediante una selección y recopilación proactiva y bien informada.
- Gestionar de manera efectiva las colecciones para garantizar su supervivencia a largo plazo, preservar información de contexto detallada y confiable y garantizar un cuidado sostenible.
- Definir una política de acceso consistente que permita a potenciales usuarios aprender acerca de las colecciones y usarlas de manera consistente con sus necesidades.
- Colaborar con colegas para descubrir y explotar sinergias entre colecciones maximizando las oportunidades para su uso y conservación”.

Ante la creación masiva de información, el archivista se ha convertido en un experto en captura, selección, conservación y difusión de los flujos de información desde el nacimiento del propio documento hasta el final de su vida. Un profesional que conoce principalmente a su usuario potencial y sus necesidades de información, con las características propias que guarda el archivo en el que labora.

El archivista, por tanto, es un especialista que sabe qué puede hacer y a quiénes dirigirse, siendo imprescindible el dominio de diversas herramientas de gestión que les permitan llevar a cabo con eficacia las tareas de organización, teniendo en cuenta que el volumen de información al que debe prestar servicio estará en constante aumento. Es aquí

¹⁰⁸ Consejo Internacional de Archivos (2024). ¿Qué es un archivista?. ICA. Recuperado el 15 de diciembre de 2024 de <https://www.ica.org/es/descubra-los-archivos/que-es-un-archivista/>

donde su trabajo de procesamiento extrínseco e intrínseco de la información se hace imprescindible para su tratamiento y organización en estructuras documentales, cuyo objetivo será la recuperación de la información requerida por el usuario, sea cual sea su soporte físico o su procedencia, ya sea de naturaleza física o digital.

Existen diversas fuentes y documentos en los archivos, uno de ellos es el audiovisual, en este sentido, Ray Edmondson¹⁰⁹ define a los documentos audiovisuales como:

“Los trabajos que involucran imágenes y/o sonidos reproducibles, incorporados en un soporte cuya grabación, transmisión, percepción y comprensión requieren usualmente de un dispositivo tecnológico, y contenido visual y/o sonoro cuya duración lineal, y propósito es la comunicación de dicho contenido más que el uso de la tecnología para otros propósitos”.

Los documentos audiovisuales mantienen un vínculo consistente desde la creación de los medios de comunicación como la televisión, la radio y el cine; en estos medios, la emisión, producción y comercialización de contenidos siempre fue una constante, es conocido que en primera instancia no existía un interés por gestionar, preservar o dar acceso a las colecciones que emanaban de su ejercicio; sin embargo, la misma necesidad por consultar, reutilizar y crear nuevas producciones, justificó la existencia y preocupación por hacer accesible su documentación.

Los documentos audiovisuales se han convertido en una parte importante de los archivos, y estos no pueden ser ajenos al fenómeno social basado en el hecho de que en la actualidad tanto las personas como las instituciones se documentan, comunican, y crean audios, videos, fotografías, etc., así como el consumo de medios de comunicación, por otro lado, al estar disponibles, estos documentos son una base de estudios fundamental para diversas disciplinas y áreas del conocimiento, así como un valioso activo como material complementario a la información escrita para estudiosos e investigadores. Por lo anterior, los

¹⁰⁹ Edmondson, R. (2018). Filosofía y principios de los archivos audiovisuales. UNESCO. Recuperado el 03 de enero de 2024 de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000264105>

documentos audiovisuales son elementos indispensables para preservar, por ello se ha creado cada vez más la conciencia por su conservación y acceso, con llamados internacionales, colaboraciones y esfuerzos.

Para la labor de preservación y acceso de los soportes y formatos de los documentos audiovisuales, así como los objetos relacionados con ellos, se encuentra el archivo audiovisual. Este es un espacio que tiene como principal objetivo la preservación del patrimonio audiovisual y su consulta, de tal manera que, para brindar servicios, cuenta con una estructura de trabajo que le permite dar seguimiento y desarrollo a diversos procesos. Los archivos audiovisuales, por tanto, constituyen una fuente de información imprescindible para los estudios sobre la historia y la cultura de cualquier sociedad, ya que suponen un testimonio fiel de cada una de las épocas que han ido evolucionando visualmente al lado de las fuentes escritas y se han convertido a su vez, en espacios fundamentales dentro del ámbito de la comunicación y la ciencia. Para Amira (2009)¹¹⁰, “el rol social y cultural que le corresponde a un archivo audiovisual tiene relación con el resguardo de los documentos que constituyen la memoria de la sociedad, esa memoria a la que todos los ciudadanos del mundo tenemos derecho”.

Los documentos audiovisuales se encuentran presentes en diversos archivos como: filmotecas, cinetecas, videotecas, archivos de medios, entre otros, en ellos se gestionan documentos que presentan características muy específicas, además de las comunes a cualquier conjunto de documentos de archivo. Se trata en sí, de documentos compuestos por diversos componentes de naturaleza visual y auditiva que, conjuntamente, configuran el documento audiovisual.

Para el tratamiento de documentos audiovisuales en los archivos, se ha conformado la figura del archivista audiovisual, quién es el profesional que desempeña labores de preservación, conservación, restauración, gestión, curaduría y acceso al patrimonio

¹¹⁰ Amira, A. (2009). Memorias del Cuarto Seminario Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales, la salvaguarda del patrimonio sonoro y audiovisual: un reto mundial. Conaculta, Fonoteca Nacional, pp. 104

audiovisual en formatos como películas, cintas magnéticas de video, audio y medios digitales. La historia de este profesional se encuentra ligada a diversos acontecimientos relacionados con el desarrollo de archivos de medios e inventos; su origen proviene de muchas formas y muchos tipos de diferentes instituciones, la importancia e irremediable evolución de los soportes audiovisuales obligó a reconsiderar el ser y quehacer de los sistemas de información y, por ende, a crear esta figura tan necesaria para los archivos.

Para Edmondson (2018)¹¹¹ “hay amplias áreas del conocimiento que pueden ser consideradas como “equipamiento básico” para todos los archivistas audiovisuales, sean estas adquiridas formal o informalmente. Éstas incluyen:

- la historia de los medios audiovisuales,
- la historia de la archivística audiovisual,
- un entendimiento de la historia contemporánea,
- conocimiento de las tecnologías de grabación de los diferentes medios audiovisuales,
- química y física básica en lo que se refiere a medios,
- entendimiento básico de conceptos y tecnologías digitales,
- bases tecnológicas para preservación y acceso,
- estrategias y políticas para la administración de colecciones,
- entendimiento de conceptos y ley de propiedad intelectual y
- entendimiento de ética y abogacía”.

¹¹¹ Edmondson, R. (2018). Filosofía y principios de los archivos audiovisuales. UNESCO. Recuperado el 03 de enero de 2024 de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000264105>

La función principal del profesional en archivística audiovisual se define por el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, cuyo desarrollo ha ido produciendo la paulatina complejidad de los formatos en los que estas se producen y que en la actualidad están ligados a la inteligencia artificial. A la hora de abordar las labores propias del archivista audiovisual y su influencia y responsabilidad en la preservación de la memoria cultural, se hace necesario visualizar previamente su labor y competencias, tanto dentro como fuera del ámbito archivístico.

El perfil del archivista audiovisual ha de ser interdisciplinario, ya que tiene que asumir las funciones propias del archivero general y especializarse a la vez en los aspectos técnicos físicos de la restauración, conservación, difusión de ejemplares y soportes audiovisuales para ejercer efectivamente su misión en beneficio de la cultura y del patrimonio de su sociedad. Para garantizar una buena preservación del archivo de la obra audiovisual se recomienda hacer uso de buenas prácticas a la hora de almacenar los archivos, en esta actividad recae la ética y profesionalismo del archivista audiovisual, quién, sin lugar a dudas se convierte en un guardián de la memoria.

5.2. Tipología de los archivos audiovisuales

Actualmente, la preservación de los fondos audiovisuales puede considerarse como una práctica imprescindible en los archivos, bibliotecas, medios de comunicación, museos e instituciones de la memoria. Los materiales de naturaleza sonora y visual constituyen un registro excepcional que no solo nos hablan de los acontecimientos que recogen, sino que además transmiten todo el entorno en que tuvieron lugar.

Los archivos de radio y de televisión, fonotecas, cinematografías, archivos de cine y de otras instituciones que albergan documentos audiovisuales, sirven para entender la historia de las sociedades en sus procesos de desarrollo. El reto es preservar y dar acceso a unos materiales que, por su propia naturaleza, se ven afectados de manera especial por agentes destructores, desapareciendo y volviéndose irrecuperables de manera rápida y silenciosa. En

este sentido, se han hecho diversos llamados a nivel internacional para poner más énfasis en la salvaguarda del patrimonio audiovisual.

Los archivos audiovisuales abarcan un gran número de modelos en función a factores que determinan su estatus. Su funcionamiento está condicionado a circunstancias políticas, culturales y económicas, lo cual repercute considerablemente, en sus intereses y en sus propias capacidades.

La clasificación de los archivos audiovisuales (Tabla 5), está ligado a categorías que consideran el tipo de usuarios a los que se dirigen, su grado de autonomía, su especialización, su ubicación geográfica y los fines que persigue.

Para Ray Edmondson (2018)¹¹², “estos archivos se podrían agrupar por sus diferentes características y énfasis, considerando que algunos archivos pertenecen a dos o más de estos grupos”.

Tabla 5. Clasificación de archivos audiovisuales

Archivos de radiodifusión	Se constituyen de organizaciones comerciales, cadenas y estaciones públicas con diversos grados de independencia, sus documentos son originados de programas de televisión y radio, así como de grabaciones comerciales. Algunos de estos archivos cuentan con contenidos en internet.
Archivos de programación	Cuentan con documentos que han sido investigados y curados para difundir con fines educativos y culturales a través de presentaciones al público.
Museos audiovisuales	El enfoque de estas instituciones es la exhibición de artefactos y la preservación de imágenes y sonidos con fines de entretenimiento y educativos.

¹¹² Edmondson, R. (2018). Filosofía y principios de los archivos audiovisuales. UNESCO. Recuperado el 03 de enero de 2024 de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000264105>

Archivos audiovisuales nacionales	Instituciones financiadas por los gobiernos nacionales con el propósito de salvaguardar el patrimonio audiovisual de un país.
Archivos universitarios y académicos	Instituciones educativas de diversos grados de especialización que preservan y dan acceso a documentos académicos y/o de la localidad a la que pertenecen.
Archivos temáticos y especializados	Estas instituciones se especializan en temas específicos ya sea de un periodo de tiempo particular, lugar o formato específico. Por lo regular prestan servicios a un público especializado.
Archivos de los estudios	Instituciones que resguardan documentos audiovisuales de casas productoras, su propósito es la salvaguarda de bienes con potencial comercial.
Archivos regionales	Son las instituciones de una ciudad o localidad específica que preservan documentos de origen público o privado; pueden estar relacionadas con programas gubernamentales.
Archivos comunitarios	Instituciones pertenecientes a entidades comunitarias que resguardan colecciones de diversos tipos.
Archivos digitales	Instituciones que preservan y dan acceso a colecciones digitales a través del internet a partir de la producción y donación de diversas fuentes.
Instituciones de la memoria en general	Instituciones que salvaguardan documentos audiovisuales guiados por políticas y propósitos de acumulación significativa de la memoria.

Fuente: Filosofía y principios de los archivos audiovisuales, Ray Edmondson

A la anterior clasificación, se podría agregar una categoría de archivos audiovisuales personales, debido a que existen registros y colecciones que durante años han ido guardando

de manera personal, público involucrado en los medios audiovisuales, investigadores, académicos, aficionados, productores, o personas que por su carácter profesional van generando en su día a día, los cuales indudablemente sirven como referencia y consulta para la realización de otras obras audiovisuales.

5.3. Archivos de televisión

Como hemos comentado anteriormente, desde su invención, la televisión se ha convertido en uno de los medios de comunicación masiva más relevante, esto se debe en gran medida, a que ha logrado satisfacer las necesidades de entretenimiento e información en la sociedad. La labor periodística y editorial de muchas televisoras ha quedado resguardada en su memoria audiovisual a través de los años, en ella se evidencian las actividades artísticas, científicas, culturales y sociales que han sido parte de sus producciones.

Actualmente, la preservación del patrimonio cultural televisivo se ha destacado como una tarea fundamental en las políticas culturales de diferentes países que han emprendido el desarrollo de sistemas operacionales adecuados, inclusivos y sostenibles, sobre todo teniendo como elementos fundamentales a los archivos audiovisuales y las propias narrativas culturales locales. La expresión de la memoria y la identidad cultural ha sido el motor que ha impulsado la promoción del patrimonio televisivo y la toma de importancia de los archivos como repositorios de la memoria colectiva.

Los archivos de televisión forman parte del grupo de archivos de radiodifusión, los cuales están vinculados con los servicios de emisión de señales de televisión que se ofrece por organizaciones para el uso público generalizado. Un archivo de televisión es un espacio destinado a salvaguardar y preservar de manera ordenada documentos audiovisuales producidos por una persona, institución, televisora, etc., producto del ejercicio de sus funciones y objetivos.

Los archivos de televisión se desarrollan sobre la necesidad de gestionar la información de televisoras públicas y privadas y tienen como objetivo general la preservación

y el acceso de documentos emanados de la producción propia, así como de documentos adquiridos. El objetivo de preservar y dar acceso a los documentos audiovisuales, y entre ellos el propio fondo de televisión, plantea un problema que va más allá del almacenamiento del soporte físico o digital.

En los archivos de televisión se llevan a cabo procesos y acciones en las áreas que los conforman para atender efectivamente las necesidades de las televisoras, entre ellas se encuentran las de adquisición, selección, inventario, conservación, restauración, sistematización, catalogación, clasificación, curaduría, almacenamiento, difusión, acceso, entre otras. Estas acciones (Tabla 6), se encuentran en función del ciclo de vida tanto de documentos audiovisuales analógicos, como de documentos audiovisuales digitales, y de acuerdo a modelos propuestos por diversas instancias a nivel internacional.

Tabla 6. Acciones en torno al ciclo de vida de los documentos audiovisuales físicos y analógicos

Documentos audiovisuales físicos	Documentos audiovisuales digitales
Identificación	Creación de documentos
Diagnóstico	Ingesta y evaluación
Selección	Curaduría, conservación y almacenamiento
Adquisición	Acceso, uso y reúso
Inventario	
Catalogación	
Clasificación	
Conservación y almacenamiento	
Digitalización	
Acceso	

Fuente: Elaboración propia

La preservación de un archivo de esta naturaleza, requiere realizar diversos procedimientos para que puedan reproducirse en el futuro los documentos audiovisuales

producidos y emitidos en el pasado. No debemos olvidar que, por un lado, los soportes y formatos son efímeros, susceptibles de deterioro o destrucción y, por otro lado, que los archivos que custodian documentos audiovisuales cuentan con enormes fondos difíciles de describir y acceder sin el empleo de tecnologías sofisticadas e intermitentes. Sumado a lo anterior, debemos tener en consideración las cantidades de documentos que en la actualidad se producen en formato digital, las cuales también, deben ser susceptibles de resguardo y valoración, lo que conlleva un esfuerzo mayúsculo para su preservación digital debido al almacenamiento. Al respecto, Nuño Moral y Caldera Serrano (2000)¹¹³ señalan que, la política general en los archivos de televisión es la conservación de todo programa o informativo emitido, conservando el paralelo de antena, aunque el problema vendrá impuesto por otro tipo de información de igual relevancia y mayor importancia documental, como pueden ser los brutos de rodajes, sobre los cuales no se tiene criterios claros de selección y expurgo.

El origen funcional de los archivos de televisión se encuentra ligado al desarrollo de las actividades de las propias televisoras, por lo tanto, cuentan con diversas características enfocadas a los soportes, tipo de información, usuarios, entre otras.

Los archivos de televisión se han constituido como espacios fundamentales en la historia audiovisual de cualquier nación, debido a que cuentan con testigos de hechos y sucesos que representan a las sociedades a través de los años. En este contexto, los contenidos que salvaguardan estos archivos, son una invaluable fuente de información para periodistas, investigadores, usuarios y aficionados del propio medio de comunicación.

En los últimos años, académicos, investigadores y el público en general, han comenzado a pensar en la televisión como una fuente de información histórica y cultural. Este cambio de perspectiva ha llevado a la realización de varios proyectos que tienen como objetivo la investigación del fenómeno televisivo como un medio que construye y reproduce

¹¹³ Nuño Moral, M. V.; Caldera Serrano, J. (2000). Criterios de selección de imágenes en los archivos de televisión. *Revista general de información y documentación*. Recuperado el 24 de noviembre de 2024 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=170097>

masivamente la cultura en que se inscribe. La creación de diferentes archivos y centros de documentación audiovisual especializados en los estudios televisivos, refleja la importancia que tiene para la investigación histórica y cultural la conservación y puesta en valor de los materiales televisivos.

Las características más sobresalientes de estos archivos son la variedad de contenidos con los que cuenta, lo que representa una ventana al mundo de la memoria colectiva, en ellos se pueden encontrar desde noticias, series, programas de entretenimiento, programas culturales, eventos deportivos, spots, documentales y programas infantiles; por otro lado, estos archivos se destacan debido a su organización y gestión sistemática con la aplicación de normativas y directrices para su preservación, uso y acceso.

En la actualidad, existe una tendencia generalizada a incrementar el número de canales existentes, con el fin de disponer de una oferta televisiva más variada. Para la preservación de los archivos de las cadenas televisivas existen numerosas amenazas de diferente índole, quizá la más elemental, el almacenamiento físico y fundamentalmente en lo digital. Esta tendencia internacional en el mercado audiovisual está provocando una crisis de financiamiento en los archivos de televisión. Por lo anterior, una de las mayores tendencias en la preservación digital y también en la formación de archivos, es ofrecer herramientas intuitivas y gestionar el contenido de forma que, por mucho que pasen los años, la información llegue a quienes la necesiten. El reto de futuro para los archivos de televisión, pero también para todos los sectores que gestionan archivos, es garantizar a quién deba acceder a la información y concientizar sobre la importancia de este patrimonio.

Respecto al uso y acceso en los archivos de televisión, se debe considerar que actualmente la preservación de los documentos audiovisuales, plantean aspectos relevantes en el ámbito legal, esto debido a la utilización de obras sin el consentimiento de los titulares de los derechos de autor, o por problemas asociados a la utilización de datos personales, imágenes y sonidos. Ante tales circunstancias se deben crear mecanismos de protección y uso desde las propias televisoras, así como tomar de referencia las leyes de derechos de autor que rigen a cada país.

Se pone de manifiesto al igual, el uso de la inteligencia artificial, la cuál es un objeto de deseo para los procesos de diversos archivos de televisión, debido a que en buena medida se hace más rápido y eficiente el trabajo en los mismos. Al respecto, el uso de metadatos, se ha vuelto esencial para la identificación de los documentos audiovisuales, para Bazán Gil, Lleida, Pérez, Gómez y Prada (2020)¹¹⁴, “los futuros procesos de generación automática de metadatos en los archivos se fundamentarán en tres tecnologías complementarias: visión artificial, tecnologías del habla y procesamiento del lenguaje natural”.

5.4. Evolución de los soportes y formatos de televisión

La televisión ha recorrido un largo camino desde su invención, desarrollándose desde una simple pantalla en blanco y negro hasta una experiencia totalmente digital de alta definición basada en diversas tecnologías. A lo largo de esta transformación se han introducido diversos soportes y formatos que revolucionaron la forma en que se grababan y transmitían los contenidos audiovisuales, y aunque en un principio no se tenía la tecnología de grabación de contenidos, con el paso del tiempo se fueron adhiriendo formas de grabación y registro en la televisión.

Estos soportes han estado ligados a la difusión de la televisión por cable, antenas terrestres, el cable, la fibra óptica y el streaming con formatos estándar, de alta definición y ultra alta definición.

En todo este camino de lo analógico hacia lo digital, encontramos que en un inicio el kinescopio era el único medio utilizado por diversas televisoras para conservar las emisiones de televisión en directo mediante la telegrabación. El kinescopio podía grabar sobre películas o films de 16 mm o 35mm con una baja calidad. Aunque en este periodo los programas grabados eran recurrentes en la televisión, estos productos fueron considerados inferiores a las producciones en vivo debido a su falta de inmediatez.

¹¹⁴ Bazán Gil, V.; Lleida, E.; Pérez, C.; Gómez, M.; Prada, A. (2020). Tecnologías del habla: nuevas oportunidades para los archivos de televisión. Actas del IV Congreso ISKO España-Portugal 2019, XIV Congreso ISKO España. Recuperado el 24 de noviembre de 2024 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7393139>

Con el tiempo, el kinescopio fue perdiendo importancia, debido a los nuevos métodos de almacenamiento a través de las cintas magnéticas de video, discos ópticos y el almacenamiento digital.

Por su parte, el formato de video es la estructura y organización utilizada para comprimir y codificar información sonora y visual de un archivo de video, cada uno de los formatos tiene sus propias características enfocadas a la calidad de imagen y audio, así como a la compresión de los datos en relación al tamaño de archivo.

A continuación, se presenta un listado de las tecnologías de grabación, reproducción y codificación del video utilizada comúnmente en la televisión (Tabla 7), algunos de ellos han caído en desuso, mientras otros mantienen su vigencia al ser utilizados en medios de comunicación con diferentes fines, incluidos como documentos de archivo.

Tabla 7. Soportes de grabación y formatos de video

Soportes de grabación:	Formatos de video:
Cuadrado de dos pulgadas	MP4
Formato Philips (media pulgada carrete a carrete)	MOV
U-matic	WMV
Betamax	AVI
VHS	AVCDH
Betacam	FLV, F4V y SWF
Formatos A, B, C y D de 1 pulgada	MKV
Video 8	WEB o HTML5
Disco laser analógico	MPEG-2
Disco compacto de video (VCD)	
Digital Video (DV)	
Unidad de Disco Óptico	
Almacenamiento flash	

Fuente: Elaboración propia con datos de la UNESCO

Algunos soportes de grabación empelados en los centros de documentación y archivos multimedia son:

1.- Formato U-matic:

Este formato fue desarrollado en 1969 por la compañía SONY y lanzado en 1971, su ancho de cinta fue el único en su tipo, con sus $\frac{3}{4}$ de pulgada fue reconocido como una opción viable para la industria de la televisión. U-matic fue de los primeros formatos que se utilizaron en casete, al dejar atrás la bobina abierta.

El casete de video u-matic en su versión pequeña (129m/423ft), fue de los primeros formatos profesionales con grabación independiente mediante un magnetoscopio portable conectado a una cámara, en este casete se podía grabar hasta 22 minutos. Por su parte, el casete de video u-matic en su versión grande (358m/1174ft), contaba con una duración de hasta 60 minutos (Figura 33).

La resolución horizontal de los casetes de video U-matic no era superior a los 260 puntos/línea, sin embargo, su señal de video analógica en sus modelos era compatible con los sistemas de codificación PAL, SECAM y NTSC.

Figura 33. Casetes U-matic



Fuente: Archivo de Televisión UASLP

2.- Betamax

Formato de video analógico, también conocido como Beta (Figura 34), fue lanzando al mercado mundial en 1975 por la compañía SONY. Betamax con una calidad de imagen de 250 líneas de resolución horizontal con una excelente calidad de sonido.

SONY llegó a contar con diversas mejoras desde el lanzamiento de Betamax hasta 1990 cuando presentó su último modelo el SL-HF-2100.

Figura 34. Casete Betamax



Fuente: Archivo de Televisión UASLP

3.- VHS (*Video Home System*)

Sistema de reproducción y grabación en cinta magnética lanzado al mercado en 1976 por la compañía JVC. Este sistema fue uno de los más utilizados a lo largo de tres décadas debido a que se adaptó a las necesidades de diversos usuarios.

El VHS era un sistema analógico de audio y video que compitió con el Betamax de la compañía SONY por varios años hasta conseguir ser el estándar más popular de la población mundial.

Durante un tiempo considerable el VHS (Figura 35) fue un formato viable para la grabación doméstica debido a su alta durabilidad, calidad de imagen, tiempo de grabación, y, sobre todo, el bajo costo, sus características técnicas fueron mejoradas con la introducción del Súper-VHS. A pesar de la llegada del DVD y Blu-ray, existe un porcentaje importante de personas e instituciones que mantienen sus contenidos audiovisuales en este sistema.

Figura 35. Casete VHS



Fuente: Archivo de Televisión, UASLP

4.- Formato Betacam:

Es una tecnología creada por SONY en 1982 y pertenece al grupo de videocintas de formatos profesionales.

El sistema Betacam incluyen diversas variantes como el Betacam, Betacam SP, Digital Betacam, Betacam SX, MPEG IMX, HDCAM / HDCAM SR y HDCAM SR. Generalmente cuenta con dos tamaños diferentes (Figura 36), por un lado, está el S (del inglés small, pequeño) y L (de large, grande).

Los estuches y los casetes son de distintos colores de acuerdo a sus variantes, y gracias a su compatibilidad con los sistemas de codificación PAL, SECAM y NTSC, Betacam obtuvo una gran fama en la industria de la televisión, por ser un sistema de amplia evolución.

Figura 36. Casetes Betacam SP



Fuente: Archivo de Televisión, UASLP

5.- Video 8

El Video8 es un tipo de cinta que se hizo muy popular en la década de los 80's al 2000, fue lanzada por Sony en 1985 reemplazando a la cinta Betamax con mejoras en tamaño, audio y video.

El vídeo 8 (Figura 37), presentaba una resolución horizontal de 240 líneas por altura de imagen, al igual que el formato VHS. La mejora de resolución a las 400 líneas por altura de imagen llegaría a través de su sucesor, el formato Hi8.

Figura 37. Casete de Video 8.



Fuente: Archivo de Televisión, UASLP

6.- Digital Video (DV)

Formato de video creado en 1996, el cual graba generalmente en cinta de un cuarto de pulgada, es utilizado en el ramo casero, de transmisión e industrial y cuenta con tres versiones: el Digital Video Cassette o DVC, DVCAM y DVCPRO.

La cinta utilizada para grabar en formato de video DV (Figura 38), tiene un ancho de 0,25 pulgadas (6,35 mm). La gama doméstica y compacta de este formato es la cinta Mini-DV la cual se utiliza en cámaras pequeñas y ligeras.

Figura 38. Casete DVCAM y Mini-DV



Fuente: Archivo de Televisión, UASLP.

7.- Unidad de Disco Óptico

Tecnología surgida a finales del siglo XX utilizada para el almacenamiento de datos en medios ópticos. Los discos de esta tecnología son: Disco compacto (CD), Disco versátil

digital, DVD (Figura 39), disco versátil digital de alta densidad (HD DVD), disco Blu-ray (BR) y el disco multimedia universal (UMD).

Figura 39. Disco versátil digital. Archivo de Televisión, UASLP.



Fuente: Archivo de Televisión, UASLP

8.- Almacenamiento flash

Tecnología de estado sólido inventada en la compañía Toshiba por Fujio Masuoka en 1984, la cuál que almacena datos o archivos a través de una memoria no volátil con capacidad de programarse eléctricamente. El almacenamiento flash no cuenta con partes móviles y permite el almacenamiento, escritura, reproducción y transferencia de forma rápida.

Según IBM¹¹⁵, existen diversos tipos de memoria flash y almacenamiento:

1. “Matriz de almacenamiento: Una matriz de almacenamiento combina varias unidades de disco para permitir el almacenamiento de datos basado en bloques. Separa el almacenamiento de las funciones de comunicación y conexión de red

¹¹⁵ *International Business Machines Corporation* (2024). ¿Qué es el almacenamiento flash?. IBM. Recuperado el 03 de febrero de 2024 de <https://www.ibm.com/mx-es/topics/flash-storage>

para proporcionar más capacidad que un grupo de servidores de archivos. Con una matriz de almacenamiento, varios servidores de toda la organización pueden acceder de manera eficiente a los mismos datos almacenados. También conocido como matriz de discos o matriz de almacenamiento en disco.

2. Unidad flash SSD: Con una unidad flash de disco de estado sólido (SSD, por sus siglas en inglés), almacena datos utilizando memoria flash. Un SSD tiene ventajas sobre una unidad de disco duro (HDD). Los discos duros tienen una latencia inherente, causada por componentes mecánicos. Un sistema de estado sólido no tiene partes móviles y, por lo tanto, menos latencia, por lo que se necesitan menos SSD. Dado que la mayoría de los SSD modernos están basados en flash, el almacenamiento flash es sinónimo de un sistema de estado sólido.
3. Matriz all-flash: Las matrices all-flash solo usan memoria flash para el almacenamiento. Estas arquitecturas modernas están diseñadas para maximizar el rendimiento y la capacidad de almacenamiento, sin las limitaciones de las funciones heredadas de la red de área de almacenamiento SSD (SAN). Tienen latencia ultra baja y están altamente disponibles. Ideal para entornos multinube y protocolos de almacenamiento, como NVMe.
4. Almacenamiento Non-volatile Memory Express es una interfaz utilizada para acceder al almacenamiento flash a través de un bus de interconexión expés de componentes periféricos (PCIe). NVMe permite miles de solicitudes paralelas en una sola conexión. Elimina la sobrecarga entre las aplicaciones y el almacenamiento y mejora significativamente el rendimiento.
5. Almacenamiento flash híbrido: El almacenamiento flash híbrido utiliza una combinación de SSD y HDD, lo que proporciona una infraestructura equilibrada para una variedad de cargas de trabajo. Los discos duros son una tecnología económica, muy adecuada para archivos grandes y copias de seguridad de datos. Cuando se necesita un alto rendimiento y una baja latencia, los datos se pueden mover a SSD y matrices flash.
6. Almacenamiento en disco duro: Los discos duros utilizan hardware electromecánico para almacenar información digital. Son rentables e ideales para almacenamiento a largo plazo y archivos grandes. Los discos duros son vulnerables

a daños físicos a lo largo del tiempo y tienen problemas de latencia debido al movimiento de componentes. Los medios flash se pueden utilizar para aumentar este tipo de almacenamiento, permitiendo que las aplicaciones funcionen más rápido y escalen aún más”.

En cuanto a los formatos de archivos de video, se señalan aquellos que sirven para definir como se codifica y organiza la información en un archivo informático, los cuales pueden variar considerando su compatibilidad, compresión, codificación y tamaño, a continuación, se mencionan de manera general algunos formatos utilizados en la industria de la televisión:

1.- MP4

Es el formato contenedor multimedia más utilizado desde su lanzamiento en 2001 por Motion Picture Experts Group, el nombre completo del formato original es MPEG-4 y tiene la capacidad de combinar audio y video. El MP4/H.264 es el estándar actual utilizado en la mayoría de dispositivos, navegadores y sistemas operativos, es conocido también como MP4/AVC (Advanced Video Coding) y se distingue por su uso en *streaming*, videoconferencias etc, así como en su eficiencia y calidad.

2.- MOV

Este es un formato contenedor de video que fue desarrollado por Apple en 1998. El formato se utiliza con un algoritmo de compresión en el programa QuickTime y dentro de este formato se puede almacenar texto, audio y video a través de diferentes pistas. Actualmente los archivos MOV son compatibles con diversos reproductores, suelen ser de mayor calidad y tamaño, por lo que se requiere de mayor capacidad para su almacenamiento.

3.- WMV(Windows Media Viewer)

Formato de compresión de video desarrollado por Microsoft para su reproductor de medios, este formato permite la compresión de archivos grandes para facilitar la transmisión de datos a través de la red, al mismo tiempo que ofrece una buena calidad de los mismos.

Los archivos .wmv se pueden almacenar de manera sencilla y se pueden reproducir en una amplia gama de reproductores tanto en pc, como en mac.

4.- AVI (Audio Video Interleave)

Formato desarrollado por Microsoft en 1992 para almacenar datos de audio y video, resguarda archivos sin pérdidas, conservando a su vez los datos originales. El formato no admite archivos adjuntos como subtítulos y fuentes, sin embargo, representa una opción viable para la reproducción simultánea de distintos medios al asegurar una excelente calidad de imagen al no comprimir datos. AVI se ha vuelto muy popular debido a su compatibilidad con distintas plataformas y televisores, entre los códecs de video más utilizados de AVI se encuentran XviD, DivX, VP9, H.269, MPEG-4 o MPEG-2, y en cuanto al audio, se encuentran DTS, AC3, o MP3.

5.- AVCDH (Advanced Video Coding High Definition)

Formato de grabación de alta definición creado en 2006 para videocámaras Panasonic y Sony, el cuál utiliza tecnología de codificación en la compresión de videos. Como parte de sus funciones, permite la grabación de videos de alta duración y los archivos se comprimen para su almacenamiento sin pérdidas en la definición. Este formato de video es posible visualizarlo en diversos reproductores multimedia.

6.- FLV, F4V y SWF

Estos formatos contenedores de multimedia son utilizados generalmente para videos en internet con Adobe Flash player, originalmente fueron creados por Macromedia y en la actualidad se encuentran bajo el dominio de Adobe Systems.

7.- MKV (Matroska Multimedia Container)

Anunciado en 2002, este formato contenedor gratuito y de código abierto fue creado por Rusia, su concepto está inspirado en una muñeca tradicional de ese país. MKV se puede utilizar en Windows, Mac OS X, Android, entre otros sistemas operativos y su principal cualidad es que puede contener audio, video y pistas de subtítulos dentro de un mismo

archivo. En la actualidad, este formato es uno de los más empleados en la reproducción de películas de alta definición utilizando el reproductor VLC.

8.- WEBM (*Web Media*)

Formato de archivo de medios audiovisuales desarrollado en 2010 por Google, es un proyecto de software libre y se utiliza principalmente en HTML5. En este formato solo se puede almacenar video y audio, no es compatible con metadatos y texto. WebM admite códec VP8 y VP9, se puede utilizar en reproductores multimedia VLC, KMPlayer, o MPlayer en pc o mac, así como en los navegadores Google Chrome, Firefox, Opera, Safari y Microsoft Edge, sin necesidad de un complemento.

9.- MPEG-2 (*Moving Picture Experts Group*)

Formato de codificación de video y audio desarrollado en 1994 por el “grupo de expertos en imágenes en movimiento”, el cuál ha sido utilizado en sustitución del MPEG-1. MPEG-2 se popularizó por ser el formato estándar utilizado en el DVD-video, sin embargo, también se utiliza para la transmisión de video digital por cable, satélite, o televisión digital terrestre. Según 1library¹¹⁶, existen aproximadamente 640 patentes mundiales que conforman la propiedad intelectual completa del formato MPEG-2, éstas están retenidas por alrededor de 20 corporaciones y una universidad.

¹¹⁶ Library (2024). Definición y características técnicas del MPEG-1, MPEG-2 y MPEG4. 1Library. Recuperado el 05 de febrero de 2024 de <https://1library.co/article/definicion-caracteristicas-tecnicas-mpeg-mpeg-mpeg.yng00wlz>

Capítulo VI

Capítulo 6. Universidad Autónoma de San Luis Potosí

En este capítulo se presentan conceptos fundamentales de la conformación histórica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, así como diversos acontecimientos que ponen de manifiesto la creación y evolución del acervo de televisión universitaria, justo cuando se acaban de cumplir los cien años de autonomía de esta universidad.

En primera instancia, presentaremos rasgos trascendentales sobre la creación y desarrollo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la dirección de Radio y Televisión, Televisión Universitaria y su acervo. Se muestra a su vez, el marco legal que rige al patrimonio documental y audiovisual universitario, de conformidad con el ámbito local, nacional e internacional.

Por último, presentaremos el proyecto del Centro de Documentación Audiovisual y su desarrollo, el cual ha dado impulso a las tareas de preservación y acceso público de la herencia audiovisual universitaria.

6.1. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí y su autonomía

Durante diversos periodos, las universidades públicas de diversos países, han desempeñado un rol fundamental en la sociedad debido a que son instituciones de acceso al conocimiento, esto pone de manifiesto, el hecho de que proporcionan en gran medida, oportunidades de educación superior a un amplio espectro de las sociedades, lo cual promueve la movilidad social y reduce las desigualdades.

Las universidades públicas a su vez, ofrecen investigación y desarrollo, ya que son centros importantes de investigación científica y tecnológica, de donde tienen su origen, múltiples avances y descubrimientos. La formación de profesionales es un eje fundamental

en sus funciones, debido a que preparan a los estudiantes para una amplia gama de profesiones de manera informada y responsable, contribuyendo de esta manera, con el desarrollo económico y social de cada país. En este sentido, Chauca Malásquez (2008)¹¹⁷, comenta que, “el compromiso social de la institución universitaria es brindar en tanto experta técnicamente y desarrolladora del conocimiento un sentido de perspectiva al resto de la sociedad, servir de guía a los otros miembros de la localidad ante sus preocupaciones y problemas cotidianos”.

Asimismo, diversas universidades públicas ofrecen servicios a las comunidades a través de programas de extensión que incluyen servicios de salud, asesoría legal y desarrollo comunitario, además de ser espacios de diversidad e inclusión en términos socioeconómicos, culturales y de género. Las entidades universitarias cuentan con diversos programas de asesoramiento a los gobiernos en la formulación de políticas públicas, además de fomentar la innovación y el emprendimiento.

En este orden de ideas, un factor fundamental para esta investigación, es el hecho de que las instituciones universitarias son custodias del conocimiento y la cultura, promoviendo la preservación y el enriquecimiento del patrimonio cultural, documental y científico de todos sus fondos.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) es una institución fundada en la ciudad de San Luis Potosí, México; que a través del tiempo ha sido puntal en el desarrollo de la educación superior en el estado y en la región cercana.

Esta universidad (Figura 40), está situada en un estado localizado en el centro-norte de la República Mexicana y su fundación legal data del año de 1592. Este estado, oficialmente llamado *Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, conforma el país mexicano junto a treinta estados y la Ciudad de México. Sus primeros asentados fueron

¹¹⁷ Chauca Malásquez, P.M. (2008). Papel de la universidad pública mexicana en el desarrollo local: la importancia de las actividades de investigación. Revista Pueblos y Fronteras digital, Vol.3, No.6, 1-32, Recuperado el 05 de enero de 2025 de: <https://www.pueblosyfronteras.unam.mx/index.php/index.php/pyf/article/view/195/195>

indígenas denominados huachichiles; quiénes con la llegada de los españoles, fundaron la ciudad de San Luis Potosí, la cual se consolidó rápidamente como uno de los centros más importantes de la Nueva España.

Figura 40. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Edificio Central.



Fuente: Elaboración propia

Por su traza urbana, la ciudad de San Luis Potosí fue catalogada durante siglos como una de las más hermosas de la Nueva España. El nombre del estado potosino fue otorgado en su momento en honor al rey Luis IX de Francia, así como a la región minera de Bolivia “Potosí”, por su gran similitud. Fue en este mismo estado en donde se localizaron depósitos de oro y plata, que activó el desarrollo de la zona a través de la minería.

San Luis Potosí fue un estado clave en la guerra de independencia y la revolución mexicana; en este lugar se congregaron diversos movimientos y se llevaron a cabo sucesos importantes que convirtieron al estado en un bastión de resistencia y levantamiento para diversos personajes involucrados en los dos movimientos a favor de la soberanía nacional.

En la actualidad, el estado potosino cuenta con una gran diversidad natural, con múltiples paisajes y gran biodiversidad, además de una tradición artesanal producto de las raíces indígenas y españolas. Es un estado rico en cultura e historia. Las principales lenguas indígenas que se hablan en este estado son, el pame, huasteco y náhuatl.

El estado de San Luis Potosí (Figura 41), cuenta con cuatro zonas principales: zona altiplano, zona centro, zona media y zona huasteca, y según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)¹¹⁸, San Luis Potosí se encuentra localizado en las coordenadas siguientes: Longitud 102°17'45.60" W 98°19'33.60" W, Latitud 21°09'36.72" N 24°29'29.40" N, la población total al 2020 era de 2,822, 255 personas distribuidas en 59 municipios.

Figura 41. Ciudad de San Luis Potosí, Plaza de los Fundadores



Fuente: Elaboración propia

¹¹⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024). México en cifras. INEGI, México. Recuperado el 12 de septiembre de 2024 de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Resumen>

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en el escenario de la educación superior nacional, ha sido un ente activo en diversos movimientos, teniendo una trayectoria muy destacada en la sociedad potosina, actuando como paradigma, y también, como una gran influencia en la educación superior del país en sus diferentes periodos históricos. Esta Universidad, como es conocida en la actualidad, surgió de un proceso de grandes cambios. Su primer antecedente, se remonta a la propia fundación de la ciudad de San Luis Potosí, cuando en el año de 1623 se autorizó la fundación del colegio de jesuitas en el territorio potosino. La Compañía de Jesús se estableció en el espacio que actualmente ocupa el Edificio Central de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y durante más de 140 años su colegio realizó actividades enfocadas al estudio de teología, humanidades, derecho canónico, primeras letras y latín, entre otras cátedras.

Para 1767, por orden del Rey Carlos III, fueron expulsados los jesuitas de la entonces ciudad de San Luis Potosí y el territorio de la Nueva España, y tras finalizar la guerra de independencia, el entonces presidente, general Guadalupe Victoria y el gobernador del Estado, licenciado Ildefonso Díaz de León, fundaron el Colegio Guadalupano Josefino, el 2 de junio de 1826.

Según antecedentes¹¹⁹, “en el Colegio Guadalupano Josefino se impartieron principalmente las cátedras de economía política, derecho natural y de gentes, derecho público constitucional, cátedra de mínimos y menores (curso elemental y primero de latín), cátedra de medianos y mayores (los dos últimos de latín), filosofía y teología. Al año siguiente de su fundación, se abrieron las cátedras de matemáticas, gramática castellana, dibujo, física y francés. Más tarde se incorporaron otras: moral, geografía, lógica y metafísica”. En 1855, este colegio culminó actividades públicas tras ser cedido al obispado potosino.

Por decreto gubernamental, en 1859, se fundó el Instituto Científico y Literario como un nuevo proyecto educativo, y para dar respuesta a las demandas de impartir educación

¹¹⁹ Universidad Autónoma de San Luis Potosí (2025). Historia. UASLP. Recuperado el 12 de septiembre de 2024 de: <https://www.uaslp.mx/Paginas/Historia/3260#gsc.tab=0>

superior como entidad laica. Durante más de seis décadas, el Instituto Científico y Literario se desarrolló como institución educativa referente en el estado y la región; en este transcurso estuvo plagada de acontecimientos de índole social, económico y político, así como de conflictos armados derivados de la revolución mexicana de 1910.

Tras diversos esfuerzos del gobierno del licenciado Rafael Nieto, el 10 de enero de 1923 se crea la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y se promulga el decreto 106, en el que se estableció la Universidad Autónoma del Estado. El decreto expedido en la XXVII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, fue parte fundamental para que se constituyera como tal, la que hoy es considerada la primera universidad pública de México en adquirir su autonomía, y forma parte de la normativa universitaria.

“DECRETO NÚMERO 106 DE LA XXVII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ (10 DE ENERO DE 1923)

EL CIUDADANO RAFAEL NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI, A SUS HABITANTES, SABED:

Que el H. XXVII Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, decreta lo siguiente:

DECRETO NÚMERO 106

ARTÍCULO PRIMERO.- Se establece la Universidad Autónoma del Estado, que se denominará UNIVERSIDAD DE SAN LUIS POTOSÍ.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Universidad queda constituida con:

I.- Las facultades que integran el Instituto Científico y Literario, o sean Escuela Preparatoria, Facultad de Medicina, Facultad de Jurisprudencia, Facultad de Ingeniería, Escuela Comercial, Escuela de Estudios Químicos.

II.- Hospital Civil Dr. Manuel Otero, por lo que respecta a la parte técnica y docente.

III.- Biblioteca Pública del Estado.

IV.- Observatorio Meteorológico.

V.- Dirección de Educación en su ramo Normal.

ARTÍCULO TERCERO.- El objeto de la Universidad Potosina es el de tener bajo su exclusiva dirección y vigilancia la educación y la instrucción en sus grados secundarios, profesionales y superiores.

ARTÍCULO CUARTO.- La Universidad de San Luis Potosí tendrá personalidad jurídica propia y gozará de plena autonomía en su organización científica, técnica y docente, pudiendo administrar con toda libertad los fondos que le pertenezcan.

ARTÍCULO QUINTO.- La Universidad se regirá por un Rector, un Consejo Universitario y una Asamblea.

El Rector será electo por escrutinio secreto en el seno de la Asamblea General en la que tomará parte el Consejo, durando en su cargo tres años y pudiendo ser reelecto. El Consejo Universitario estará formado por cuatro consejeros, que serán nombrados por los catedráticos de las escuelas profesionales, preparatoria, normal y el otro por los alumnos de estas facultades. Dos de los Consejeros serán designados por sorteo, a efecto de que duren en su encargo un año y los restantes dos, a fin de que el Consejo pueda ser renovado en lo sucesivo por mitad cada año, pudiendo ser reelectos dichos Consejeros.

La asamblea estará compuesta de dos representantes de cada institución de las que integran la Universidad, los cuales durarán en funciones dos años, siendo nombrados de entre ellos por los catedráticos, estudiantes y empleados superiores de cada institución. En las facultades, escuelas y Dirección de Educación esos representantes serán uno estudiante y el otro catedrático.

ARTÍCULO SEXTO.- Con excepción del Rector, todos los cargos de que trata el artículo anterior serán honoríficos.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- El Rector, los Consejeros y los Representantes tendrán voz y voto en la Asamblea General, la cual tomará determinaciones relacionadas con los programas y reglamentos de cada escuela, facultad o institución, procurando seguir los de la Universidad Nacional de México, pero para que esos programas y reglamentos

surtan efectos legales, deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ARTÍCULO OCTAVO.- El Rector y los Consejeros tendrán voz y voto en el Consejo, el cual, además de sus funciones de Mesa Directiva de la Asamblea, tendrá la administración de los bienes de la Universidad.

ARTÍCULO NOVENO.- El Rector, además de sus funciones de presidir el Consejo y la Asamblea General, tendrá las atribuciones que le fijen los reglamentos.

ARTÍCULO DÉCIMO.- La Universidad está capacitada para adquirir bienes de cualquier género que sean, con tal de dedicarlos al objeto de la institución.

Se asignan como bienes de la Universidad:

- a) El edificio, muebles, útiles, enseres y demás elementos con que cuenta el Instituto Científico y Literario.
- b) Los gabinetes, laboratorios, bibliotecas y demás bienes propios de la Escuela Normal.
- c) Los de la Biblioteca Pública del Estado.
- d) Los del Observatorio Meteorológico.
- e) Los de la Dirección Primaria y Normal.
- f) La asignación anual que fije la Ley de Egresos como subsidio del Estado.
- g) Todos aquellos bienes que en lo futuro fueren dedicados a la Universidad.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- El manejo de los bienes de la Universidad estará sujeto a la revisión de la Contaduría de Glosa, para el efecto de que ésta pueda informar al Congreso de la inversión de fondos. En caso de alegarse responsabilidad, corresponde a la Asamblea General tomar las medidas que estime oportunas en cuanto a su régimen interior.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Los certificados y títulos que expida el Consejo a nombre de la Universidad, tendrán toda la fuerza y validez que exijan las Leyes para instituciones oficiales.”

El documento del decreto 106, forma parte de las leyes, el estatuto orgánico y los reglamento que rigen a la UASLP, sustentados en el respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados

internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte.

De acuerdo a Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, aprobada en el año 2022, la Universidad, es autónoma y, por lo tanto, es libre en su gobierno, organización, funcionamiento y en sus relaciones. Esta autonomía debe ser protegida y respetada por las leyes y autoridades del Estado, y no podrá restringirse, ni menoscabarse. Según el artículo 9o. de esta ley, la Universidad tiene por objeto difundir la cultura en el Estado; hacer investigación científica, tecnológica y humanística en cualquier área del conocimiento; educar en los niveles que ella determine y formar los profesionistas en las licenciaturas y posgrados, cuyas actividades requieren legalmente título oficial para su ejercicio.

Respecto a la ejecución y gobierno de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se establece que la institución se integra en la forma en que lo establezca su Estatuto Orgánico, y tendrá los siguientes órganos:

- “I. La Junta Suprema de Gobierno, que, fuera del gobierno ordinario, intervendrá como autoridad máxima y decisiva, sólo en los conflictos graves que se presenten, y en los términos que señale el Estatuto Orgánico;
- II. El Consejo Directivo Universitario, que es el órgano supremo de su autonomía y que dictará, sin injerencia del Estado o de cualquier autoridad, todas las normas y disposiciones encaminadas a organizar y definir el régimen interno de la Universidad, y la consecución de sus fines; sus resoluciones son obligatorias y no pueden ser modificadas o alteradas sino por el propio Consejo;
- III. La persona titular de la Rectoría, que será la máxima autoridad ejecutiva, el representante legal de la Universidad, y quien presida el Consejo Directivo Universitario;
- IV. Los consejos técnicos consultivos de las entidades académicas de la Universidad, y
- V. Las directoras o directores de las entidades académicas”. Elaborado por la UASLP

La autonomía que mantiene la Universidad Autónoma de San Luis Potosí es fundamental para que la institución cumpla la misión de generar y transmitir conocimiento

de manera libre, crítica y al servicio del bien común, así como contribuir eficazmente en el desarrollo científico y cultural. Para García Valdez (2023)¹²⁰, “el reto de toda universidad pública autónoma, es formular sus planes y programas de estudio en vinculación con las necesidades sociales; formar investigadores y docentes en las áreas de investigación que una sociedad moderna demanda; estructurar sistemas administrativos que permitan lograr los fines anteriores, promoviendo y allanando cualquier obstáculo para la funcionalidad operativa de la institución”.

En el año 2023, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, festejó sus 100 años de autonomía universitaria el 10 de enero, en torno a esta celebración, se llevaron a cabo diversas actividades alusivas a los cien años de autonomía: presentaciones de libros, eventos culturales, ceremonias, entre otras. Desde el Centro de Documentación de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se catalogaron, clasificaron y difundieron colecciones multimedia en la página oficial (Figura 42) del Centenario

Figura 42. Página web del Centenario de la autonomía de la UASLP



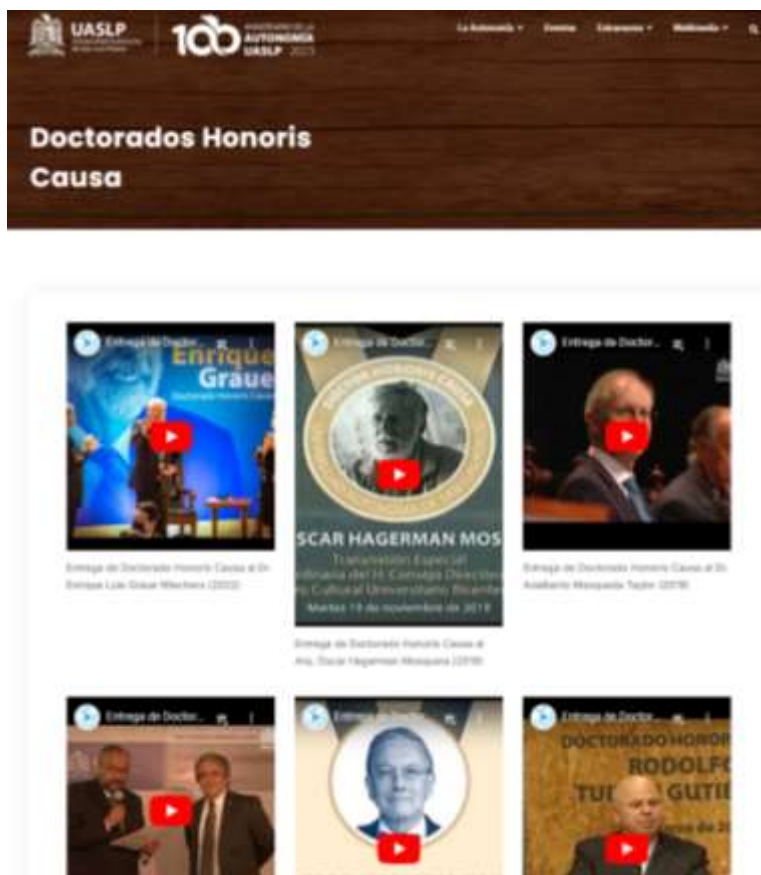
Fuente: Universidad Autónoma de San Luis Potosí

¹²⁰ García Valdez, M. (2023). Cien años de autonomía. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. México, Pp. 73

Las colecciones fueron las siguientes:

- Doctorados Honoris Causa (Figura 43), en donde se visualizan más de 20 videos sobre las distinciones que ha realizado la Universidad Autónoma de San Luis Potosí a diversos personajes nacionales e internacionales.

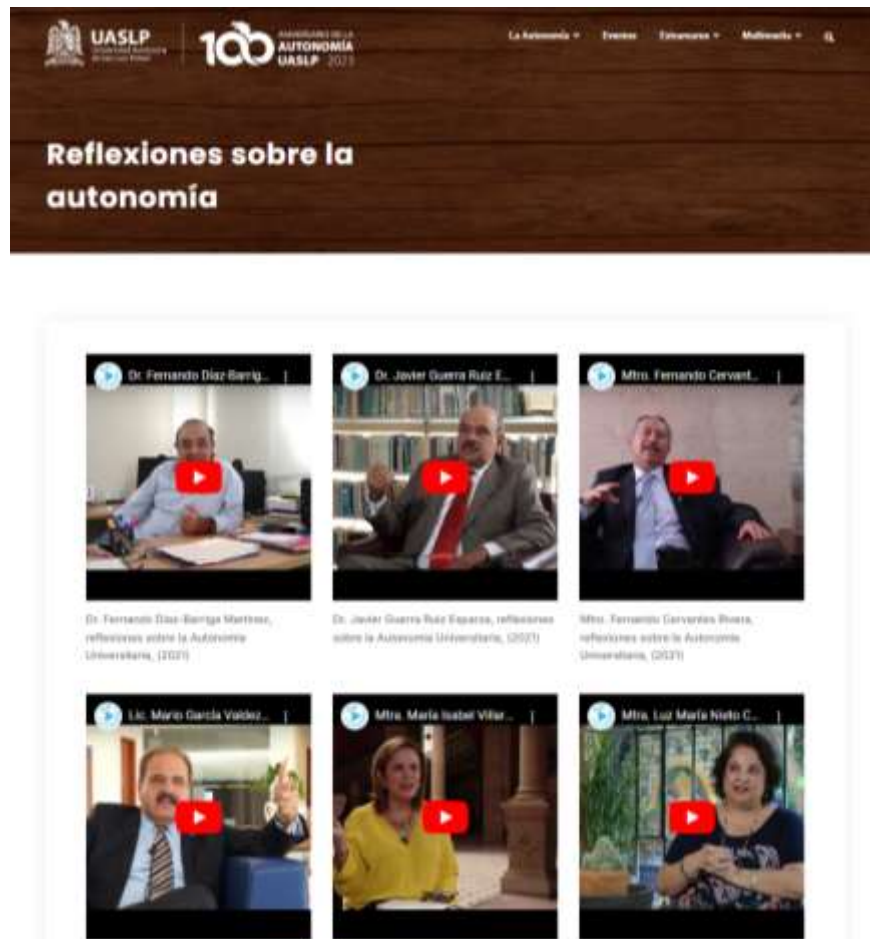
Figura 43. Doctorados Honoris causa en página web del centenario de la UASLP.



Fuente: Universidad Autónoma de San Luis Potosí

- Reflexiones sobre la autonomía (Figura 44), espacio web en donde se localizan fragmentos de más de 15 videos sobre personajes universitarios que fueron entrevistados para compartir ideas sobre la autonomía de la UASLP. Principalmente de personal que ha formado parte de la institución a lo largo de diferentes épocas, y que ha sido clave para la construcción en diversas áreas de impacto en la propia universidad.

Figura 44. Reflexiones sobre la autonomía, en página web del centenario de la UASLP.

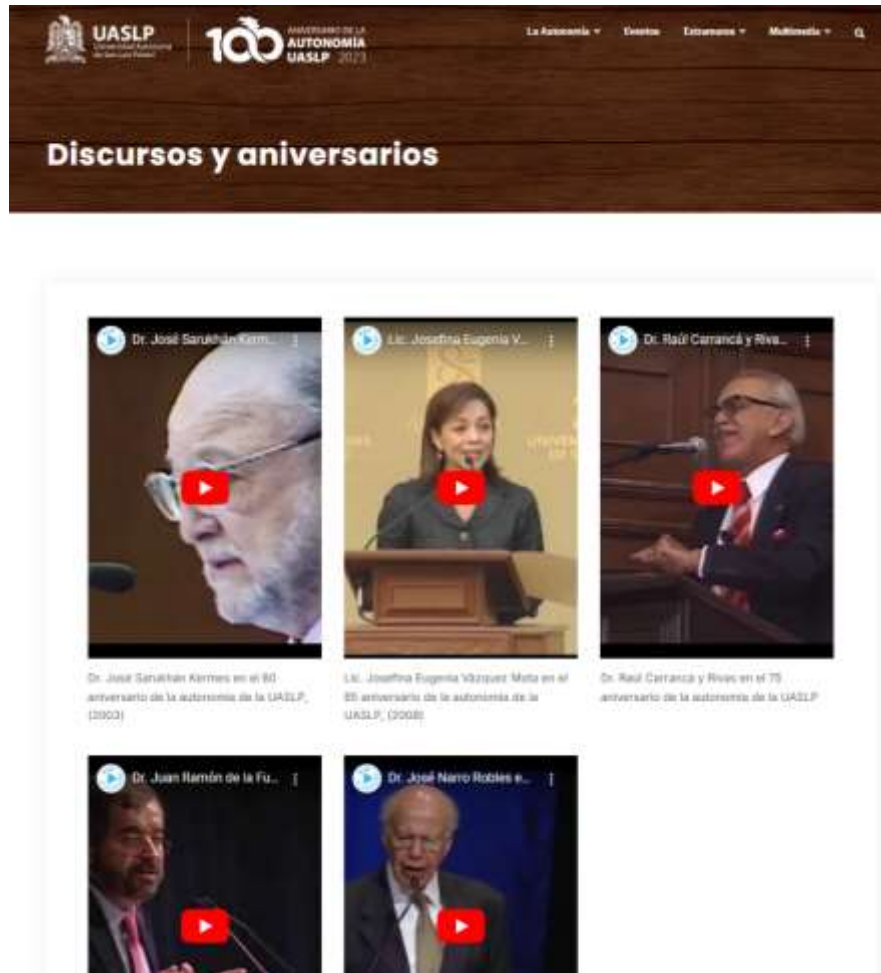


Fuente: Universidad Autónoma de San Luis Potosí

- Discursos y aniversarios (Figura 45), se presentan más de 5 videos, sobre los mensajes que se mostraron en diferentes años sobre la autonomía de la UASLP. En estos videos, se destaca la presencia de:
 - Dr. Raúl Carrancá y Rivas en el 75 aniversario de la autonomía de la UASLP (1998)
 - Dr. José Sarukhán Kermes en el 80 aniversario de la autonomía de la UASLP, (2003).
 - Lic. Josefina Eugenia Vázquez Mota en el 85 aniversario de la autonomía de la UASLP, (2008).
 - Dr. José Narro Robles en el 90 aniversario de la autonomía de la UASLP, (2013).

- Dr. Juan Ramón de la Fuente en el 90 aniversario de la autonomía de la UASLP, (2013).

Figura 45. Discursos y aniversarios de la autonomía, en página web del centenario de la UASLP

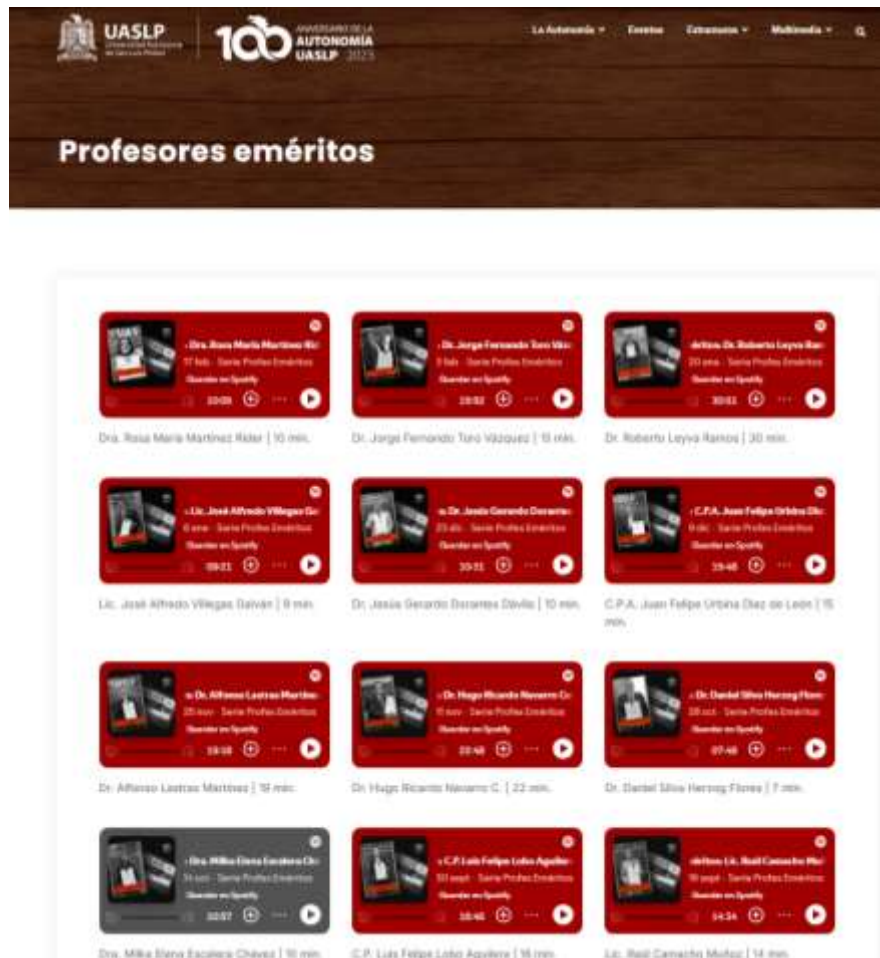


Fuente: Universidad Autónoma de San Luis Potosí

- Profesores eméritos (Figura 46), es una colección que recopila 30 audios sobre los discursos que realizaron profesores titulares de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí que fueron distinguidos con dicho nombramiento. En el reglamento realizado para esta distinción, se señala que pueden ser honrados los profesores e investigadores que hayan servido a la Universidad por más de 25 años con gran dedicación y por haber realizado una obra excepcional y dicha petición deberá pasar por diversos procesos para ser aceptada. Los audios de estos discursos fueron el producto de la

digitalización realizada en audiocasete que fueron prestados al Centro de Documentación Audiovisual de Radio y Televisión por la Secretaría General de la Universidad.

Figura 46. Profes eméritos, en página web del centenario de la UASLP



Fuente: Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Según el sistema de clasificación CWUR (*Center for World University Rankings*), que evalúa a las universidades y colegios a nivel mundial, en el 2024, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se encuentra posicionada en el sexto lugar de las mejores universidades de México (Figura 47), siendo superada por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, el CINVESTAV, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Tecnológico de Monterrey.

Figura 47. Sistema de clasificación CWUR

World Rank	Institution	Location	National Rank	Education Rank	Employability Rank	Faculty Rank	Research Rank	Score
281 Top 1.4%	National Autonomous University of Mexico	Mexico	1	403	1592	240	265	77.2
721 Top 3.5%	National Polytechnic Institute	Mexico	2	-	-	-	582	72.4
742 Top 3.8%	CINVESTAV	Mexico	3	-	-	-	705	72.2
1010 Top 4.9%	Banamex Autonomous University of Puebla	Mexico	4	-	-	-	901	70.4
1079 Top 5.2%	Monterrey Institute of Technology and Higher Education	Mexico	5	-	349	-	1092	70.1
1171 Top 5.5%	Autonomous University of San Luis Potosí	Mexico	6	-	-	-	1120	69.6
1177 Top 5.7%	National Institute of Public Health (INSP)	Mexico	7	-	-	-	1128	69.5
1196 Top 5.8%	Metropolitan Autonomous University	Mexico	8	-	1604	-	1150	69.4
1383 Top 6.5%	University of Guanajuato	Mexico	9	-	-	-	1304	68.5
1388 Top 6.7%	Autonomous University of Nuevo León	Mexico	10	-	-	-	1329	68.5
1432 Top 6.9%	Ibero-American University	Mexico	11	-	240	-	1542	68.3
1505 Top 7.8%	Michoacán University of San Nicolás de Hidalgo	Mexico	12	-	-	-	1513	67.6
1669 Top 8%	University of Guanajuato	Mexico	13	-	1445	-	1553	67.3
1962 Top 9.4%	Institute of Ecology (INECOL)	Mexico	14	-	-	-	1887	66.2
1995 Top 9.8%	Autonomous University of Sinaloa	Mexico	15	-	-	-	1920	66.1

Copyright © 2012-2024 Center for World University Rankings

Fuente: *Center for World University Rankings*

El trabajo que lleva a cabo el CWUR para evaluar a las entidades académicas, se basa en función de cuatro parámetros: educación, empleabilidad, facultad e investigación.

6.2. Dirección de Radio y Televisión Universitaria

En general, la Radio y la Televisión Universitaria, constituyen un canal de acceso de suma importancia para conocer sucesos de índole social, educativa, cultural y científica. Estos medios de comunicación de masas cuentan con un gran prestigio debido a que generan contenidos didácticos, espacios de diálogo y una constante interacción con las audiencias; su creación y desarrollo en diversas instituciones, coadyuva en la investigación y la docencia mediante la divulgación. No se puede dejar de lado, el hecho de que cada canal de televisión, y cada estación de radio universitaria, cuentan con una historia muy particular, lo cual, los

hace tan diversos en cuanto a personal, infraestructura, programación y alcance. Incluso considerar que las condiciones a nivel mundial de los archivos de medios, difieren en muchos sentidos. Por ejemplo, para Caldera Serrano (2017)¹²¹, sería absurdo señalar que todos los países latinoamericanos son uniformes en sus avances culturales ni en sus métodos de preservación. Existen algunos de ellos con mayores carencias y otros se encuentran bien posicionados en materia de conservación y en inversión pública en materia de conservación y preservación de los soportes documentales.

En el caso de Radio y Televisión Universitaria de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se puede mencionar que su creación se debe a la conformación de una dirección en el año de 2016, a través de un acuerdo de la Rectoría bajo el mandato del Mtro. en Arquitectura, Manuel Fermín Villar Rubio; lo anterior, con la finalidad de dar un mayor impulso a la producción auditiva y visual que contribuyera a la extensión de la cultura y la difusión de la ciencia. Fue hasta el 30 de junio de 2017, que se concreta formalmente dicho acuerdo.

La conformación de Radio y Televisión, surge de la conjunción principal de dos áreas: Radio Universidad, que tuvo sus inicios en 1938, y televisión universitaria, que fue creada en 1988.

Referente a la misión de la Dirección de Radio y Televisión, se señala en su página web¹²², que, es una entidad adscrita a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí que realiza productos comunicativos profesionales de audio y video para promover, difundir y divulgar la ciencia, la cultura, las artes, la tecnología y humanidades con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la identidad universitaria y al desarrollo de audiencias informadas y críticas, así como preservar la memoria y patrimonio audiovisual de los universitarios.

¹²¹ Caldera Serrano, J. (2017). Desarrollo de un Instituto supranacional para la salvaguarda de los archivos audiovisuales para América Latina y el Caribe. Cuadernos de Documentación Multimedia, 28 (2), 135-146.

¹²² Universidad Autónoma de San Luis Potosí (2025). Radio y Televisión, ¿Quiénes somos?. Recuperado el 12 de enero de 2025 de: <https://radioytelevision.uaslp.mx/Home/Pagina/QuienesSomos>

Por su parte, la visión de la Dirección de Radio y Televisión señalada en su página web, refiere que es una entidad adscrita a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí que desarrolla bajo los parámetros más altos de calidad y tecnología de vanguardia, contenidos audiovisuales para la difusión, promoción y preservación de la cultura y la enseñanza; así como de la investigación científica y humanista. Se destaca como un área que preserva de manera integral la memoria y el patrimonio audiovisual universitario, cuyos mecanismos de sistematización facilitan el acceso a cualquier persona. Los medios de que dispone esta entidad le convierten en una alternativa comunicativa tanto para su comunidad como para la sociedad en general y le posiciona como un referente de información, educación y entretenimiento a nivel local, regional e internacional.

En el código de ética de la Dirección de Radio y Televisión se señala, que, además de asumir los ejes rectores que rigen a la UASLP, se establecen los principios y valores de la libertad de expresión, responsabilidad social, objetividad y pluralidad, para la implementación de proyectos, programas y acciones de la propia dirección.

Para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de México, la Dirección de Radio y Televisión como entidad de la UASLP, tiene como obligación los artículos 84 V (Estructura orgánica), 84 VI (Las facultades de cada área), 84 VII (Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos), 84 XIV (Los gastos de representación y viáticos), 84 XVI (Contrataciones de servicios profesionales por honorarios) y 84 XXII que se refiere a la información curricular de los(as) servidores(as) públicas(os).

Actualmente, Radio y Televisión es dirigido por la Lic. Gabriela Hernández Nieto, quién gestiona e impulsa esfuerzos en los servicios de: Transmisión en vivo, producción de materiales audiovisuales, conducción, cabinas de grabación, documentación audiovisual, renta del Auditorio Daniel Berrones, así como de las actividades derivadas de los medios de comunicación de la Radio y Televisión universitarias y las plataformas tecnológicas. La Dirección de Radio y Televisión se encuentra ubicada en la zona centro de San Luis Potosí, en la calle Mariano Arista #245 (Figura 48).

Figura 48. Radio y Televisión de la UASLP



Fuente: Elaboración propia

6.3. Televisión Universitaria, breve reseña histórica

Televisión Universitaria inició actividades en el año de 1988 como resultado de una propuesta de la Lic. Pilar Delgadillo Silva presentada al rector, Lic. Alfonso Lastras Ramírez. Según Reyes Ramírez, 2004¹²³, la televisión universitaria potosina nació el 30 de abril de 1998, con el informe de actividades que rindió a la comunidad de la casa de estudio el licenciado Alfonso Lastras Ramírez. En sus inicios, se comenzaron a producir programas para algunas facultades de la universidad, spots, documentales, así como también el noticiario institucional titulado “Conciencia Universitaria”.

En entrevista realizada por el que suscribe al Profesor Juan Manuel Delgado Carmona (Ex director de Televisión Universitaria) el 10 de enero de 2025, comentó lo siguiente respecto a la creación de Televisión Universitaria:

“Con el propósito de difundir y divulgar las actividades de una entidad de Educación Superior como la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Con esa

¹²³ Reyes Ramírez, S. A. (2004). XEXQ Radio Universidad, 65 años en el aire. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Editorial Universitaria Potosina, pp. 76

intención se plantea un proyecto, acorde a los procesos de comunicación audiovisual, y se propone la creación de un Centro de Producción Audiovisual propio desde el año de 1987 y que se hace realidad en el informe anual de la rectoría en abril de 1988.

Para ese momento los medios de comunicación, como la televisión abierta, tienen un auge e impacto en la comunidad universitaria y la sociedad en general. Se detecta un significativo avance en otros medios digitales, como el Internet, y urgen una propuesta acorde al avance tecnológico y actualización de los medios y no solo mantenerse en la radio y prensa escrita.

Durante algunos años, desde la rectoría del Lic. José de Jesús Rodríguez; la Productora y locutora de Radio Universidad, Lic. Pilar Delgadillo Silva, se venía desempeñando con esa actividad, cubriendo las ruedas de prensa organizadas por el Departamento de Comunicación de la UASLP. Igualmente realizaba entrevistas a profesores e investigadores. Cubriendo, además, eventos extraordinarios como informes de rectoría, centros de investigación y eventos realizados por las diferentes entidades universitarias. Todo ello se daba a conocer en el noticiero que se transmitía por Radio Universidad; respondiendo a la necesaria presencia pública de la UASLP.

La propuesta se puso en marcha, años más tarde, durante la rectoría del Licenciado Alfonso Lastras Ramírez, quien autorizó la creación del Centro de Producción Audiovisual para que se diera a conocer a la comunidad universitaria, a la sociedad en general, así como en las Muestras Nacionales de video de las IES, siempre con el propósito de difundir las funciones Sustantivas de la Institución.

Para la estructuración del proyecto, la Lic. Pilar Delgadillo se apoyó con universitarios que conocían el medio como: el Productor Juan Manuel Delgado Carmona, el Ingeniero Gregorio Yera Ibarra y el Ingeniero Ernesto Rivera Ruiz; ellos hacen una propuesta de equipamiento mínimo necesario en el formato más avanzado, para aquella época, en video de $\frac{3}{4}$ de pulgada, y que la administración universitaria aceptó y autorizó.

Se armó con una cámara, casetera portátil, equipo de iluminación, monitores profesionales. Isla de edición consistentes en: reproductora, grabadora y control de edición, así como consumibles indispensables: micrófonos alámbricos y lavaliers para entrevistas. Lo básico para producir cápsulas informativas hasta llegar a realizar programas con varias secciones para transmitirse por los canales locales, inicialmente en la televisión pública, Canal-9”.

Por su parte, en entrevista realizada por el que suscribe al ex jefe del área técnica de Televisión Universitaria, Alfredo Rivera Ruiz el 13 de febrero de 2025, resaltó lo siguiente:

“Televisión universitaria inicia a raíz que la Lic. Pilar Delgadillo le hace la propuesta al Lic. Alfonso Lastras, después de aprobarse, hace la invitación al Profesor Juan Manuel, al Ing. Solís, al Ingeniero Ernesto Rivera y el Ingeniero Yera para conformar el equipo de trabajo.

Cuando me hacen la invitación para ingresar en 1988 era camarógrafo, posteriormente armé un equipo para realizar la grabación, con Agustín Gómez y Fernando Rivera. Nuestras primeras grabaciones fueron en U-matic $\frac{3}{4}$ de pulgada y nuestro primer programa fue sobre la oferta educativa de la escuela de Agronomía, posteriormente la producción del informe anual de la rectoría”.

Televisión universitaria comenzó a difundir sus primeras producciones en los canales locales, principalmente los canales 7, 9 y 13. Con el tiempo su alcance creció al compartir sus contenidos en diversos canales públicos y privados a nivel nacional, como el caso de EDUSAT, un sistema de señales digitales comprimidas que se envían por satélite y que en la actualidad tiene la capacidad de transmitir hasta 16 canales de televisión, ofreciendo una programación cultural y educativa.

Desde el archivo de televisión, se creó el canal de YouTube UASLPTV en el año de 2010 (Figura 49), el cuál fue otra ventana de visualización de múltiples producciones que fueron puestas a disposición en formato digital. Posteriormente, este mismo canal de

YouTube, sirvió para realizar los primeros *streamings live* de la televisora como parte de un proyecto institucional junto al departamento de informática de la UASLP impulsado desde el propio archivo de televisión. En el año de 2018, por acuerdo de la Dirección de Radio y Televisión, el canal de YouTube del archivo de Televisión se modifica y comienza a operar con el nombre “Radio y Televisión UASLP”.

Figura 49. Canal de Youtube UASLPTV en sus inicios



Fuente: YouTube

Actualmente, las producciones de la Televisora Universitaria están siendo difundidas los canales de YouTube “Radio y Televisión UASLP”, “En vivo UASLP”, así como en un canal privado en Totalplay; esta es una empresa de telecomunicaciones que ofrece servicios de internet, telefonía y televisión.

Desde su creación formal en 1988 hasta la actualidad, los dirigentes de Televisión Universitaria han sido: la LCC. María Luisa Buendía, el Prof. Juan Manuel Delgado Carmona, la LCC. Cynthia Valle Meade, el Dr. Rodolfo González Barrera Cruz, la Dra. Ana Isael Méndez Ortiz y la Lic. Gabriela Hernández Nieto, quienes han realizado diversas labores y gestiones para mantener la televisora vigente.

6.4. Fondo del archivo de televisión universitaria

Para la archivística, un fondo es un conjunto orgánico de documentos de cualquier tipología y soporte, que se originan de un proceso natural de la misma fuente, derivados de las actividades y funciones de una persona, familia o institución en el transcurso de su gestión. En este sentido, se vuelve indispensable señalar que en el fondo documental se deberá respetar siempre el principio de procedencia, de modo tal que, en un mismo fondo, se pueden archivar el patrimonio documental de una misma institución o persona.

Desde sus inicios, televisión universitaria comenzó a generar un fondo muy particular, originado por los convenios y colaboraciones con diversas entidades universitarias y gubernamentales, esta sinergia permitió, no solo crear contenidos de corte académico, de divulgación o cultural, si no también, crear documentales y series que han permitido poner de manifiesto el trabajo de este medio de comunicación.

En entrevista realizada por el que suscribe al Prof. Juan Manuel Delgado Carmona (Ex director de Televisión Universitaria) el 10 de enero de 2025, comentó lo siguiente respecto al acervo de Televisión Universitaria:

“Con el paso del tiempo la producción que se realizaba se convirtió en un acervo y memoria de las actividades en Escuelas, Facultades, Institutos, Proyectos de Investigadores, Difusión Cultural y eventos conmemorativos. En ese rubro se hizo indispensable ir catalogando y clasificando el material de forma sistematizada; se realizó con el apoyo del licenciado en Biblioteconomía Pedro Antonio Villegas

Alfárez, destacado egresado de las primeras generaciones de la Licenciatura de Biblioteconomía de la UASLP.

En los años siguientes, Televisión Universitaria, como Centro de Producción, se integró a la Red de Televisión Universitaria coordinada por la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES. Dentro de esta red se propone formalizar procesos de sistematización en la clasificación de materiales producidos a través de un manual, acorde al medio audiovisual y que desarrolló el Lic. Robert Endean Gamboa. La Red con los Centros Productores y Televisoras Universitarias ya consideraban, desde ese momento (1990), fomentar el resguardo del material producido como un patrimonio y memoria en las entidades de Educación Superior, en este caso de la Autónoma de San Luis Potosí”.

Actualmente en el archivo de Televisión Universitaria, no solo se salvaguardan los contenidos generados por la propia televisora, si no también, se resguardan documentos de video la Dirección de imagen y comunicación de la UASLP y documentos nacionales originados por la de la Red Nacional de Televisión y Video de las Instituciones de Educación Superior.

Como se ha mencionado anteriormente (2017)¹²⁴, “la Red Nacional de Televisión y Video de las Instituciones de Educación Superior (REDTVIES), fue en su momento, un esfuerzo conjunto de los Centros Productores de México que hizo la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de la Secretaría de Educación Pública. Esta red surgió en el año de 1990, sus objetivos principales se basaron en el intercambio, la producción y la coproducción de programas de televisión, video y nuevas tecnologías. Lo anterior, permitió ampliar el ámbito de acción de las Instituciones de Educación Superior (IES) en materia de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura.”

¹²⁴ Candia Reyna, U. P. (2017). Preservación y conservación del patrimonio audiovisual de Televisión Universitaria (UASLP) y de la Red TV IES. IIBI UNAM. Pp. 281-294

El funcionamiento de la RedTVIES se alineó con la división regional de la ANUIES, y se organizó en su momento en seis áreas. En cada área se revisaron los acuerdos establecidos a nivel nacional. Las áreas junto con sus integrantes fueron las siguientes:

“Región noreste:

- Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
- Universidad Autónoma de Coahuila.
- Universidad Tecnológica de Coahuila.
- Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Centro de Estudios Universitarios Monterrey.
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, Campus Puebla.
- Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Universidad de Monterrey.
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Universidad Autónoma de Zacatecas.

Región noroeste:

- Universidad Autónoma de Baja California.
- Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Universidad de Occidente.
- Universidad de Sonora.

Región centro sur:

- Universidad Autónoma Chapingo.
- Universidad Autónoma del Estado de México.
- Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

- Instituto Tecnológico de Acapulco.
- Universidad Autónoma de Guerrero.
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.
- Instituto Tecnológico de Zacatepec.
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
- Universidad Autónoma de Querétaro.
- Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Región centro occidente:

- Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Universidad de Colima.
- Instituto Tecnológico de León.
- Universidad de Guanajuato.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Universidad de Guadalajara.
- Universidad del Valle de Atemajac.
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Instituto Tecnológico de Morelia.
- Instituto Tecnológico de Jiquilpan.
- Universidad Autónoma de Nayarit

Región sur sureste:

- Universidad Autónoma del Carmen.
- Universidad Autónoma de Campeche.
- Universidad Autónoma de Chiapas.
- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

- Universidad Cristóbal Colón.
- Universidad Veracruzana.
- Universidad Autónoma de Yucatán.

Región metropolitana:

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Instituto Politécnico Nacional.
- Universidad Iberoamericana.
- Universidad Nacional Autónoma de México.
- Universidad Pedagógica Nacional.
- Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco”. Elaboración del que suscribe.

Las instituciones mencionadas anteriormente, promovieron una producción conjunta de diversos temas, de alta calidad y que benefició el avance de las funciones fundamentales de la IES. Estas colaboraciones se enfocaron en mejorar el proceso educativo, procesando la información con la ayuda de expertos, y luego distribuyéndola por distintos medios de comunicación, como la televisión, circuitos cerrados o Internet. Uno de los logros más importantes de esta Red tras más de treinta años desde su creación, fue la producción de más de 2. 200 programas.

Los eventos nacionales fueron de las primeras iniciativas promovidas por la Red para abordar la falta de conocimiento sobre los proyectos, las producciones y en general, las labores que llevaban a cabo los distintos centros de producción del país. Durante los catorce festivales que se celebraron, se presentaron numerosos programas en varias categorías que han evolucionado con el tiempo, incluyendo: divulgación científica, divulgación documental, didáctica y televisión.

En cada festival se produjo una gran colección de videos de todas las universidades que forman parte de la Red, lo que permitió aumentar la cantidad de documentos audiovisuales como memoria nacional.

En la XIII muestra de video de la REDTVIES, se sugirió a los integrantes trabajar en conjunto para coleccionar, digitalizar y distribuir desde el archivo de televisión universitaria de la UASLP, todas las muestras realizadas. Con la colaboración del departamento de extensión y relaciones de la ANUIES México, se comenzaron a recibir en el archivo de Televisión Universitaria los videos de las muestras.

Con el trabajo de gestión y organización realizado previamente, se creó un canal (Figura 50), para la difusión de documentos enviados, denominado REDTVIES (<https://www.youtube.com/@redtvIES>). En la actualidad, cuenta con más de 4.000 suscriptores, 1.232.811 visualizaciones y 227 videos publicados.

Figura 50. Canal de YouTube de la REDTVIES



Fuente: YouTube

Por acuerdo de la ANUIES, el 1 de septiembre de 2014, desaparecieron algunas de las redes de colaboración nacionales, una de ellas, la REDTVIES.

6.5. Marco legal del patrimonio audiovisual en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Existen diversas normativas que en la teoría y la práctica forman parte de la salvaguarda al patrimonio audiovisual y documental que resguarda la propia Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Tomando las consideraciones anteriores respecto al patrimonio audiovisual y las leyes que de ella se desprenden a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), al ser México miembro de este organismo, la UASLP tiene las implicaciones pertinentes que de ello emanan. Otra implicación legal se encuentra en la Ley General de Bienes Nacionales México, la cual tiene por objeto “establecer los bienes que se constituyen de la nación, señalando qué, los bienes muebles e inmuebles propiedad de las instituciones de carácter federal con personalidad jurídica y patrimonio propios a las que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les otorga autonomía, son inembargables e imprescriptibles”.

Por otra parte, en el ámbito nacional, también se debe considerar el hecho de que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una entidad educativa pública y está implicada en la Ley General de Archivos, la cual señala en su artículo 1º que:

“Artículo 1. La presente Ley es de orden público y de observancia general en todo el territorio nacional, y tiene por objeto establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios. Así como determinar las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos y fomentar el resguardo, difusión

y acceso público de archivos privados de relevancia histórica, social, cultural, científica y técnica de la Nación”.

En dicha Ley, se señala los siguientes soportes documentales: “A los medios en los cuales se contiene información además del papel, siendo estos materiales audiovisuales, fotográficos, fílmicos, digitales, electrónicos, sonoros, visuales, entre otros”.

A nivel local, se tiene la implicación en la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí, en la que se señala que, “los sujetos obligados son: a cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos del Estado de San Luis Potosí y sus municipios; así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal, de lo cual la UASLP es una entidad que recibe fondo públicos y es considerado un órgano autónomo”.

Respecto al marco legal del patrimonio audiovisual universitario y sus implicaciones, se establece en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en su artículo Primero que: “La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, es una institución pública de educación superior del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con domicilio legal en la capital de la Entidad. Posee personalidad jurídica, está dotada de autonomía, y cuenta con patrimonio propio, capacitada para adquirir y administrar los bienes muebles e inmuebles necesarios para realizar su objeto; se rige por esta Ley, el Estatuto Orgánico, y sus reglamentos. En esta misma Ley se establece que, una de las atribuciones para la consecución de sus fines, es la de difundir el conocimiento, la cultura y la investigación científica”.

El Plan Institucional de Desarrollo de la UASLP (2024-2030) es un compendio oficial de estrategias y objetivos que moldea el destino de la institución universitaria. En el año 2023, durante la compilación de propuestas del personal universitario para la creación de dicho plan, el que suscribe, envió una propuesta para tomar las consideraciones pertinentes en el ámbito de la preservación y acceso del patrimonio universitario, dichas consideraciones son las siguientes:

- Considerando la existencia de elementos, productos y obras audiovisuales (sonoras, gráficas, fotográficas, de imagen en movimiento con y sin sonido, tecnológicas y multimediales), que forman parte de los bienes de la Universidad, y que contienen valores sociales, culturales y económicos.
- Considerando que, este patrimonio está reconocido oficialmente por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con llamados a su valoración y preservación; cuenta en la actualidad con un día de celebración (27 de octubre, día mundial del patrimonio audiovisual)
- Considerando que, en la actualidad, la documentación tiene una tendencia mayoritariamente audiovisual y se producen diversidad de documentos audiovisuales que relatan el acontecer diario de nuestra universidad. El patrimonio audiovisual, es un recurso valioso para la investigación, la docencia, la cultural y el conocimiento.
- Considerando que existen espacios que preservan y dan acceso al patrimonio audiovisual universitario y que requieren de acciones integrales, mecanismos y lineamientos para su gestión en el ciclo de vida de la información.
- Considerando que el patrimonio audiovisual sirve como catalizador del avance y el desarrollo, así como un componente para apreciar el pasado. Este patrimonio puede ser material e inmaterial, a su vez de ser analógico o digital.
- Considerando la existencia de entidades académicas dentro de la UASLP, que forman estudiantes en áreas de gestión y archivos. Así como la existencia de medios de comunicación que generan el patrimonio audiovisual, como la Radio, Televisión, Prensa, etc.

Actualmente, en el documento del Plan Institucional de Desarrollo de la UASLP (2024-2030) está plasmado un apartado que señala en el programa 4.3 Patrimonio cultural y memoria, que, en el año 2030, el patrimonio cultural universitario, material e inmaterial, es

promovido a través de investigación, preservación, rescate, conservación y difusión, lo que contribuye a fortalecer la identidad de la comunidad universitaria.

Las estrategias establecidas son las siguientes:

“4.3.1

Estrategia

Fortalecer la identidad universitaria a través de la promoción y difusión de su patrimonio.

Líneas de acción

168. Gestionar exposiciones, muestras, charlas y conferencias para la difusión del patrimonio cultural universitario.

169. Fortalecer y rediseñar a los grupos artísticos universitarios para consolidarlos como parte del patrimonio cultural universitario.

4.3.2

Estrategia

Preservar, rescatar, conservar y difundir el patrimonio cultural universitario.

Líneas de acción

170. Difundir permanentemente el patrimonio cultural, tanto para la comunidad universitaria como para la sociedad.

171. Establecer un programa preventivo que fomente y financie acciones de preservación, rescate y conservación del patrimonio cultural universitario (edificios, obras de arte, documentos, objetos históricos, etcétera.).

172. Impulsar y dar las facilidades a académicos para abrir líneas de investigación y generación del conocimiento sobre el patrimonio cultural de la institución, identificando sus elementos significativos y su contexto histórico.

4.3.3

Estrategia

Incentivar la colaboración estratégica con los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada y las organizaciones del sector cultural de la sociedad civil que fortalezcan los programas de difusión, preservación y conservación de la cultura.

Líneas de acción

173. Propiciar la colaboración y cooperación interinstitucional en beneficio del patrimonio, mediante convenios con diversos organismos para fortalecer la preservación, el rescate, la conservación y la difusión del patrimonio cultural universitario.

174. Buscar fuentes de financiamiento para proyectos de investigación en materia de patrimonio cultural tangible e intangible de la Universidad.

175. Desarrollar proyectos colaborativos con otras instituciones en materia de investigación, preservación, rescate, conservación y difusión del patrimonio cultural universitario”.

Por último, se destaca en la misión y visión de la Dirección de Radio y Televisión, preservar y dar acceso a la memoria y patrimonio audiovisual de los universitarios, como eje fundamental que rige las acciones del Centro de Documentación Audiovisual.

6.6. El Centro de Documentación Audiovisual de Radio y Televisión Universitaria

El proyecto de creación del Centro de Documentación Audiovisual (CDA) fue un impulso realizado por el que suscribe, como integrante de Televisión Universitaria, quién después de más de 6 años laborando en el archivo de la televisora se propuso crear conciencia sobre el patrimonio audiovisual universitario y hacer extensible las tareas de preservación y acceso para otros fondos universitarios.

Este proyecto a su vez, surge como propuesta bajo la asesoría del Dr. Alfonso López Yepes en el *Diplomado virtual en documentación audiovisual* realizado por la Facultad de Ciencias de la Información de la UASLP y la Universidad Complutense de Madrid y en el

taller: *Información audiovisual en bibliotecas universitarias: hacia el establecimiento de un servicio de documentación audiovisual-multimedia*, organizado por el Sistema de Bibliotecas de la UASLP, dichos eventos académicos fueron organizados en el año 2011.

Sobre los impulsos de creación del CDA, se presentaron anteriormente dos propuestas al archivo sonoro de radio universidad, y una propuesta al archivo del Cine Club Universitario para catalogar, clasificar y automatizar sus colecciones, realizando así las primeras labores encaminadas a la estandarización de procesos.

En el año de 2011, se presentó el proyecto de creación del CDA ante la titular de la División de Difusión Cultural, Lic. Cynthia Valle Meade, la titular de Radio Universidad, Lic. Leticia Zavala Pérez y el titular de Televisión Universitaria, Prof. Juan Manuel Delgado Carmona, en el auditorio “Daniel Berrones Meza”, quienes dieron el visto bueno para el desarrollo de dicho proyecto.

Este acto quedó enmarcado en el *Informe de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (2011-2012)*, en el apartado de televisión universitaria, en donde se señala que:

“Se impulsó el Centro de Documentación Audiovisual, que tiene como objetivo ser un espacio de recopilación de materiales fotográficos, fonográficos y videográficos, disponibles para el público interesado. También busca fomentar la cultura sobre cómo catalogar y clasificar este tipo de acervos entre los estudiantes de las escuelas y facultades de la institución”.

El proyecto del Centro de Documentación Audiovisual de la UASLP fue presentado en las instalaciones de la Fonoteca Nacional por el M.E. Ubaldo Primitivo Candia Reyna, en noviembre de 2011 en el ciclo de conferencias del Seminario Nacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales, en una mesa redonda con otros ponentes (Figura 51), dicha presentación fue titulada: *Centro de documentación Audiovisual: Un proyecto para la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, se mostraron aspectos sobresalientes sobre los avances en el

archivo de televisión universitaria y la implementación de procesos archivísticos para la preservación y acceso del patrimonio audiovisual universitario (Figura 52).

Figura 51. Ponentes del Seminario Nacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales

Xilonen Luna



Directora de acervos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México. Es licenciada en Etnomusicología de la Escuela Nacional de Música, UNAM. Actualmente, Directora de Acervos en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Ha dirigido departamentos de investigación y promoción cultural en Oaxaca y Jalisco, además de dirigir radiodifusoras culturales e indígenas en Oaxaca y Nayarit. De 2006 a 2008 participó en el grupo de trabajo para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Seguimiento a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. A su vez ha coordinado diversas publicaciones, así como fonogramas de CDI.

Paolo Tosini



Experto en conservación de archivos filmicos de la Cineteca Nacional, Italia. Nació en Roma, lugar en donde estudió restauración filmica en la Universita Degli Studi di Udine y en el Bundesarchive en Berlín; trabajó más de 11 años en el Giornate del cinema muto di Pordenone. Actualmente es co-organizador y docente en el Diplomado en patrimonio filmico de la Cineteca Nacional, institución en la que también es responsable del proyecto Laboratorio de Restauración Digital. Además es asesor del Archivo General de la Nación en República Dominicana y otras instituciones en América Latina.

Ubaldo P. Candia Reyna



Encargado del proyecto de automatización de la Fonoteca de Radio Universidad, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. Es licenciado en biblioteconomía por la Escuela de Ciencias de la Información-UASPL. Tiene estudios de Maestría en Tecnología Educativa. Ha sido bibliotecario en el centro de información del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus San Luis Potosí. Es docente y actual encargado del proyecto de automatización de la Fonoteca de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, así también es encargado del proyecto y manejo de información del Centro de documentación audiovisual y del proyecto de tratamiento de formatos audiovisuales (fotografía, audio y video).

Fuente: Cuadernos de documentación multimedia

Figura 52. Presentación del proyecto del Centro de Documentación Audiovisual en la Fonoteca Nacional



Fuente: Fonoteca Nacional

En el proyecto del Centro de Documentación Audiovisual, se destacaba la siguiente situación:

“La División de Difusión Cultural de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí tiene entre sus áreas, un archivo de video, un archivo sonoro y el Cine Club Universitario, así como una colección fotográfica en Arte y Cultura, ahí se resguardan archivos audiovisuales que contienen parte de la historia de la Institución y el Estado de San Luis Potosí, así como obras de relevancia Nacional e Internacional. Dichas áreas se encuentran dispersas y no se encuentran normadas por los mismos lineamientos en cuestión de catalogación, clasificación, conservación, preservación, entre otras actividades. Dadas las circunstancias actuales y las condiciones de los materiales audiovisuales (Tabla 8), se hace énfasis en la creación del Centro de Documentación Audiovisual de la División de Difusión Cultural, que estará encargado de unificar y administrar dichas áreas”.

Tabla 8. Cantidades de documentos en el año 2011.

Cine Club

DVD	300
VHS	700

Archivo de video

DVD	500
BETACAM GRANDE	1,000
BETACAM CHICA	500
TC GRANDE	1,000
TC CHICO	500
VHS	1,500
DVCAM	500

Archivo sonoro

DISCOS LP	12,000
CD	4,000
CASSETES	3,000
CINTAS DE CARRETE ABIERTO	5,000

Fototeca y cartel

Fotografías	500
Carteles	300

El objetivo general planteado en el proyecto inicial por el que suscribe fue: “Rescate del patrimonio y memoria histórica audiovisual de la División de Difusión Cultural de la Universidad, mediante la custodia, preservación y sistematización de los archivos existentes, dentro de la misma, así como la implementación de políticas y mecanismos necesarios para normar los nuevos documentos audiovisuales.

Las funciones estipuladas para el proyecto, fueron:

- Custodia de los materiales audiovisuales de la Universidad, como bien patrimonial.
- Preservación de los materiales y sus contenidos mediante técnicas pertinentes de conservación, con el fin principal de resguardar la memoria existente.

- Clasificación y catalogación bajo un esquema unificado para los materiales existentes en archivo de video, archivo sonoro, fototeca y el cine club universitario.
- Proveer y dar servicio interno a Televisión Universitaria, Radio Universidad y a las actividades que se derivan del cine club universitario, así como a las áreas que lo requieran de la División de Difusión Cultural.
- Restauración y digitalización de los materiales que así lo requieran.
- Servicios de consulta interna y externa para universitarios y público en general.
- Difusión de los materiales existentes por internet.”

Las estrategias planteadas, fueron las siguientes:

Estrategias

1ª. Etapa:

- Contar con el espacio pertinente para conjuntar todos los archivos
- Dotar de mobiliario y condiciones adecuadas para las áreas de consulta, resguardo y oficinas de trabajo, así como personal con los perfiles requeridos.
- Establecer los mecanismos estandarizados de conservación, preservación, catalogación y clasificación para todos los materiales de acuerdo a sus características.
- Establecer los lineamientos de control y uso de los materiales, así como de los reglamentos generales del CDA.
- Inventariar todos los materiales existentes.

2ª. Etapa:

- Catalogar y clasificar los materiales de acuerdo a las normas mexicanas e internacionales establecidas para estos formatos.
- Restaurar los materiales que así lo requieran, según los recursos pertinentes
- Contar con un catálogo completo de todas las colecciones.
- Automatizar todos los formatos y ponerlos a disposición en el Catálogo Universitario.
- Digitalizar contenidos de gran relevancia y urgencia, según estado de conservación.
- Brindar el servicio interno que requieran las áreas de la División de Difusión Cultural.

3ª. Etapa:

- Incrementar el acervo audiovisual con nuevas adquisiciones y con formatos rescatados a digital, así como los registros generados de nuevos eventos.
- Creación de una página web del CDA.
- Brindar servicio al público, mediante la consulta interna y externa de los materiales.
- Crear mecanismos de difusión y acceso de los documentos audiovisuales.

El análisis FODA se basó en lo siguiente:

Fortalezas: Se cuenta con el material, con producciones propias.

Existe el personal que conoce las áreas y sus necesidades.

Oportunidades: Rescate y Difusión de materiales constituidos en Patrimonio.

Constitución del 1er. Centro de Documentación Audiovisual Universitario.

Debilidades: Falta de espacios y mobiliario adecuado.

Cantidades considerables de materiales sin catalogar, ni clasificar.

Amenazas: Pérdida de archivos por falta de migración y digitalización.

Las áreas propuestas fueron estas:

Coordinación, archivo de video, archivo sonoro, Colección Cine Club, Fototeca y Cartel, procesos técnicos, consulta y digitalización

Los requerimientos solicitados, fueron los siguientes:

- Espacio físico con las siguientes características:
 - Destinado exclusivamente al CDA, dividido en 3 áreas (Almacenaje, oficinas, área de consulta y servicios)
 - Con espacio requerido para manejo de mobiliario especializado.
 - Equipado con clima independiente para los materiales audiovisuales y personal.

- Personal con los siguientes perfiles:
 - 1 bibliotecólogo (Personal de base)
 - 6 bibliotecólogos o archivistas (Personal contrato temporal)
 - 1 historiador (Personal de contrato temporal)
 - 1 técnico en audio
 - Se contaría con el personal existente de los archivos de video, sonoro y del cine club.
- Almacenaje móvil para el resguardo y preservación de materiales (Mobiliario especializado).
- Equipo para las áreas de:
 - Consulta: 4 pc's de escritorio
 - Módulo de información y prestamos: 1 pc's
 - Oficinas: 5 pc's
- Equipo especializado para el rescate y digitalización de audio, video, y fotografía.
- Módulos con escritorios de oficinas, área de consulta y trabajo especializado.
 - 1 módulo de servicios
 - 1 mobiliario lineal para 4 computadoras del área de consulta
 - 5 oficinas o módulos
 - 2 módulos para trabajo especializado

El presupuesto solicitado fue el siguiente (Tabla 9):

Tabla 9. Presupuesto solicitado en el proyecto del CDA

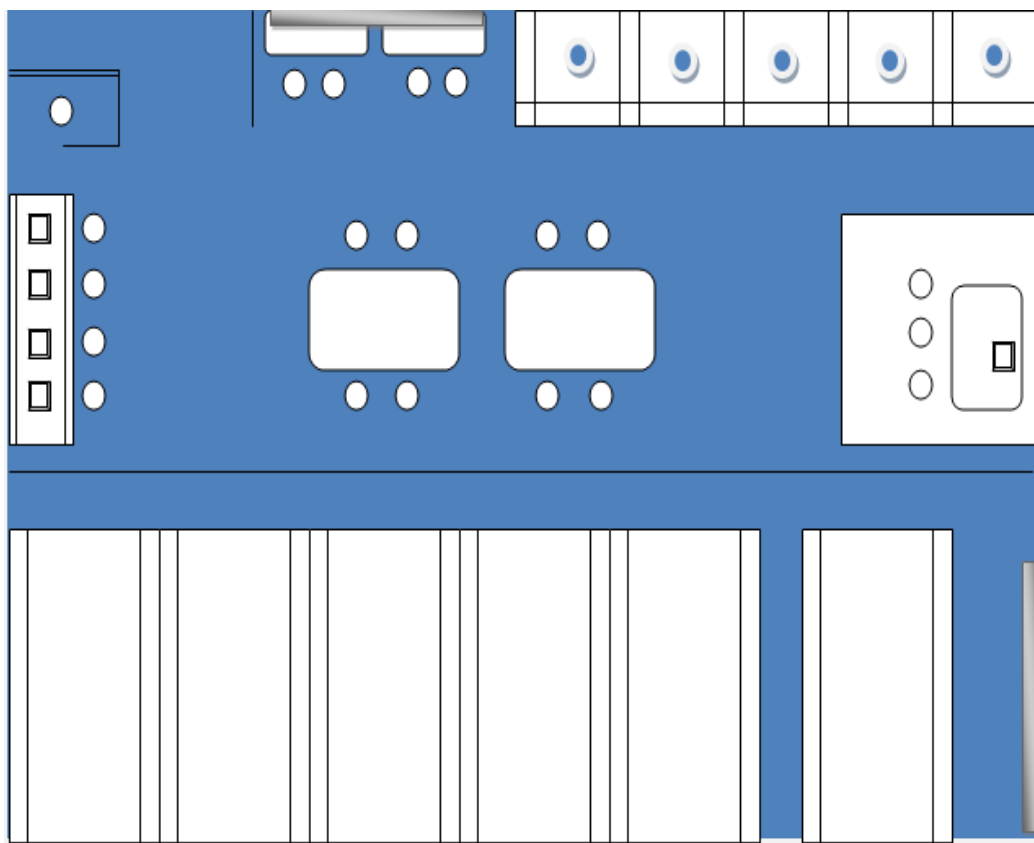
Mobiliario (Almacenaje Móvil)	\$317, 436.33
Computadoras de escritorio (Pc's) 10	\$153, 633.98
Audífonos (7)	\$6,650.07
Franela blanca (50 mts.)	\$1,100.00

Monitor (2)	\$5,600.00
Hule (25 mts.)	\$287.5
Alcohol (50 lts.)	\$950.00
Pinceles para oleo No. 20 (15)	\$247.5
Brocha para oleo ¾ (15)	\$165.00
Marcador indeleble (20)	\$170.00
Marcador de aceite (10)	\$173.00
Cajas de Archivo (100)	\$1,700.00
Jabón líquido (30 galones)	\$1,980.00
Tornamesa	\$6,299.99
Deck (1)	\$4,550.00
DVD (1,000)	\$2,800.00
CD (1,000)	\$2,800.00
Pantalla de 22 plg. LCD (2)	\$10,400.00
Blu ray (2)	\$4,399.99
Reproductor TC	\$23,400.00
Scanner	\$5,383.63
Impresoras	\$4,250.00
Lasser	\$3,236.4
Sobre CD y DVD	
Mobiliario de oficina	Escritorios, \$24,248.64
• Escritorios 6 (L)	Mamparas, \$13,363.2
• Mamparas	Mesa con divisiones, \$4,060.00
• Mesas	Mesas de Trabajo, \$2,262.00
• Sillas	Silla con ruedas, \$4,050.72
	Silla Fija, \$3,915.00
Clima	\$46,072.37
Imac (1)	\$29,999.00
Mac Pro	\$39,999.00
Pro Tools	\$4,640.00
Interface	\$6,959.00
Total:	\$737,182.32

Fuente: Elaboración propia

La distribución propuesta, fue la siguiente (Figura 53)

Figura 53. Espacios propuestos para el proyecto del CDA



Fuente: Elaboración propia

A raíz de la aprobación de este proyecto, fue destinado un espacio en la planta baja del edificio que ocupaba anteriormente la División de Difusión Cultural, sin embargo, durante el desarrollo del mismo, se encontró que algunas de las paredes del espacio designado presentaban humedad y por motivos de conservación, se decidió detener el proyecto.

Con la concreción formal de la Dirección de Radio y Televisión en el año 2017, se volvió a plantear el proyecto y posterior a su aceptación, fue presentado en el año 2018 ante directivos del Honorable Consejo Directivo Universitario (Figura 54), en el marco del 80 aniversario de Radio Universidad y el 30 aniversario de Televisión Universitaria.

En el documento de informe de rectoría de la UASLP 2018-2019¹²⁵, en el apartado de la Dirección de Radio y Televisión Universitaria, se menciona que:

- “Otro proyecto estratégico en este periodo, es la conformación de Documentación Audiovisual, área que reúne los materiales de video, audio y fotografía resguardados por la DRTV y que desarrolla el proceso de preservación del patrimonio audiovisual de la institución.”

Figura 54. Presentación del Centro de Documentación Audiovisual ante autoridades universitarias.



Fuente: Dirección de Radio y Televisión

Se vuelve indispensable mencionar, que durante el período en que estuvo pausado el desarrollo del proyecto, se continuó trabajando en diversas acciones de preservación y difusión del patrimonio audiovisual desde el archivo de televisión universitaria, dichos esfuerzos fueron motivo de una nominación en la categoría: mejor proyecto de preservación de archivos, de los *Archive Achievement Awards* del año 2017 por la Federación de Archivos

¹²⁵ Universidad Autónoma de San Luis Potosí (2019). Informe de rectoría UASLP 2018-2019. UASLP, pp 608. Recuperado el 12 de enero de 2025 de: <https://radioytelevision.uaslp.mx/Content/PDF/Informe-2018-2019.pdf>

de Televisión de la UNESCO, con el video titulado: “Un nuevo universo, Julián Carrillo” así como por la serie documental “13 Conceptos del sonido 13”.

Según la propia FIAT, el jurado seleccionó este proyecto como un ejemplo perfecto de preservar productos audiovisuales valiosos y hacerlos accesibles para estudios científicos adicionales. Se sumaron a las nominaciones instituciones como el Instituto Nacional del Audiovisual de Francia, la Televisión Checa, el Instituto Holandés de Sonido y Visión, Memorándum Visual de la Educación Moderna de China, *NHK Creative Library de Japón*, entre otras instituciones.

En el año 2018, en la conferencia anual de la Federación Internacional de Archivos de Televisión llevado a cabo en la ciudad de México, se entregó una mención honorífica por la participación de la UASLP en los *Archive Achievement Awards*. (Figura 55)

Figura 55. Mención honorífica a la UASLP por archivos preservados en el archivo de Televisión.



Fuente: Elaboración propia

Otro punto importante a destacar es que, desde el año 2018, el Centro de Documentación Audiovisual de Radio y Televisión, forma parte oficialmente del Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación, (COTENNDOC). Este comité fue creado en el 2000 e inicia sus actividades vinculado a la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía.

Este grupo en México se encarga de crear y modificar las regulaciones nacionales relacionadas con los procedimientos técnicos de las entidades que protegen colecciones y fondos documentales. Ha desarrollado lineamientos para abordar aspectos específicos, como la catalogación, conservación, digitalización y resguardo, entre otros. Todo esto se realiza mediante normativas que aseguran la disponibilidad de la información presente en distintos tipos de formatos y soportes. Dichas normas han sido parte fundamental en la implementación de procesos del CDA, lo cual ha permitido normalizar diversas tareas a favor del patrimonio audiovisual universitario.

El COTENNDOC “está integrado por las dependencias competentes en el ámbito de la documentación y gestión de acervos considerados patrimonio cultural. Actualmente, participan más de 30 instituciones como la Fonoteca Nacional, la Biblioteca Nacional, el Canal Once, el Canal 22, la Cineteca Nacional, la Dirección de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Dirección General de Normas (DGN-SE), el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), El Centro de Documentación Histórica Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Televisión Educativa (DGTVE), TV UNAM, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Radio Educación, el Archivo General de la Nación (AGN), el Colegio de México (COLMEX), entre otras”. Elaborado por el que suscribe

Está dirigido por una Mesa o Consejo Directivo. Para ser parte de la mesa se debe contar con una antigüedad mínima de un año como miembro del COTENNDOC.

La mesa directiva 2023–2025, está conformada de la siguiente manera:

Dr. Salvador Percastre-Mendizábal:

Director General del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)

Presidente:

Dra. María Andrea Giovine Yáñez

Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México:

Secretaría Técnica

Mtro. José Armando González Rangel

Director de la Biblioteca de las Artes, adscrita al CENART

Coordinador

Respecto a los subcomités del 2023-2025, se encuentran organizados de la siguiente manera:

Subcomités

Subcomité de Normalización para la Conservación de Documentos Videográficos y Fonográficos

Coordinación: Fonoteca Nacional, representante Mtra. Margarita Sosa Suárez

Secretaría: Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, Capital 21, representante Lic. Froylán Rodríguez Taboada.

Subcomité de Normalización para la Preservación de Acervos Documentales

Coordinación: Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México, representante Mtra. Angélica Ángeles Rodríguez.

Secretaría: Archivo Histórico de la UNAM- Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación (IISUE), representante Lic. Jennifer Bringas Botello.

Subcomité de Digitalización de Archivos Sonoros

Coordinación: Fonoteca Nacional, representante Mtra. Carmen Ordoño Vidaña

Secretaría: Fonoteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), representante Dr. Benjamín Muratalla.

Subcomité de Catalogación de Documentos Fonográficos

Coordinación: Fonoteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH),
Representante Dr. Benjamín Muratalla.

Secretaría: Fonoteca Nacional, representante Lic. Teresa Ortiz Arellano.

Subcomité de Catalogación de Documentos Fotográficos

Coordinación: Fotobservatorio, representante Mtro. Fernando Osorio Alarcón

Secretaría: Fotobservatorio, representante Lic. Gabriela González Reyes

Subcomité de Catalogación de Documentos Videográficos

Coordinación: Biblioteca de las Artes del Centro Nacional de las Artes (CENART),
Representante Lic. Ana María Franco Lira

Secretaría: Canal 22, representante Lic. Elizabeth Moreno Angulo

Con relación directa a las regulaciones que respaldan algunos de los trámites en los archivos de televisión, el COTENNDOC, cuenta con las siguientes normas: Norma Mexicana documentos videográficos-lineamientos para su catalogación, Documentos videográficos y fonográficos -lineamientos para su conservación y Acervos documentales- lineamientos para su preservación. Las tres reglas mencionadas han facilitado que los registros de vídeo en las televisoras que las han adoptado dispongan de secciones o componentes de organización que contienen datos adecuados para su consulta, además de contribuir a la conservación de los documentos en sí, minimizando su deterioro.

En años recientes, el COTENNDOC ha llevado a cabo sesiones de formación en el contexto del Día Internacional del Patrimonio Audiovisual. Esto se realiza con el objetivo de mantener informados a los integrantes sobre temas relacionados; en los subgrupos, se sigue avanzando en la revisión de diferentes regulaciones que benefician el patrimonio audiovisual y documental.

Desde el año 2019, se estableció un convenio de colaboración entre la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal a través de la Dirección Nacional de la Fonoteca Nacional y la

Universidad Autónoma de San Luis Potosí mediante la Dirección de Radio y Televisión y el Centro de Documentación Audiovisual, orientado a preservar y difundir los archivos sonoros considerados patrimonio audiovisual, así como a contribuir a la formación de personal especializado en los procesos de preservación del patrimonio documental sonoro, respecto a este proceso, se desarrollaron labores para los procesos de catalogación, clasificación, conservación y acceso de los documentos sonoros del acervo de Radio Universidad.

Otra de las acciones llevadas a cabo en los últimos años por el Centro de Documentación Audiovisual a través de la Dirección de Radio y Televisión, es la implementación de una terminal de la Red Nacional de Audioteclas; un proyecto que permite la difusión del acervo documental sonoro que resguarda la Fonoteca Nacional. En la terminal que se encuentra instalada en la Dirección de Radio y Televisión (Figura 56), se han presentado diversas actividades grupales y se ha brindado el servicio de consulta a personal universitario y el público en general.

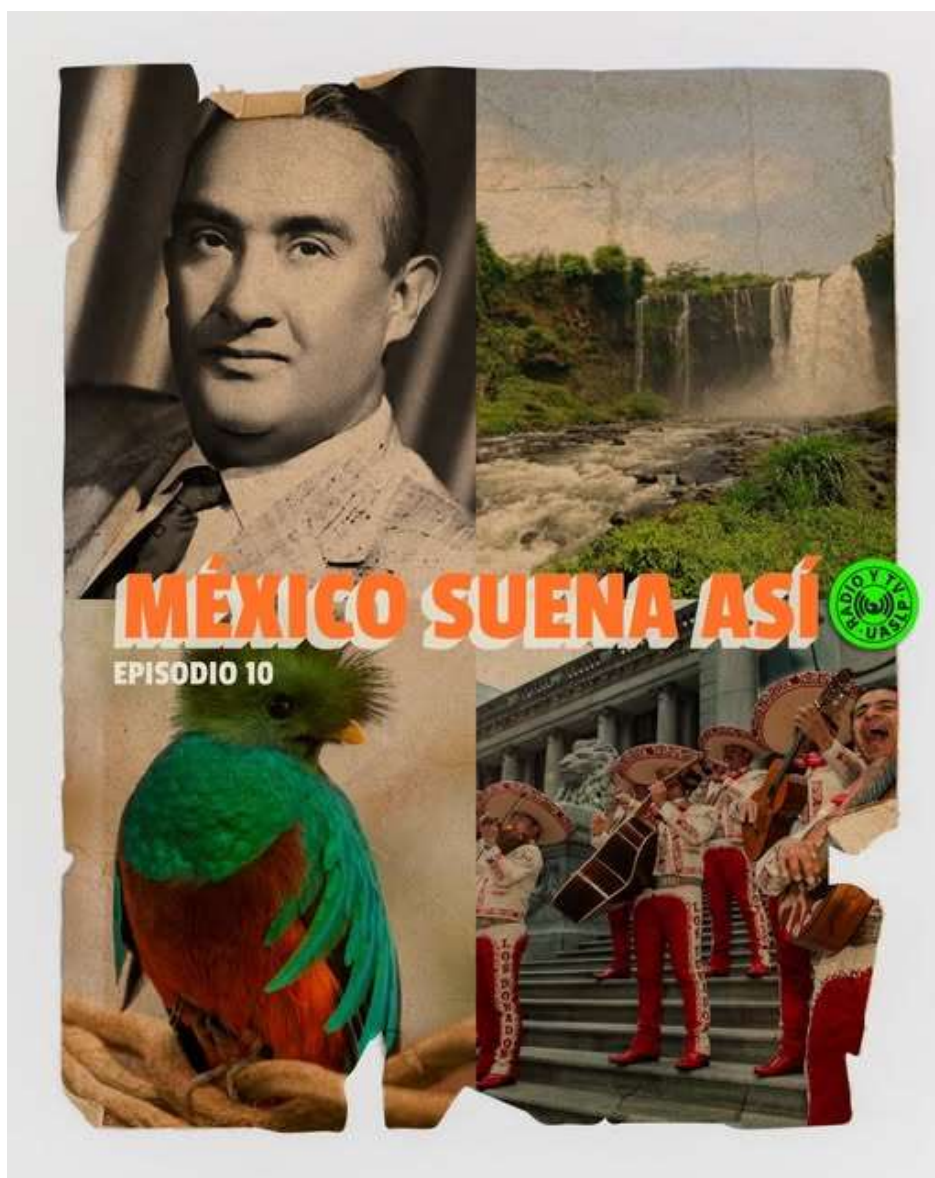
Figura 56. Audioteca del CDA, Radio y Televisión Universitaria



Fuente: Elaboración propia

Una de las series radiofónicas de alto impacto por su contenido fue la de “México suena así”, una producción en colaboración con la Fonoteca Nacional de México (Figura 57), en donde “a través de 12 capítulos se presentaron obras nacionales de testimonios de personajes históricos, sonidos, paisajes sonoros de lugares emblemáticos y audios invaluable de oficios, lenguas y animales en peligro de extinción”. Elaboración del que suscribe.

Figura 57. Programa radiofónico “México suena así”



Fuente: Dirección de Radio y Televisión UASLP

En concordancia con las líneas de difusión del Centro de Documentación Audiovisual, se difundieron las cápsulas sonoras multiplataforma denominadas “Play a la historia”, lo anterior con la finalidad de dar a conocer la memoria sonora con la que se cuenta, los audios presentados forman parte de los programas de radio, entrevistas, presentaciones, informes, eventos académicos y culturales que se han digitalizado.

Este patrimonio se encuentra disponible en un canal en Spotify (Figura 58), y cuenta con más de 150 cápsulas sonoras disponibles para su escucha.

Figura 58. Canal Play a la Historia en Spotify



Fuente: Dirección de Radio y Televisión de la UASLP

En el año 2023, se presentó desde el proyecto de digitalización del boletín cultural XEXQ de Radio Universidad desde el Centro de Documentación Audiovisual, el cual tiene como propósito, divulgar y difundir al público en general la historia del acervo universitario. Estos documentos abarcan un periodo del año 1957 al año 1992, en su interior se encuentran diversos artículos culturales, programación de la radiodifusora y publicidad. Actualmente, dicho boletín se encuentra digitalizado y disponible en la página web de la Dirección de Radio y Televisión (Figura 59).

Figura 59. Boletín cultural XEXQ en página web



Fuente: Dirección de Radio y Televisión de la UASLP

Las labores de difusión desde el CDA han sido constantes en los últimos años, se puede localizar a su vez, las producciones multiplataforma de la serie *Profes eméritos*, la serie *Crónicas del Honorable* y la retransmisión del programa radiofónico “Noche de Tangos”, de Cesáreo Costero (Figura 60).

Figura 60. Programa Noche de Tangos



Fuente: Dirección de Radio y Televisión de la UASLP.

Con el transcurrir del tiempo, el Centro de Documentación Audiovisual, ha fortalecido sus acciones y labores, así como sus atribuciones, las cuales están enfocadas en la actualidad a lo siguiente:

- Destacar el patrimonio audiovisual en riesgo y concientizar sobre la importancia de su preservación.
- Establecer los lineamientos de selección y adquisición para la integración de los archivos de Radio y Televisión.
- Establecer los métodos que permitan la aplicación de procesos documentales, a través del control físico e intelectual de los documentos visuales y/o sonoros, tomando en consideración los lineamientos, normativas y políticas nacionales e internacionales sobre salvaguarda, gestión, preservación y acceso.
- Realizar, proponer y difundir actividades de formación y capacitación relacionadas con la preservación y conciencia sobre los documentos visuales y/o sonoros.
- Crear y desarrollar plataformas y aplicaciones tecnológicas que permitan la consulta de los diferentes documentos visuales y/o sonoros de los archivos de Radio y Televisión.
- Establecer convenios de colaboración, intercambio y cooperación con otros espacios universitarios e instituciones nacionales e internacionales en materia de conservación, preservación y acceso, con el objeto de ampliar el conocimiento en torno al patrimonio audiovisual, el patrimonio documental, la memoria de la humanidad y los bienes culturales.
- Apoyar en las actividades de la Dirección de Radio y Televisión y de la propia Universidad.
- Establecer estrategias que garanticen el acceso público al acervo, mediante la difusión en diversos medios, exposiciones y actividades.
- Generar acciones que permitan la sustentabilidad de los archivos

Se ha destinado un espacio (Figura 61), en las instalaciones de la Dirección de Radio y Televisión para que el Centro de Documentación Audiovisual realice las actividades concernientes a la preservación y acceso del patrimonio audiovisual.

Figura 61. Centro de Documentación Audiovisual de Radio y Televisión de la UASLP



Fuente: Elaboración propia

6.7. Formación interna de profesionales

Ante los mínimos espacios para practicar y desarrollar los procesos en los archivos audiovisuales, así como los cursos limitados sobre la temática, se han dispuesto actividades para servicios sociales, prácticas profesionales y egresados de las Ciencias de la Información y carreras afines en el CDA. Lo anterior supone, diversas actividades de formación en temas de catalogación, clasificación, inventario, conservación, digitalización, acceso, entre otras.

Durante años, el Centro de Documentación Audiovisual, se ha nutrido de estudiantes y egresados que contribuyen significativamente en los archivos de la televisión y la radio. Una parte importante proviene de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, esta institución cuenta con dos licenciaturas: Licenciatura en Gestión de la Información, en donde sus componentes de formación están enfocados a los servicios, administración, TIC's, organización, patrimonio y normalización, y la Licenciatura en Gestión Documental y Archivística, en donde sus componentes de formación están enfocados a fundamentos, TIC's, patrimonio, servicios y organización, además de una

maestría en Ciencias de la Información Documental, enfocada a tres líneas con temáticas específicas de:

- Información, usuarios, conocimiento y sociedad
- Archivística
- Tecnologías de la información y comunicación en las Ciencias de la Información Documental

Uno de los retos más importantes para los archivos de la Radio y Televisión Universitaria es continuar ofreciendo conocimientos enfocados a la preservación y acceso al patrimonio audiovisual tanto en la Facultad de Ciencias de la Información, como en otros espacios educativos y culturales.

Debido a lo anterior, en los últimos años, se han presentado cursos, talleres, ponencias y eventos encaminados a la gestión de documentos de audio y video por parte del personal del CDA. Se vuelve indispensable a su vez, continuar la vinculación y alianzas estratégicas para la formación de profesionales que puedan contribuir en el desarrollo de colecciones audiovisuales y sean los guardianes del patrimonio documental.

Con el uso y generación de documentos audiovisuales, existe una demanda notoria de formación en este rubro, se debe continuar realizando acciones de concientización e impulsando programas académicos, e incidir en materias formativas y optativas relativas a la preservación y acceso del patrimonio audiovisual.

Parte fundamental de que los archivos de Radio y Televisión Universitaria persistieran durante la pandemia del COVID-19 fue gracias al impulso y apoyo de estudiantes de Licenciatura de la Facultad de Ciencias de la Información (Figura 62)

Figura 62. Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Información durante el COVID-19, con la directora de Radio y Televisión



Fuente: Dirección de Radio y Televisión de la UASLP

Capítulo VII

Capítulo 7. Archivo de televisión de Radio y Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

En este capítulo analizaremos la composición del archivo de televisión, los soportes y formatos de video con los que cuenta, sus funciones, así como la legislación que rige al propio archivo.

Se presentan las acciones y procesos en torno a la preservación documental como parte del desarrollo del acervo a través de los años, teniendo en cuenta y de forma especial los documentos audiovisuales, así como aquellos que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí genera.

Finalmente, se presentan las acciones que han hecho posible acceder a los materiales del archivo de televisión, mediante la adopción de tecnologías de la información y la comunicación, así como a los medios de comunicación en sí, que son los destinatarios de este tipo de documentos.

7.1. Origen del archivo de televisión universitaria

Los archivos de televisión en las universidades públicas en México están ligados a la creación y producción de las televisoras en las propias entidades educativas. Para las televisoras universitarias, sus archivos son un espacio esencial dado que preservan y salvaguardan el patrimonio audiovisual, permitiendo consultar y difundir a la comunidad, los contenidos audiovisuales a través de cualquier soporte o formato que se disponga.

En los archivos de televisión universitarios se pueden encontrar de manera general, documentos audiovisuales que dan cuenta de las actividades y quehacer de estudiantes, académicos, investigadores, personal administrativo, directivos, así como de diversos eventos ligados a las propias universidades. Para Merlo Vega, 2016¹²⁶, un archivo audiovisual de una institución como la universidad es historia viva, además de ser un recurso de información, es un recurso de investigación, un recurso de aprendizaje, que ofrece recursos didácticos y de apoyo a la docencia.

Según cifras del perfil estadístico del sistema nacional de educación superior del ciclo escolar 2023-2024¹²⁷, en México se cuenta con 1.078 instituciones públicas, con una matrícula total de 3.162.052 a nivel profesional y 159.814 a nivel posgrado; por otra parte, se cuenta con 3.258 instituciones particulares, con una matrícula de 1.728.093 a nivel profesional y 300.098 a nivel posgrado. En el perfil estadístico (Tabla 10) se visualiza que existe una matrícula importante en las universidades públicas estatales a nivel profesional.

Tabla 10. Distribución de matrícula de educación superior por nivel y tipo de institución, ciclo 2023-2024

Tipo de institución	Total	Profesional	Posgrado	Porcentaje		
				Total	Profesional	Posgrado
Nacional	5,350,057	4,890,145	459,912	100.0	100.0	100.0
Total públicas	3,321,866	3,162,052	159,814	62.1	64.7	34.7
Universidades públicas federales	590,970	545,495	45,504	11	11.2	9.9
Universidades públicas estatales	1,332,794	1,254,687	68,107	24.9	25.9	14.8
Universidades públicas estatales de apoyo solidario	70,481	68,938	1,543	1.3	1.4	0.3
Tecnológico Nacional de México	568,762	562,424	6,338	10.6	11.5	1.4
Universidades tecnológicas	232,820	232,114	706	4.4	4.7	0.2
Universidades políticas	103,751	102,548	1,203	1.9	2.1	0.3
Universidades interculturales	24,389	24,036	353	0.5	0.5	0.1
Otras IES públicas	206,314	185,716	20,596	3.9	3.8	4.5
Normales públicas	119,691	116,700	2,991	2.2	2.4	0.7
UPN	67,322	59,060	8,262	1.3	1.2	1.8
Centros CONACYT	4,572	361	4,211	0.1	0	0.9
Total particulares	2,028,191	1,728,093	300,098	37.9	35.3	65.3
Particulares	2,012,743	1,712,855	299,888	37.6	35	65.2
Normal particular	15,448	15,238	210	0.3	0.3	0

Fuente: Secretaría de Educación Pública

¹²⁶ Candia Reyna, U. P. [Radio y Televisión] (octubre 2016). Entrevista al Dr. José Antonio Merlo Vega [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=1SNNFVw0aI4>

¹²⁷ Secretaría de Educación Pública (2024). Perfil estadístico del sistema nacional de educación superior del ciclo escolar 2023-2024 en México. Secretaría de Educación Pública. Recuperado el 03 de enero de 2025 de <https://www.sii.es.unam.mx/reporte.php>

Las cifras anteriores permiten conocer la cantidad de estudiantes existentes en las universidades públicas en México, quienes de una u otra manera, se encuentran inmersos en el propósito central del aprendizaje y formación integral derivado de las actividades de la promoción y difusión del conocimiento y la cultura.

Se vuelve indispensable reconocer que los archivos audiovisuales de las televisoras universitarias son los espacios responsables de albergar no solo documentos derivados de las actividades y programas académicos, sino también, la historia y desarrollo de la institución. La procedencia de los contenidos audiovisuales de estos archivos, principalmente, es la producción de las televisoras, fondos universitarios u donaciones personales.

El archivo de televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí tiene su origen en el año de 1988, con la creación de la entidad productora televisiva universitaria. En aquellos momentos, se contaba con personal especializado y equipos de grabación y reproducción en formato U-matic. El inicio de las producciones se generó a partir de la grabación del informe de rectoría del Lic. Alfonso Lastras Ramírez y se dio continuidad con grabaciones de las entidades académicas de la Universidad. En el mes de junio de 1988, se inicia formalmente la transmisión del primer noticiero “Conciencia universitaria”, el cual transmitía semanalmente las actividades más importantes de la universidad; se generaron más de 400 programas, culminando en el año de 1996.

Derivado de la colaboración con el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes, surge el programa “Encuentros” en el año de 1992, en donde se difundieron las actividades culturales más sobresalientes en el estado de San Luis Potosí; este programa contó con la realización de más de 40 episodios.

En el año 1993, surge la serie “Vida universitaria”, con un total de 10 capítulos. Aquí se resalta la identidad universitaria como eje fundamental en cada producción. Cuenta con entrevistas, proyectos, procesos y actividades de las escuelas, facultades e institutos.

En el año 1994 se crea el programa “Entorno: el impulso para tu negocio”, una producción de 15 programas, que fue difundida en el canal 9 de San Luis Potosí, con la participación de universitarios especialistas en el ramo económico y administrativo de dentro y fuera de la universidad.

Para noviembre de 1996 se genera el noticiero “Índice universitario”, en donde se continúa difundiendo el quehacer de la Universidad. Para esta fecha existían diversas producciones alternas que se difundieron en el propio noticiero: documentales, spots, cápsulas y producciones de divulgación, derivadas de la colaboración con entidades académicas de la propia institución.

La serie “Pluralidades” fue difundida a finales de 1995 y principios de 1996. Contó con la participación de directivos y especialistas para abordar temas universitarios de la época. En el mismo año, se grabó el primer concurso de canto universitario.

De las décadas de los años ochenta y noventa se crearon diversas producciones, producto de convenios y colaboraciones; surgieron programas de matemáticas, física, química, medicina, entre otras ramas del conocimiento.

En el año 1998 se llevó a cabo el V festival y muestra de la Red Nacional de Televisión y Video de las Instituciones de Educación Superior en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En este evento se contó con la participación de diversas instituciones educativas del país, y fue grabado como memoria institucional por televisión universitaria, dejando un legado de imágenes importante. En el mismo año se produjo la serie: “Explorando la ciencia”, una producción de divulgación científica con la participación de diversos especialistas de la comunidad universitaria.

Con la llegada de equipos de reproducción y grabación del formato Betacam, continuaron las grabaciones de eventos culturales, académicos e institucionales como, el Primer Festival del Desierto en 1999, el primer encuentro juvenil: “Valora” en el año 2000, el encuentro juvenil: “Evolución” en 2001, el foro “Visión 2025” en 2001, el aniversario del

programa “Añoranzas” en 2002 y el primer congreso de la academia de ingeniería en 2003, entre otros.

En el año 2001 se produjo la serie: “Zona interactiva”, un espacio para difundir las actividades de las escuelas, institutos y facultades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

La producción de la serie: “Memoria escrita” en el año 2002 contó con la participación de destacados escritores potosinos como: José Rosas Cansino, Juana Meléndez, Jesús Medina Romero, Joaquín Antonio Peñalosa, Rafael Montejano y Aguiñaga, Félix Dauajare Torres.

Otra de las series culturales fue la de: “Miércoles de letras”, una producción del año 2003 que contó con la participación de especialistas para abordar temáticas sobre la vida y obra de: Concha Urquiza, Ignacio Montes de Oca, Asunción Izquierdo, Manuel José Othón, Manuel Calvillo, José María Facha, Agustín Vera y Jorge Ferretiz.

En el año de 2004 se produjo la serie: “A puerta abierta”, una producción cultural de Ángeles Moctezuma Zarate y Miguel Ángel Mendoza López. En el mismo año, surge el programa “Expressarte”, un espacio que dio apertura a estudiantes universitarios para difundir las actividades de la propia universidad.

Para el año 2007 surge el programa: “Universitarios en movimiento”, una producción de Brenda Galina López, y en el año 2008 se comenzó a difundir el programa: “NexTv”, producido por Hortencia Govea, ambos programas de corte institucional.

Con la llegada de los formatos DVCAM, HDVCAM y MiniDV, el equipo de Televisión Universitaria comenzó a tener más dinamismo, dado que existía más infraestructura para la grabación y producción, así como el apoyo de personal de base y estudiantes practicantes.

En el año 2010 se produjo el programa: “Interactivo”, con una duración aproximada de 5 años, un espacio para difundir actividades culturales y académicas. En el mismo año, surge el programa: “Horizontes culturales”, dedicado a difundir las muestras artísticas y culturales de la Universidad y el estado de San Luis Potosí.

Durante este periodo, se realizaron grabaciones de eventos académicos, científicos, culturales y se dejó registro de diversas obras de infraestructura y desarrollo de la universidad.

Es importante señalar que, desde que se crea Televisión Universitaria en 1998, se ha dado cobertura al Informe Anual de Rectoría hasta el año 2024. A su vez, se cuenta con todos los registros de las entregas de “Doctorado Honoris Causa”, que ha otorgado la Universidad (Tabla 11).

Tabla 11. Entrega de Doctorado Honoris Causa por la UASLP

Título / Fecha
1. Doctorado Honoris Causa al Ing. José Antonio Padilla Segura, 09 de junio de 1995
2. Doctorado Honoris Causa al señor Doctor Don Jorge Mario Pedro Vargas Llosa, 01 de diciembre de 2005
3. Doctorado Honoris Causa al Dr. William Daniel Phillips, 02 de abril de 2009
4. Doctorado Honoris Causa al Mtro. Carlos Monsiváis Aceves, 7 de diciembre de 2009
5. Doctorado Honoris Causa al Mtro. Fernando Fernández-Savater Martín, 12 de febrero de 2010
6. Doctorado Honoris Causa al Mtro. Federico Silva Gutiérrez, 20 de agosto de 2010
7. Doctorado Honoris Causa al Dr. Mario Molina Enríquez, 1 de junio de 2011
8. Doctorado Honoris Causa al Dr. Jorge Carpizo McGregor, 25 de noviembre 2011
9. Doctorado Honoris Causa al Dr. Edmund O. Schweitzer III, 25 de octubre de 2012
10. Doctorado Honoris Causa al Dr. Félix Beltrán Concepción, 22 de febrero de 2013
11. Doctorado Honoris Causa al Dr. Máximo Carvajal Contreras, 11 de octubre de 2013

12. Doctorado Honoris Causa al Dr. Francisco Marmolejo Cervantes, 14 de agosto de 2014
13. Doctorado Honoris Causa al Dr. Julio Rubio Oca, 3 de septiembre de 2015
14. Doctorado Honoris Causa al Dr. José Narro Robles, 8 de octubre de 2015
15. Doctorado Honoris Causa a la Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos, 26 de febrero de 2016
16. Doctorado Honoris Causa a la Esc. Elena Poniatowska Amor, 27 de mayo de 2016
17. Doctorado Honoris Causa al Dr. Emilio Ribes Iñesta, 7 de octubre de 2016
18. Doctorado Honoris Causa al Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, 3 de marzo de 2017
19. Doctorado Honoris Causa al Dr. Guillermo José Ruiz Arguelles, 8 de noviembre de 2017
20. Doctorado Honoris Causa al Dr. Enrique Cabrero Mendoza, 13 de septiembre de 2018
21. Doctorado Honoris Causa al Dr. Adalberto Mosqueda Taylor, 19 de septiembre de 2019
22. Doctorado Honoris Causa al Arq. Óscar Hagerman Mosquera, 19 de noviembre de 2019
23. Doctorado Honoris Causa al Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, 20 de enero de 2022
24. Doctorados Honoris Causa al Dr. David Rogelio Colmenares Páramo y al Mtro. Emilio Barriga Delgado, 26 de enero de 2024

Fuente: Elaboración propia

Con la compra del equipo de alta definición y el uso del equipo existente se continuó con los programas universitarios: el programa: “Museos de nuestra ciudad” en 2018, Directorio de investigadores en 2019, el programa: “En corto” en 2020, la producción: “Siempre autónoma” en 2023, la serie: “Lumbreras del cine mexicano” en 2024, la serie: “Campos Tour”, entre otras producciones, que se encuentran disponibles en el canal de youtube: <https://www.youtube.com/@DRTVUASLP>

En el año 2020 se crea el canal de YouTube: “UASLP en vivo” para dar cobertura a diversos eventos universitarios como conferencias, conciertos, foros, ceremonias, actividades institucionales, entre otros. El Canal de YouTube (Figura 63), cuenta en la actualidad con más de 460 videos publicados.

Figura 63. Canal de YouTube “En vivo”



Fuente: YouTube

Es indispensable destacar, que televisión universitaria ha producido diversos documentales, cortometrajes, cápsulas y series de relevancia como: Isotopos, El Huapango arribeño, K' ícháj, Tradiciones Pames, Capas de cebolla, Hongo negro, Anamorfosis, Procesión del silencio, XI' OI Pame, Los huehues, Cabo tuna, Urbanismo en la ciudad de San Luis Potosí, Taxus globosa, Un nuevo universo, Julián Carrillo, 13 Conceptos del sonido 13, Restauración del edificio central de la UASLP, entre otros. Finalmente, el archivo de televisión universitaria, cuenta en su haber, con miles de horas de grabación y producción únicas, divididas en imágenes de archivo (stock) y las producciones terminadas.

Respecto al personal que ha laborado en este archivo, se tiene conocimiento que los productores fueron los primeros que dieron orden al acervo, con algunas medidas de clasificación y catalogación; posteriormente comenzaron a llegar servicios sociales

procedentes de la Facultad de Ciencias de la Información y en el año de 2004 se contrató a un egresado de la propia facultad para la gestión formal del propio archivo. Actualmente, existen 3 personas de base laboral y se cuenta con estudiantes que realizan prácticas y servicio social. En los últimos años, se ha contado con la colaboración de diversas entidades y profesionales de diversas áreas del conocimiento para afrontar el riesgo que supone la pérdida del patrimonio audiovisual.

7.2. Soportes y formatos de video en el archivo de televisión universitaria

En esta investigación se ha dejado constancia de la importancia de la preservación del patrimonio audiovisual en los medios de comunicación de masas, contextualizando sobre la diversidad social y cultural que rodea en este caso, a un archivo de televisión universitario. El poder establecer programas de preservación e implementar metodologías acordes a sus circunstancias, se vuelve un reto indispensable para afrontar la pérdida de contenido audiovisual en las instituciones. En el sentido anterior, Marcos Recio, 2015¹²⁸ señala que el patrimonio televisivo es uno de los más importantes, porque estamos dentro de la cultura de la imagen, la gente cada vez lee menos, pero cada vez quiere ver más videos.

En entrevista realizada al Dr. Ray Edmondson (2015)¹²⁹ por parte del equipo del archivo de televisión de Radio y Televisión de la UASLP junto a otros colaboradores; respecto al papel que deben de tomar las instituciones para preservar el patrimonio audiovisual, destacó que: “Se necesita tener todos los archivos audiovisuales preservados y organizados para hacerlos accesibles. Las organizaciones se van a encargar de preservar su propio material, los individuos harán sus propias colecciones, sin embargo, las colecciones individuales frecuentemente desaparecen, cuando el individuo desaparece. Por eso deben continuar las instituciones que lleven esta tarea hacia adelante durante muchas décadas hacia el futuro”. Esta aseveración, nos lleva a reflexionar sobre la importancia de la preservación

¹²⁸ Galina López, B.D. [Radio y Televisión] (octubre 2015). Entrevista al Dr. Juan Carlos Marcos Recio [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=CrfyEs9KMs8>

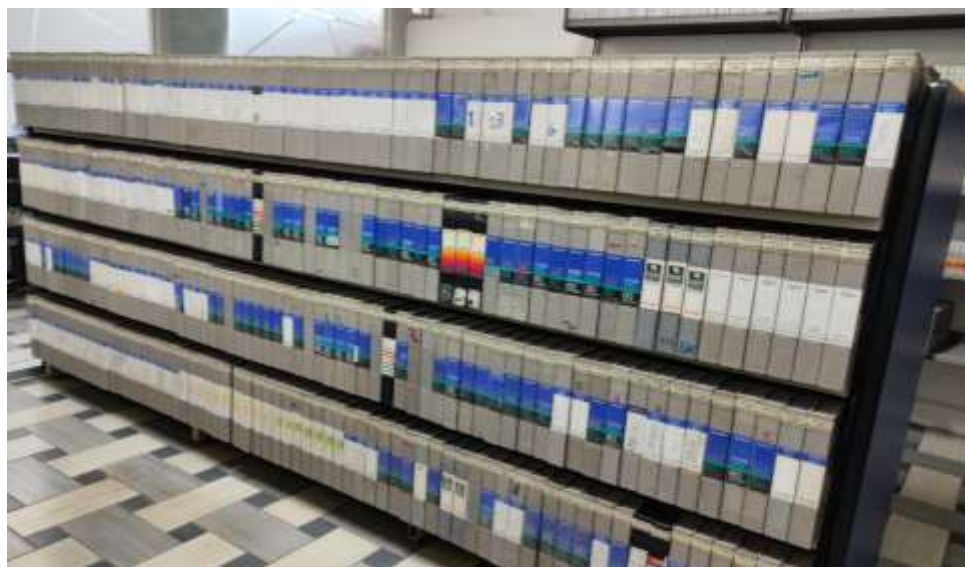
¹²⁹ Candia Reyna U.P. [Play a la historia] (septiembre 2021). *Entrevista al Dr. Ray Edmondson* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=CrfyEs9KMs8>

en las instituciones y en los desafíos que se presentan cotidianamente en los archivos, como la degradación física, la obsolescencia tecnológica, y el contar con los recursos necesarios para su permanencia.

En el caso específico del archivo de televisión, se resguarda el patrimonio audiovisual y documental de la universidad, el estado y algunas colecciones de otros estados del país; esto lo convierte, en un espacio de gran relevancia dada la unicidad de la mayoría de sus contenidos. Este archivo audiovisual almacena formatos y soportes de video U-matic $\frac{3}{4}$, Betacam, Dvcam, Hdvcam, Minidv, DVD y digital (.mov y .mp4). Para Rodríguez Reséndiz, 2015¹³⁰, los documentos sonoros y audiovisuales de una institución, como la universidad, dan cuenta del devenir de la historia, del cúmulo de ideas que se transmiten de una generación a otra, de la creación científica y la divulgación cultural.

De la colección de video U-matic Large (Figura 64), se cuenta con 1,000 casetes, con contenido diverso de producciones terminadas de: documentales, series, informes de rectoría, noticieros, eventos culturales, eventos académicos, spots, entre otros.

Figura 64. Casetes U-matic Large del Archivo de Televisión Universitaria



Fuente: Elaboración propia

¹³⁰ Candia Reyna, U.P. [Radio y Televisión] (octubre 2015). Entrevista a la Dra. Perla Olivia Rodríguez Reséndiz [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=hMPiZaFFuU4>

De la colección de video U-matic Small (Figura 65), se cuenta con 471 casetes, con contenido diverso de imágenes de archivo de: documentales, series, informes de rectoría, noticiarios, eventos culturales, eventos académicos, spots, entre otros.

Figura 65. Casetes U-matic Small del Archivo de Televisión Universitaria



Fuente: Elaboración propia

De la colección de video Betacam Large (Figura 66), se cuenta con 1.012 casetes, con contenido diverso de producciones terminadas de: documentales, series, informes de rectoría, noticiarios, eventos culturales, eventos académicos, spots, entre otros.

Figura 66. Casetes Betacam Large del Archivo de Televisión Universitaria



Fuente: Elaboración propia

De la colección de video Betacam Small (Figura 67), se cuenta con 548 casetes, con contenido diverso de imágenes de archivo de: documentales, series, informes de rectoría, noticiarios, eventos culturales, eventos académicos, spots, entre otros.

Figura 67. Casetes Betacam Small del Archivo de Televisión Universitaria



Fuente: Elaboración propia

De la colección de video DVCAM (Figura 68), se dispone de 1.445 casetes, con contenido diverso de imágenes de archivo y producciones terminadas de: documentales, series, informes de rectoría, noticiarios, eventos culturales, eventos académicos, spots, entre otros.

Figura 68. Casetes DVCAM del Archivo de Televisión Universitaria



Fuente: Elaboración propia

De la colección de video HDVcam y MiniDivi (Figura 69), se albergan 120 casetes, con contenido diverso de imágenes de archivo de: documentales, series, informes de rectoría, noticiarios, eventos culturales, eventos académicos, spots, entre otros.

Figura 69. Casetes HDVcam y MiniDivi del Archivo de Televisión Universitaria



Fuente: Elaboración propia

De la colección de video DVD (Figura 70) se cuenta con 1.972 discos, con contenido diverso de producciones terminadas de: documentales, series, informes de rectoría, noticiarios, eventos culturales, eventos académicos, spots, entre otros.

Figura 70. DVD's del Archivo de Televisión Universitaria



Fuente: Elaboración propia

Respecto a la colección de video digital, los contenidos se encuentran resguardados en discos de almacenamiento interno y el almacenamiento en la nube. Actualmente, se cuenta con más de 10.000 archivos de video.

7.3. Normativa del archivo de televisión universitaria

El archivo de televisión universitaria forma parte del Centro de Documentación Audiovisual de Radio y Televisión de la UASLP, sus actividades se encuentran estructuradas en concordancia con: a) normas internacionales; b) normas y leyes nacionales, c) leyes locales y políticas internas de la UASLP y d) atribuciones.

a) Normas Internacionales:

Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo, UNESCO

Declaración Universal de los Archivos, ICA

Directrices para materiales audiovisuales y multimedia en bibliotecas y otras instituciones, IFLA

Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental, UNESCO

Directrices para la preservación del patrimonio digital, UNESCO

Normas y practicas recomendadas para archivos sonoros, IASA

Recomendaciones y procedimientos para archivos de televisión, FIAT/IFTA

Principios de acceso a los archivos, ICA

Recomendación sobre la salvaguardia y conservación de imágenes en movimiento, UNESCO

b) Normas y Leyes Nacionales:

Ley General de Archivos

Ley General de Bienes Nacional

Ley Federal del derecho de autor

Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Videográficos, COTENNDOC.

Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos, COTENNDOC.

Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fotográficos, COTENNDOC.

Norma Mexicana para la conservación de documentos videográficos y Fonográficos, COTENNDOC.

c) Leyes locales y políticas Internas de la UASLP

Ley Estatal de Archivos, San Luis Potosí

Plan Institucional de Desarrollo UASLP (2024-2030)

d) Atribuciones:

Acuerdo de Creación de la Dirección de Radio y Televisión del 30 de junio de 2016

TERCERO:

- Crear el Centro de Documentación Audiovisual conforme a la normativa nacional e internacional, que apuntará a la institución como aquella que salvaguarda con profesionalismo y cuidado el patrimonio cultural producto de su historia.

El funcionamiento del archivo de televisión se rige de acuerdo a un manual de procedimientos interno y su reglamento de servicios, los cuales, permiten identificar las funciones y responsabilidades de cada una de las secciones que lo integran; conocer las líneas de comunicación y proporcionar los elementos para desarrollar de mejor manera las actividades propuestas, todo ello en concordancia a las normativas, leyes y atribuciones mencionadas.

Respecto a las personas que laboran en este espacio, son los encargados de garantizar la integridad y mantener la autenticidad de los documentos audiovisuales. Lo anterior, tomando en consideración las áreas de: Coordinación, valoración, selección y derechos de autor, desarrollo del fondo, conservación y digitalización, así como de servicios al público y difusión. Sobre la cantidad de personas, en el archivo de televisión se encuentran tres personas de base y se cuenta con apoyo temporal de servicios sociales y prácticas profesionales. Como dato de referencia, en la encuesta realizada a otros archivos de universidades de México, se constató que en el archivo de TVUNAM, laboran nueve personas, y en el archivo de la Universidad Autónoma de Chapingo, dos personas.

7.4. La preservación documental

La preservación documental se refiere a las acciones que se toman para mantener la integridad y garantizar el acceso del patrimonio documental hacia el futuro. En este sentido, se debe considerar las causas de deterioro o pérdida de este patrimonio, lo cual lo vuelve vulnerable ante factores ambientales, biológicos, catastróficos o accidentales o inducidos por el propio hombre.

Lo cierto es, que, si no se implementan medidas y procesos en los archivos audiovisuales contra la degradación o pérdida, los documentos se encontrarán con diversas amenazas que vulnerarán su permanencia. Por tal motivo, se debe considerar el ciclo de vida de un documento audiovisual dentro de un archivo. Esto conlleva visualizar las etapas que atraviesa desde su creación, su custodia permanente y su baja o eliminación.

El ciclo de vida de un documento es esencial en la preservación del patrimonio para cada archivo, esto nos indica que existen fases por las que atraviesa y en las que se debe estimar sus atribuciones y valores, garantizar la procedencia y mantener el orden y contenido original.

Un documento audiovisual cuenta con diversas características que lo hacen diferente al resto de documentos al requerir, por ejemplo, de reproductoras o dispositivos tecnológicos. Las etapas marcadas en su ciclo, se diferencian de un documento analógico y un documento digital, sin embargo, se toma en consideración la creación del propio documento, el resguardo, la documentación, la conservación, su ingesta o selección, su almacenamiento, así como su acceso, uso y reúso.

En encuesta realizada a otros archivos de universidad públicas como el Archivo de TVUNAM y el archivo de la Universidad Autónoma de Chapingo, dan cuenta de la realización de los siguientes procesos: identificación, selección, inventario, catalogación, clasificación, digitalización, conservación, acceso y difusión, así como la baja o descarte, la ingesta y el almacenamiento.

El procedimiento de preservación y acceso de los documentos audiovisuales del archivo de Televisión Universitaria, se trabaja de acuerdo a etapas, actividades y responsabilidades, que van desde la generación y/o entrada de un documento al acervo, hasta su propia difusión en medios, plataformas o redes sociales. Dicho procedimiento (Tabla 12), concuerdan mayoritariamente con los empleados en las otras instituciones señaladas anteriormente.

Tabla 12. Procedimiento de preservación en el archivo de televisión

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1. Recepción de documentos audiovisuales en el archivo de Televisión	1.1. Se recibe la obra audiovisual para su ingreso en el archivo, mediante documento que avale su ingreso o registro en base de datos. 1.2. Se verifica el estado de conservación del documento audiovisual (soporte físico) 1.3. Se realiza valoración y verificación de los derechos de autor. 1.4. Se autoriza el ingreso y estatus de permanencia, o en su caso se remite a otras áreas.	Desarrollo de la colección. Valoración, selección y derechos de autor.
2. Conservación	2.1. Se diagnostica el documento audiovisual. 2.2. Se realizan tratamientos de conservación según amerite el documento audiovisual de acuerdo a las normas establecidas para tal fin. 2.3. Se documenta el tratamiento realizado.	Conservación y digitalización.
3. Inventario	3.1. Se identifica mediante código de inventario establecido para cada tipo de documento audiovisual.	Desarrollo de la colección

<p>4. Almacenamiento, catalogación y clasificación</p>	<p>4.1. Se resguarda en los espacios físicos o digitales asignados según contenido e inventario.</p> <p>4.2. Se realiza la descripción documental de acuerdo a las normas establecidas, generando los registros catalográficos o metadatos correspondientes.</p> <p>4.3. Se registra la información del documento audiovisual en los catálogos correspondientes</p>	<p>Conservación y digitalización. Desarrollo del fondo.</p>
<p>5. Digitalización, transferencia</p>	<p>5.1. Se realiza la digitalización o transferencia de acuerdo a los criterios establecidos.</p>	<p>Conservación y digitalización.</p>
<p>6. Acceso</p>	<p>6.1. Se promueve el uso y consulta de los documentos audiovisuales.</p> <p>6.2. Se realiza la curaduría de contenidos para difusión en proyecto especiales.</p> <p>6.3. Se difunden a través de diversos medios los documentos audiovisuales.</p> <p>6.4. Se prestan los documentos audiovisuales, así como reproductores mediante formato requerido.</p>	<p>Servicios al público.</p>

Fuente: Elaboración propia

Después de la recepción, valoración y conservación de un documento audiovisual (de acuerdo a la norma mexicana de conservación de documentos videográficos y fonográfico), y que se ha decidido el ingreso al archivo de Televisión Universitaria, se asigna un código de

inventario que identifica su registro, el cual sirve a su vez en la clasificación del propio documento (Tabla 13).

Este código de inventario se asigna de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Clave que corresponde al archivo de televisión:
- Archivo Videográfico AV
2. Año en el que el material ingreso al archivo de Televisión, representado por los 2 últimos dígitos 17, 18, 19 ...
3. La clave con que se identifica al soporte o contenedor, y que fue determinado por el archivo de televisión.
4. El número consecutivo de ingreso al archivo de televisión, el cual consta de 6 dígitos

Ejemplo: AV17DVD000123

Tabla 13. Identificador del Archivo Videográfico (AV)

CLAVE	SOPORTE / CONTENEDOR
UL	¾ U-matic L
US	¾ U-matic S
BTC1	BETACAM L
BTC2	BETACAM S
MHDV	Mini-HDV/DVCAM (63,41)
MDV	Mini-DV (60,90)
DVC	DVCAM (64, 124, 184)
DVD	DVD
VHS	VHS SP, EP, EP/SLP
VD	Video digital (mp4, mov, wmv etc.)

La catalogación y clasificación fueron esenciales para la identificación de contenidos, aunque en los inicios de Televisión Universitaria en 1988 se consideraron campos básicos

como el título, fecha, duración y créditos, al formar parte de la Red Universitaria de Televisión y Video, en el archivo de Televisión Universitaria de la UASLP se implementó el modelo de descripción de contenidos enfocado en la “Guía para la Catalogación descriptiva de materiales audiovisuales”.

Esta guía (Figura 71), fue creada por la Comisión de catalogación, clasificación y conservación de la RedTVIES en 1993 y contemplaba el área de títulos (título, tipo de material, títulos en otros idiomas, subtítulo); el área de créditos (Director/realizador, productor, guionista, investigador, asesor de contenido); el área de producción y distribución (Lugar de producción, empresa o institución productora, distribuidor, fecha de producción); el área de descripción física (Número y soporte físico, formato, duración, características especiales de proyección, sonido, color, dimensiones, material complementario); el área de la serie (Título y numeración de la serie, título y numeración de la subserie) y el área de notas (Género, idioma, variantes del título, elenco, otros créditos, versión, otras fechas, características de sonido, características de color, formato original, finalidad y usos, sinopsis, contenido, derechos de autor, condiciones físicas del material, disponibilidad del material, premios y reconocimientos, fuente de adquisición). Posteriormente se implementarían las normas del Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación de México (COTENNDOC).

Figura 71. Guía para la Catalogación descriptiva de materiales audiovisuales



Fuente: UNAM

De acuerdo a la norma mexicana de catalogación de acervos videográficos del Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación de México (COTENNDOC). El documento videográfico se cataloga en imágenes de archivo (stock) y producciones terminadas. En las bases de datos del archivo de televisión creadas en FileMaker (Figura 72), se puede visualizar los campos o elementos de catalogación, los cuales son necesarios para la identificación y acceso de los documentos audiovisuales.

Figura 72. Base de datos en FileMaker

The screenshot shows a FileMaker database record for an audiovisual document. The interface includes a menu bar at the top with options like 'Archivo', 'Edición', 'Vista', 'Insertar', 'Formato', 'Registros', 'Guiones', 'Ventana', and 'Ayuda'. Below the menu is a toolbar with navigation and search icons. The main area is titled 'Área de Documentación Audiovisual' and features a form with the following fields:

- Clave de identificación:** 001896.DRTV.DVD
- Institución poseedora del acervo:** ADA-DRTV
- Título:** Diplomado sobre propiedad intelectual (Módulo 1)
- Serie:** (empty)
- Formato:** DVD Video
- Duración:** Disco 1: 2:0' Disco 3: 1:47'
- Mes y año de producción:** Septiembre 2017
- Versión:** (empty)
- Tipo de grabación:** (empty)
- Sistema de Grabación/ Reproducción:** SD Dexam
- Características Cromáticas:** Color
- Relación aspecto:** 4:3
- Fallas de Video:** (empty)
- Disponibilidad:** (empty)
- Características de video:** (empty)
- Características de sonido:** (empty)
- Pública:** **Use reservado:**
- Observaciones y/o Notas:** Contiene 2 discos. DVD 1: Dra. Yordanka Masó Domínguez. 2:00' DVD 3: Dra. Yordanka Masó Domínguez. 1:47'
- Idioma:** Español

At the bottom of the form, it says 'Dirección de Radio y Televisión'.

Fuente: Filemaker

Filemaker es una aplicación de bases de datos que permite contar con una interfaz, la cual se ha utilizado en el archivo de televisión en los últimos años como catálogo interno (Figura 73). Debido a la colaboración interinstitucional para el uso de infraestructura en la Universidad y en búsqueda de efficientizar los recursos, actualmente se trabaja en una propuesta para utilizar un software de uso libre y gratuito denominado Khoa, utilizado en el

sistema bibliotecario universitario y el Centro de Documentación Histórica Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga. Esta propuesta, permitiría al archivo de televisión contar con un sistema integrado de gestión y distribución, que administre y de acceso al patrimonio audiovisual del archivo.

Figura 73. Catálogo interno del archivo de televisión universitaria

Fuente: Filemaker

En la etapa de la clasificación se distinguen los documentos audiovisuales del archivo de televisión de acuerdo a su categoría, procedencia y género, esto en apoyo al inventario para su pronta localización.

Para tal efecto, se toma en cuenta el siguiente modelo.

- Género televisivo:

1. Informativo IN
2. Ficcional FI
3. Docudramático DD
4. Publicitario PU
5. Variedades y entretenimiento VE
6. Universitario UN

- Clave de procedencia.

DRTV Producciones propias y coproducciones

UASLP Producciones de otras direcciones, institutos y entidades de la UASLP

EXT Producciones que no fueron realizadas en la UASLP

Ejemplo: UN.UASLP

Una etapa crucial en la preservación de contenidos audiovisuales a largo plazo en el archivo de televisión es la digitalización. Esta consiste en transformar un contenido de formato análogo a digital y poder gestionarlo en un entorno digital, para lo cual se requiere contar con sistemas e infraestructura que permitan llevar a cabo dicha actividad. En este sentido, es fundamental comprender las circunstancias de cada archivo, dada su capacidad tecnológica, económica, para crear programas de digitalización.

Establecer medidas para la digitalización ha permitido la visualización de diversos contenidos que solo fueron difundidos en la televisión. Ante ello, en el archivo de televisión, se ha priorizado la digitalización de contenidos educativos y culturales, en cuyo caso, no existe inconvenientes, ni limitaciones derivadas de los derechos de autor.

Los criterios a considerar para digitalizar o transferir un documento audiovisual en el archivo de televisión son:

- Que el soporte sea vulnerable o se encuentre deteriorado
- Que el contenido esté en riesgo de perderse y sea un documento único
- Que sean solicitados para su uso o consulta

Para lo anterior, se vuelve indispensable considerar a su vez contar con un equipo adecuado para su reproducción. Es importante señalar, que muchos de los equipos reproductores de video análogo, se encuentran descontinuados o no existen las piezas necesarias para su reparación. Esta dificultad es una preocupación constante en los archivos de televisión, dada la necesidad de visualización, reproducción y digitalización.

En el caso del archivo de televisión se cuenta con una isla de reproducción, transferencia y digitalización (Figura 74), con reproductores de U-matic, Betacam, Dvcam, MiniDv, HDV, VHS, Betamax, DVD, así como una computadora Mac con software de video como Final Cut y Adobe premier. El personal que lleva a cabo las actividades de digitalización es personal del propio archivo de televisión, el cual se ha ido capacitando en temáticas referentes a este proceso.

Figura 74. Isla de reproducción, transferencia y digitalización



Fuente: Elaboración propia

Como parte de los servicios que ofrece Radio y Televisión Universitaria desde el archivo de televisión se gestiona el servicio de digitalización y transferencia digital, tanto a la comunidad universitaria como al público en general. Esta propuesta va encaminada a su vez, a la generación de fondos económicos para contribuir en los gastos del propio archivo de televisión, incluido el mantenimiento de las maquinas reproductoras.

El almacenamiento físico y digital de los documentos audiovisuales es un reto para el archivo de televisión universitaria, inicialmente se contaba con un espacio reducido y mobiliario mínimo para el almacenamiento físico. Con el tiempo, gracias a las gestiones de los responsables de radio y televisión se fue dotando de mobiliario y creciendo en espacio.

Actualmente, en el archivo de televisión se resguardan los documentos físicos (Figura 75), en un espacio dotado de clima, detector de humo, extintor, filtros solares, luz led, seguridad y mobiliario especializado.

Figura 75. Almacenamiento físico, archivo de televisión



Fuente: Elaboración propia

Respecto al almacenamiento digital, se ha dotado de discos externos y espacio de almacenamiento en la nube para el resguardo de los documentos digitales. Se espera contar con espacio de almacenamiento digital en un servidor institucional y un sistema de gestión de contenidos de medios (MAM), de momento, solo se encuentra en proyecto.

7.5. El acceso y difusión

Sin lugar a dudas, es difícil concebir el desarrollo de la humanidad sin archivos y el patrimonio audiovisual; su presencia en la actualidad, permite documentar las manifestaciones sociales diarias, proporcionando a los individuos identidad y memoria.

Se ha destacado en esta tesis el trabajo que se realiza a través de los procesos documentales por los que transita un documento en los archivos de televisión; sin embargo, se vuelve necesario preguntarse si la preservación en sí misma es suficiente para que se conozcan los contenidos audiovisuales resguardados. En este sentido, el acceso en un archivo se vuelve indispensable ante el panorama actual. ¿De qué nos serviría tener un archivo en buenas condiciones de conservación y orden, si no es conocido? Edmondson, R. (2018)¹³¹ señala que “el acceso permanente es la meta de la preservación: sin ésta, la preservación no tiene propósito excepto como un fin en sí mismo”.

El acceso del patrimonio audiovisual de los archivos, es un derecho fundamental que las sociedades tienen para conocer su historia, conocer su identidad y conocer su desarrollo. Los archivos y archivistas tienen el reto de crear mecanismos de difusión, tomando en consideración sus posibilidades e ingenio. Esto conlleva la creación de lineamientos para respetar el derecho de autor y crear conciencia a los usuarios sobre el contexto y origen del documento audiovisual publicado. El acceso de contenidos de televisión en el sector educativo ha tenido un impacto significativo en los modelos de aprendizaje actual y la valoración del archivo audiovisual para López de Solís y Martín López, (2011)¹³², el interés creciente de la comunidad educativa de usar material audiovisual como apoyo a la docencia encuentra también respuesta en los archivos audiovisuales a través de iniciativas desarrolladas principalmente por parte de archivos públicos.

Acorde al cambio digital y el uso de nuevas tecnologías, desde el archivo de televisión universitaria, se han implementado diversas prácticas para dar acceso a los contenidos del acervo utilizando los medios disponibles. Uno de los beneficios más plausibles es tener cerca a medios de comunicación como la televisión y la radio universitaria. Esta situación pone de manifiesto que las acciones encaminadas a la preservación y el acceso se ven fortalecidas a través de la difusión masiva de contenidos históricos.

¹³¹ Edmondson, R. (2018). Filosofía y principios de los archivos audiovisuales. UNESCO. Recuperado el 03 de marzo de 2025 de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000264105>

¹³² López de Solís, I.; Martín López, C. (2011). Nuevas estrategias de negocio y valorización de los archivos audiovisuales en internet. *El profesional de la información*, 2011, noviembre-diciembre, v. 20, n. 6; pp. 659-666.

Las iniciativas de acceso y difusión dentro del archivo de televisión han impactado considerablemente en la comunidad universitaria y la sociedad en general. Se puede constatar el incremento de visualizaciones de videos publicados, el préstamo de documentos audiovisuales, las consultas e investigación dentro del archivo, así como la divulgación de los contenidos. Lo anterior, dentro de la cultura y entorno institucional que ha regido el crecimiento del propio archivo a través de diversos directivos y personal que se han preocupado por mantener la memoria universitaria.

7.5.1. Play a la historia

La reutilización de contenidos históricos de las televisoras universitarias es una estrategia clave para concientizar sobre el valor de los documentos audiovisuales de los archivos. Esta tesis ayuda a la democratización y acceso al conocimiento a través de programas innovadores que fomenten la innovación pedagógica.

El trabajo de rescate en los archivos televisivos supone un proceso integral de preservación y acceso de alto impacto para crear recursos sostenibles con responsabilidad social para los medios de comunicación. Para De la Cuadra Colmenares y Nuño Moral, (2018)¹³³, uno de los principales objetivos que han de tener los diferentes agentes que integran a denominada sociedad de la información, es ser conscientes del valor patrimonial que tiene el material audiovisual como parte inherente al patrimonio cultural de un país. En este contexto, el papel que juegan los medios de comunicación es crucial.

Una manera proactiva de presentar las colecciones al público contextualizando sobre ciertas acciones de acceso abierto a la información, es a través de “Play a la Historia”. El eslogan de “Play a la historia” surge en esa búsqueda por legitimar y concientizar sobre la necesidad de preservar y difundir el quehacer y contenidos de los archivos de Radio y

¹³³ Cuadra Colmenares, E.; Nuño Moral, M.V. (2018) Difusión del patrimonio audiovisual de la televisión en redes: perfiles oficiales en Twitter en *Documentación de las Ciencias de la Información* 41, 101-121.

Televisión de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, como parte del patrimonio audiovisual global.

El diseño del primer logotipo (Figura 76), estuvo a cargo del L.D. Marco Antonio González Zarate, posteriormente se realizó otro logotipo (Figura 77) a cargo del Mtro. José Refugio Velázquez García.

Figura 76. Primer logotipo de Play a la historia



Fuente: Radio y Televisión UASLP

Figura 77. Logotipo actual de Play a la historia



Fuente: Radio y Televisión UASLP

El nombre “Play a la historia” fue utilizado en primera ocasión en un programa que fue difundido en Radio Universidad. El objetivo de este programa estuvo enfocado en exponer documentos audiovisuales y concientizar sobre la salvaguarda del patrimonio documental, mediante la difusión de las actividades en torno a la salvaguarda, preservación y acceso de la memoria en los archivos e instituciones, con la participación de especialistas del área.

La estructura del programa radiofónico se enfocó en cuatro secciones:

- El carrete, presentado por el Lic. Luis Fernando Espericueta Bravo
- El archivo Audiovisual, presentado por el M.E. Ubaldo Candia Reyna
- Play a la historia, presentado por la Lic. Alejandra Monsiváis Salas

- Las curiosidades del Audiovisual, presentado por la estudiante de la Facultad de Ciencias de la Información, Yadira Alejandra Rada Domínguez

Inició transmisiones al aire el 9 de septiembre de 2019, a través de las tres las frecuencias de Radio Universidad, XEXQ 1190 AM, en la XHUSP 88.5 FM en la ciudad de San Luis Potosí y en XHUSM 91.9 FM en la ciudad Matehuala.

Se produjeron en total 46 programas de radio con temáticas diversas y la participación de especialistas nacionales e internacionales, como el Dr. Juan Carlos Marcos Recio, la Dra. Celia Mireles Cárdenas, el Mtro. Guillermo Forero Cruz, la Mtra. Amira Arratia Fernández, la Dra. Dra. Perla Olivia Reséndiz Rodríguez, el Dr. Benjamín Muratalla, la Mtra. Mariela Elisa Cantú, la Dra. Rosa María Fernández de Zamora, el Mtro. Robert Alexander Endean Gamboa, el Mtro. Fernando Osorio Alarcón, el Mtro. Brecht Declerq, entre otros, quiénes abordaron temas relativos al patrimonio audiovisual. En el programa, se contó a su vez, con la participación de instituciones como el Consejo Internacional de Archivos (ICA), la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), la Red Iberoamericana de Archivos de Educación Superior, la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/IFTA), la Cineteca Nacional de México, entre otras. Dicha producción se encuentra disponible en el canal (Figura 78), de mixcloud “Play a la Historia”

Figura 78. Canal de mixcloud de Play a la historia

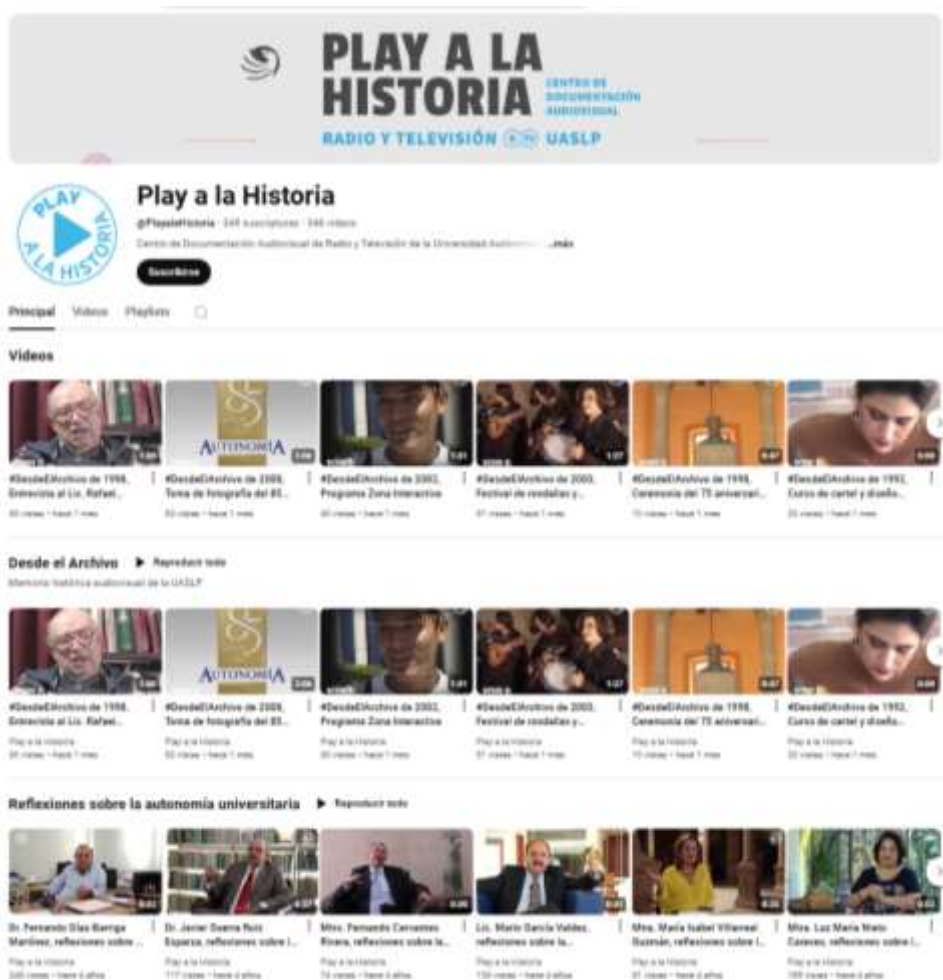


Fuente: Mixcloud

En el año 2020 se crea el canal de YouTube “Play a la historia” para difundir contenidos audiovisuales del archivo de televisión. En este espacio se pueden encontrar las cápsulas #DesdeElArchivo, que consisten en fragmentos históricos seleccionados mediante curaduría, digitalizados, editados y presentados semanalmente en redes sociales y el propio canal. Se localizan videos sobre discursos y reflexiones sobre la autonomía universitaria, Doctorados Honoris Causa, Día Mundial del Patrimonio Audiovisual y un espacio para difundir el acervo de Televisión Universitaria.

Actualmente, en el canal de YouTube “Play a la historia” se han publicado 346 videos, con más de 50.000 vistas (Figura 79).

Figura 79. Canal de YouTube Play a la Historia



Fuente: Youtube

7.5.2. Viaja en el tiempo

La integración y el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la difusión de contenidos históricos de televisión en las universidades, potencia el alcance e interactividad de documentos audiovisuales. Los códigos QR se han vuelto una herramienta indispensable en la actualidad para la vinculación de contenidos, lo cual permite la accesibilidad universal, la innovación educativa y la medición de impacto.

Como parte del fomento de alfabetización digital y uso de TIC, se ha impulsado desde Radio y Televisión Universitaria, el proyecto denominado: “Viaja en el tiempo”. El objetivo principal, es la difusión de contenidos del archivo de televisión con base a un espacio seleccionado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, para conocer más sobre su historia.

En el proyecto se presenta un recorrido interactivo a través del uso de códigos Qr, que vinculan a videos históricos de personajes, eventos relevantes y espacios institucionales.

Las actividades en torno a este proyecto se enfocan en lo siguiente:

- Búsqueda de videos históricos
- Curaduría de contenidos
- Digitalización, transferencia digital
- Edición y publicación en plataformas de video
- Generación de gráficos y Qr's
- Ubicación y colocación
- Cotización (cuota de recuperación)

Las muestras del proyecto “Viaja en el tiempo” se localizan actualmente en los pasillos de la facultad de Ciencias Químicas (Figura 80), y en el Edificio Central de la Universidad (Figura 81).

Figura 80. Muestra de viaje en el tiempo en la Facultad de Ciencias Químicas.



Fuente: Elaboración propia

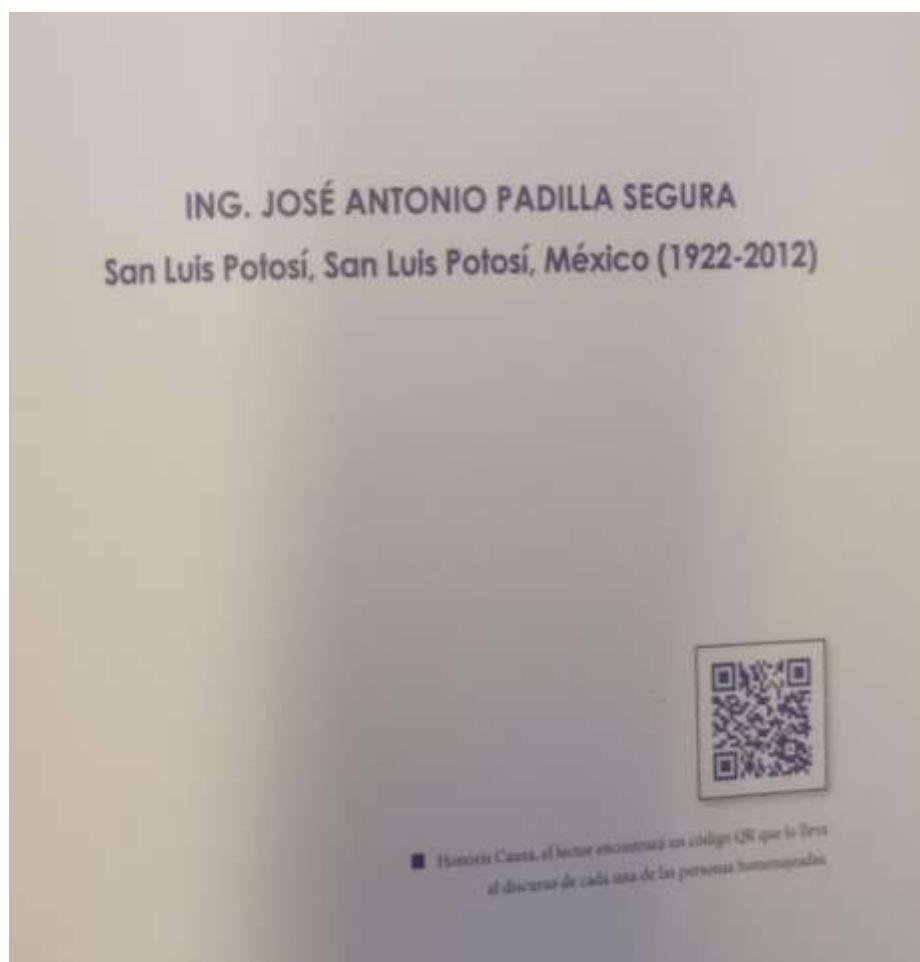
Figura 81. Muestra del proyecto “Viaja en el tiempo”, en el edificio de la UASLP



Fuente: Elaboración propia

El uso innovador de vinculación de códigos QR a videos históricos resguardados en el archivo de televisión, se ha extendido a otros proyectos, como la exposición: “Somos UASLP testigo y herencia de 100 años de Autonomía”, en donde se vinculó a personajes y entidades académicas; así como en el libro: “Fragmentos de una memoria por causa de honor”, en donde se vinculó a los videos de los Doctorados Honoris Causa de la UASLP. (Figura 82).

Figura 82. Muestra de Qr en el libro “Fragmentos de una memoria por causa de honor”



Fuente: Elaboración propia

Gracias al proyecto: “Viaja en el tiempo”, se ha transformado el archivo de televisión universitaria en un referente dinámico y participativo, que ha distribuido contenidos educativos y culturales, enriqueciendo la experiencia de la comunidad y la conexión con las generaciones digitales.

7.5.3. Canal UASLPTV

Los canales de televisión universitarios desempeñan un papel crucial en el ámbito educativo, social y cultural, principalmente al interior de la comunidad educativa, ya que su importancia radica en aspectos clave como la formación práctica de estudiantes, la difusión

del conocimiento académico, la vinculación, la expresión y diversidad, la promoción cultural y artística, así como la innovación tecnológica.

En México, universidades públicas como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), La Universidad de Guadalajara (UDG), la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), en otras universidades, cuentan con canales digitales que dan acceso a contenidos institucionales.

En el año 2024, se propuso la creación de un canal de televisión digital en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí que apoyara las actividades de investigación, culturales y académicas, permitiendo fortalecer las funciones sustantivas de la propia institución (Figura 83).

Figura 83. Logo UASLPTV



Fuente: UASLP

La propuesta de desarrollo del canal, se encuentra alineado al Plan Institucional de Desarrollo (2024-2030), respecto a los siguientes ejes estratégicos:

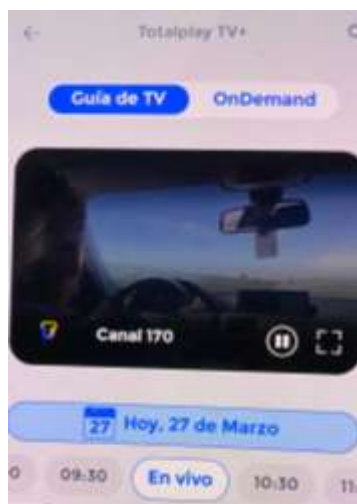
1. Educar para transformar
2. Excelencia académica
3. Gestión del conocimiento
4. Desarrollo y difusión de la cultura
5. Liderazgo y compromiso social de la UASLP
6. Gobernanza para el desarrollo institucional
7. Innovación disruptiva de la gestión

El canal digital de televisión universitaria apoya en labores de transparencia, comunicación, participación y desarrollo sostenible, además de promover los valores universitarios e impulsar la educación, cultura e investigación de la propia institución.

Para el funcionamiento y puesta en operación del canal digital de televisión, se ha integrado una comisión conformada por directivos y personal de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la Dirección de Comunicación Social, la Dirección de Radio y Televisión Universitaria, y la División de Informática de la Universidad.

Actualmente, el proyecto se encuentra en su fase de pruebas y desarrollo. Se han compartido contenidos en el canal digital No. 170 en Total Play TV. (Figura 84)

Figura 84. Canal No. 170 (UASLPTV)



Fuente: Elaboración propia

Su barra programática (Figura 85), se ha nutrido de diversos programas audiovisuales y con una variedad temática importante, entre las que se encuentran: cápsulas institucionales, el noticiero Conexión Universitaria, Foro universitario, NexU de Ciencias de la Comunicación, Armonías, Video del recuerdo, UASLP en vivo, En corto, Al aire cabina multiplataforma, Lumbreras del cine mexicano, Spots, Vox-U, podcast y primera línea.

Figura 85. Barra programática del canal digital UASLP TV

Programa a Presentar en el Canal Digital UASLP TV							
PROGRAMA	TIPO DE PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROGRAMA
08:00	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
08:30	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
09:00	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
09:30	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
10:00	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
10:30	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
11:00	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
11:30	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
12:00	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
12:30	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
13:00	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
13:30	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
14:00	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
14:30	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
15:00	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
15:30	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
16:00	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
16:30	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
17:00	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
17:30	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
18:00	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
18:30	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
19:00	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
19:30	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
20:00	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
20:30	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
21:00	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
21:30	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
22:00	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
22:30	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
23:00	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional
23:30	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional	Programa Institucional

Fuente: UASLP

Respecto al trabajo realizado desde el archivo de televisión de la Dirección de Radio y Televisión, se han ido seleccionando documentos audiovisuales del acervo para compartir en dicho canal. En el caso de la sección “Video del recuerdo”, se han realizado digitalizaciones de programas culturales para difundir producciones históricas y reutilizar los contenidos

TERCERA PARTE:

Capítulo VIII

Capítulo 8. Resultados

Como resultado de esta investigación, se puede mencionar que el patrimonio audiovisual es multidimensional y abarca aspectos culturales, educativos, tecnológicos e históricos. Su preservación apoya en el fortalecimiento de la identidad a través de la protección de tradiciones y expresiones artísticas. El patrimonio audiovisual involucra a su vez cuestiones legales como la propiedad intelectual y el derecho de autor.

Es fundamental señalar los peligros de la pérdida del patrimonio audiovisual, provocado por la carencia de recursos financieros, la falta de conocimiento social, la desigualdad digital y el deterioro de ciertos formatos. Asimismo, es clave implementar acciones que aseguren que las próximas generaciones puedan acceder a los archivos audiovisuales.

Los archivos de televisión de las universidades y el patrimonio audiovisual se encuentran profundamente relacionados, debido a que los documentos audiovisuales son parte fundamental de la memoria documental de las sociedades. La colaboración entre países, instituciones y ciudadanos, es clave para coadyuvar en la transparencia histórica y la creatividad futura.

8.1. Entrevistas a profesionales

Para conocer mejor el funcionamiento y el seguimiento de los contenidos multimedia se llevó a cabo una serie de entrevistas a profesionales del sector y de las universidades con el fin de adelantar algunos resultados. A todos se les hizo la misma pregunta: ¿Por qué es importante preservar el patrimonio audiovisual?:

En esencia, estas son algunas de sus opiniones con respecto al tema de esta tesis:

Amira Arratia (Televisión Nacional de Chile)

¿Por qué es importante preservar el patrimonio audiovisual?:

“Por la importancia precisamente que tiene de la responsabilidad de la memoria, por la importancia que tiene de reconstruir las historias de las personas y de las sociedades, y porque en las imágenes está contenida la vida misma. Creo que, si nosotros no conservamos, no tenemos memoria. Y nuestra misión es conservar aquellas imágenes, conservar esos contenidos de tal forma que el día de mañana puedan ser recuperados y nosotros podamos decir esto es lo que pasó con nuestra historia. No podemos hablar de patrimonio si no sabemos que tenemos. Entonces el rol principal que tiene el archivista o el documentalista es mantener esos contenidos, conservar esos contenidos que son los que forman el patrimonio audiovisual. Yo creo que esa es su gran responsabilidad es sentir, tener una visión de futuro de cómo van a ser utilizados los contenidos que él está describiendo en un momento de la historia”.

Ray Edmondson (Archivo Audiovisual de Australia)

“Parte de la satisfacción es en mi propio país, donde he visto el trabajo crecer durante mi vida activa. Era muy pequeño cuando empecé a entrar en este campo, ahora hay una institución separada que se concentra en el trabajo. El trabajo ha crecido, y las colecciones han crecido, y el uso del material ha crecido, y la conciencia ha crecido. Ahora podemos replicar que en todo el mundo es muy desigual, en algunas partes del mundo ha crecido rápidamente, y en otras partes del mundo ha solo comenzado, y que se han iniciado. Así que, la satisfacción es ver que estas cosas se desarrollan y especialmente ver a gente más joven entrar en cursos y tomar lo que creo que es una vacación, no un trabajo y permanecer con ello. Una de las satisfacciones para mí es estar involucrado en cursos de entrenamiento donde enseñé a estos jóvenes y veo lo tan amable y dedicado que son y les digo, no te enriquecerás siendo un archivista audiovisual. Es una vacación. Si quieres enriquecerte, haz algo más. Es una de esas profesiones en las que tienes que decir que importa, y quiero hacer una contribución a la sobrevivencia de la memoria pública, y esa es mi satisfacción. Quizás nadie nunca sepa que lo hice. Puede que sea una persona anónima, pero debido a lo que hice, el material sobrevive y es accesible. Saludo a todos los que están involucrados en archivos audiovisuales o digitales, y especialmente a los que están aprendiendo. Les

encargo aprender y de seguir con ello, y de estar dedicados a preservar la memoria de su país. Porque si no lo hacen, tal vez nadie más lo hará”.

José Antonio Merlo Vega (Universidad de Salamanca)

“Son parte del día a día de una institución. Un archivo audiovisual de una institución, pero además es un recurso de información, es un recurso de investigación, es un recurso de aprendizaje, el archivo audiovisual ofrece posibilidades de recursos didácticos de apoyo a la docencia, por tanto, todos los esfuerzos y todas las iniciativas que una entidad de educación haga en la filmación, gestión, difusión y preservación de su patrimonio digital, de su patrimonio audiovisual, será una manera de dejar constancia de su actividad y de apoyar los objetivos de cualquier centro de investigación que realmente son formar, informar y apoyar la investigación. El profesional de la información tiene que hacer que sea posible esa difusión, esa reutilización de la información. Digo difusión por una parte en cuanto a que realmente todo lo que es patrimonio audiovisual o todo lo que es grabación de contenidos en formatos de audio-vídeo, no se trabajan, si no se editan, si no se describen posteriormente, vamos a tener una gran materia prima que no vamos a poder utilizar. Un profesional de la información es el especialista en describir, en organizar, junto al trabajo de todos los técnicos, productores, editores, todos los responsables de la parte de la grabación y edición. A partir de ahí el profesional es el que se encarga de describir, de almacenar y de dar difusión a sus contenidos. Su actividad por tanto tiene que estar en contacto con la propia institución y con los propios servicios técnicos de la institución para que en cualquier momento se pueda reutilizar y se pueda volver a difundir. Desde el punto de vista también histórico, cuando las entidades ya van sumando historia, van sumando por tanto contenidos grabados, estamos hablando de contenidos audiovisuales, el profesional es el que va a hacer que se puedan encontrar en cualquier momento cualquier dato, cualquier escena, cualquier actividad cultural, cualquier acto académico, o incluso, desde el punto de vista docente, el profesional es el que puede recomendar a los docentes estos recursos audiovisuales son de interés para tus materias”.

Perla Olivia Rodríguez Reséndiz (Universidad Nacional Autónoma de México)

“Los documentos sonoros y audiovisuales dan cuenta del devenir, de la historia de las universidades, de ese cúmulo de ideas que se transmiten de una generación a otra, de la creación científica y también, por supuesto, de la divulgación cultural a través de las más diversas expresiones artísticas que son grabadas con documentos sonoros o a través de documentos sonoros y audiovisuales. Precisamente las universidades, son las instituciones que resguardan una gran cantidad de documentos sonoros y audiovisuales. Lo más importante es, primero, tomar conciencia del valor documental que tienen estas grabaciones. Saber que sin estas grabaciones no podemos entender a la universidad contemporánea, a la historia contemporánea, no sólo que da cuenta del trabajo en la universidad, sino también de la sociedad. Estas grabaciones deben de ser identificadas. ¿Saber en qué soportes están, qué contenidos tenemos, qué antigüedad tenemos?, ¿Qué grabaciones, qué personajes, qué ideas, qué conocimientos están fijados en esos sonidos y en esas imágenes?, a partir de esta situación, de darse cuenta precisamente de la cantidad y de los contenidos de documentos, es fundamental empezar estrategias de rescate y de salvaguarda de estos documentos sonoros. Yo creo que este es un trabajo muy importante que debe de llevarse a cabo de manera colegiada entre todas las escuelas, las facultades que forman parte de una universidad”.

Daniel Teruggi (Instituto Nacional del Audiovisual de Francia)

“Hay dos roles, un rol es el bueno, el de conservar, conservar y conservar, pero el rol del archivo va mucho más allá de la conservación, es un garante de autenticidad, de originalidad, hay mucha deformación de imágenes, hay mucha deformación de contenidos, solo lugares certificados que son los archivos pueden decir esta imagen representa tal acontecimiento, tal persona, tal evento. Es el rol que hoy cada vez más le damos a archivos, que son como certificadores de la autenticidad de los contenidos. El día mundial del patrimonio audiovisual, me parece que es una llamada de conciencia extremadamente fuerte sobre la importancia y lo que poca gente mide, que es la dimensión en términos de volumen y de diversidad y de cantidad de contenidos audiovisuales en el mundo que se fabrican y se ha convertido, sin que nos diéramos cuenta, en una parte fundamental de nuestra cultura, de nuestro patrimonio. Le damos

mucho valor a los libros, a los cuadros, a la música, pero el contenido audiovisual es difuso, pero al mismo tiempo es uno de los mejores espejos que puede dar la sociedad. Entonces sigamos adelante conservándolos, y explorándolos, y utilizándolos.”

Juan Carlos Marcos Recio (Universidad Complutense de Madrid)

“Todo el patrimonio es parte de nuestra historia, y los expertos, los analistas dicen que, si conocemos la historia, podemos avanzar. Entiendo que si queremos conocer cómo era una sociedad, por ejemplo, la ciudad de San Luis hace 30, 50, 80 años, personas en su día que creyeran en que, a través de una fotografía, a través de un sonido, a través de un periódico, si no hubieran conservado esos formatos hoy en día no conoceríamos parte de la historia de la ciudad. Entonces, el compromiso es, todos los patrimonios tienen un valor, hoy en día quizá el patrimonio televisivo es más importante porque estamos dentro de lo que yo llamo la cultura de la imagen. Entonces la gente cada vez lee menos, por desgracia, pero cada vez quiere ver más vídeos en YouTube, quiere ver televisión, entonces el patrimonio hoy en día que más valor tiene es precisamente el patrimonio de la televisión, porque de aquí a dos décadas probablemente sea el referente más importante por encima del textual y del sonoro. Yo aquí distinguiría y quiero contar el ejemplo de España entre lo que son los medios públicos y los medios privados. En España por ejemplo el grupo Radio Televisión Española está obligado por ley a conservar parte de ese patrimonio, pero las empresas privadas pueden no hacerlo. ¿Qué es importante de toda esa gestión?, contar con un personal especializado que sea suficiente para el trabajo. Hoy nos damos cuenta que se producen multitud de kilómetros de producción audiovisual cada día que por diferentes formas llegan a las cadenas de televisión, unas por la producción propia de las cadenas de televisión y otras por los acuerdos que tienes con España, por ejemplo, a través de Eurovisión o a través de otras cadenas. Todo ese fondo desde luego es importante si lo analizas. Si tú empiezas a acumular cintas y cintas, kilómetros y kilómetros, pero no has hecho un análisis de contenido de esas imágenes, el día que tú vayas a consultar ese patrimonio no lo vas a conseguir. Entonces, en los medios de comunicación la información es lo que manda y la información a veces es urgente.”

Robert Alexander Endean Gamboa (Biblioteca Legislativa, H. Congreso de la Unión)

“Para empezar por su valor evidencial. O sea, hay una diferencia entre los lenguajes audiovisuales y el lenguaje verbal escrito, o sea, con caracteres gráficos. Hay muchas diferencias muy grandes, se leen de manera diferente, pero además de esto, dado que en los documentos audiovisuales que conforman este patrimonio del que estamos hablando, es más fácil que el sujeto se identifique con algo que ve, algo que mira, un movimiento que observa, con algo que impacta otros sentidos de una manera diferente, se obtiene, esta identificación y entonces tiene un valor de evidencia que lo acerca mucho a una verdad ante las personas. Por ello es por supuesto mucho más manipulable, pero incluso las manipulaciones tienen un valor evidencial. Es importante guardarlas precisamente por ese motivo. Desgraciadamente, como son casi todos estos documentos audiovisuales, digo casi todos porque hay algunos que no lo requieren tanto como la fotografía, aunque sí media un aparato para que obtengamos la fotografía, al igual que para hacer un libro y media una imprenta para que lo tengamos. Sin embargo, muchos de los audiovisuales requieren un aparato reproductor y desgraciadamente estamos desde hace varias décadas en un movimiento de relevo tecnológico acelerado que está llevando a que muchos de los soportes de audiovisuales del pasado ya no cuenten con equipos reproductores, lo cual sí está convirtiéndose en un gran problema que desgraciadamente está llevando a que haya sujetos y organizaciones que tomen la decisión de deshacerse de documentos audiovisuales por no tener a la mano un aparato reproductor. Yo creo que esto no se puede actuar a la ligera, por lo que acabo de decir, el valor evidencial, que puede ser valor evidencial histórico, informativo, testimonial de los documentos audiovisuales que conforman este patrimonio. Yo creo que hace falta reflexionar en soluciones que pudieran permitir que sigan existiendo esos soportes y formatos del pasado para tratar de buscar de alguna manera que existan mínimamente equipos que permitan su lectura y o transferencia a otros soportes. Yo creo que es parte de lo que tiene que tomarse en cuenta y que yo creo que es necesario hacerlo por este valor e importancia que tienen los audiovisuales como evidencia histórica, testimonial, informativa, etcétera.”

Pamela Vizner Oyarce (AV Preserve)

“Nosotros como profesionales de la información tenemos varias responsabilidades con respecto al cuidado del patrimonio. En primer lugar, el cuidado directo, el trabajo directo con las colecciones a nivel tangible, es decir, mantenerlas en buenas condiciones, restaurarlas, catalogarlas como corresponde, etc., eso, por un lado. Por el otro lado, es la responsabilidad de transmitir la importancia de este tipo de materiales, de este patrimonio, de dar a entender a la gente que es parte de su cultura, que ellos también son responsables de su cuidado. Y a las autoridades decirles a las autoridades, que somos responsables, por qué es importante nuestro trabajo, por qué es importante finalmente hacer una inversión por el cuidado del patrimonio. Me parece fundamental que empecemos a generar un diálogo productivo y esto tal vez es un mensaje no solo para los profesionales, para el público, decirles que aprovechen el patrimonio audiovisual, que lo utilicen, que lo investiguen o que lo vean simplemente, que lo disfruten, que les pertenece y que lo exijan.”

Guillermo Forero Cruz (Gestor de patrimonio audiovisual)

“Es la mayor riqueza que tenemos en la cultura actual. En la sociedad de la información, el conocimiento, con tantos avances tecnológicos, la información tiene una característica mayoritariamente audiovisual. Inclusive un texto colocado en un computador, podríamos decir que es una imagen, por lo cual casi que todo podría convertirse hoy en patrimonio audiovisual. Gráficas, fotografías, sonidos, imágenes en movimiento, todas forman parte de esa riqueza que tenemos, que es el patrimonio audiovisual. Riqueza porque allí está plasmada la información y el conocimiento, que es la clave vital de toda la actividad humana en los más diversos sectores. Quien pierde la memoria pierde la vida, por eso es muy importante preservar el patrimonio audiovisual. El patrimonio audiovisual es la llave de la memoria. Si perdemos el patrimonio audiovisual, perdemos la memoria. Es muy difícil vivir sin un contexto cultural, sin saber quién es nuestro antepasado, para dónde iremos en el futuro y qué hacemos en el presente. Por eso es importante conservar el patrimonio audiovisual. No se trata de una nostalgia y una añoranza por otras tecnologías, por otras épocas. No solamente eso, se trata de ver nuestro presente y nuestro futuro en perspectiva de

nuestro pasado para tener una visión global de todo lo que significa ser y existir como personas.”

Hemos encontrado puntos de vista semejantes, respecto a los profesionales entrevistados acerca del patrimonio audiovisual, su importancia y la necesidad de preservación en las instituciones. Lo anterior, hace referencia al conocimiento en el tema, la sensibilidad por la labor de los profesionales en los archivos audiovisuales y la conciencia por la preservación de la memoria de la humanidad.

En la (Tabla 14) se observa la codificación del análisis de las entrevistas en cinco códigos clave en la preservación del patrimonio audiovisual. Los códigos conceptuales “Memoria” y “Autenticidad” reflejan el papel del archivo en la construcción de la identidad cultural y la verificación de los documentos. Por su parte, se identificaron como códigos descriptivos la “Conservación” y la “Difusión” como funciones esenciales de resguardo y accesibilidad del material audiovisual; así como la “Formación” para subrayar la importancia de capacitar nuevas generaciones de profesionales que gestionen y preserven estos archivos.

Tabla 14. Códigos conceptuales y descriptivos en la preservación del patrimonio audiovisual.

Código	Tipo	Descripción
Memoria	Conceptual	Representa la importancia del archivo audiovisual como resguardo de la historia y la identidad cultural.
Autenticidad	Conceptual	Refiere a la función del archivo como garante de la veracidad de los documentos audiovisuales.
Conservación	Descriptivo	Hace referencia a la labor de resguardo físico y digital de los documentos audiovisuales.
Difusión	Descriptivo	Destaca la necesidad de compartir y reutilizar el patrimonio audiovisual para la educación y la investigación.
Formación	Descriptivo	Se enfoca en la preparación y capacitación de nuevos archivistas y profesionales del área.

Fuente: Elaboración propia.

Estos códigos permiten evaluar la efectividad de las estrategias de preservación y proponer mejoras en la gestión y acceso del patrimonio audiovisual en la UASLP. En ese sentido, los resultados encontrados en cada entrevista, dimensionan todo el trabajo realizado

a favor del patrimonio audiovisual, desde instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, institutos, universidades y gestores independientes. Gracias al trabajo en la difusión del tema, se ha podido crear conciencia cada vez más sobre la urgencia de implementar mecanismos a favor de la memoria cultural, sobre todo, la necesidad de colaborar entre asociaciones y profesionales para fortalecer las labores diarias de preservación.

8.2. Descripción general de los archivos de televisión universitarias en México

Con el propósito de contextualizar las condiciones en las que operan los archivos de televisión universitarios en México, se aplicó un cuestionario digital a más de 20 archivos en distintas universidades del país. Sin embargo, solo se obtuvo respuesta de dos archivos y se agregaron las respuestas del archivo de televisión de la UASLP.

La información recopilada, presentada en la (Tabla 15), permite identificar aspectos clave para la preservación del patrimonio audiovisual, tales como la antigüedad del archivo, la cantidad de personal asignado, el número de documentos audiovisuales resguardados, la existencia de catálogos internos o externos, y los medios disponibles para su difusión. Estos datos proporcionan un panorama preliminar sobre los retos y estrategias actuales en la gestión y acceso de los archivos universitarios, permitiendo evaluar su efectividad y posibles áreas de mejora.

Tabla 15. Aspectos clave para la preservación del patrimonio audiovisual

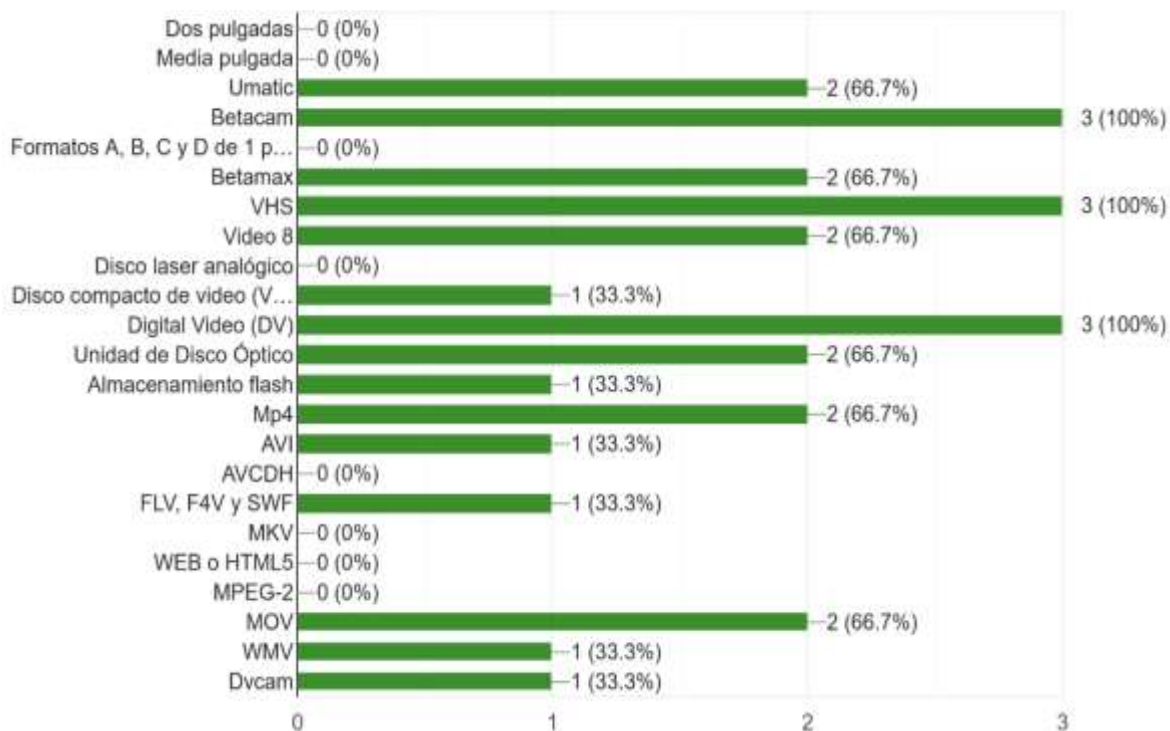
	UNAM	UACH	UASLP
Personal	9 personas	2 personas	3 personas
Antigüedad	40 años	30 años	37 años
Documentos audiovisuales archivados	105, 000	2, 500	10, 000
Tienen catálogo	interno y externo	interno	interno

Tienen medio de difusión	sí	no	sí
---------------------------------	----	----	----

Fuente: Elaboración propia

En la (Gráfica 5) de Google forms, se proporciona un panorama comparativo sobre los soportes y formatos utilizados en otros archivos universitarios en México.

Gráfica 5. Soportes utilizados en archivos de televisión de universidades en México



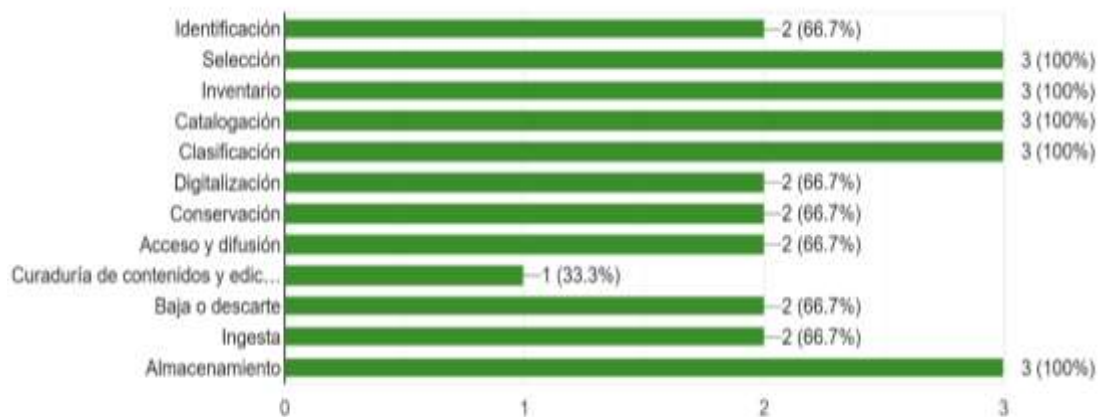
Fuente: Google forms

Con estos resultados, se observa la diversidad de formatos audiovisuales que deben ser gestionados en los archivos de televisión, entre los que se encuentran los formatos físicos como Betacam y VHS; así como los formatos digitales como MP4, MPEG-2 y MOV. Esto indica que existe una necesidad de gestionar estrategias específicas para la digitalización y resguardo de formatos obsoletos y así garantizar su accesibilidad en el futuro.

En cuanto al panorama comparativo sobre los procesos de preservación en los archivos de las instituciones encuestadas, la (Gráfica 6) de Google forms, presenta datos que

muestran que en su totalidad los procesos de selección, inventario, catalogación y clasificación, son aplicados en su totalidad. Sin embargo, hay una menor presencia de digitalización, acceso y difusión, lo cual indica que son áreas que se pueden fortalecer con estrategias de preservación.

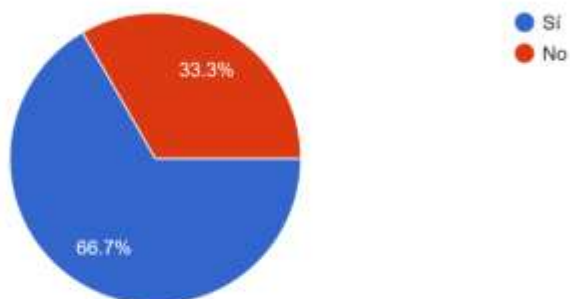
Gráfica 6. Procesos de preservación en los archivos de televisión seleccionados



Fuente: Google forms

Por su parte la (Gráfica 7) de Google forms, muestra el porcentaje de archivos que cuentan con algún medio de difusión, plataforma o canal para dar acceso a los contenidos, de los cuales la UNAM y la UASLP, si cuentan, y la UACH, no cuenta.

Gráfica 7. Porcentaje de archivos seleccionados que si cuentan con un medio de difusión de contenidos audiovisuales



Fuente: Google forms.

Finalmente, con los datos recabados en la encuesta, se observa que, existe el personal para realizar labores de preservación en los archivos de televisión de universidades públicas autónomas de México; la consideración de la totalidad del personal, podría tener como vertientes, la antigüedad, cantidades de documentos audiovisuales, así como espacios e infraestructura.

Estos datos muestran que los archivos de televisión universitarios resguardan una amplia variedad de formatos, tanto analógicos como digitales. Sin embargo, la coexistencia de tecnologías obsoletas y contemporáneas plantea desafíos en términos de conservación y accesibilidad. En el caso del archivo de la UASLP, la presencia de formatos Betacam, DVCAM, U-matic, entre otros, exige estrategias de migración digital para evitar la pérdida de contenido debido a la degradación de los soportes físicos. Aunque por su parte, el hecho que los soportes y/o formatos con los que se trabaja en las instituciones encuestadas, tengan muchas similitudes, supone un beneficio interinstitucional, ya que se cuenta con máquinas reproductoras de algunos de estos soportes de video.

Por otro lado, se observa que existen esfuerzos similares en los archivos universitarios en sus procesos de preservación; en su mayoría se llevan a cabo procesos de selección, inventario, catalogación, clasificación y almacenamiento, mientras que, en solo dos archivos, se ejecutan los procesos de identificación, digitalización, conservación, acceso y difusión, baja o descarte, así como la ingesta; y solo un archivo realiza el proceso de curaduría de contenidos. Estas estrategias de preservación, indican una base estructurada para la gestión documental; sin embargo, el proceso crítico sigue siendo la digitalización.

En ese sentido, el acceso es una parte importante en la preservación de contenidos audiovisuales, respecto a este rubro, nos podemos percatar que el uso de catálogos y medios de comunicación, es una variante en los archivos de televisión seleccionados, dado que no todos cuentan con alguna plataforma para difundir los contenidos; normalmente para su implementación, sino que se requiere contar con infraestructura tecnológica y recursos económicos para su mantenimiento. Por ello es importante fortalecer las prácticas de

conservación, incluyendo medidas de almacenamiento adecuadas y mantenimiento preventivo de los soportes físicos y digitales.

Conclusiones y recomendaciones

El patrimonio audiovisual constituye un legado cultural valioso, una parte integrante de la identidad y memoria colectiva, que comprende obras, grabaciones, medios y diversos formatos, con connotaciones y alcances diferentes a nivel mundial. Los esfuerzos por el reconocimiento a este patrimonio, han tenido un eco relevante en diversas instituciones, incluidas las universidades públicas, quienes han dispuesto de recomendaciones sobre su preservación a nivel mundial, ofreciendo una guía para todos los profesionales responsables de la salvaguarda del patrimonio documental.

A pesar de lo anterior, el patrimonio audiovisual está en peligro constante, debido a la desigualdad, deterioro, brecha digital, falta de recursos y conocimientos. La convergencia tecnológica y la inteligencia artificial exigen una revisión exhaustiva en los procesos de preservación de los archivos, atendiendo a consideraciones normativas para la implementación de servicios de información y la mejora de los mismos.

Conclusiones generales

Instituciones a favor del patrimonio audiovisual

La UNESCO ha desempeñado un papel central en el reconocimiento y protección del patrimonio audiovisual a través de los años con la promulgación de normas a favor del mismo. Instaurado el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, se ha concientizado sobre la fragilidad de los archivos y la importancia del quehacer del archivista audiovisual.

Las alianzas globales con el Consejo Coordinador de las Asociaciones de los Archivos Audiovisuales y sus miembros, han permitido la estandarización de prácticas de preservación y la creación de normativas a favor de la gestión de los archivos.

Se vuelve indispensable el acceso en las asociaciones hacía cualquier archivo audiovisual de manera equilibrada, en el entendido de que cada archivo cuenta con recursos económicos y tecnológicos diferentes, en algunos casos, limitados.

Sensibilización:

Actualmente existe una legitimidad e importancia sobre el patrimonio audiovisual, diversas instancias, instituciones y profesionales, se han abocado a demostrar la necesidad de preservar la memoria y explotar la documentación de sus archivos, pero como se ha comprobado en esta tesis, el camino es largo para salvaguardar el patrimonio.

Un factor concluyente, será el continuar con la sensibilización a las sociedades sobre la importancia del patrimonio audiovisual, resaltando que, el valor de los archivos está determinado en gran medida por la unicidad de sus contenidos, así como de las posibilidades de uso y reutilización. Para su avance y desarrollo, se requiere que sean valorados inicialmente por sus propios titulares.

Para que las futuras generaciones puedan acceder a este patrimonio, es necesario tomar acciones como la promoción de la cultura audiovisual, el fomento de la participación ciudadana, así como la educación en las instituciones formativas sobre la importancia de la preservación y acceso. En este sentido, la UASLP es un referente y guía de cómo gestionar el patrimonio audiovisual y su memoria sonora, aunque todavía se pueden implementar muchas más acciones.

La televisión y los archivos:

La televisión como medio comunicación es uno de los pilares de difusión de información, entretenimiento y cultura. Desde su invención, ha generado contenidos que son parte fundamental del patrimonio documental de las sociedades; el ejercicio de sus archivos, es clave para democratizar el acceso a la cultura y preservar la memoria.

Evidentemente, las producciones televisivas constituyen una expresión cultural en el espacio en que se realizan, por ello es necesario considerar que las políticas de cada país originan diferencias sobre su tratamiento y medidas de conservación.

Los archivos de televisión universitaria, tal y como se ha señalado en esta investigación, tienen un interés natural en garantizar el acceso a su acervo a través de medidas de preservación; con la infraestructura y personal que cuenta en la actualidad, pueden garantizar la viabilidad a mediano y largo plazo. Se vuelve necesario conocer la historia, metas y objetivos de estos archivos, para crear una convicción de su permanencia y mejora continua.

Legislación:

En esta labor de preservación del patrimonio audiovisual, los vacíos legales impactan desfavorablemente en su permanencia, debido a los marcos normativos incompletos, así como la ausencia de regulación. El impacto va desde el acceso restringido al conocimiento, desigualdad en la preservación, así como la pérdida irreversible de documentos audiovisuales.

Por lo anterior, se requiere legislar a favor del patrimonio audiovisual como un bien público, destinando recursos e implementando las sanciones pertinentes en el mal uso de los mismos; legislar a su vez, en las licencias abiertas y crear alianzas para desarrollar herramientas de gestión de derechos en las obras audiovisuales.

La propuesta es, que se consideren las opiniones de diversos profesionales cercanos al patrimonio audiovisual, para crear leyes con un enfoque multidisciplinario con normas de innovación tecnológica, acceso y compromiso institucional.

Las Universidades públicas y el patrimonio audiovisual

Las entidades educativas como las universidades públicas, han desempeñado una labor fundamental en la preservación y acceso del patrimonio audiovisual, la investigación y formación, y pueden ser esos garantes de la memoria de la humanidad, al contar con

profesionales con conocimientos especializados en preservación de documentos audiovisuales, medios de comunicación como la televisión, y a su vez de registrar sus actividades.

En los casos necesarios, se debe fortalecer e implementar materias formativas de gestión de patrimonio audiovisual, en programas de las ciencias de la información, las ciencias de la comunicación, la historia, entre otras. Crear redes académicas sobre estudios del patrimonio audiovisual que permitan el acceso permanente y la democratización a la comunidad universitaria y al público en general.

El financiamiento para las labores de preservación del patrimonio audiovisual en las instituciones universitarias es necesario, debido a que la implementación de medidas de conservación requiere, no solo de personal profesional, sino también, de recursos económicos y tecnológicos. La sostenibilidad de los archivos audiovisuales, deberá estar acorde a las necesidades y objetivos, las cuales quedarán establecidas en los manuales de cada archivo.

Las universidades y sus archivos audiovisuales deberán crear y adoptar los protocolos necesarios para gestionar los derechos sobre las obras que de la institución emanen, crear comités éticos que velen por su preservación, y promover estrategias integrales para la regulación en los acervos audiovisuales.

Las universidades gestionan múltiples actividades que se recogen en los medios de comunicación propias y que en un futuro podrían ser consultados; de ahí la importancia que tiene lograr un buen equipo de documentalistas, archivistas y gestores, así como de una propuesta seria y rigurosa desde la institución, como se ha explicado en la tesis. En este sentido, el archivo de televisión, a través del Centro de Documentación de la UASLP garantiza que su patrimonio audiovisual seguirá siendo activo.

El acceso:

Las tareas de acceso y difusión son esenciales para la reproducción y consulta de los documentos audiovisuales del archivo universitario, para esta labor, es necesario haber

efectuado los procesos de inventario, conservación, sistematización y análisis documental. Esta implicación supone a su vez, que el personal de la institución tiene una clara conciencia sobre el valor patrimonial tanto para la propia universidad, como para la sociedad en general, y también para futuros usuarios universitarios y/o personas que desean conocer algunos documentos de la propia institución.

Los mecanismos novedosos de difusión pueden volverse una práctica redituable para generar ganancias económicas y mantener necesidades de funcionamiento del propio archivo. En este sentido, al ser un archivo y centro de documentación universitario, no es tan importante el beneficio económico, sino en primera instancia, el servicio que se ofrece al equipo de gobierno institucional, a profesores, estudiantes y a todos los investigadores.

Al disponer de archivos únicos y facilitar la reutilización de los contenidos audiovisuales para crear nuevas obras, se convertirán en recursos valiosos para la institución, sumado al valor cultural, social e histórico que potenciará su progreso sustentable. Los documentos audiovisuales tienen valor cuando se pueden entregar a personas que los demandan, ese es su verdadero objetivo.

Digitalización:

La digitalización de los documentos audiovisuales es un proceso complejo, como se indica en esta investigación, requiere llevar a cabo metodologías para garantizar la accesibilidad a largo plazo. La demanda de contenidos audiovisuales históricos en la producción actual, supone una progresiva digitalización como única vía para facilitar el acceso. En este sentido, se debe tomar en consideración el deterioro de los soportes y equipos, así como los altos costos de almacenamiento digital. Armar un plan de digitalización y priorizar sobre ciertos contenidos, será un factor necesario para efficientizar cuestiones técnicas, metodológicas y presupuestarias.

En el caso de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, según los hallazgos de esta investigación, y en otras instituciones afines -dos de ellas incluidas en esta tesis-, al ser

instituciones públicas que poseen los derechos de distintas obras, se facilita el acceso a sus propios documentos históricos al operar en el ámbito de diversos lineamientos.

Esta consideración, no plantea complicaciones formales, sin embargo, siempre será indispensable tener la certeza jurídica sobre la titularidad de los derechos de autor y anticiparse ante cualquier eventualidad de esta naturaleza antes de su digitalización. En la tesis se valora el esfuerzo que deben hacer estas instituciones con respecto a los derechos de autor y su seguimiento.

Archivista audiovisual:

Un factor determinante en el funcionamiento adecuado del archivo de televisión, así como los correctos procesos de preservación, será el archivista audiovisual, una persona capaz de salvaguardar los documentos audiovisuales y velar para que se apliquen los procesos necesarios para su permanencia y conservación.

Un archivista audiovisual que se encuentra comprometido con la memoria del mundo, se vuelve un guardián que protege la memoria y viabilidad. En ese compromiso y ética reside la calidad en la organización del archivo, las formas del acceso y la responsabilidad de lo que deberá preservarse cuando el patrimonio audiovisual se encuentre en riesgo, tal y como se ha indicado en la tesis.

Es indispensable la valoración y legitimación del archivista en las instituciones, su capacitación constante y la visión para entender que lo que se preserve en la actualidad, será lo que se conozca en el futuro. Solo así algunas instituciones públicas verán en el futuro resultados de valor.

Consideraciones y recomendaciones finales:

Hemos constatado a través de esta investigación, la complejidad que resulta para una institución universitaria de México, preservar el patrimonio audiovisual de su televisora,

debido en algunos casos, a la falta de reconocimiento al mismo patrimonio, la escasez de políticas para su conservación y el financiamiento para su sostenibilidad a nivel general. Sin embargo, existen diversos aspectos esperanzadores para afrontar la problemática en los archivos de televisión universitarios, principalmente por el reconocimiento que están generando diversas instituciones a favor de la memoria de la humanidad, así como las acciones de acceso hacía los documentos audiovisuales.

Hemos constatado también, que existen profesionales y entidades a favor de este patrimonio, realizando acciones de divulgación para promover cada vez más la utilización de los documentos audiovisuales históricos. Su reutilización ha sido fundamental para conocer diversos acontecimientos que han quedado en resguardo de los archivos, constituyéndose así, como recursos de información vital en la actualidad y servicio para investigadores, maestros y alumnos de la UASLP.

Aunque fueron pocas las instituciones que respondieron al formulario enviado para conocer el estado actual de preservación y gestión del patrimonio audiovisual de sus televisoras, los resultados encontrados en esta investigación, muestran que el objetivo general, al igual que la hipótesis, permiten afirmar que sí existe un riesgo latente sobre la memoria universitaria. Con la implementación de las políticas, apoyos y archivistas audiovisuales al frente, se puede garantizar en cierta medida la salvaguarda de los documentos audiovisuales.

En concordancia con lo anterior, se recomienda continuar generando estudios que permitan conocer la viabilidad y alcance de las prácticas implementadas en los archivos audiovisuales universitarios de televisión, así como generar acciones de reconocimiento y crecimiento para el propio archivista. Estamos seguros que bajo las correctas tomas de decisiones, y las experiencias acumuladas por el personal de los archivos, se estará asegurando una sinergia colectiva en México que abone en la mejora del patrimonio documental.

Deseamos que el estudio realizado sirva como referencia para futuras investigaciones; en este sentido, para dar continuidad a líneas de investigación relativas a esta tesis, se propone lo siguiente:

- El estudio de políticas públicas y estrategias de preservación en archivos audiovisuales universitarios de otros países, así como, el realizar comparativas con el contexto mexicano para identificar modelos replicables en pro del patrimonio documental.

- Explorar el estado actual de la formación académica para gestores de archivos audiovisuales en México, y proponer programas curriculares especializados que atiendan esta necesidad.

- Estudiar cómo el acceso abierto a materiales audiovisuales influye en la producción académica, la memoria histórica y la apropiación cultural por parte de la comunidad universitaria y la sociedad.

- Investigar sobre sistemas automatizados con inteligencia artificial o aprendizaje automático, que optimicen la clasificación, curaduría y conservación de archivos audiovisuales universitarios.

Bibliografía

1Library (2024). Definición y características técnicas del MPEG-1, MPEG-2 y MPEG4. 1Library. Recuperado el 05 de febrero de 2024 de <https://1library.co/article/definicion-caracteristicas-tecnicas-mpeg-mpeg-mpeg.yng00wlz>

Ahumada Barajas, R. (2007). T.V., su influencia en la percepción de la realidad social (1. ed.). Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 05 de febrero de 2023 en <https://elibro-net.bucm.idm.oclc.org/es/ereader/universidadcomplutense/75401>

Amira, A. (2009). Memorias del Cuarto Seminario Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales, la salvaguarda del patrimonio sonoro y audiovisual: un reto mundial. Conaculta, Fonoteca Nacional, p. 104.

Asociación de Archiveros de Imágenes en Movimiento (2023). AMIA. Recuperado el 24 de noviembre de 2023 de <https://amianet.org/?lang=es>

Asociación de Archivos Audiovisuales del Sudeste Asiático y el Pacífico (2023). SEAPAVAA. Recuperado el 24 de noviembre de 2023 de <https://seapavaa.net/>

Asociación de Colecciones de Sonidos Grabados (2023). ARSC. Recuperado el 24 de noviembre de 2023 de <https://www.arsc-audio.org/index.php>

Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (2023). IASA. Recuperado el 20 de noviembre de 2023 de <https://www.iasa-web.org/>

Bairtelevisión (2021). Alan Archibald Campbell-Swinton. Televisión Baird. Recuperado el 9 de agosto de 2023 de <https://www.bairdtelevision.com/swinton.html>

Bartolomé, D. (2004). Televisión con cultura / cultura con televisión. Universidad de la Sabana, Colombia. Recuperado el 20 de diciembre de 2024 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2106338>

Bazán Gil, V. (2023). “Artificial intelligence applications in media archives”. *Profesional de la información*, v. 32, n. 5, e320517. Recuperado el 13 de marzo de 2024 de <https://doi.org/10.3145/epi.2023.sep.17>

Bazán Gil, V.; Lleida, E.; Pérez, C.; Gómez, M.; Prada, A. (2020). Tecnologías del habla: nuevas oportunidades para los archivos de televisión. *Actas del IV Congreso ISKO España-Portugal 2019, XIV Congreso ISKO España*. Recuperado el 24 de noviembre de 2024 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7393139>

Bignell, J.; Fickers, A. (2008). A European Television History. *Journal of Broadcasting & Electronic Media*, p. 12-14. Recuperado el 05 de octubre de 2023 de <https://doi.org/10.1080/08838151.2010.498711>

Britannica, T. Editors of Encyclopaedia (2 de junio de 2023). Fernando Braun. *Enciclopedia Británica*. Recuperado el 9 de agosto de 2023 de <https://www.britannica.com/biography/Ferdinand-Braun>

Caldera Serrano, J. (2017). Desarrollo de un Instituto supranacional para la salvaguarda de los archivos audiovisuales para América Latina y el Caribe. *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 28 (2), 135-146.

Caldera Serrano, J.; Arranz-Escacha, P. (2012). *Documentación audiovisual en televisión*. Barcelona: UOC.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2018). *Ley General de Archivos*. Gobierno de México. Recuperado el 11 de enero de 2024 de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA.pdf>

Candia Reyna, U. P. (2017). La importancia de preservar el patrimonio videográfico en los archivos de televisión. UNAM. Recuperado el 11 de enero de 2024 de https://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/CL35

Candia Reyna, U. P. (2017). Preservación y conservación del patrimonio audiovisual de Televisión Universitaria (UASLP) y de la Red TV IES. IIBI UNAM. Pp. 281-294

Candia Reyna, U.P. [Radio y Televisión] (octubre 2015). Entrevista a la Dra. Perla Olivia Rodríguez Reséndiz [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=hMPiZaFFuU4>

Candia Reyna, U. P. [Radio y Televisión] (octubre 2016). Entrevista al Dr. José Antonio Merlo Vega [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=ISNNFVw0aI4>

Candia Reyna, U.P. [Play a la historia] (septiembre 2021). Entrevista al Dr. Ray Edmondson [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=CrfyEs9KMs8>

Cascajosa Virino, C.; Farshad, Z. (2016). Historia de la televisión. Tirant Lo Blanch. Recuperado en octubre de 2023 de <https://biblioteca-tirant-com.bucm.idm.oclc.org/cloudLibrary/ebook/info/9788416349241>

Chauca Malásquez, P. M. (2008). Papel de la universidad pública mexicana en el desarrollo local: la importancia de las actividades de investigación. Revista Pueblos y Fronteras digital, Vol.3, No.6, 1-32, Recuperado el 05 de enero de 2025 de: <https://www.pueblosyfronteras.unam.mx/index.php/index.php/pyf/article/view/195/195>

Consejo Coordinador de las Asociaciones de Archivos Audiovisuales (2023). CCAAA. Recuperado el 15 de noviembre de 2023 de <https://www.ccaaa.org/>

Consejo Internacional de Archivos (2023). ICA. Recuperado el 20 de noviembre de 2023 de <https://www.ica.org/es>

Consejo Internacional de Archivos (2024). ¿Qué es un archivista? ICA. Recuperado el 15 de diciembre de 2024 de <https://www.ica.org/es/descubra-los-archivos/que-es-un-archivista/>

Consejo Internacional de Archivos (2024). ¿Qué es un documento de archivo? ICA. Recuperado el 15 de enero de 2024 de <https://www.ica.org/es/que-es-un-documento-de-archivo>

Coppejans, C. (2021). *How artificial intelligence slashes editing time for Associated Press (AP)*. Limecraft. Recuperado el 13 de marzo de 2024 de <https://www.limecraft.com/how-the-associated-press-is-using-ai-to-create-automated-shot-lists>

Cuadra Colmenares, E.; Nuño Moral, M.V. (2018) Difusión del patrimonio audiovisual de la televisión en redes: perfiles oficiales en Twitter en Documentación de las Ciencias de la Información 41, 101-121.

De la Nava, A. M.; Saad, F.A. (2021) La producción televisiva en entornos digitales: formatos informativos y documentales. *Nueva editorial universitaria – UNSL*. Recuperado el 13 de agosto de 2024 de <http://www.neu.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/2021/05/La-Produccion%CC%81n-Televisiva.pdf>

De León Melendrés, I. (2021). La televisión retomó su importancia para la humanidad durante la pandemia. *TVMORFOSIS*. Recuperado el 20 de julio de 2024 de <https://udgtv.com/noticias/la-television-retomo-su-importancia-para-la-humanidad-durante-la-pandemia-concluyen-expertos-en-tvmorfosis/39064>

Diario de Sevilla (2020). Llega a los hogares la televisión a color. Diario de Sevilla. Recuperado el 05 de octubre de 2023 de https://www.diariodesevilla.es/efemerides/Efemerides-28-febrero_0_1331267026.html

Diario Oficial de la Federación (1960). Ley Federal de Radio y Televisión. Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. Recuperado el 12 de diciembre de 2023 de Chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/Compilacion/1096.pdf

Diario Oficial de la Federación (2021). Ley Federal de telecomunicaciones y radiodifusión. Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado el 12 de diciembre de 2023 de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR.pdf

Edmondson, R. (2018). Filosofía y principios de los archivos audiovisuales. UNESCO. Recuperado el 03 de enero de 2024 de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000264105>

Edmondson, R. (2018). Filosofía y principios de los archivos audiovisuales. UNESCO. Recuperado el 03 de marzo de 2025 de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000264105>

ETIQMEDIA (2021). Reconocimiento internacional para nuestras soluciones basadas en IA. ETIQMEDIA. Recuperado el 13 de marzo de 2024 de <https://etiqmedia.com/nosotros/noticia-ver.php?id=17>

Eurovision (2023). Los orígenes de Eurovisión. Eurovisión. <https://eurovision.tv/history/origins-of-eurovision>

Federación de Bibliotecas Audiovisuales Comerciales (2023). FOCAL. Recuperado el 24 de noviembre de 2023 de <https://focalint.org/>

Federación Internacional de Archivos de Televisión (2023). FIAT. Recuperado el 20 de noviembre de 2023 de <https://fiatifta.org/>

Federación Internacional de Archivos Fílmicos (2023). FIAF. Recuperado el 15 de noviembre de 2023 de <https://www.fiafnet.org/>

Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (2023). IFLA. Recuperado el 20 de noviembre de 2023 de <https://www.ifla.org/>

Fernández Torres, M. J. (2005). La influencia de la televisión en los hábitos de consumo del telespectador: dictamen de las asociaciones de telespectadores. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*. Recuperado el 20 de julio de 2024 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2926025>

Fernández, T.; Tamaro, E. (2004). Biografía de Guillermo González Camarena. En: *Biografías y Vidas*. La enciclopedia biográfica en línea [Internet]. Barcelona, España. Disponible en https://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/gonzalez_camarena.htm [fecha de acceso: 5 de octubre de 2023].

Fernández, T.; Tamaro, E. (2004). Biografía de John Logie Baird. En: *Biografías y Vidas*. La enciclopedia biográfica en línea [Internet]. Barcelona, España. Recuperado el 9 de agosto de 2023 de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/baird.htm>

FIAT/IFTA (2023). Encuesta de IA. Federación Internacional de Archivos de Televisión. Recuperado el 13 de marzo de 2024 de <https://fiatifta.org/ai-survey-results/>

Future of life Institute (2017). Principios de IA de Asilomar. Future of life Institute. Recuperado el 13 de marzo de 2024 de <https://futureoflife.org/open-letter/ai-principles/>

Galina López, B.D. [Radio y Televisión] (octubre 2015). Entrevista al Dr. Juan Carlos Marcos Recio [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=CrfyEs9KMs8>

García Valdez, M. (2023). Cien años de autonomía. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. México, Pp. 73

Giraldo, V. (2019). Descubre qué es la publicidad, para qué sirve y cómo influye en la sociedad. Rockcontent. Recuperado el 03 de noviembre de 2024 de <https://rockcontent.com/es/blog/publicidad/>

Gómez Herrera, R. (2024). La inteligencia artificial ¿Hacia dónde nos lleva?. Revista Digital ¿Cómo ves? UNAM. Recuperado el 13 de mayo de 2024 de <https://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/2/la-inteligencia-artificial-hacia-donde-nos-lleva>

González-Neira, A.; Berrocal-Gonzalo, S.; Zamora-Martínez, P. (2020). “Fórmulas de emisión y consumo de los debates televisivos en España en las elecciones legislativas de 2019”. *El profesional de la información*, v. 29, n. 2, e290221.

Gordillo Álvarez, I. (2002). *Cine y Televisión. Cine, arte y artilugios en el panorama español* / coord. por Rafael Utrera Macías. Sevilla, Padilla Libros. Pp.140

Gregersen, E. (2023). Filo Farnsworth. Enciclopedia Británica. Recuperado el 21 de septiembre de 2023 de <https://www.britannica.com/biography/Philo-Farnsworth>.

Guizar, R. (2024). Las tendencias de televisiones que marcarán este 2024. Samsung. Recuperado el 07 de noviembre de 2024 de <https://news.samsung.com/mx/las-tendencias-de-televisiones-que-marcaran-este-2024>

Gustova, K. (2020). El físico Boris Rosing patentó la televisión rusa. Made in Russia. Recuperado el 9 de agosto de 2023 de <https://madeinrussia.ru/es/news/1978>

Heredia Herrera, A. (1991). *Archivística general, teoría y práctica*. 5ª. Edición actualizada y aumentada. Diputación Provincial de Sevilla, España, p. 89

Hidalgo Goyanes, P. (2013). Patrimonio audiovisual en televisión. En Juan Carlos Marcos Recio (Coord.), Gestión del patrimonio audiovisual en medios de comunicación, Editorial Síntesis, p. 56.

Hidalgo Goyanes, P. (2017). Preservación del patrimonio audiovisual de televisión: El archivo de Televisión Española (TVE): de los orígenes a la digitalización. Madrid: UCM.

Historia-biografia.com. (2017). Paul Nipkow [online]. Colombia (s.n), [citado 01 octubre 2023]. Recuperado el 9 de agosto de 2023 de <https://historia-biografia.com/paul-nipkow/>

International Business Machines Corporation (2024). ¿Qué es el almacenamiento flash?. IBM. Recuperado el 03 de febrero de 2024 de <https://www.ibm.com/mx-es/topics/flash-storage>

Instituto Federal de Telecomunicaciones (2022). Encuesta nacional de consumo de contenidos audiovisuales. Gobierno de México. Recuperado el 12 de diciembre de 2023 de chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/https://somosaudiencias.ift.org.mx/archivos/01reportefinalenca2022_vpa.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024). México en cifras. INEGI, México. Recuperado el 12 de septiembre de 2024 de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Resumen>

IT Digital Media Group (2020). El espacio de almacenamiento mundial sigue creciendo de forma constante. IT Digital Media Group. Recuperado el 11 de enero de 2024 de <https://almacenamientoit.ituser.es/noticias-y-actualidad/2020/05/el-espacio-de-almacenamiento-mundial-sigue-creciendo-de-forma-constante>

López de Solís, I. (2013). El Film-research. Barcelona: UOC

López de Solís, I.; Martín López, C. (2011). Nuevas estrategias de negocio y valorización de los archivos audiovisuales en internet. *El profesional de la información*, 2011, noviembre-diciembre, v. 20, n. 6; pp. 659-666.

López Sañudo, E. (2020). La importancia de la televisión en la cultura. *Informauva*, revista digital. Recuperado el 20 de julio de 2024 de <https://informauva.com/importancia-television-cultura/>

Marcos Recio, J.C. (2013). *Gestión del patrimonio audiovisual en medios de comunicación*. Editorial Síntesis.

Marcos Recio, J.C. (2017). Verificar para mejorar la información en los medios de comunicación con fuentes documentales. *Hipertext.net*, n. 15, p. 36-45. DOI: 10.2436/20.8050.01.44

National Film and Sound Archive from Australia (2023). Fecha límite 2025, colecciones en riesgo. NFSA. Recuperado el 09 de enero de 2024 de <https://www.nfsa.gov.au/corporate-information/publications/deadline-2025>

Nuño Moral, M.V.; Caldera Serrano, J. (2000). Criterios de selección de imágenes en los archivos de televisión. *Revista general de información y documentación*. Recuperado el 24 de noviembre de 2024 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=170097>

Organización de las Naciones Unidas (1964). *Convención Internacional sobre la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión*. ONU. Recuperado el 23 de noviembre de 2023 de <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/international-convention-protection-performers-producers-phonograms>

Organización de las Naciones Unidas (1997). Resolución aprobada por la Asamblea General: Proclamación del 21 de noviembre Día Mundial de la Televisión. ONU. <https://daccess-ods.un.org/tmp/9021973.01387787.html>

Organización de las Naciones Unidas (2022). Día Mundial de la Televisión 21 de noviembre. ONU. Recuperado el 20 de diciembre de 2023 de <https://www.un.org/es/observances/world-television-day>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1950). Se aprueba en Florencia el programa de base de la UNESCO. UNESCO. Recuperado el 15 de noviembre de 2023 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000081484_spa

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1955). Convención Universal sobre Derecho de Autor. UNESCO. Recuperado el 22 de noviembre de 2023 de <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/universal-copyright-convention-appendix-declaration-relating-article-xvii-and-resolution-concerning>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1966). Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional. UNESCO. Recuperado el 27 de noviembre de 2023 de <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/declaration-principles-international-cultural-co-operation>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. UNESCO. Recuperado el 27 de noviembre de 2023 de <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1976). Recomendación sobre el Intercambio Internacional de Bienes Culturales. UNESCO. Recuperado el 27 de noviembre de 2023 de <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-concerning-international-exchange-cultural-property>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1980). Recomendación sobre la Salvaguardia y la Conservación de las Imágenes en Movimiento. UNESCO. Recuperado el 27 de noviembre de 2023 de <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-safeguarding-and-preservation-moving-images>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1992). Programa memoria del mundo. UNESCO. Recuperado el 27 de noviembre de 2023 de <https://www.unesco.org/es/memory-world>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2003). Carta de la UNESCO para la Preservación del Patrimonio Digital. UNESCO. Recuperado el 27 de noviembre de 2023 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000229034_spa

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2005). Actas de la Conferencia General 33ª. Reunión. UNESCO. Recuperado el 25 de enero de 2024 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142825_spa

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2006). Informe del Director General sobre las consecuencias de la proclamación de un Día Mundial del Patrimonio Audiovisual. UNESCO. Recuperado el 25 de enero de 2024 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146936_spa

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2011). Actas de la Conferencia General de la 36ª. Reunión. UNESCO. Recuperado el 13 de noviembre de 2024 de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000215084_spa

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015). Recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo. UNESCO. Recuperado el 27 de noviembre de 2023

de <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/recommendation-concerning-preservation-and-access-documentary-heritage-including-digital-form>

Piñón, J. (2021). La televisión en tiempos de streaming. *Dixit*. Recuperado el 13 de agosto de 2024 de <https://doi.org/10.22235/d35.2735>

Play a la historia. (7 de octubre de 2021). *Entrevista al Mtro. Robert Alexander Endean Gamboa* [Archivo de Video]. Youtube. https://youtube.com/watch?v=6_sbTI-6-Bs

Play a la historia. (28 de octubre de 2021). *Entrevista al Dr. Daniel Teruggi* [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=B0i10Cn3bTg>

Portugal, L.A. (2023). La BBC: el inicio de una era televisiva. IMX. Recuperado el 05 de octubre de 2023 de <https://www.yomx.mx/la-bbc-el-inicio-de-una-era-televisiva/>

Prieto Guijarro, L. (2013). Patrimonio Radiofónico de la música a la invención. En: *Gestión del Patrimonio Audiovisual en medio de comunicación*. Editorial Síntesis, España, p. 84

Radio y Televisión UASLP. (27 de octubre de 2017). *Entrevista a la Mtra. Pamela Vízner Oyarce* [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=wwtmnGhIhq>

Radio y Televisión UASLP. (28 de noviembre de 2017). *Entrevista a la Dra. Amira Arratia Fernández* [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=0RQ1rmKUYhE>

Radio y Televisión UASLP. (7 de noviembre de 2017). *Entrevista al Mtro. Guillermo Forero Cruz* [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=V4eedWahVsc>

Ramírez Bonilla, L.C. (2015). La hora de la tv: incursión de la televisión y la telenovela en la vida cotidiana de la ciudad de México (1958-1956). El Colegio de México. Recuperado el 12 de diciembre de 2023 de <https://www.jstor.org/stable/24575222?seq=1>

Ramis, M. (2023). La televisión de Manfred von Ardenne. IDIS. Recuperado el 05 de octubre de 2023 de <https://proyectoidis.org/la-television-de-manfred-von-ardenne/>

RCA (2023). Una memoria visual de RCA. Radio Corporation of America. Recuperado el 05 de octubre de 2023 de https://www.rca.com/us_en/our-legacy-266-us-en

Real Academia Española (2024). Significado de Cine. Asociación de Academias de la Lengua Española. Recuperado el 13 de noviembre de 2024 de <https://dle.rae.es/cine>

Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea]. <https://dle.rae.es/televisión> [02 de octubre de 2023]

Real Academia Española (2024). Significado de archivo. RAE. Recuperado el 03 de enero de 2024 de <https://dle.rae.es/archivo>

Reyes Ramírez, S. A. (2004). XEXQ Radio Universidad, 65 años en el aire. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Editorial Universitaria Potosina, pp. 76

Rodríguez Reséndiz, P. (2021). Creadores de memoria: los archivos sonoros y audiovisuales en México, México: UNAM

Sadurní, J.M. (2023). Alexander Graham Bell y la polémica del teléfono. National Geographic. Recuperado el 9 de agosto de 2023 de https://historia.nationalgeographic.com.es/a/alexander-graham-bell-y-polemica-telefono_15118

Sadurní, J.M. (2024). Un invento que cambió el mundo, Marconí, Ingeniero de la primera transmisión por radio de la historia. National Geographic. Recuperado el 13 de noviembre de 2024 de https://historia.nationalgeographic.com.es/a/marconi-y-primera-transmision-por-radio-historia_14204

Sánchez Armas, M.A. (1998). *Apuntes para una historia de la televisión mexicana*. México: Espacio 98

Secretaría de Cultura (2023). *Nosotros Canal 22*. Gobierno Federal. Recuperado el 12 de diciembre de 2023 <https://corporativo.canal22.org.mx/>

Secretaría de Educación Pública (2024). *Perfil estadístico del sistema nacional de educación superior del ciclo escolar 2023-2024 en México*. Secretaría de Educación Pública. Recuperado el 03 de enero de 2025 de <https://www.siies.unam.mx/reporte.php>

Sevilla, P.; Sosa, G.; Warketin, G. (1998). *Apuntes para una historia de la Televisión Mexicana*. *Revista Mexicana de Comunicación*, p. 20

Smith, R.J. (2023). Vladimir Zworykin. *Enciclopedia Británica*. Recuperado el 05 de octubre de 2023 de <https://www.britannica.com/biography/Vladimir-Zworykin>.

SUTORI (2023). *Historia del desarrollo de la televisión*, SUTORI. Britannica, T. Editors of Encyclopaedia. Fernando Braun. *Enciclopedia Británica*. Recuperado el 9 de agosto de 2023 de <https://www.britannica.com/biography/Ferdinand-Braun>
<https://www.sutori.com/es/elemento/1900-constantin-perskyi-russian-scientist-is-the-first-to-use-the-word-tel-c573>

Teruggi, D. (2014). “El interés de los contenidos audiovisuales en las industrias creativas: experiencias de diseminación y reutilización de contenidos.” *Sexto Seminario Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales: la democratización del patrimonio sonoro y audiovisual en la era digital*. Coord. Fonoteca Nacional. México: Secretaría de Educación Pública.

The Daily Televisión (2017). US\$ 77.700 millones proyectados de ingresos para el mercado mundial VOD en 2024. *The Daily Televisión*. Recuperado el 11 de enero de 2024 de <https://www.thedailytelevision.com/articulo/research/us-77700-millones-proyectados-de->

ingresos-para-el-mercado-mundial-vod-en-
2024?utm_source=The+Daily+Television+Newsletter&utm_campaign=edbf341547-
EMAIL_CAMPAIGN_2017_05_25&utm_medium=email&utm_term=0_7573d9eb54-
edbf341547-123702781

UNAM (2023). Nosotros. TVUNAM. Recuperado el 12 de diciembre de 2023 de
<https://tv.unam.mx/nosotros/>

Universidad Autónoma de San Luis Potosí (2019). Informe de rectoría UASLP 2018-2019.
UASLP, pp 608. Recuperado el 12 de enero de 2025 de:
<https://radioytelevision.uaslp.mx/Content/PDF/Informe-2018-2019.pdf>

Universidad Autónoma de San Luis Potosí (2025). Radio y Televisión, ¿Quiénes somos?.
Recuperado el 12 de enero de 2025 de:
<https://radioytelevision.uaslp.mx/Home/Pagina/QuienesSomos>

Universidad Autónoma de San Luis Potosí (2025). Historia. UASLP. Recuperado el 12 de
septiembre de 2024 de: <https://www.uaslp.mx/Paginas/Historia/3260#gsc.tab=0>

Anexos

Anexo 1. Lista de figuras:

Figura 1. VerificaRTVE (2023)	64
Figura 2. Salida de los obreros de la fábrica Lumière	95
Figura 3. Familia Addams	96
Figura 4. Transformers	97
Figura 5. Misión imposible	98
Figura 6. La Máscara	98
Figura 7. Los Cazafantasmas	99
Figura 8. La pantera rosa	99
Figura 9. Entrevistas publicadas en el canal UASLPTV	120
Figura 10. Curso taller Patrimonio Audiovisual	123
Figura 11. Evento del Día Mundial del Patrimonio Audiovisual en la UASLP	125
Figura 12. Curso-taller Patrimonio Audiovisual en la UABC	126
Figura 13. Conferencia Patrimonio Audiovisual: un bien cultural que proteger y difundir	127
Figura 14. Charla en INFOSFERAS	129
Figura 15. Programa especial “Su ventana al mundo”, 2020	130
Figura 16. Programa especial del día mundial del patrimonio audiovisual 2021	132
Figura 17. Talleres de la XXIII Semana de la Facultad de Ciencias de la Información UASLP (2021)	133
Figura 18. Programa radiofónico “Tu ventana al mundo”, 2022	134
Figura 19. Jornada Memoria y futuro 2023.	135
Figura 20. Serie sonora “Crónicas del honorable”	136
Figura 21. Taller Metadatos asociados a los archivos de Radio y Televisión, 2024	137
Figura 22. Programa especial radiofónico: Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, 2024	138
Figura 23. Página web del Consejo Coordinador de las Asociaciones de Archivos Audiovisuales	141
Figura 24. Página web de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos	144

Figura 25. Página web de la Federación Internacional de Archivos de Televisión	146
Figura 26. Página web de la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias	148
Figura 27. Página web de la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales	149
Figura 28. Página web del Consejo Internacional de Archivos	151
Figura 29. Página web de la Asociación de Archiveros de Imágenes en Movimiento	153
Figura 30. Página web de la Asociación de Archivos Audiovisuales del Sudeste Asiático y el Pacífico.	155
Figura 31. Página web de la Asociación de Colecciones de Sonidos Grabados	156
Figura 32. Página web de la Federación de Bibliotecas Audiovisuales Comerciales	158
Figura 33. Casetes U-matic	179
Figura 34. Casete Betamax	180
Figura 35. Casete VHS	181
Figura 36. Casetes Betacam SP	182
Figura 37. Casete de Video 8.	183
Figura 38. Casete DVCAM y Mini-DV	184
Figura 39. Disco versátil digital. Archivo de Televisión, UASLP.	185
Figura 40. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Edificio Central.	195
Figura 41. Ciudad de San Luis Potosí, Plaza de los Fundadores	196
Figura 42. Página web del Centenario de la autonomía de la UASLP	202
Figura 43. Doctorados Honoris causa en página web del centenario de la UASLP.	203
Figura 44. Reflexiones sobre la autonomía, en página web del centenario de la UASLP.	204
Figura 45. Discursos y aniversarios de la autonomía, en página web del centenario de la UASLP	205
Figura 46. Profes eméritos, en página web del centenario de la UASLP	206
Figura 47. Sistema de clasificación CWUR	207
Figura 48. Radio y Televisión de la UASLP	210

Figura 49. Canal de Youtube UASLPTV en sus inicios	213
Figura 50. Canal de youtube de la REDTVIES	219
Figura 51. Ponentes del Seminario Nacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales	226
Figura 52. Presentación del proyecto del Centro de Documentación Audiovisual en la Fonoteca Nacional	227
Figura 53. Espacios propuestos para el proyecto del CDA	233
Figura 54. Presentación del Centro de Documentación Audiovisual ante autoridades universitarias.	234
Figura 55. Mención honorífica a la UASLP por archivos preservados en el archivo de Televisión.	235
Figura 56. Audioteca del CDA, Radio y Televisión Universitaria	239
Figura 57. Programa radiofónico “México suena así”	240
Figura 58. Canal Play a la Historia en Spotify	241
Figura 59. Boletín cultural XEXQ en página web	242
Figura 60. Programa Noche de Tangos	242
Figura 61. Centro de Documentación Audiovisual de Radio y Televisión de la UASLP	244
Figura 62. Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Información durante el COVID-19, con la directora de Radio y Televisión	246
Figura 63. Canal de Youtube “En vivo”	256
Figura 64. Casetes U-matic Large del Archivo de Televisión Universitaria	258
Figura 65. Casetes U-matic Small del Archivo de Televisión Universitaria	259
Figura 66. Casetes Betacam Large del Archivo de Televisión Universitaria	259
Figura 67. Casetes Betacam Small del Archivo de Televisión Universitaria	260
Figura 68. Casetes DVCAM del Archivo de Televisión Universitaria	260
Figura 69. Casetes HDVcam y MiniDivi del Archivo de Televisión Universitaria	261
Figura 70. DVD’s del Archivo de Televisión Universitaria	261
Figura 71. Guía para la Catalogación descriptiva de materiales audiovisuales	268
Figura 72. Base de datos en FileMaker	269
Figura 73. Catálogo interno del archivo de televisión universitaria	270

Figura 74. Isla de reproducción, transferencia y digitalización	272
Figura 75. Almacenamiento físico, archivo de televisión	273
Figura 76. Primer logotipo de Play a la historia	276
Figura 77. Logotipo actual de Play a la historia	277
Figura 78. Canal de mixcloud de Play a la historia	278
Figura 79. Canal de Youtube Play a la Historia	279
Figura 80. Muestra de viaja en el tiempo en la Facultad de Ciencias Químicas.	281
Figura 81. Muestra del proyecto “Viaja en el tiempo”, en el edificio de la UASLP	282
Figura 82. Muestra de Qr en el libro “Fragmentos de una memoria por causa de honor”	283
Figura 83. Logo UASLPTV	284
Figura 84. Canal No. 170 (UASLPTV)	285
Figura 85. Barra programática del canal digital UASLP TV	286

Anexo 2. Lista de gráficas:

Gráfica 1. Proyección del número de usuarios de televisión a nivel mundial entre 2017 y 2027 (en miles de millones)	60
Gráfica 2. Tipo de programas más visto en televisión abierta en México	74
Gráfica 3. Tipos de programas más visto en televisión de paga en México	75
Gráfica 4. Gasto estimado de publicidad en Televisión a nivel mundial	101
Gráfica 5. Soportes utilizados en archivos de televisión de universidades en México	300
Gráfica 6. Procesos de preservación en los archivos de televisión seleccionados	301
Gráfica 7. Porcentaje de archivos seleccionados que si cuentan con un medio de difusión de contenidos audiovisuales	301

Anexo 3. Lista de tablas:

Tabla 1. Operatividad de variables	44
Tabla 2. Acontecimientos históricos del origen de la televisión	52
Tabla 3. Beneficios de la aplicación de la IA en los medios de comunicación.	102
Tabla 4. Lemas del día mundial del patrimonio audiovisual	140

Tabla 5. Clasificación de archivos audiovisuales	171
Tabla 6. Acciones en torno al ciclo de vida de los documentos audiovisuales físicos y analógicos	174
Tabla 7. Soportes de grabación y formatos de video	178
Tabla 8. Cantidades de documentos en el año 2011	228
Tabla 9. Presupuesto solicitado en el proyecto del CDA	231
Tabla 10. Distribución de matrícula de educación superior por nivel y tipo de institución, ciclo 2023-2024	250
Tabla 11. Entrega de Doctorado Honoris Causa por la UASLP	258
Tabla 12. Procedimiento de preservación en el archivo de televisión	265
Tabla 13. Identificador del Archivo Videográfico (AV)	267
Tabla 14. Códigos conceptuales y descriptivos en la preservación del patrimonio audiovisual	298
Tabla 15. Aspectos clave para la preservación del patrimonio audiovisual	299

Anexo 4: Glosario de términos y abreviaciones

AMIA.	-Asociación de Archivistas de Imágenes en Movimiento
ANUIES.	-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México
ARSC.	-Asociación para Colecciones de Sonidos Grabados
CCAAA.	-Consejo Coordinador de Asociaciones de Archivos Audiovisuales
CDA.	-Centro de Documentación Audiovisual
COTENNDOC.	-Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación de México
FIAF.	-Federación Internacional de Archivos Fílmicos
FIAT.	-Federación Internacional de Archivos de Televisión
FOCAL.	-Federación de Bibliotecas Audiovisuales Comerciales
IASA.	-Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales
ICA.	-Consejo Internacional de Archivos

- IFLA. -Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas
- REDTVIES. - Red Nacional de Televisión y Video de las Instituciones de Educación Superior de México
- SEAPAVAA. -Asociación de Archivos Audiovisuales del Sudeste Asiático y el Pacífico
- SEP. -Secretaría de Educación Pública en México
- UASLP. -Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- UACH. -Universidad Autónoma Chapingo
- UNAM. -Universidad Nacional Autónoma de México
- UNESCO. -Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

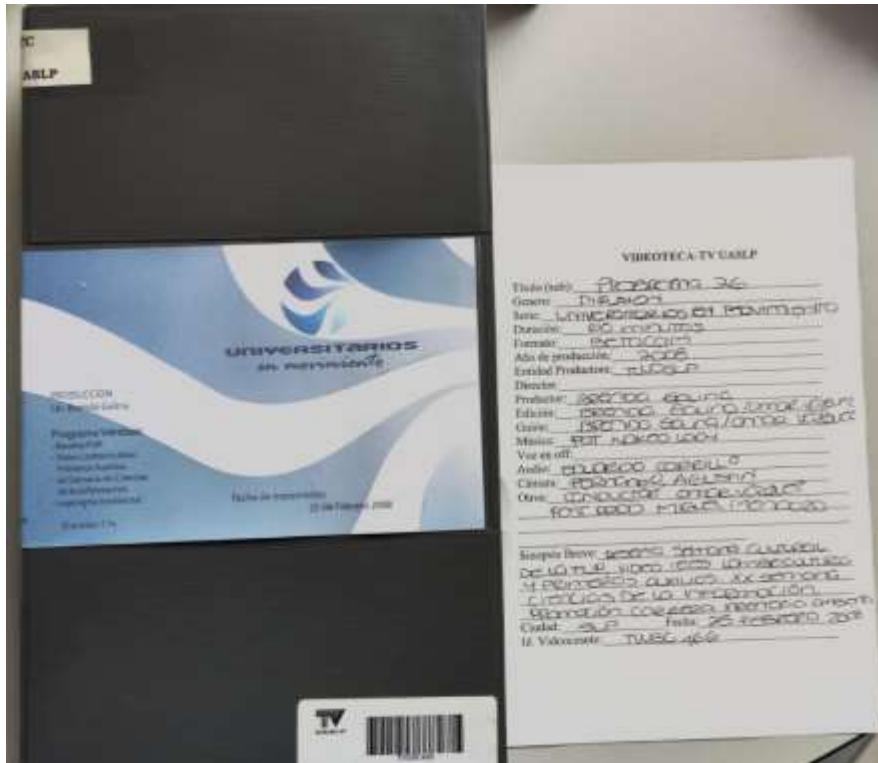
Anexo 5. Fotografías



1. Personal de Televisión Universitaria junto a su fundadora (traje azul), en la década de los 90's



2. Camarógrafos de Televisión Universitaria grabando evento con cámara U-matic de Sony (1993)



3. Ficha de registro del archivo de televisión con un casete de video Betacam (2008)



4. Archivo de televisión en el año 2005

Nominación Premios FIAT/IFTA Mención Honorífica al Mejor Proyecto de Preservación de Archivo



5. Mención honorífica en los premios FIAT/IFTA (2018).